



Memoria de Actividades

Ejercicio 2010

**Dirección General de Familia, Infancia y
Voluntariado**

ÍNDICE

	<u>PÁG.</u>
PRESENTACIÓN	5
PLAN DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE MADRID 2010-2013	8
A) FAMILIA E INFANCIA	
OBJETIVOS, PROGRAMAS Y SERVICIOS	21
Objetivo 1: ATENDER A MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL O DESAMPARO Y A SUS FAMILIAS, PRESERVANDO LA CONVIVENCIA EN SU NÚCLEO FAMILIAR ...	22
1.1. Centros de Atención a la Infancia (CAI)	23
1.2. Programa de apoyo social y residencial a menores en dificultad social y sus familias	50
Objetivo 2: FAVORECER LA INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE ADOLESCENTES EN RIESGO Y/O CONFLICTO SOCIAL	63
2.1. Servicio de Educación Social	64
2.2. Programa ASPA. Apoyo socioeducativo y prelaboral de adolescentes y jóvenes	77
Objetivo 3: PROMOVER LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MENORES Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DE SUS PROGENITORES	95
3.1. Espacios socioeducativos para infancia (Centros de Día Infantiles). Convenio colaboración con Cruz Roja Española Comunidad de Madrid	96
3.2. Centro de Día Labouré. Fundación Escuela Asilo Sotes	102
3.3. Centro de Día Fundación Rosalía Rendú	107
3.4. Centros de ocio y educación para menores en colegios públicos “Quedamos al salir de clase”	111
3.5. Servicio de ayuda a domicilio a menores y familias	119

Objetivo 4: APOYAR A LAS FAMILIAS EN LA CRIANZA Y EDUCACIÓN DE SUS HIJOS	129
4.1. Programa municipal de formación familiar: escuelas de padres y madres	130
4.2. Programa a domicilio de ayuda familiar “primeros días”	139
4.3. Servicio de formación de los Centros de Apoyo a las Familias (CAF)	144
Objetivo 5: PROPORCIONAR RECURSOS DIRIGIDOS A LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS SITUACIONES DE CRISIS Y PROBLEMAS FAMILIARES	145
5.1. Centros de Apoyo a las Familias (CAF)	146
5.2. Puntos de Encuentro Familiar (PEF)	172
Objetivo 6: MEJORAR LA CALIDAD Y LA EFICACIA DE LA ATENCIÓN SOCIAL A MENORES Y FAMILIAS: PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y FORMACIÓN	182
6.1. Observatorio Municipal de la Familia	183
6.2. Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia	185
6.3. Coordinación con el Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF)	195
6.4. Proyecto de escolarización y prevención del absentismo escolar en el poblado El Gallinero (Cañada Real)	199
6.5. Ámbito sanitario: Colaboración con SAMUR-Protección Civil	203
6.6. Ámbito judicial: Comisión de seguimiento del Convenio con el Decanato de los Jueces de Madrid	206
6.7. Actuaciones de mejora de la atención y formación promovidas por la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado	207
6.7.1. La gestión de contenidos en el Ayuntamiento de Madrid ...	207
6.7.2. Intercambio de experiencias y actividades formativas	208

Objetivo 7: IMPULSAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA ATENCIÓN A MENORES Y FAMILIAS MEDIANTE SUBVENCIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	211
7.1. Actuaciones de promoción de los derechos del niño	212
7.1.1. Derecho de participación. Comisiones de Participación de la Infancia y la Adolescencia	212
7.1.2. Madrid a Pie, camino seguro al cole	213
7.1.3. Tercer mercadillo de trueque (BdT)	214
7.1.4. Web Familias en Madrid	215
7.1.5. Madrid Ciudad Amiga de la Infancia	217
7.2. Participación de la iniciativa social: sistema de sugerencias y reclamaciones (SYR)	219
7.3. Apoyo a la iniciativa social: Subvenciones	220

B) VOLUNTARIADO

INTRODUCCIÓN	222
OBJETIVOS, PROGRAMAS Y SERVICIOS	224
<u>Objetivo 1:</u> PROMOCIÓN Y ATENCIÓN AL VOLUNTARIADO.....	225
1.1. Fomento y atención del voluntariado ciudadano	226
1.2. Perfil de los voluntarios	229
1.3. Resumen de actuaciones	240
<u>Objetivo 2:</u> ATENCIÓN A ENTIDADES SOCIALES: APOYO Y ASESORAMIENTO TÉCNICO EN MATERIA DE VOLUNTARIADO	241
2.1. Convocatoria de apoyo a entidades sociales sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de voluntariado en la ciudad de Madrid	242
2.2. Entidades sociales demandantes de voluntariado	243
<u>Objetivo 3:</u> PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN SOLIDARIA EN DIFERENTES ÁMBITOS Y ÁREAS, IMPULSANDO PROYECTOS Y ACCIONES EN EL ÁMBITO SOCIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, SANITARIO, ETC.....	244
3.1. Proyectos permanentes	245
3.2. Proyectos puntuales	255
<u>Objetivo 4:</u> CONSEJO DE VOLUNTARIADO “FORO DE LA SOLIDARIDAD DE MADRID”	268
4.1. Introducción	269
4.2. Cronología	271
<u>Objetivo 5:</u> FORMACIÓN, ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y OTRAS ACTUACIONES	273
5.1. Línea de actuación en materia de formación a voluntarios y a entidades. Escuela de Voluntariado	274
5.2. Actividades de comunicación del Departamento de Voluntariado	280

PRESENTACIÓN MEMORIA 2010

Los datos y cifras que recogen las páginas que siguen dan cuenta de lo realizado en el año 2010 desde la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado. La memoria contiene novedades respecto a la de otros años. En primer lugar, se ha reducido su extensión con el objetivo de mejorar su lectura. Así mismo, se ha establecido un esquema común de tablas, cuadros y gráficos que permiten un acceso más directo e independiente a la información. Y, en tercer lugar, se han homogeneizado algunos de los indicadores de atención y de perfiles de los usuarios, sin menoscabo de la información que facilita.

Los principales indicadores que recoge la memoria muestran el crecimiento experimentado en la atención prestada. Las familias atendidas en los diferentes servicios y recursos de la red municipal durante 2010 han sido 26.723, lo que representa un aumento del 24,8% respecto a 2009. Durante todo el año se ha mantenido un alto nivel de atención en todos los dispositivos y programas de la Dirección General. El promedio de atención mensual durante 2010 ha sido de 6.870 familias y 10.859 menores, lo que representa la intervención sobre 27.769 personas.

Estas cifras son expresivas del trabajo realizado en los diferentes ámbitos de acción de la Dirección General y del esfuerzo dirigido a la mejora y adecuación de los recursos que componen la red de familia e infancia del municipio de Madrid para atender a las crecientes necesidades de los menores y sus familias.

Como hitos relevantes del ejercicio 2010 caben destacar la aprobación del Plan de Familia, Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Madrid para el periodo 2010-2013 con objeto de dar mayor unidad a las estrategias que el

Ayuntamiento de Madrid plantea para las familias en general y para las familias con menores en particular. Está diseñado desde una perspectiva fundamentalmente preventiva, que supera la visión protectora y asistencial habitual en estos planes.

Durante 2010 se ha dado un fuerte impulso a la red de protección de menores, ordenando los recursos, integrando los programas, mejorando las instalaciones, potenciando la coordinación y ampliando la red con nuevos centros y la capacidad de los servicios y programas, acercándolos a los distritos contribuyendo, con ello, a una mejor atención a los menores y sus familias.

La red de apoyo a la familia también se ha ampliado y se han mejorado sensiblemente las instalaciones y los programas, especialmente aquellos que se dirigen a la mediación y a la atención en el hogar a través de la ayuda a domicilio.

En cuanto al voluntariado, cabe decir que el año 2010 ha sido, fundamentalmente de consolidación del programa Voluntarios por Madrid, que ha experimentado un notable crecimiento y que cuenta con una fuerte implantación entre los madrileños. Más de 6.000 voluntarios integran, en la actualidad, el cuerpo de Voluntarios por Madrid. Al mismo tiempo, los proyectos puntuales y permanentes de voluntariado han seguido contando con una gran participación, incorporando a nuevos voluntarios e iniciando nuevos proyectos como el que se desarrolla en colaboración con el Hospital de La Paz o con Madrid Salud.

Para todo ello, la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado ha contado con un presupuesto de 25.933.237 €, incluyendo en esta cifra el importe del Capítulo I que corresponde a gastos de personal.

Este presupuesto inicial se ha visto afectado por el acuerdo de 10 de junio de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. En ese sentido se ha reducido un 15% los gastos en bienes corrientes y servicios (Capítulo 2), sobre los créditos iniciales aprobados en los presupuestos para 2010.

Los resultados, necesariamente resumidos, que reflejan estas páginas, son fruto de la gestión llevada a cabo durante ejercicio 2010 con la única finalidad de ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid los mejores y más apropiados servicios en materia de familia, infancia, adolescencia y voluntariado.

PLAN DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE MADRID 2010-2013

En mayo de 2010, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, aprobó el Plan de Familia, Infancia y Adolescencia para el periodo 2010-2013. Con ello culminaba un largo y laborioso proceso de diagnóstico, elaboración, consulta y tramitación iniciado en el año 2008 cuando concluyeron los anteriores Planes de Infancia por un lado y de Familia por otro, vigentes entre 2005 y 2008. La evaluación de dichos planes dio lugar a un replanteamiento de las estrategias, objetivos y acciones que deberían presidir la política municipal de familia e infancia para los próximos años, adaptados a las nuevas necesidades y a las orientaciones europeas sobre la materia. Las conclusiones más destacadas tanto de la evaluación interna como la externa, encomendada a la Cátedra de Política Familiar de la Universidad Complutense de Madrid, fueron las siguientes:

1. Conveniencia de integrar en uno solo tanto las políticas de infancia y adolescencia como las de familia, con objeto de vincular en mayor medida las acciones dirigidas a la infancia y a la adolescencia con el contexto familiar.
2. Así mismo, sería necesario adaptar la puesta en marcha de los servicios y programas, a la realidad de los diferentes Distritos, identificando las necesidades y peculiaridades de cada uno de ellos.
3. Se destaca que sería necesario fomentar acciones de índole preventiva que permitiera incidir sobre los factores de riesgo y los factores de protección en los ámbitos del desamparo, conflicto y dificultad social que afectan a los menores y a las familias..
4. Activar medidas, en el ámbito de prevención de violencia, dirigidas a la sensibilización de la violencia contra los mayores y la prevención de

violencia de hijos a padres, desgraciadamente cada vez más presente en nuestra sociedad.

5. Necesidad de incrementar y fomentar acciones de información y sensibilización que permitan difundir los recursos, servicios y programas del Ayuntamiento de Madrid en materia de infancia, adolescencia y familia.
6. Así mismo, el nuevo Plan debería incorporar tres líneas de acción encaminadas a proporcionar información rigurosa sobre la situación de la familia, la infancia y la adolescencia a través de un programa de investigación y de estudios que permita indagar sobre sus problemas, dificultades y características.

El nuevo Plan de Familia, Infancia y Adolescencia incorpora las recomendaciones de la evaluación y avanza en propuestas y acciones que pivotan sobre la prevención como herramienta esencial para abordar los problemas y dificultades presentes y futuras que afectan a las familias y la infancia madrileña.

El proceso de elaboración del nuevo Plan ha contado con las propuestas y sugerencias de los órganos de participación y coordinación, tanto de infancia y adolescencia como de familia, tales como la Comisión de estudios e investigaciones del Observatorio de la Familia, los Consejos Locales de Atención a la Infancia y la Adolescencia y el Consejo de Área de Infancia y Adolescencia. Así mismo, el Plan ha incorporado muchas de las propuestas realizadas por las organizaciones sociales, colegios profesionales y organizaciones políticas consultadas así como por las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid que han aportado sugerencias que han mejorado sustancialmente el borrador inicial del Plan. En el cuadro siguiente aparece el número de propuestas recibidas que afectan a cada una de las líneas estratégicas que el Plan contiene.

Estrategias	Nº Propuestas
Generales sobre el Plan	15
Información y promoción	15
Prevención y socialización	40
Conciliación	19
Familia nec. Especiales	40
La ciudad espacio convivencia	23
Calidad y cooperación	21

1.- Un nuevo marco para abordar las necesidades de la familia, la infancia y la adolescencia

El nuevo Plan de Familia, Infancia y Adolescencia de la ciudad de Madrid para el periodo 2010-2013, responde a la necesidad de abordar **con nuevos planteamientos y medidas**, los efectos de **los cambios que se han producido en la familia y en la dinámica familiar**.

Algunos de estos cambios han producido alteraciones muy visibles en la **composición de los hogares madrileños, en su dinámica interna, en su ciclo de vida o en su consideración social**. De la misma forma, la infancia se ha visto afectada por las transformaciones acaecidas en nuestra sociedad. Por un lado, han surgido nuevos planteamientos en los que la **infancia se valora como sujeto activo de derechos y obligaciones** y, por lo tanto, como actor social al que se debe atender. Por otro lado, han aparecido **nuevos procesos de exclusión y dificultad social ligados a las trayectorias del grupo familiar** y a las etapas por las que atraviesan los individuos que los exponen a situaciones de mayor precariedad que es necesario tener en cuenta.

Todo ello amplía el marco de acción que, hasta ahora, habíamos contemplado. **El nuevo marco que define el Plan acoge al conjunto de la población infantil** en la medida en que no solo se proponen medidas para

actuar sobre aquellos segmentos de población que se encuentran en situaciones de riesgo o vulnerabilidad social y limitado al tiempo que dure la situación de necesidad. De la misma forma se **dirige al conjunto de las familias, cualquiera que sea su estructura y características. Se amplían, por tanto, los objetivos protectores para tomar como referencia, por un lado, la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia y por otro, el fomento de una cultura favorable a la familia basada en la tolerancia, el respeto, el apoyo mutuo y la igualdad.** Por tanto es un Plan que se ha diseñado con una perspectiva eminentemente preventiva. Sin embargo, no se olvida de aquellas familias, menores y adolescentes que atraviesan dificultades y problemas y, por lo tanto, contempla y acomete medidas encaminadas a paliar sus consecuencias y procurar superarlas.

2.- Familia e infancia, dos realidades inseparables

El grupo familiar ha sido y todavía lo es, el principal proveedor de afecto, apoyo y protección para todos sus miembros, especialmente para la infancia. **Los niveles de bienestar de la infancia, entre los que se encuentran los anteriores aspectos, no se pueden separar de los niveles de bienestar que sus familias proveen.** Los niveles de bienestar de la infancia nos permiten juzgar de manera más adecuada la eficacia y el resultado de las políticas familiares. **A la vulnerabilidad propia de la infancia se une la que generan las actuales trayectorias del grupo familiar que posee una dinámica muy diferente a la de antaño.** Las transiciones familiares son cada vez más frecuentes y los menores no son ajenos a las circunstancias que atraviesa la familia en cada etapa. En la actualidad, las dinámicas de exclusión y de riesgo tiene relación, en muchas ocasiones, con los procesos de formación o disolución de la familia, con la propia estructura del hogar, con las condiciones de acceso y permanencia en el mercado de trabajo o con la exigencia de compatibilizar las demandas de la esfera personal, familiar y laboral.

Ambas realidades son, pues, inseparables y el Plan contempla la extensa correspondencia que existe entre ellas y su estrecha vinculación. La Unión Europea¹ también recoge esta equivalencia al reconocer que el bienestar moral, sanitario y educativo de los niños es siempre un elemento básico de las políticas familiares, al igual que el deseo de que los padres puedan desarrollarse integrando vida familiar, vida profesional y vida social. **De ahí la necesidad de que la planificación de actuaciones a medio y largo plazo pueda dar respuesta a ambas desde una perspectiva plural y transversal.**

3.- Nuevas familias, nuevas necesidades

En los últimos años, se han producido modificaciones notables en la estructura, el funcionamiento, la organización y el tamaño de los hogares madrileños. Las más significativas se refieren a la disminución de su tamaño como consecuencia de la reducción de la fecundidad pero también de su complejidad y del aumento de las rupturas matrimoniales que facilita la creación de nuevos hogares provenientes de aquellas. El número de hogares se ha incrementado el 15% en los últimos 10 años, cuando la población solo lo ha hecho el 11%. Este aumento de hogares se ha nutrido, principalmente, del aumento de los hogares unipersonales y del incremento progresivo de las familias monoparentales. Así, los hogares unipersonales representan en la actualidad el 24% de los hogares y los monoparentales el 10%. El tamaño medio de los hogares madrileños ha pasado de 3,4 miembros en 1981 a 2,7 en 2001 y 2,6 en 2009. Al mismo tiempo se ha producido una pérdida de peso de las parejas con hijos y, especialmente, de las que tienen hijos menores. Actualmente, solo 1 de cada cuatro hogares madrileños cuenta con menores entre sus miembros.

¹ Dictamen del Comité Económico y Social sobre “La familia y la evolución demográfica”, 2007/C 161/19

Otros fenómenos ligados a los cambios en las familias madrileñas se refieren a la disminución y retraso de la nupcialidad, el aumento de las uniones consensuales y el incremento de la natalidad fuera del vínculo matrimonial, lo que se conoce como “segunda transición demográfica”. Las disoluciones matrimoniales también han experimentado un fuerte incremento desde 1981. Sin embargo, en la última década se ha estabilizado el número de procesos que se emprenden ya sea por separación o por divorcio, y en los últimos dos años, se han reducido.

Las modificaciones a las que se ha visto sometido el grupo familiar se han producido al hilo de los cambios en los valores familiares tradicionales y en las dinámicas de relación familiar. La familia se ha visto sometida a fuertes tensiones en el proceso de adaptación a las nuevas circunstancias, unas transformadas en conflictos y en otros casos en oportunidades. Entre estas últimas podemos destacar el crecimiento notorio del valor que otorgamos a la familia como fuente de estabilidad, apoyo, afecto e identidad.

4.- La nueva visibilidad de la infancia: sujetos de derechos y actores sociales

Los objetivos de protección de la infancia que asume el nuevo Plan se enmarcan en una estrategia de mayor calado que toma como referencia la promoción del conjunto de los derechos de los menores al mismo tiempo que les reconoce y les sitúa como ciudadanos de pleno derecho, como sujetos activos cuyas opiniones deben ser tenidas en cuenta en todos aquellos asuntos que les afectan. El marco de acción de los derechos de la infancia permite dotarla de una nueva visibilidad, una nueva forma de afrontar los riesgos y las necesidades en la medida en la que profundizando en ellos y extendiendo sus principios, se puede promover su bienestar y abordar las carencias que, todavía hoy, padecen. Es, por lo tanto, una estrategia preventiva porque sobre sus principales derechos se asienta una responsabilidad colectiva para hacerlos efectivos y reducir o eliminar los

factores de riesgo que condicionan su bienestar. En definitiva, con este planteamiento perseguimos promover una cultura diferente de acercamiento a los derechos, obligaciones y necesidades de los menores.

5.- Seis estrategias para la familia y la infancia en la ciudad de Madrid

El nuevo Plan de Familia, Infancia y Adolescencia de la ciudad de Madrid, adopta una estructura de líneas estratégicas que definen las grandes orientaciones de acción para los próximos cuatro años. Las seis líneas que promueve el Plan se articulan en torno a 18 objetivos generales, 59 objetivos específicos y 206 medidas que nos situarán una vez finalizada su vigencia, en un escenario mejor preparado para afrontar los nuevos retos que el avance de nuestra sociedad impondrá a la familia, a la infancia y a la adolescencia.

La primera de las líneas estratégicas del nuevo Plan se denomina de **Información y Promoción**. Reúne un conjunto de objetivos y acciones destinados a promover el conocimiento y el reconocimiento social de las familias que, independientemente de sus características, cultura y creencias, conviven en la ciudad de Madrid, al mismo tiempo que se impulsa la sensibilización sobre los derechos de la infancia. En esta línea estratégica encuentra su acomodo el fomento de la solidaridad intergeneracional y el impulso a las redes de apoyo familiar.

La prevención y la socialización constituyen la segunda línea estratégica dirigida a impulsar políticas preventivas que faciliten el bienestar y la convivencia de la familia así como el ejercicio de sus funciones de socialización para garantizar el desarrollo, autonomía e independencia de sus hijos y todo ello, en el marco del apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad que emana de las recomendaciones del Consejo de Europa.

La tercera línea estratégica afronta **la conciliación de la vida familiar y laboral**, porque es uno de los principales desafíos a los que se enfrentan las

sociedades desarrolladas y se ha convertido en una cuestión no solo de justicia social sino de pervivencia del propio grupo familiar. Se priorizarán dos tipos de acciones: por una parte, las dirigidas a la concienciación social sobre la necesidad de armonizar los tiempos de dedicación a la vida familiar, laboral y personal desde una profunda democratización de la vida doméstica y una redefinición de las responsabilidades familiares y, por otra, promoviendo programas y servicios de apoyo a la conciliación que contemplen las distintas realidades familiares.

La atención especializada a menores y familias se aborda en la cuarta estrategia como **apoyo a la familia, infancia y adolescencias con necesidades especiales**. Esta estrategia está dirigida a aquellos que atraviesan situaciones de dificultad o vulnerabilidad social, a fin de evitar que deriven en desintegración familiar, desamparo o exclusión social. Integra, por lo tanto, medidas encaminadas a impulsar recursos y programas especializados que aborden las situaciones de precariedad, conflicto, desamparo o desprotección.

La ciudad de Madrid es el contexto en el que manifestamos nuestros problemas y dificultades, pero también en el que convivimos y nos relacionamos. **La ciudad como espacio de convivencia** se configura como la quinta línea estratégica que nos permite avanzar en la construcción de espacios de convivencia reforzando las redes familiares y sociales que fomente la identidad ciudadana, la interacción, la participación y la solidaridad

Por último, **la cooperación y la calidad**, se articulan como sexta línea estratégica orientada a potenciar la colaboración entre instituciones públicas y privadas y a desarrollar un sistema de calidad que se extienda por todos los recursos, servicios y programas dirigidos a la familia, la infancia y la adolescencia de la ciudad de Madrid.

6.- La prevención, principal herramienta para reducir los riesgos y conflictos que afectan a las familias y a los menores

El nuevo Plan realiza una clara apuesta por las políticas preventivas con las que se persigue actuar sobre el conjunto de la población de menores y familias madrileñas y no solo sobre aquella población infantil o de familias que se encuentren en situaciones de riesgo, vulnerabilidad o dificultad social. Hasta ahora, los planes estratégicos dirigidos a la infancia o a la familia ponían el acento en la intervención y en la atención a problemas y dificultades específicas, mientras las estrategias preventivas cumplían un papel marginal. Sin embargo, el nuevo Plan apuesta por la prevención como estrategia esencial para mejorar la convivencia y el bienestar de las familias madrileñas, desarrollando herramientas de información, sensibilización, concienciación y formación al mismo tiempo que tiene en cuenta medidas que incidan sobre los factores de riesgo que afectan a la infancia, la adolescencia y a la familia.

7.- Conciliar para avanzar

Los miembros de las familias actuales viven en un lugar y trabajan en otro lo que impide a los padres estar más tiempo en el domicilio familiar. Los ascendientes y familiares colaterales suelen vivir lejos favoreciendo que la solidaridad familiar no sea tan sistemática como antaño. Uno de los grandes retos es hacer posible y compatible la vida profesional con la vida personal y familiar, tanto para las mujeres como para los hombres, dando respuesta a las crecientes exigencias de las responsabilidades parentales. El nuevo Plan afronta esta urgente necesidad con medidas encaminadas a facilitar recursos concretos que contribuyen a que la vida familiar no sea un obstáculo para las trayectorias profesionales de ambos miembros de la pareja y que la actividad laboral o el desarrollo de una carrera profesional no implique el abandono de las responsabilidades familiares o el desarrollo personal. El nuevo Plan aporta una estrategia de recursos y de apoyo a la

conciliación que permitirá a las familias madrileñas compatibilizar la vida personal, familiar y laboral sin menoscabo de ninguna de estas importantes facetas. Centros de Día infantiles, utilización de instalaciones escolares en horarios no lectivos y en días laborales no lectivos, escuelas infantiles o recursos domiciliarios, contribuirán a reducir las tensiones que genera este falso conflicto al que se enfrentan muchas parejas con hijos menores de edad.

8.- Adaptación y flexibilidad a nuevas demandas y necesidades

El Plan se plantea como una herramienta viva, abierta y dinámica, capaz de adecuarse constantemente a la evolución de las demandas y necesidades de las familias y los menores madrileños. Los cambios que afectan a la familia y a la infancia no han finalizado. La sociedad traerá, sin duda, nuevas demandas para hacer frente a necesidades que, todavía hoy, no se perciben o anticipan.

El nuevo Plan recoge medidas que tienen en cuenta la diversidad de las realidades familiares y los problemas tan diferentes que tienen que afrontar los menores en sus trayectorias vitales. Las parejas en proceso de formación o ruptura, la heterogeneidad de formas familiares, las dificultades familiares ligadas a la inmigración, los conflictos en la pareja, los procesos de ruptura o disoluciones matrimoniales. El nuevo Plan se dota de herramientas que nos permitirán afrontar los cambios en la realidad actual de la familia y la infancia de los que surgirán nuevas necesidades a las que es preciso responder.

9.- La ciudad, espacio de convivencia y de integración

Supone partir de una concepción global de la ciudad con objetivos y medidas orientadas a la mejora de la convivencia y la cohesión en los barrios y distritos de Madrid. La propia ciudad nos puede servir de instrumento para abordar políticas de integración y solidaridad que compense la fragilidad actual de las redes de apoyo familiar y de los procesos de individualización.

Desde esta estrategia se incide en la necesidad de realizar un trabajo en red y construir proyectos innovadores a partir de la implicación de los diferentes actores que conforman nuestra ciudad, creando sinergias con el fin de que las instituciones públicas, las organizaciones sociales, el sector empresarial, las familias y los ciudadanos en general compartan los criterios e iniciativas que conforman el Plan. Se trata, en definitiva, de acompañar a las familias en su función de enseñar a vivir y a convivir en una sociedad cada vez más compleja y plural.

Para ello se plantea la necesidad de establecer cauces de participación e implicación social mediante redes familiares, escolares, vecinales, donde los miembros de las familias, y en especial los menores, se sientan reconocidos, seguros y queridos, evitando los factores que actualmente favorecen el aislamiento.

10.- La calidad de los servicios, un reto para el presente

Unos servicios públicos de calidad se deben sustentar sobre el compromiso de ofrecer aquellos que no solo den respuesta a las necesidades y dificultades sino que garanticen la satisfacción de aquellos que los utilizan. Instalaciones adecuadas, con personal capacitado, con criterios claros de eficacia, de gestión ágil, con herramientas de trabajo apropiadas y con la participación de los propios usuarios en la mejora de los servicios y recursos. Debemos actuar con criterios de calidad en todos los programas, servicios y recursos destinados a la familia, la infancia y la adolescencia y, para ello, el Plan contempla mecanismos de evaluación permanente para valorar la eficacia de las actuaciones y la satisfacción de los usuarios así como la elaboración de cartas de servicios que garanticen una atención de calidad.

De la misma forma, el proceso de cambio que afecta a la familia y a la infancia, debe ser objeto de un continuado análisis que nos permita conocer lo que ocurre para adaptar los servicios y programas a la realidad de cada

momento. Los programas de investigación social que contempla el Plan, nos ayudarán a alcanzar esos objetivos al mismo tiempo que incorpora herramientas para evaluar la intervención a medio y largo plazo, con estudios de seguimiento.



A) FAMILIA E INFANCIA

OBJETIVOS,

PROGRAMAS



SERVICIOS

OBJETIVO 1

ATENDER A MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL O DESAMPARO Y A SUS FAMILIAS, PRESERVANDO LA CONVIVENCIA EN SU NÚCLEO FAMILIAR

1.1. CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA (CAI)

1.1.1. Definición

Los Centros de Atención a la Infancia (CAI) son los Servicios Sociales especializados del Ayuntamiento de Madrid para la atención a menores en desprotección social y a sus familias. Los destinatarios son, por tanto, niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 18 años:

- En riesgo moderado, grave y presunto desamparo.
- Con medida de protección para trabajar la reagrupación familiar.
- Todas las situaciones de acogimiento de menores en familia extensa.

Los CAI y los Centros de Servicios Sociales (Servicios Sociales de Atención Primaria) son los equipamientos básicos del Ayuntamiento de Madrid para la protección de menores, y su organización y funcionamiento, así como los criterios generales de actuación se recogen en el *Manual de intervención de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid para la protección de menores*[♦] (en adelante *Manual*). Ambos dispositivos, junto con otros programas y recursos promovidos por el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por otras áreas o servicios municipales o por las Juntas Municipales de distrito, conforman la red municipal de protección de menores.

[♦] Ayuntamiento de Madrid, enero 2008.

NUEVO MODELO INTEGRADO DE CAI

A partir de enero de 2010 los Programas de *Implicación familiar en el cuidado y atención a menores*, y de *Apoyo a los acogimientos de menores en familia extensa** se han incorporado a los CAI al constatar la idoneidad de darles continuidad, así como de que pasasen a formar parte del conjunto de actividad del CAI como modelo integrado de intervención, puesto que todos ellos tienen como destinatarios los menores en mayor grado de desprotección:

- Los CAI han de atender las situaciones de desprotección grave, presunto desamparo y las situaciones en que se han adoptado medidas de protección cuando sea posible intervenir para la reagrupación familiar.
- El *Programa de implicación familiar en el cuidado y atención a menores* se creó básicamente para intervenir en situaciones en que las familias tienen escasa conciencia del riesgo que sufren sus hijos y poca o nula motivación para la intervención, lo que constituye un indicador de gravedad.
- El Programa de *Apoyo a acogimientos de menores en familia extensa* se creó para atender todas las situaciones con esta medida de protección.

El modelo integrado de CAI permite dar una mayor visibilidad a la red municipal de protección de menores y optimizar su funcionamiento, agilizando la necesaria coordinación interdisciplinar.*

* Puestos en marcha en 2005.

* Todos los CAI tienen las mismas funciones y cuentan con los mismos programas, independientemente de la modalidad de gestión.

Las funciones generales de los CAI son las siguientes:

- *Detectar e intervenir en las situaciones de desprotección de niños y adolescentes*
- *Prevenir la adopción de medidas de protección, preservando la convivencia familiar.*
- *Favorecer el desarrollo integral del menor y su adaptación al medio familiar y social.*
- *Favorecer la capacidad de establecer dinámicas familiares más positivas y adecuadas a las necesidades de los menores.*
- *Participar junto a los Servicios Sociales de Atención Primaria en la detección de necesidades, promoción de recursos y elaboración de proyectos específicos.*

ACCESO DE LAS FAMILIAS AL CAI

La mayoría de los casos acceden al CAI tras acuerdo en los Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF) o en las Comisiones de Apoyo Familiar (CAF). Solo en los siguientes supuestos, el acceso es directo: derivaciones de Comisión de Tutela del Menor, Juzgados o Fiscalía; situaciones de abuso sexual infantil intrafamiliar; nuevas demandas de familias atendidas anteriormente en CAI; y ocasionalmente demanda directa o a través de otros servicios (Centros de Apoyo a las Familias, SAMUR, etc.).

1.1.2. Recursos materiales y personales

El Ayuntamiento de Madrid cuenta actualmente con ocho CAI, integrados por psicólogos, trabajadores sociales y educadores sociales, además del personal administrativo y de servicios. La red está territorializada, y a cada uno de los centros le corresponde la atención de entre uno y cuatro distritos, dando cobertura entre todos ellos al conjunto del Municipio.

Desde la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado, se ha iniciado una línea de acercamiento de los CAI a los usuarios en cuanto a su ubicación, incorporando los dispositivos, siempre que es posible, en los Centros de Servicios Sociales, favoreciendo también con ello la coordinación con los Servicios Sociales de Atención Primaria. Los CAI 7 y 8 ya se ubican en sendos CSS y se sigue promoviendo esta línea de actuación para otros CAI, como es el caso del CAI 5 en el que una parte del equipo se ha incorporado al nuevo CSS en la calle Vereda de Ganapanes de Fuencarral-El Pardo.

La distribución territorial y de profesionales actualmente es como sigue:

DISTRITOS	CENTRO	Psicólogos	Trabajadores Sociales	Educadores Sociales	Administrativos	Total
Centro Chamberí Retiro Salamanca	CAI 1	6	5		3	14
	IF/AF *	1	2	3		6
Ciudad Lineal San Blas Hortaleza Barajas	CAI 2	4	5		3	12
	IF/AF *	2	2	5		9
Arganzuela Usera Villaverde	CAI 3	5	7		3	15
	IF/AF *	4	2	7	1 [▫]	13
Pte. Vallecas Villa Vallecas	CAI 4	10	9	8	2	29
Chamartín Tetuán Fuencarral Moncloa	CAI 5	6	4	4	2	16
Latina	CAI 6	4	2	2	1	9
Moratalaz Vicálvaro	CAI 7	5	3	3	2	13
Carabanchel	CAI 8	3	3	3	1	10
TOTAL		49	44	35	18	146

* IF: Programa de Implicación Familiar; AF: Programa de Acogimiento Familiar

1.1.3. Organización interna y niveles de coordinación

Cada CAI cuenta con un Director, un Adjunto y varios equipos técnicos organizados para la valoración y el tratamiento interdisciplinar de los casos, así como el asesoramiento a Atención Social Primaria. Cada equipo técnico formado por psicólogo, trabajador social y educador social tiene asignado un Centro de Servicios Sociales.

▫ Administrativo para todo el Programa IF/AF en distritos de CAI 1, 2 y 3. Psicólogo coordinador del Programa IF/AF en los CAI 1,2 y 3.

Para el trabajo en protección de menores es necesaria la coordinación intra e interinstitucional. Los CAI llevan a cabo los siguientes niveles de coordinación:

- *Interna*: valoración y seguimiento de casos por los equipos interdisciplinares, supervisión técnica, formación e investigación.
- Con el *Departamento de Coordinación de CAI*: reuniones ordinarias mensuales con Directores de CAI y coordinadores del Programa IF/AF, reuniones extraordinarias y consulta técnica permanente.
- Con los *Departamentos de Servicios Sociales* de cada distrito: reuniones periódicas de seguimiento y evaluación del servicio.
- Con el *Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF)*: sobre situaciones de presunto desamparo o con medidas de protección, y reuniones técnicas periódicas.
- Con el *conjunto de la red de protección de menores*:
 - *Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF)*.
 - *Comisiones de Apoyo Familiar (CAF)*.
 - *Consejos Locales de Atención a la Infancia y la Adolescencia*.
 - *Otros espacios de coordinación o profesionales*.

1.1.4. Atención familiar; fases y programas

Cuando los Servicios Sociales Municipales, y por tanto el CAI conocen una situación de desprotección, se inicia el procedimiento establecido para su valoración, diseño de programa de actuación y ejecución y seguimiento, establecido en el *Manual*.

Las principales fases del proceso de atención son:

- ❑ Recepción de las notificaciones que llegan directamente^o.
- ❑ Investigación de estas notificaciones, para determinar si se trata de situaciones de desprotección y su gravedad, lo que determina que el procedimiento utilizado sea de urgencia u ordinario.
- ❑ Valoración, en todos los casos que acceden al CAI, de las causas que han motivado la situación de desprotección del menor, debidas tanto a factores sociales como a comportamientos o situaciones de los padres.^o
- ❑ Diseño y ejecución del Proyecto de Apoyo Familiar (PAF):
 - Coordinación con otros recursos que pueden aportar información o intervenir en la ejecución de los objetivos del PAF, especialmente en el marco del ETMF y la CAF.
 - Tratamiento psicoterapéutico, social o socioeducativo del menor en función del daño provocado por las situaciones de riesgo, y de los padres para favorecer su capacidad de cuidado.

^o La mayoría de notificaciones llegan a Atención Social Primaria y el CSS hará la recepción e investigación inicial.

^o La valoración de las capacidades de los padres para ejercer sus funciones de cuidado, así como los efectos tanto carenciales como traumáticos en los menores, permitirá elaborar un pronóstico y la determinación de las necesidades de ayuda y tratamiento, así como los dispositivos que tendrían que llevarlas a cabo de modo coordinado. De igual modo se valora, en su caso, la necesidad de una propuesta de medida de protección y la idoneidad de la familia extensa para acoger a los menores.

Para el desarrollo de las funciones que tiene asignadas el CAI dentro de la red municipal de protección, la atención a las familias se estructura en dos programas básicos:

- Programa de intervención
- Programa de coordinación

I. Programa de intervención familiar

La intervención siempre tendrá el objetivo de mantener al menor con su familia, favoreciendo el cambio de las circunstancias de riesgo; o de reincorporar al menor a la familia cuando haya sido separado por una medida de protección.

El CAI realiza atención directa psicológica, social y educativa con los menores y sus familias.

Los CAI van a dar respuesta a las necesidades de intervención con las familias mediante:

- Intervención en el propio Centro: con familias conscientes de sus dificultades y que aceptan la ayuda de los profesionales. Se valora como un signo de buena evolución de las familias resistentes el que acudan al centro.
- Intervención en el entorno familiar (implicación familiar): familias que no aceptan tratamiento y que necesitan un trabajo intensivo de motivación para evitar mayor desprotección del menor. También cuando es prioritaria una intervención intensiva en el domicilio.

La modalidad de intervención utilizada podrá ser, simultáneamente:

- Individual: entrevistas con el menor ,y adultos de su familia.
- Familiar: entrevistas con el grupo familiar en su conjunto.
- Grupal: grupos con familias o menores de características similares y/o en función de objetivos, momentos del proceso terapéutico, etc.

Algunos aspectos específicos de la intervención en CAI

Las situaciones de grave riesgo que atiende el CAI conllevan que la demanda en un gran número de casos no sea voluntaria, precisando un trabajo intensivo de motivación previo a la intervención, en muchas ocasiones en el propio entorno familiar (domicilio u otros lugares cercanos).

Los tratamientos en el CAI requieren un tiempo adecuado a la gravedad de su situación, dado que son familias disfuncionales y casi todas presentan situaciones multiproblemáticas y cronificadas. La media de duración de la intervención en CAI se sitúa en año y medio, con atenciones semanales, quincenales o mensuales, según circunstancias o momentos de esta.

La complejidad de las situaciones familiares atendidas y la importancia de lograr los objetivos terapéuticos, hacen necesaria la actualización de criterios y la formación permanente de los profesionales, así como la supervisión técnica que garantice una intervención adecuada. Igualmente es aconsejable el intercambio de experiencias entre los propios profesionales para analizar la tarea realizada, las nuevas necesidades planteadas y las estrategias para su abordaje⁹.

⁹ Ver “supervisión técnica” al final de este capítulo.

II. Programa de coordinación familiar

Las situaciones cuyo seguimiento se realiza fundamentalmente a través de la colaboración con otros profesionales que continúan en contacto directo con las familias, pasan a formar parte del programa de coordinación.

En un gran número de casos la atención en el CAI se realiza secuenciadamente, pasando del programa de intervención al seguimiento en el programa de coordinación. Si surge una nueva situación de desprotección grave para el menor, la familia se incorpora de nuevo a la intervención directa de los profesionales del CAI.

Los CAI llevan a cabo este programa mediante su participación en los Equipos de Trabajo con Menores y Familia (ETMF) y las Comisiones de Apoyo Familiar (CAF) y otras actuaciones de seguimiento (visitas y/o entrevistas con el menor y su familia, con otros profesionales o dispositivos de atención, etc.)

1.1.5. Indicadores de gestión

Los programas de “implicación familiar” y “acogimiento en familia extensa” en 2010 está incorporados en los CAI. En los cuadros siguientes se recogen también datos de ambos en años anteriores en que eran programas diferenciados, no integrados.

Los datos de atención en 2010 se presentan desglosados en los dos programas de atención en CAI: intervención y coordinación. La suma de ambos siempre será algo superior al total de familias y personas, puesto que muchas de ellas pasan por ambos programas a lo largo de su proceso de atención en el CAI.

1. Familias atendidas

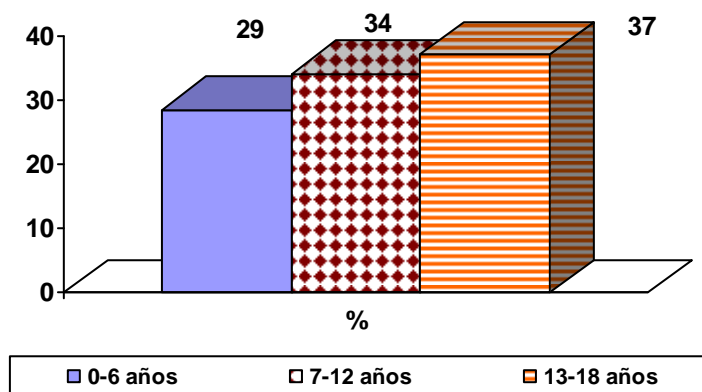
CENTRO	Total familias atendidas					
	2007	2008	2009	2010		
				TOTAL	Programa Intervención	Programa Coordinación
Programa implicac fam	375	385	391	----	-----	-----
Programa acogim familiar	509	523	519	----	-----	-----
CAI 1	342	371	344	623	388	246
CAI 2	358	365	379	641	433	219
CAI 3	383	533	582	749	600	150
CAI 4	403	430	428	1037	670	413
CAI 5	280	330	317	689	412	327
CAI 6	378	356	377	501	224	282
CAI 7	164	245	237	365	232	135
CAI 8	----	----	----	493	304	220
TOTAL	3192	3538	3574	5098	3263	1992

2. Personas atendidas

CENTRO	Menores						Adultos					
	2007	2008	2009	2010			2007	2008	2009	2010		
				TOTAL	Prog Interv	Prog Coord				TOTAL	Prog Interv	Prog Coord
Programa Implicac Fam	941	977	989	----	----	----	725	912	970	----	----	----
Programa Acogim Fam	666	679	612	----	----	----	968	1021	931	----	----	----
CAI 1	406	447	440	985	710	318	502	595	703	1181	924	307
CAI 2	337	303	254	999	730	301	476	489	506	1312	1089	249
CAI 3	284	384	401	1317	1110	209	513	639	709	1779	1630	151
CAI 4	250	369	235	1994	1313	866	454	631	495	2139	1606	697
CAI 5	221	199	282	1128	762	799	389	370	388	1351	1003	515
CAI 6	250	255	288	857	414	532	428	438	488	867	454	423
CAI 7	143	230	162	493	447	50	232	370	314	629	607	27
CAI 8	---	---	---	898	574	403	---	---	---	1033	783	324
TOTAL	3498	3843	3663	8671	6060	3478	4687	5465	5504	10291	8096	2693

3. Menores atendidos: distribución por edades

Los 6060 menores atendidos en 2010 en el programa de intervención se distribuyen en las siguientes franjas de edad:



4. Demandas nuevas atendidas

CENTRO	2010		
	TOTAL	Programa Intervención	Programa Coordinación
CAI 1	389	204	185
CAI 2	367	260	107
CAI 3	423	323	100
CAI 4	772	417	355
CAI 5	471	225	246
CAI 6	404	144	260
CAI 7	253	135	118
CAI 8	345	184	161
TOTAL	3424	1892	1532

5. Intervención con menores con medidas de protección (*)

CAI	Total Intervención	Centro residencial protección	Acogimiento Familia Extensa	Acogimiento Familia Seleccionada
CAI 1	179	93	80	6
CAI 2	107	47	59	1
CAI 3	225	139	66	20
CAI 4	129	78	49	2
CAI 5	127	71	56	0
CAI 6	110	57	48	5
CAI 7	97	67	26	4
CAI 8	111	58	53	0
	1.085	610	437	38

6. Acogimiento de menores en familia extensa

CAI	DISTRITO	FAMILIAS ACOGEDORAS	MENORES ACOGIDOS
CAI 1	Centro	28	42
	Retiro	9	10
	Salamanca	9	11
	Chamberí	11	17
CAI 2	Ciudad Lineal	41	45
	Hortaleza	34	38
	San Blas	52	54
	Barajas	5	7
CAI 3	Arganzuela	19	23
	Usera	55	68
	Villaverde	48	54
CAI 4	Puente V.	125	143
	Villa Vallecas	30	38
CAI 5	Chamartín	12	12
	Tetuán	32	35
	Fuencarral	44	50
	Moncloa	7	11
CAI 6	Latina	41	48
CAI 7	Moratalaz	22	26
	Vicálvaro	23	25
CAI 8	Carabanchel	66	74
	TOTAL	713	831

* Otras situaciones con medida de protección están incluidas en el Programa de Coordinación.

7. Entrevistas realizadas

ENTREVISTAS		PROGRAMA INTERVENCIÓN								PROGRAMA COORDINACIÓN	
CAI	DISTRITO	CAI	Domicilio Familiar	Centro Serv. Soc y Centro municipal	Colegio/ IES	Cafetería/P arque	Otros	TOTAL INTERV DTO	TOTAL INTERV	TOTAL COORD DTO	TOTAL COORD
1	CENTRO	860	190	4	4	9	62	1129	3052	66	140
	RETIRO	341	162	0	1	12	12	528		24	
	SALAMANCA	586	113	4	2	29	57	791		48	
	CHAMBERÍ	330	192	5	4	0	73	604		2	
2	CIUDAD LINEAL	627	140	1	1	8	30	807	2013	0	34
	HORTALEZA	111	114	4	1	2	24	256		25	
	SAN BLAS	489	111	106	0	7	106	819		9	
	BARAJAS	93	32	0	0	4	2	131		0	
3	ARGANZUELA	734	174	8	16	10	68	1010	5122	9	29
	USERA	1611	309	13	13	32	246	2224		19	
	VILLAVEVERDE	1191	274	174	6	11	232	1888		1	
4	PTE VALLECAS	3175	498	54	12	5	37	3781	4696	105	155
	V. VALLECAS	816	90	3	0	0	6	915		50	
5	CHAMARTÍN	546	88	3	1	0	5	643	2818	10	153
	TETUÁN	932	113	2	0	1	4	1052		115	
	FUENCARRAL	626	78	2	1	0	1	708		14	
	MONCLOA	360	51	1	0	0	3	415		14	
6	LATINA	1300	87	9	0	0	3	1399	1399	0	0
7	MORATALAZ	1226	122	5	0	1	12	1366	2913	10	17
	VICÁLVARO	1376	136	3	2	1	29	1547		7	
8	CARABANCHEL	1524	318	12	8	1	51	1914	1914	188	188
TOTAL		18854	3392	413	72	133	1063	23927	23927	716	716

El número total de entrevistas realizadas es de 24.643, incluyéndose aquí tanto las entrevistas necesarias para el proceso de valoración, como las sesiones terapéuticas llevadas a cabo con el menor a nivel individual, sesiones con el grupo familiar en su conjunto y las que se realizan con los adultos sin la presencia del menor, así como las entrevistas necesarias en el programa de coordinación.

8. Informes realizados

La elaboración de informes, que constituye una actividad frecuente y fundamental en los CAI, ha aumentado en este año pasando de 927 en 2009 a 3900 en 2010. Este incremento se debe fundamentalmente a la mejora de los protocolos de atención, la ampliación de la red de CAI y a la integración de los programas de implicación familiar y de acogimientos en familia extensa. Los informes van dirigidos a todas aquellas instituciones relacionadas con la protección del menor, sobre todo a CTM, para informar de la valoración de la gravedad de la desprotección realizada a un menor, como también para informar de la evolución de las familias para un posible cambio de medida o cese de ésta.

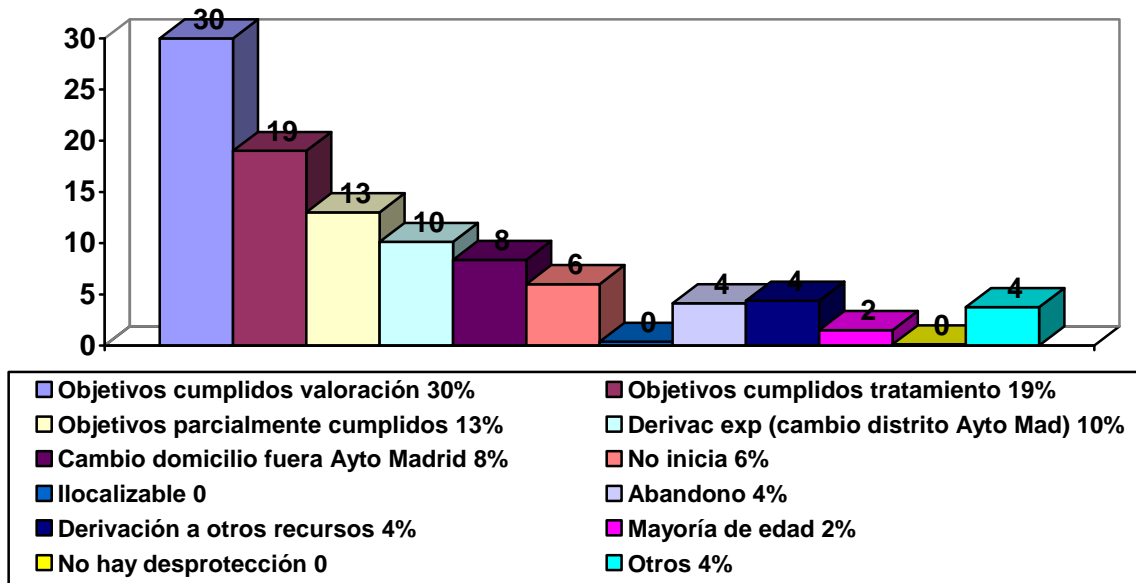
Los Juzgados y Fiscalía de Menores solicitan también frecuentemente informes sobre algún caso pendiente de instrucción o Juicio. Otros van dirigidos a Atención Social Primaria, a la Comisión de Apoyo Familiar y ETMF (Equipo de Trabajo con Menores y Familias), así como a Centros de Salud Mental, Equipos Psicopedagógicos, Centros de Apoyo a las Familias, Defensor del Menor, etc.

9. Cierre de expedientes

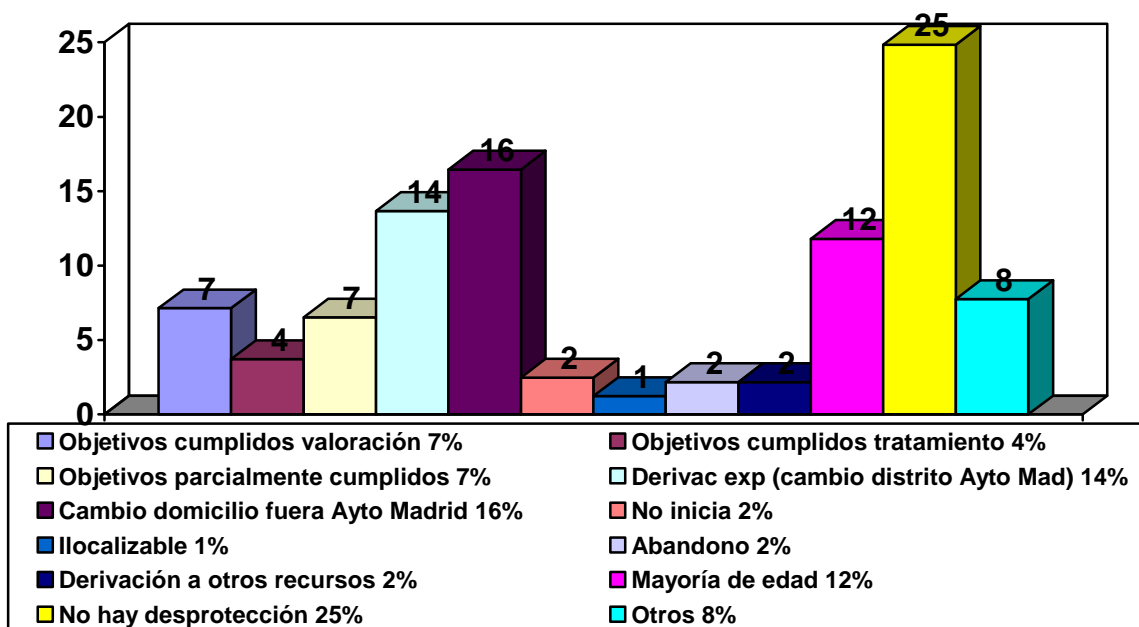
De los 5098 expedientes, en 2010 se han cerrado 800 en el programa de intervención y 322 en el programa de coordinación, siendo el 15.69% y el 6.31% respectivamente. En el 62% de los casos en intervención el cierre de expediente ha sido por objetivos cumplidos.

Motivos de cierre de expediente

a) Programa de intervención



a) Programa de coordinación



9. Participación del CAI en ETMF y Comisión de Apoyo Familiar (CAF)

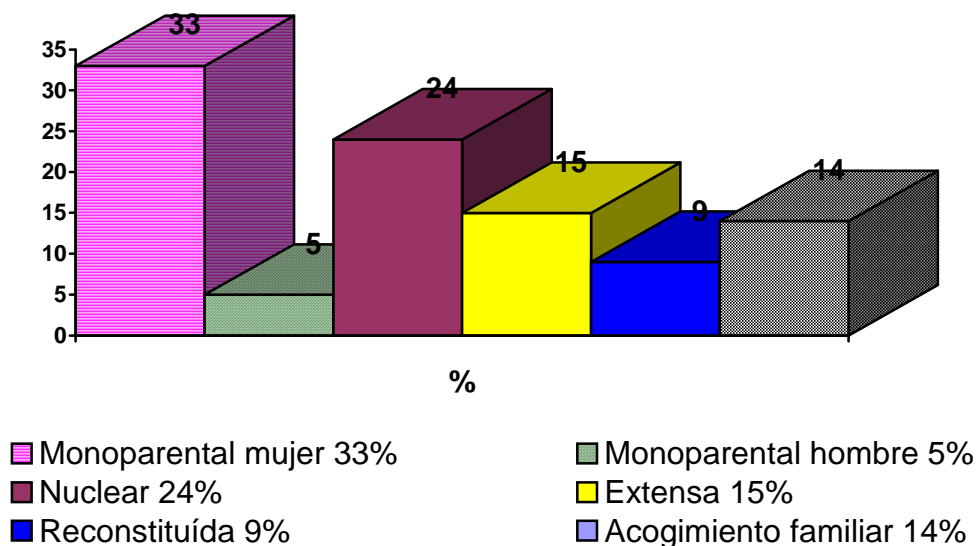
E T M F		
Reuniones	Casos Nuevos y Revisión	
	Prog Coordinación	Prog Intervención
748	2.895	4.135
	7.030	

COMISIONES DE APOYO FAMILIAR		
Reuniones	Casos Nuevos y Revisión	
	Prog Coordinación	Prog Intervención
253	389	1.900
	2.289	

1.1.6. Perfil de las familias atendidas

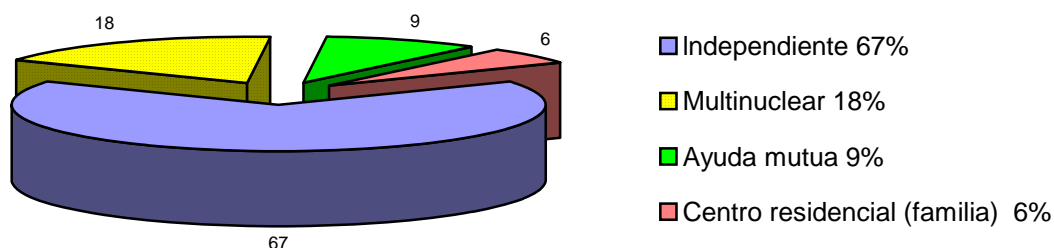
Las familias con menores en desprotección presentan algunas características propias, que en 2010 no varían sustancialmente con respecto a años anteriores en cuanto a estructura familiar, núcleos de convivencia y problemáticas que presentan los menores y los adultos.

1. Estructura familiar



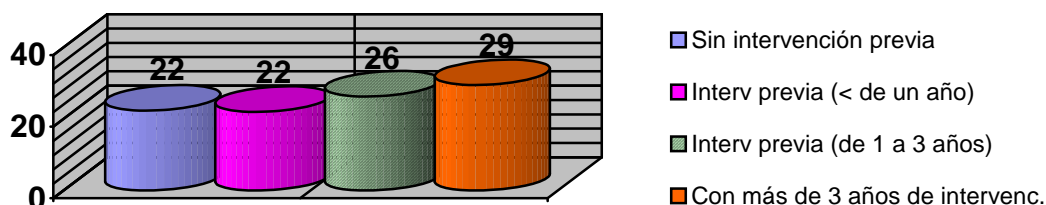
Sigue existiendo predominio de las familias monoparentales con mujer al frente (33%), seguido de la familia nuclear (24%).

2. Núcleos de convivencia de las familias



El núcleo de convivencia mayoritario de las familias atendidas sigue siendo de vivienda independiente, y se mantienen en porcentajes semejantes al año anterior la convivencia multinuclear, es decir la convivencia en el núcleo familiar de origen de varias familias de nueva constitución.

3. Intervención previa a la del CAI

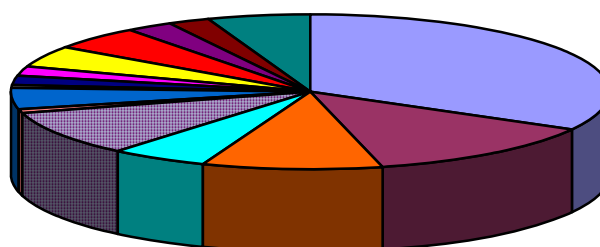


Muchas de las familias atendidas, debido a las múltiples problemáticas que presentan, tienen una larga trayectoria de utilización de los Servicios Sociales, así como de otros servicios socio-sanitarios. Tan solo en un 22% no existía intervención previa, mientras que un 29% llevaban más de tres años de intervención cuando llegaron al CAI. Estos datos son indicativos de la cronicidad de las familias que atiende el CAI, cronicidad íntimamente relacionada con la dificultad para la consecución de los objetivos terapéuticos.

4. Origen de las familias

De las 3.263 familias atendidas en el Programa de Intervención en los CAI, el 56% son españoles, el 29% inmigrantes y el 6% mixtas (en el 9% no se ha grabado el origen).

5. Problemas que presentan las familias



■ Dificultades parentalidad 33%	■ Dificultad convivencia 13%
■ Separación/divorcio disfuncional 10%	■ Problemas salud mental 5%
■ Adicciones 9%	■ Deficiencia psíquica 1%
■ Violencia padres-hijos 4%	■ Violencia conyugal 1%
■ Otra violencia intrafamiliar 2%	■ Aislamiento social 2%
■ Dif soc (probl vivienda) 4%	■ Dif soc (ingresos no cubren nec básicas) 5%
■ Dif soc (incompatibilidad vida fam y laboral) 2%	■ Dif de integración social 2%
■ Otros 5%	

La mayoría de las familias presentan varias problemáticas. Este gráfico recoge el problema más significativo de las familias atendidas.

6. Problemas que presentan los menores

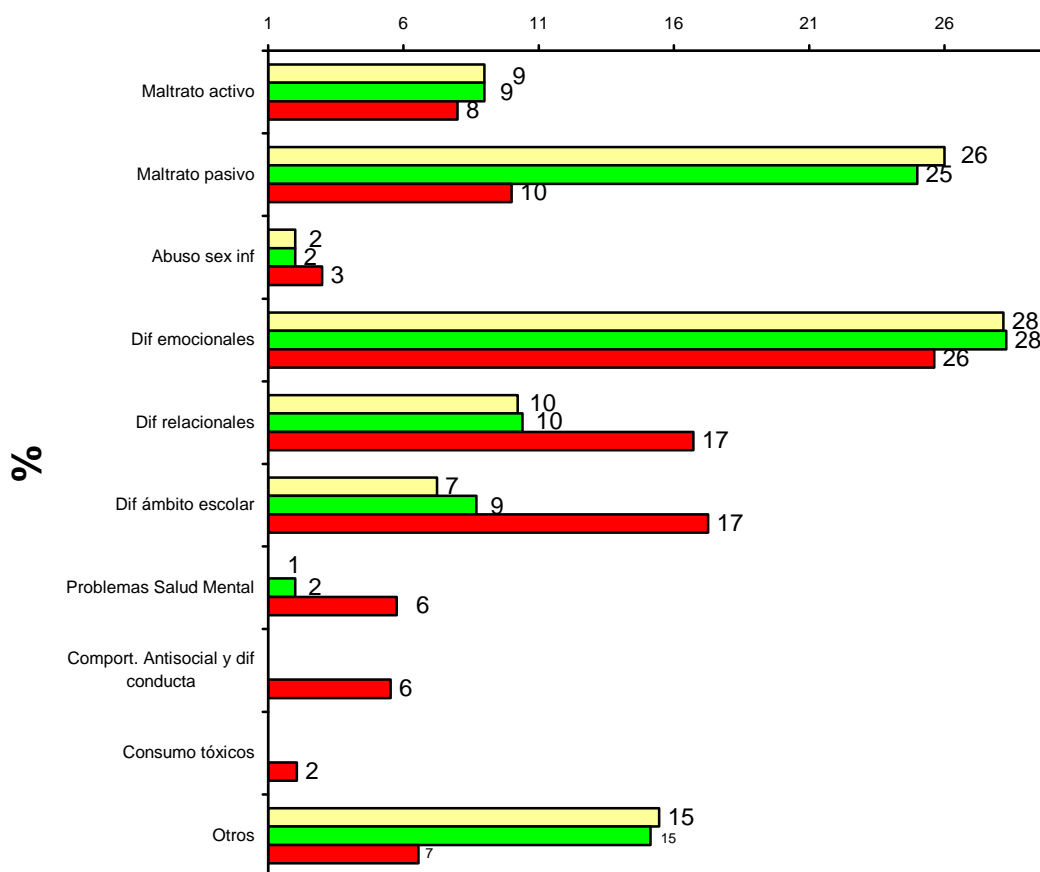
Las problemáticas que presentan los menores tienen relación directa con los daños carenciales o traumáticos provocados por la violencia familiar y/o la situación de desprotección, por lo que las dificultades emocionales son muy frecuentes en los menores, en todas las edades.

El maltrato como problema principal es proporcionalmente el motivo más frecuente de derivación, siendo el maltrato pasivo el más habitual en menores hasta 12 años.

La mayoría de los menores que sufren maltrato presentan problemas asociados a éste, y en otros esta problemática es el motivo principal de desprotección.

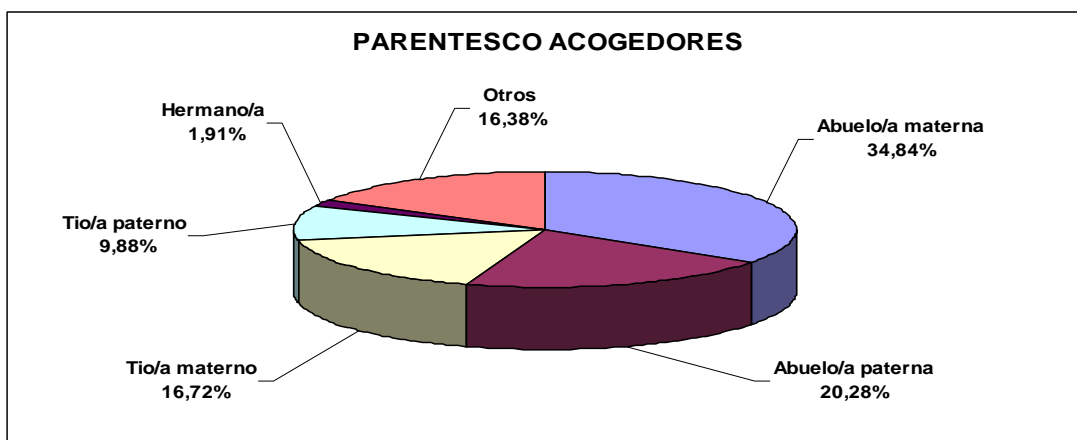
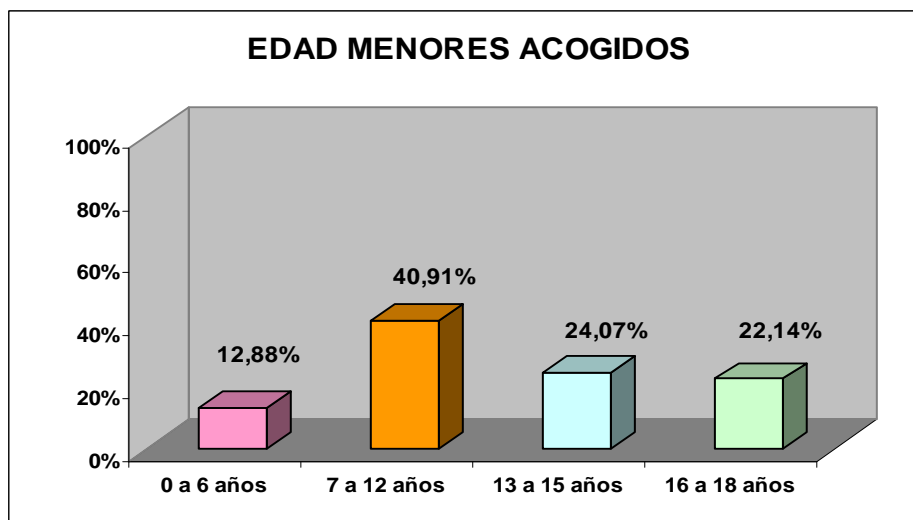
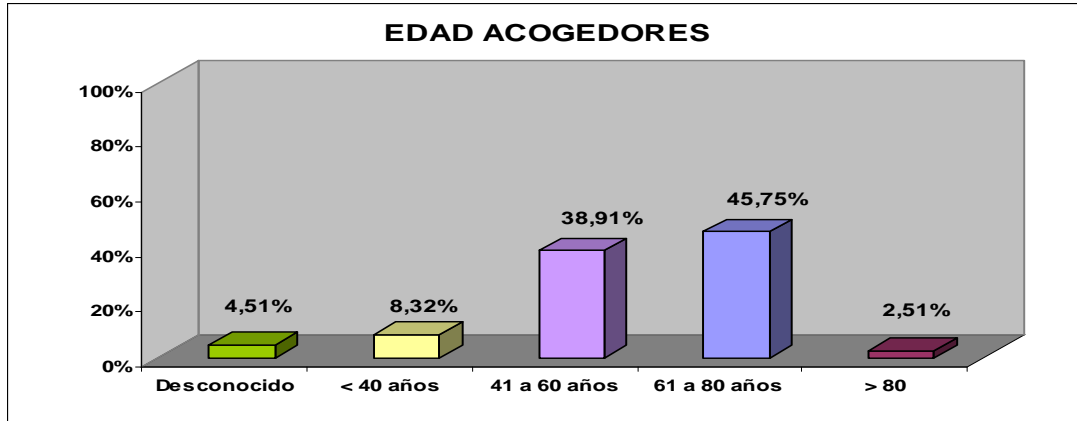
Las dificultades relacionales, así como las relacionadas con el ámbito escolar aumentan en la adolescencia, ya que a estas edades la expresión de los conflictos incide con mayor frecuencia en estos ámbitos.

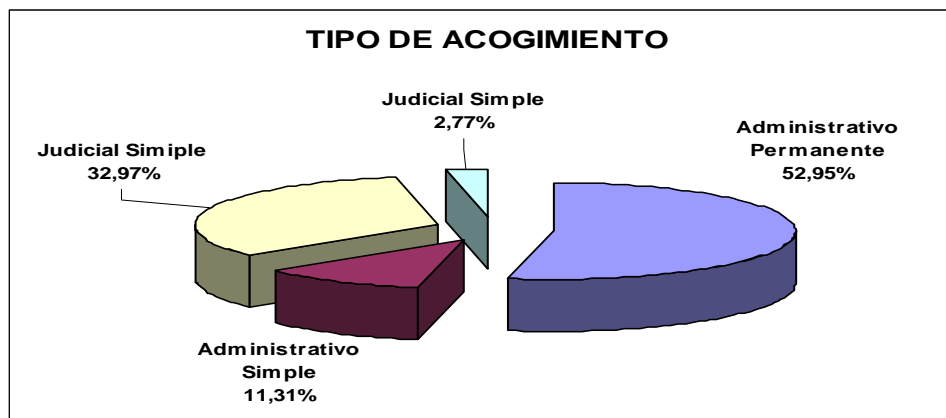
En la siguiente tabla se presentan los datos en función del motivo principal (maltrato u otras problemáticas) de derivación al CAI.



	Niños 0-6 años	Niños 7-12 años	Adolescentes 13-18 años
Maltrato	36%	36%	21%
Otras problemáticas	64%	64%	79%

7. Acogimiento de menores en familia extensa:





1.1.7. Otras actuaciones

1. Base de datos para CAI

En 2010 se pone en marcha en todos los CAI la Base de Datos diseñada en el Departamento de Coordinación de CAI a la espera de su adaptación e incorporación a la Aplicación Informática CIVIS de Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM) tras su implantación en Atención Social Primaria.

La Base de Datos permite homogeneizar la recogida de información en toda la red de CAI, para la unificación del expediente informático de todos los casos, la gestión de datos y su incorporación a una red única gestionada desde el Departamento.

2. Proyecto piloto

En abril de 2010 comienza el diseño de un proyecto piloto con estrategias para optimizar el servicio que presta el CAI, que se pone en marcha septiembre en el CAI 7 para su generalización a todos los CAI a partir de enero de 2011.

a) *Estrategias organizativas:*

- Agenda única de centro.
- Incremento de la actividad grupal con menores y sus familias.
- Registro de actividad de los profesionales.

b) *Estrategias para agilizar los procedimientos de derivación de casos al CAI y la intervención:*

- Se elabora el documento “*Riesgo social y presunto desamparo de menores: criterios para la valoración de su gravedad por los Servicios Sociales Municipales*” que es enviado en septiembre a todos los Departamentos de Servicios Sociales y CAI.

3. Supervisión Técnica.

Los profesionales de los Centros de Atención a la Infancia, como servicios especializados en la atención a menores del sistema de protección municipal, han de contar con gran formación y cualificación para la adecuada intervención con las familias, que presentan problemáticas psicosociales complejas. en numerosas ocasiones, además, la intervención se realiza sin demanda de la familia. Todo esto hace necesario la revisión y actualización permanente de la metodología y técnicas de abordaje de estas situaciones, lo que permite además homogeneizar procedimientos y garantizar actuaciones de calidad.

Para garantizar el análisis permanente de las dificultades que presentan estas intervenciones, tanto en la técnica como en el impacto afectivo sobre los profesionales, es por lo que desde el año 1998 los CAI disponen de una supervisión técnica llevada a cabo por profesionales externos de reconocida capacidad.

En el año 2010 la supervisión ha sido llevada a cabo por el Instituto de Terapia Aplicada y Ciencias Afines (ITACA). Este servicio, contratado por la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado, supervisa los CAI 1, 2 y 3, de gestión directa municipal, mediante sesiones mensuales de tres horas de duración en cada uno de los centros. Los cinco CAI de gestión indirecta cuentan igualmente con un servicio de supervisión externa semejante en cuanto contenidos y organización.

4. VI Encuentro de Acogimientos de menores en familia extensa.

El día 20 de Noviembre, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de los Derechos del niño y de la niña, se celebró el VI Encuentro de Acogimientos de Menores en Familia Extensa en el Centro de Servicios Sociales de Valdebernardo, perteneciente al distrito de Vicálvaro. Al Encuentro asistieron 37 familias, con 59 adultos y 35 menores, a los que se unieron 35 profesionales y 16 voluntarios de apoyo que, junto a otros 30 voluntarios que se ocuparon de las actividades lúdicas, llegaron a un total de 155 personas. También acudió la Concejala Presidenta del distrito, que acompañada por el Subdirector General de Familia e Infancia, se hizo cargo de dar la bienvenida a los participantes.

Los menores se distribuyeron en cuatro talleres por grupos de edad y los adultos recibieron unas palabras de acogida a cargo de D. Tomás Merín Cañada, experto en protección de menores, seguidas de una mesa redonda a cargo de la Asociación INCREFAM, en la que participaron varios acogedores y dos adolescentes acogidas con sus testimonios.

Tras tomar un desayuno ofrecido por Starbucks y su voluntariado corporativo, los pequeños estuvieron amenizados por los cuentos del proyecto de voluntariado “Los mayores también cuentan” mientras los adolescentes, junto con dos magos voluntarios, ofrecían a los adultos un espectáculo de magia con los trucos y juegos aprendidos en su taller. La jornada finalizó con la actuación de la “Asociación Danzas” que emocionó a todos los asistentes con un extraordinario espectáculo.

5. Atención casos de SAMUR Protección Civil y SAMUR Social

En julio se actualizó el procedimiento de comunicación de casos con menores en riesgo detectados por SAMUR a la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado a través del Departamento de Infancia y Adolescencia, para su coordinación con los Servicios Sociales distritales. Además de SAMUR-Protección Civil que continuará comunicando los casos, a partir de julio se incorpora SAMUR Social a este procedimiento. Las situaciones de mayor riesgo se comunican al Departamento de Coordinación de CAI para su traslado al CAI correspondiente.

- SAMUR Protección Civil notificó 130 casos en 2010 de los cuales el CAI ha intervenido en 76 (58,46%).
- Desde julio se han comunicado 7 situaciones de menores a los CAI, detectadas por SAMUR Social.

1.1.8. Presupuesto destinado al Programa CAI

1. Coste supervisión técnica CAI 1, 2 y 3 de gestión directa.....11.440 €

2. Coste de los CAI de gestión indirecta y del Programa de Implicación Familiar y Apoyo a los acogimientos en familia extensa[□]

De los ocho CAI que integran actualmente la red municipal, tres son dispositivos de gestión directa (CAI 1, 2 Y 3) y cinco de ellos de gestión indirecta (CAI 4, 5, 6, 7 y 8), contratados con la iniciativa social, al igual que el Programa IF/AF para los CAI 1, 2 y 3.

CAI	2007	2008	2009	2010
Programa Implicación	1.381.704,24 €	1.451.577,20 €	1.474.290,7 €	-----
Programa Acogimiento	660.480 €	694.005,44 €	704.738,10 €	-----
Programa Implicación/ Acogimiento	-----	-----	-----	1.100.302,52 €
CAI 4	600.300 €	631.479 €	640.525,44 €	1.038.441,8 €
CAI 5	429.720 €	452.039,28 €	458.515,11 €	644.076,8 €
CAI 6	428.280 €	450.524,4 €	456.978,61 €	365.448,36 €
CAI 7	357.576 €	376.148,16 €	381.536,81 €	479.608,43 €
CAI 8	-----	-----	-----	413.085,88 €
TOTAL	3.858.060,24 €	4.055.773,48 €	4.116.584,77 €	4.040.963,79 €

[□] En 2010 los CAI de gestión indirecta incluyen presupuesto de años anteriores para los Programas de Implicación y Acogimiento, y ambos se contratan como Programa único para los CAI de gestión directa a partir de 2010.

ENTIDADES CONTRATADAS PARA LA GESTIÓN	
ENTIDADES CONTRATADAS (PERIODO 2010-2012)	SERVICIO PÚBLICO QUE GESTIONAN
Asociación Centro de Apoyo al Menor	CAI 4 y 5
Asociación Centro Trama	CAI 6
Servicios Educativos y Familiares Grupo 5	CAI 7 y 8 y Programa IF/AF para CAI 1, 2 y 3

1.2. PROGRAMA DE APOYO SOCIAL Y RESIDENCIAL A MENORES EN DIFICULTAD SOCIAL Y SUS FAMILIAS

Es competencia de los Servicios Sociales Municipales el promover Programas de Apoyo y Protección Social a las familias con menores, con el fin de dar respuesta a las necesidades directas de unidades familiares en dificultad social. En este sentido, uno de los programas de apoyo psicosocial e intervención integral es el denominado Programa de Apoyo Social y Residencial a Menores en Dificultad Social y sus Familias y está compuesto por dos tipos de recursos. El primero dirigido a familias que inician su proceso de inserción social, y el segundo para aquellas que precisan acompañamiento para completar dicho proceso. Ambos cuentan con viviendas de Cáritas Diocesana de Madrid que, junto con los Servicios Sociales Municipales mediante Convenio con el Ayuntamiento de Madrid, ofrecen alojamiento y apoyo social a familias en situación de dificultad social con hijos menores a su cargo, carentes de recursos personales y económicos suficientes para su integración social y desarrollo normalizado. Todo ello, en función de las circunstancias de cada unidad familiar, de cara a prevenir situaciones de mayor deterioro y desprotección de los menores.

Tienen como objetivos:

- Prestar atención residencial a los menores y sus familias facilitando la convivencia familiar y la asunción de las funciones parentales.
- Prevenir la marginación y exclusión social de las unidades familiares, evitando la toma de medidas de protección de los menores.
- Apoyar la inserción social y laboral de las familias.
- Favorecer la consolidación de la convivencia familiar.

1.2.1. CENTRO RESIDENCIAL PARA MENORES Y SUS FAMILIAS SANTA MARÍA DEL PARRAL

Recurso compuesto por 30 apartamentos de diferentes tamaños, dirigido a unidades familiares monoparentales (hombre o mujer) con menores de 16 años a su cargo y en situación de desprotección o riesgo moderado o grave, que requieren apoyo para iniciar un proceso de integración psicosocial, siendo necesario para ello un medio residencial temporal.

La entrada al recurso es a través de los Servicios Sociales Municipales y el tiempo máximo de estancia es de 2 años, estableciéndose renovaciones cada 6 meses. Acceden al recurso familias con intervención previa en la red de servicios sociales y con ingresos mínimos para su manutención. Deben estar motivadas al cambio con el objetivo de alcanzar su inserción social y laboral mediante la intervención en las áreas de familia, de salud, relacional, formativa, de empleo, económica, jurídica, laboral y de búsqueda de vivienda. El equipo técnico que atiende el recurso está formado por nueve personas, dos de las cuales residen en el Centro. Cada familia tiene asignado un profesional de referencia con el que realiza entrevistas programadas, como mínimo, una vez por semana.

Las actividades realizadas en 2010 han sido las siguientes:

- a) Actividades grupales: escuela de familia, reuniones de vecinos, taller de informática y de psicomotricidad para los menores. Así como, actividades de ocio y tiempo libre para toda la familia.
- b) Actividades individuales: apoyo escolar, acompañamiento a gestiones y clases de español.

Indicadores de gestión

INDICADORES	2007	2008	2009	2010
UNIDADES FAMILIARES ATENDIDAS	20	24	20	20
PERSONAS ATENDIDAS	55	71	61	55
– ADULTOS	20	24	20	20
– MENORES	35	47	41	35

Unidades familiares derivadas e incorporadas

	2007	2008	2009	2010
DERIVADAS PARA VALORACIÓN	37	24	21	32
INCORPORADAS	10	11	5	5
RATIO INCORPORACIONES / DERIVACIONES	27%	46%	24%	16%

Los tiempos de valoración en 2010 han sido muy dilatados, comparados con los alcanzados en años anteriores. El proceso de valoración requiere de una serie de intervenciones: prevaloración, entrevistas, elaboración de registros de entrevistas y toma de decisiones; que conllevan demoras imputables a diversos factores. Esto hace que, en numerosas ocasiones, los tiempos de valoración se alarguen, siendo este año de 48 días de media en la 1ª fase y de 21 días de media tras derivación al recurso para 2ª entrevista e ingreso de la familia. De los 32 casos derivados, el 69% han sido anulados y el 16% admitidos. Cinco de ellos, aún continúan en valoración al finalizar el año. El porcentaje de anulación, tan sólo aumenta en un 2% con respecto al año 2009. Estas anulaciones siguen siendo muy altas por renuncia de las usuarias, el 45%, aunque mucho menor que en el 2009, que fue del 79%. Se incrementan las denegaciones por no ajustarse al perfil, con respecto a 2009, pasando del 21% al 41%. Este último porcentaje se distribuye en: un 33% carece de ingresos suficientes, un 22% tiene falta de adherencia al

tratamiento de salud mental, otro 33% falta de motivación a la intervención y, por último, un 11% (un caso) adolece de autonomía para la vida diaria. La anulación por parte del recurso derivador ha sido del 14%, causa que no se dio en 2009.

Podemos valorar que, en 2010, el ajuste entre la demanda y la información sobre el recurso que se da a las familias ha mejorado.

Bajas en el recurso y destino de salida

MOTIVO	2007		2008		2009		2010	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CUMPLIMIENTO TOTAL DE OBJETIVOS	2	20	4	50	3	50	6	66,67
CUMPLIMIENTO PARCIAL DE OBJETIVOS	2	20	0	0	2	33,3	2	22,2
SIN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	3	30	3	37,5	1	16,7	1	11,1
EXPULSIÓN	3	30	1	12,5	0	0	0	0
TOTAL	10	100	8	100	6	100	9	100

El 56% de las familias (5) fueron derivadas a las VIS Jubileo 2000 y Sínodo 2005. El 33% de las familias (3) iniciaron una vida autónoma en vivienda de alquiler y una de las familias (11%) fue derivada al dispositivo residencial Horizontes Abiertos. En relación al tiempo de estancia media de las familias que ocupaban plaza y que salieron en 2010 fue de 23,44 meses. El 44% de dichas familias superó el tiempo establecido de dos años.

Perfil de las unidades familiares atendidas

- Composición familiar: del total de familias atendidas, un 80% tienen uno o dos hijos. El 20% restante son familias numerosas con tres, cuatro y cinco hijos.

- Edad de las adultas residentes: en cuanto a la franja mayoritaria es la que comprende de 30 a 39 años (es decir, un 60%).
- Edad de los menores: el 62% de los menores no tiene más de 6 años y un 23% están en la etapa de la preadolescencia y adolescencia (de 11 a 17 años).
- País de origen: las mujeres españolas son las que han predominado a lo largo del año, representando un 45% del total. El segundo país de procedencia ha sido Marruecos (20%) y a continuación Ecuador (15%). La tendencia que se venía marcando en los últimos años se ha confirmado en 2010, donde tan sólo el 27% de las familias son de origen español, frente al 73% de origen extranjero.
- Estado civil: el 40% de las mujeres están solteras. Les siguen las separadas, ocupando el segundo lugar.
- Nivel de estudios: el 60% de las mujeres sabe leer y escribir y cuentan con estudios primarios, y solo un 20% tiene secundaria y bachillerato.

Otros aspectos significativos

Familia: antes de acceder al dispositivo, un 25% de las familias habían sufrido conflictos de pareja, otro 25% habían sido víctimas de violencia de género y un 20% de las mujeres habían tenido problemas con sus familias de origen. En el trabajo llevado a cabo con ellas, se verifica que ha sido aún mayor el porcentaje de mujeres que han sufrido maltrato. Durante la intervención, se ha puesto de manifiesto que un 55% de las residentes han tenido conflicto de pareja. Se ha conseguido reducir la conflictividad que tenían respecto a los hijos y a la familia de origen, manejando mejor las

situaciones. Se ha trabajado en la mejora de las funciones parentales y en la adecuada adquisición de roles.

Salud: se ha constatado que el 30% de las mujeres presentan problemas. Porcentaje que se mantiene a pesar del trabajo realizado para la adquisición de hábitos básicos de salud, higiene y alimentación.

Relaciones: decir que un 45% de las mujeres planteaba una carencia de redes sociales antes del ingreso, manteniéndose esto mismo a lo largo de su estancia. La escasez de redes, hace que las mujeres adquieran mayor dependencia institucional.

Desarrollo personal: durante la intervención, el 60% de las mujeres ha mostrado dificultad para resolver conflictos, teniendo un 40% déficit en habilidades básicas. El trabajo llevado a cabo, tanto por las psicólogas del Centro como externas al mismo, han hecho posible que el 40% de las mujeres alcancen un adecuado nivel de autoestima. Un 49% ha conseguido desarrollar habilidades para el manejo de conflictos y un 30% ha superado desajustes psicológicos leves.

Empleo: antes de ingresar en el recurso, el 45% de las usuarias se encontraba desempleada, un 30% en situación de inestabilidad laboral y un 20% mantenía un empleo precario. A finales de 2010, el desempleo en las usuarias ha disminuido a un 30%; de las cuales, el 15% se encuentra en situación de inestabilidad laboral, por lo que se mantiene el porcentaje de mujeres que trabaja en economía sumergida. Mayoritariamente, se han dedicado al sector servicios, al servicio doméstico en domicilios particulares y al trabajo en empresas, como auxiliar de ayuda a domicilio.

Economía familiar: el 45% de las mujeres han obtenido sus ingresos a través del trabajo que han realizado. El 25% han sido perceptoras de Renta Mínima de Inserción ó de Renta Activa de Inserción. Y el 20% ha percibido prestaciones a través del Servicio Regional de Empleo. Los ingresos económicos del 70% de las mujeres se encuentran entre 316,50 € y 633,30 €. La ayuda mayoritaria otorgada desde los Servicios Sociales Municipales es la del Servicio de ayuda a domicilio que se ha dado a 14 familias, a lo largo del año.

GRADO DE AUTONOMÍA ECONÓMICO-FAMILIAR	Nº	%
Sin posibilidad de salida autónoma, ni permanecer en el recurso sin ayuda	5	25%
Sin posibilidad de salida autónoma	11	55%
En el límite de la salida autónoma	2	10%
Con posibilidad de salida autónoma	2	10%
TOTAL	20	100%

Del cuadro anterior se deduce que el 80% (16) de las familias no podrían salir de manera autónoma, el 10%(2) se encontrarían en el limite y otro 10% (2) podrían tener una salida autónoma.

Formación: el 35% de las mujeres carecen de ella. Un 15% inició formación para mejorar su nivel y adquirir un mejor puesto de trabajo.

Vivienda: el 45% de las familias pudo renovar o solicitar vivienda pública, quedando un 35% sin poder hacerlo debido a no cumplir el requisito de antigüedad de diez años en el padrón. Durante 2010 ninguna mujer ha conseguido ser adjudicataria de vivienda pública.

Jurídica: al ingreso en el Centro, un 40% planteaba problemas legales no penales, relacionados mayoritariamente con temas de régimen de medidas paterno-filiales. El 20% de las mujeres han conseguido sentencia de divorcio y regular las medidas paterno-filiales y otro 20% ha conseguido obtener a su favor la guarda y custodia de los menores.

1.2.2. CENTROS RESIDENCIALES PARA MENORES Y SUS FAMILIAS JUBILEO 2000 Y SÍNODO 2005 (VIVIENDAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL)

Los centros para menores y sus familias, Jubileo 2000 y Sínodo 2005, son recursos residenciales integrados por 60 viviendas de diferentes tamaños, ubicados en zona urbana. Están destinadas a familias monoparentales o parejas con menores, en situación de protección o riesgo moderado o grave, que precisan completar los procesos de inserción ya iniciados en los Servicios Sociales Municipales, y que necesitan un acompañamiento con apoyo residencial en su proceso de integración social, autonomía y normalización. El acceso a los recursos se hace a través de los Servicios Sociales Municipales y el tiempo máximo de estancia es de 2 años. Durante el primer año se hace una revisión a los 6 meses y al finalizar el año; y durante el segundo año, las revisiones de permanencia se estudian cada 3 meses.

Las familias a atender en las VIS han de estar en intervención en los Servicios Sociales Municipales, con buena evolución en el cumplimiento de objetivos y aceptar intervención y/o acompañamiento social. Asimismo, han de disponer de unos ingresos mínimos para el pago de la cuota de alquiler establecida y el mantenimiento de la familia.

Cada centro tiene un equipo técnico compuesto por nueve personas, cuatro de las cuales viven en el recurso.

A cada familia se le asigna un profesional de referencia que es el encargado de asesorar y coordinar todas las acciones con la unidad familiar, manteniendo entrevistas programadas con los adultos.

Las actividades realizadas en 2010 han sido las siguientes:

- Actividades grupales: escuela de familia, reunión vecinos y taller de búsqueda de vivienda.
- Actividades individuales: clases de español, acompañamiento a gestiones y apoyo escolar.

Indicadores de gestión

INDICADORES	2007	2008	2009	2010
UNIDADES FAMILIARES ATENDIDAS	49	57	45	42
PERSONAS ATENDIDAS	165	193	147	149
– ADULTOS	71	76	56	59
– MENORES	94	117	91	90

Unidades familiares derivadas e incorporadas

	2007	2008	2009	2010
DERIVADAS PARA VALORACIÓN	30	35	25	21
INCORPORADAS	17	23	12	12
RATIO INCORPORACIONES / DERIVACIONES	57%	66%	48%	57%

El proceso de valoración requiere de una serie de intervenciones: prevaloración, entrevistas, elaboración de registros de entrevistas y toma de decisiones; que conllevan demoras imputables a diversos factores. Esto hace que, en numerosas ocasiones, los tiempos de valoración se dilaten, siendo este año de 40 días de media en la 1ª fase y de 26 días de media, tras derivación al recurso, para 2ª entrevista e ingreso de la familia.

Se han derivado 21 casos para 14 plazas libres (10 de 2010 y 4 vacantes de 2009), con 2 plazas libres al finalizar el año. El 24% de estas derivaciones (5) han sido desde Santa Mª del Parral. De los 21 casos derivados, el 38%

han sido anulados, el 48% han sido admitidos y el 14%, al finalizar el año, aún seguían en valoración. El porcentaje de anulaciones en 2010 ha disminuido en un 10% con respecto a 2009. Dichas anulaciones, por renuncia del usuario, han sido del 62,5% (en 2009 el 10%) y por no reunir el perfil han sido mas bajas, el 12,5% (cuando en 2009 fue del 70%).

Podemos decir que durante 2010 se ha ajustado mucho el perfil para evitar anulaciones de expedientes que no se adaptaran a los requisitos del proyecto.

Bajas en el recurso y destino de salida

MOTIVO	2007		2008		2009		2010	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CUMPLIMIENTO TOTAL DE OBJETIVOS	8	50	7	29,2	2	13,3	3	30
CUMPLIMIENTO PARCIAL DE OBJETIVOS	1	6,2	8	33,3	8	53,4	5	50
SIN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	4	25	5	20,9	3	20	1	10
EXPULSIÓN	3	18,8	4	16,6	2	13,3	1	10
TOTAL	16	100	24	100	15	100	10	100

El tiempo medio de estancia ha aumentado con respecto a 2009, debido a la permanencia en el recurso de familias que han finalizado su plazo de estancia y aún no han salido. El destino de las 10 familias que han salido del recurso se distribuye de la siguiente manera: 2 familias han vuelto a la misma situación que tenían antes del ingreso en el centro, 7 familias se han trasladado a vivienda de alquiler (4 de ellas alquilan vivienda de Cáritas) y 1 familia a vivienda pública del IVIMA.

Perfil de las unidades familiares atendidas

- Composición familiar: la mayoría de las familias son monoparentales (todas mujeres), siendo las compuestas por 2 hijos las de mayor porcentaje, el 43%.
- Edad de las adultas residentes: hay dos rangos muy similares de 35 a 39 años, con un 27%, y de más de 40 donde se concentra el 35% de los residentes.
- Edad de los menores: el 47,5% de los menores tienen entre 7 y 14 años y un 33,5% de 0 a 6 años; es decir, el 81% de los menores tienen menos de 14 años.
- País de origen: predomina la población extranjera, encontrándose en primer lugar los marroquíes con un 22% y en segundo lugar los ecuatorianos con un 15%. El 27% son familias de origen español.
- Estado civil: el estado civil predominante es mujer soltera, en un 48%. Las mujeres divorciadas o separadas constituyen el 20%.
- Nivel de estudios: El 67% tiene estudios primarios y sabe leer y escribir frente a un 5% que cuentan con titulación media o superior.

Otros aspectos significativos

Al inicio de la intervenciones, las problemáticas mas detectada en las familias son vivienda, familia y economía. A la salida, tras dos años de intervención, el mayor problema es el económico.

Familia: destacan, como mayor dificultad, los conflictos con hijos y familiares directos.

Salud: al inicio y al final de la intervención se mantiene el mismo porcentaje de familias que tienen problemas de salud. Destacando los problemas de discapacidad de alguno de los miembros.

Relaciones: los problemas se reducen a lo largo de la estancia en el recurso.

Desarrollo personal: la falta de habilidades, tanto en la toma de decisiones como en la resolución de conflictos, es la problemática más destacada.

Empleo: el 39% está en desempleo; el 34% en economía sumergida y un 27% trabaja por cuenta ajena, dato que contrasta enormemente con el año anterior en el que el porcentaje de desempleados era inferior al de trabajadores por cuenta ajena. En conclusión, el 61% de los adultos realizan algún tipo de actividad laboral. Los problemas de empleo se han incrementado con respecto a primeros de año.

Economía familiar: en el 51% de las familias su fuente de ingresos es por trabajo. Destaca la inestabilidad económica así como el 15% de familias que no disponen de ningún tipo de ingresos.

GRADO DE AUTONOMÍA ECONÓMICO-FAMILIAR	Nº	%
Sin posibilidad de salida autónoma, ni permanecer en el recurso sin ayuda	12	28,5%
Sin posibilidad de salida autónoma	21	50%
En el límite de la salida autónoma	2	5%
Con posibilidad de salida autónoma	7	16,5%
TOTAL	42	100%

Del cuadro anterior se deduce que el 50% de las familias no tienen posibilidad de salida autónoma del recurso, dato que se ha incrementado con respecto a 2009 que era del 38%. El 16,5% de las familias pueden mantenerse económicamente fuera del recurso, cuando el año anterior eran un 24,5%.

Formación: es el área donde se presenta mayor problemática después del área económica. El 40% tienen escasa formación.

Vivienda: las problemáticas en este área se centran en dos cuestiones fundamentales: no tener acceso a vivienda pública y no contar con ingresos suficientes para mantener un alquiler.

Jurídica: la problemática fundamental es la concesión de permisos de trabajo, que se ha visto reducida durante este año. A lo largo de la intervención han aparecido nuevas problemáticas no detectadas con anterioridad, como guarda y custodia, divorcios, etc.

Las áreas más trabajadas durante el año 2010 han sido Economía (19% sobre el total de objetivos), seguida de Empleo (16%), Familia (14%), Salud (14%), Vivienda (11%), Jurídica (9%), Desarrollo Personal (7 %), Formación (5%), Ocio (3%) y Relaciones (2%).

Un 71% de familias que ocupan estas plazas pertenecen a la tipología de tratamiento, hecho que dificulta la consecución de objetivos.

1.2.3. COSTE DEL PROGRAMA DE APOYO SOCIAL Y RESIDENCIAL A MENORES EN DIFICULTAD SOCIAL Y SUS FAMILIAS

La gestión del Programa de Apoyo Social y Residencial se realiza mediante Convenio Subvención entre el Excmo. Ayuntamiento de Madrid y Cáritas Diocesana de Madrid para apoyar la realización del Proyecto de Cáritas “Servicio Transversal de Vivienda” durante el año 2010, siendo la aportación municipal la siguiente:

	2007	2008	2009	2010
PROGRAMA DE APOYO SOCIAL Y RESIDENCIAL A MENORES EN DIFICULTAD SOCIAL Y SUS FAMILIAS	549.484,53€	572.562,88€	580.578,76 €	580.578,76 €

OBJETIVO 2

FAVORECER LA INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE ADOLESCENTES EN RIESGO Y/O CONFLICTO SOCIAL

2.1. SERVICIO DE EDUCACIÓN SOCIAL

FINALIDAD Y AREAS DE ACTUACIÓN

La **finalidad** del Servicio de Educación Social es promover un conjunto de actividades preventivas y de atención de carácter socioeducativo, dirigido a menores de 18 años y a sus familias en situación de riesgo o conflicto social destinadas, por una parte, a mejorar la capacitación de los padres o responsables legales en las funciones del rol parental y por otra, a dotar a los menores de recursos personales y de apoyo que les permitan un desarrollo personal adecuado.

El Servicio de Educación Social inicia su funcionamiento en el Ayuntamiento de Madrid en el año 1985, complementa las actuaciones desarrolladas por los Servicios Sociales Municipales y realiza sus actuaciones y objetivos en relación a las siguientes **áreas de actuación**:

- Área de Competencia y Desarrollo Personal
- Área de Convivencia Familiar.
- Área de Educación.
- Área de Salud.
- Área Laboral.
- Área de Ocio y Participación.

OBJETIVOS GENERALES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SOCIAL.

Los objetivos generales, relacionados con las áreas de actuación son:

1. Promover el desarrollo personal y la propia autonomía de los padres o responsables legales y menores a su cargo a través del impulso de sus potencialidades, la superación de sus déficits y la contribución a una adecuada comunicación e interacción social.

2. Fomentar la adquisición de hábitos, destrezas y actitudes necesarias para la adecuada organización familiar y contribuir en la mejora de las relaciones y dinámica intrafamiliar.
3. Posibilitar la adecuada integración en el sistema educativo de los menores y fomentar acciones formativas adecuadas a cada miembro de la unidad familiar.
4. Fomentar hábitos, conocimientos y actitudes que incidan en el desarrollo y promoción de salud integral.
5. Posibilitar itinerarios estables de inserción sociolaboral ajustados a la situación personal de cada miembro de la familia.
6. Facilitar la cobertura de las necesidades de ocio de una manera estructurada y socializadora.
7. Propiciar la participación y el protagonismo activo en el entorno.
8. Informar de los recursos existentes.

Las intervenciones socioeducativas de los educadores sociales se concretan y articulan a través de los siguientes niveles de intervención : Nivel Familiar-Individual, Medio Abierto (trabajo de Calle), Nivel Grupal y Nivel Comunitario .

Los educadores sociales desarrollan su actuación fundamentalmente, en el domicilio familiar, en medio abierto, en locales comunitarios (Centros de Servicios Sociales, Centros Culturales..) y aquellos Centros Educativos en los que está indicado la realización de trabajo grupal fuera de horario lectivo.

INDICADORES DE ACTIVIDAD 2010 SEGÚN COLECTIVOS DE POBLACIÓN

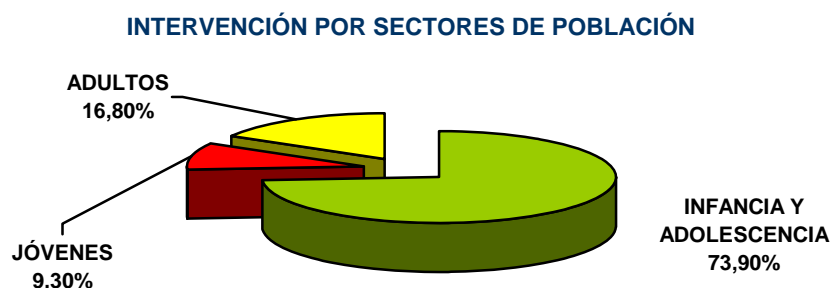
SECTORES DE POBLACIÓN	PARTICIPANTES
INFANCIA / ADOLESCENCIA	
Atención individual	780
Medio Abierto	1513
Atención grupal	3635
TOTAL	5928
Nº de grupos	176
JOVENES	
Atención individual	154
Medio Abierto	273
Atención grupal	323
TOTAL	750
Nº de grupos	12
ADULTOS	
Atención individual	76
Medio Abierto	229
Atención grupal	1039
TOTAL	1344
Nº de grupos	49
FAMILIAS	
TOTAL FAMILIAS en Intervención	1.570
Nº de miembros que componen las familias en intervención	5.895

ATENCIÓN POR SECTORES DE POBLACIÓN Y DISTRITOS EN CADA NIVEL DE INTERVENCIÓN EN AÑO 2010

DISTRITOS	INFANCIA / ADOLESCENCIA			JÓVENES			ADULTOS			TOTAL INTERV.	FAMILIAS en Intervención
	INTER. INDIV.	INTER. GRUPAL	MEDIO ABIERTO	INTER. INDIV.	INTER. GRUPAL	MEDIO ABIERTO	INTER. INDIV.	INTER. GRUPAL	MEDIO ABIERTO		
CENTRO	38	70	104	8	0	21	14	18	52	325	80
ARGANZUELA	9	232	0	5	0	0	2	19	0	267	51
RETIRO	6	143	329	1	0	0	1	0	4	484	46
SALAMANCA	14	27	34	2	0	22	3	0	14	116	36
CHAMARTÍN	13	156	0	10	15	0	3	8	0	205	49
TETUÁN	28	493	77	8	0	9	3	34	0	652	94
CHAMBERÍ	26	88	17	10	0	10	2	143	2	298	42
FUENCARRAL	20	61	270	6	0	50	6	58	19	490	61
MONCLOA	1	455	0	1	52	0	1	279	0	789	50
LATINA	210	16	0	21	0	0	4	0	0	251	121
CARABANCHEL	29	0	0	13	0	0	7	0	0	49	180
USERA	31	189	0	11	0	0	6	23	0	260	102
PTE VALLECAS	114	111	0	19	45	0	6	93	0	388	213
MORATALAZ	100	67	138	7	0	19	1	118	53	503	48
C. LINEAL	48	939	232	5	35	56	0	25	0	1.340	82
HORTALEZA	5	15	44	6	0	7	0	0	6	83	58
VILLAVERDE	28	0	0	7	0	0	9	0	0	44	99
VILLA VALLECAS	25	47	21	0	0	14	3	34	8	152	42
VICÁLVARO	21	202	87	7	112	23	2	10	25	489	61
SAN BLAS	5	222	70	3	64	22	1	63	19	469	27
BARAJAS	9	102	90	4	0	20	2	114	27	368	28
TOTAL	780	3.635	1.513	154	323	273	76	1.039	229	8.022	1.570

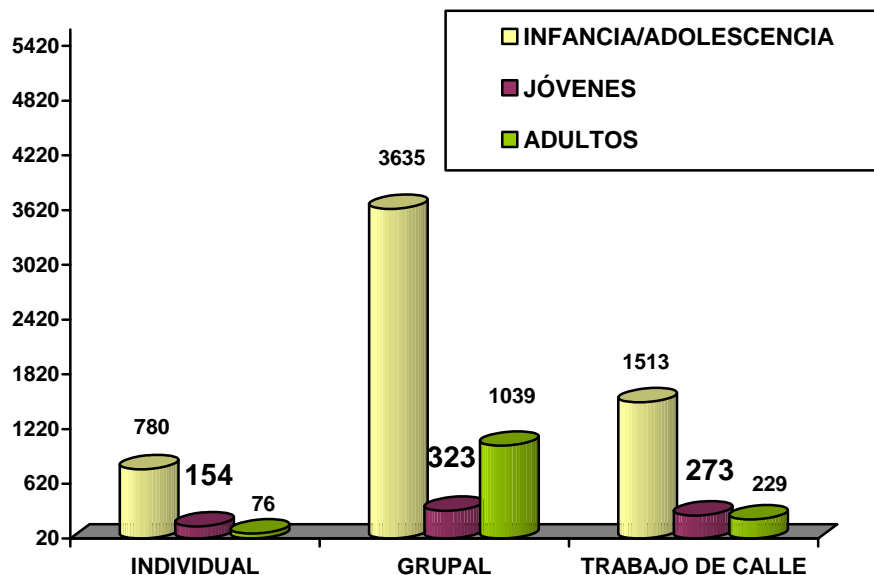
BENEFICIARIOS ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SOCIAL POR SECTORES DE POBLACIÓN Y NIVEL DE INTERVENCIÓN.

Durante 2010 el número de beneficiarios atendidos en el sector de **Infancia y Adolescencia**, asciende a un total de 5.928 que representan el 73,90% del total de beneficiarios; seguido por **Adultos** con 1.344 personas atendidas (16,80%) y **Jóvenes** con 750 (9,30%). En el siguiente gráfico se agrupan todos los beneficiarios del Servicio independientemente del nivel de intervención realizado: individual, grupal o intervención en medio abierto.



A continuación se diferencian en el siguiente gráfico, número de beneficiarios por nivel de intervención y sector de población

Nº BENEFICIARIOS DEL SERV. EDUC. SOCIAL SEGÚN NIVELES DE INTERVENCIÓN Y SECTORES DE POBLACIÓN



Infancia y Adolescencia

En el año 2010 se han atendido a un total de **5.928** niños y adolescentes de los cuales en intervención grupal fueron **3.635** menores (61,33% del total); **1.513** en intervenciones de medio abierto (el 25,52 %) y **780** fueron beneficiarios de actuaciones individuales (13,15 %).

Jóvenes

El número total de jóvenes ha sido de **750**. El mayor volumen de atención de jóvenes se realiza en **atención grupal** con **323** beneficiarios (43,06%), seguido del número de participantes en **medio abierto** con **273** jóvenes atendidos (36,40%) y de **154** jóvenes atendidos en el **nivel individual** (20,54%).

Adultos

El número total de **adultos atendidos** es de **1344** .Destacando el nivel de intervención grupal con **1.039** (77,30%) beneficiarios, sobre el resto de

niveles de Intervención: medio abierto **229** (17,03) e intervención individual con **76** (5,65)

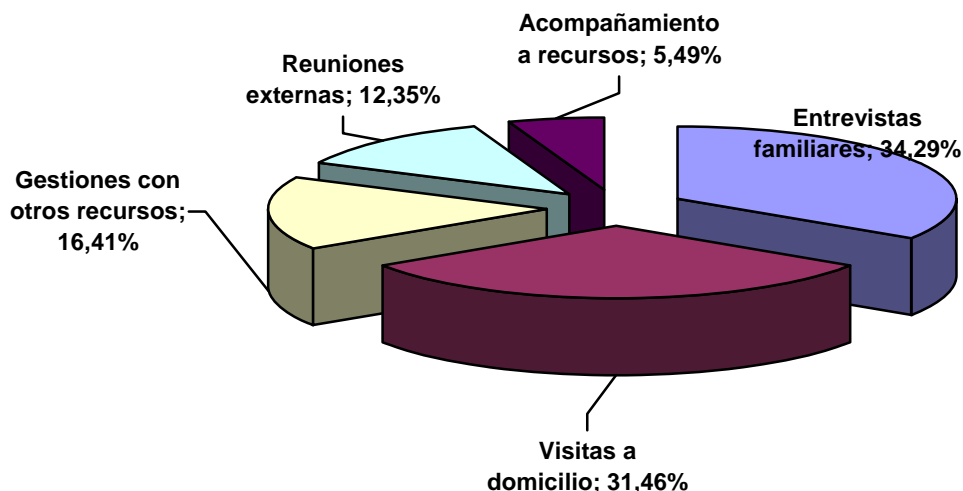
INTERVENCIÓN FAMILIAR Y ACTIVIDADES

Durante el año 2010 el número de **familias atendidas** ha sido de **1.570** lo que supone un ligero incremento de un **3,3%** con respecto al número de familias atendidas en el 2009 (1.519). El **total de miembros** que componen estas familias y que también han sido objeto de intervención ha sido **5.895**, siendo este dato similar al de años anteriores.

Con respecto al tipo de actuaciones profesionales realizadas por educadores, se han realizado un total de **31.437 actividades profesionales**, de las que en su mayor parte han sido un total de **10.781 entrevistas familiares** que representan el 34,29%, seguidas de **9.889 visitas a domicilio** con un 31,46% , **5.158 gestiones con otros recursos**, entre los que se encuentran centros educativos, centros de salud; centros de empleo etc. representando el 16,41% seguidas de **3.884 reuniones externas**, representando el 12,35% y finalmente **1.725 acompañamientos a recursos** que representan el 5,49%, que igualmente forman parte de la atención socioeducativa que los educadores realizan con las familias .

El siguiente gráfico refleja la distribución de actividades realizadas por los Educadores Sociales.

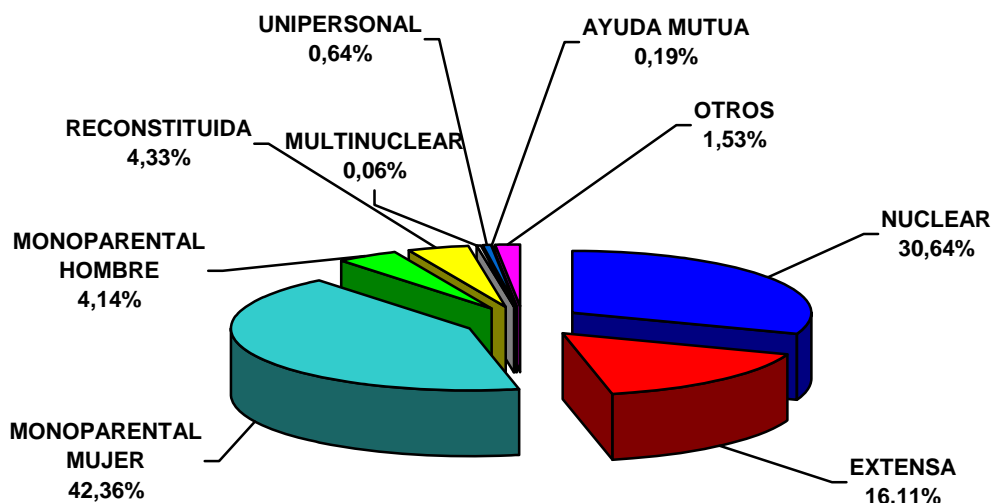
ACTIVIDADES PROFESIONALES



TIPOLOGÍA DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS

La tipología de familias que han sido atendidas por parte del Servicio de Educación Social se muestra en el gráfico siguiente:

TIPOLOGÍA DE FAMILIAS ATENDIDAS



En general los porcentajes de las diferentes tipologías de las 1.570 familias atendidas en el año 2010 se mantienen similares a los del año 2009.

El núcleo de convivencia mayoritario son las familias del tipo monoparental mujer que representan un **42,36%**, a continuación le siguen las familias nucleares, que representan un **30,64%**, familia extensa con un **16,11%**, reconstituida con un **4,33%** y monoparental hombre con un **4,14%** entre las más destacables.

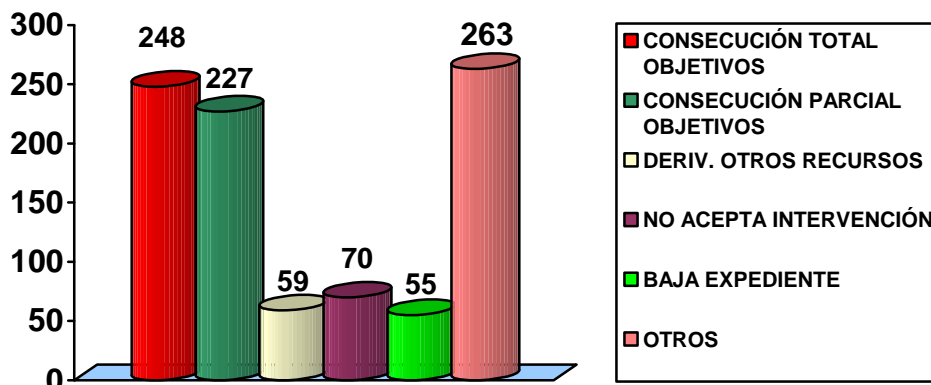
MOTIVOS DE BAJAS REGISTRADAS EN ATENCIÓN FAMILIAR-INDIVIDUAL.

El total de bajas producidas en 2010 ha sido de **922**. En relación al motivo de baja que representa una mayor incidencia, al igual que el pasado año, es el **cumplimiento total de objetivos** con 248 casos, que conjuntamente con **Cumplimiento parcial de objetivos** con 227 casos, representan el 51,52%.

A continuación aparece la categoría de **otros motivos**, que agrupa a diferentes circunstancias (mayoría de edad, retorno a su país de origen, ejecución de medida de protección etc.) que representa el 28,52% (263).

Por último, en el 7,59% (70 casos) las bajas se producen por la **no aceptación de la intervención** por parte de las familias; en el 6,40% (59 casos) la baja se produce por la **derivación a otros recursos**, y el 5,97 (55 casos) aparece la **baja del expediente** como motivo de baja del servicio.

MOTIVOS DE BAJA EN ATENCIÓN FAMILIAR

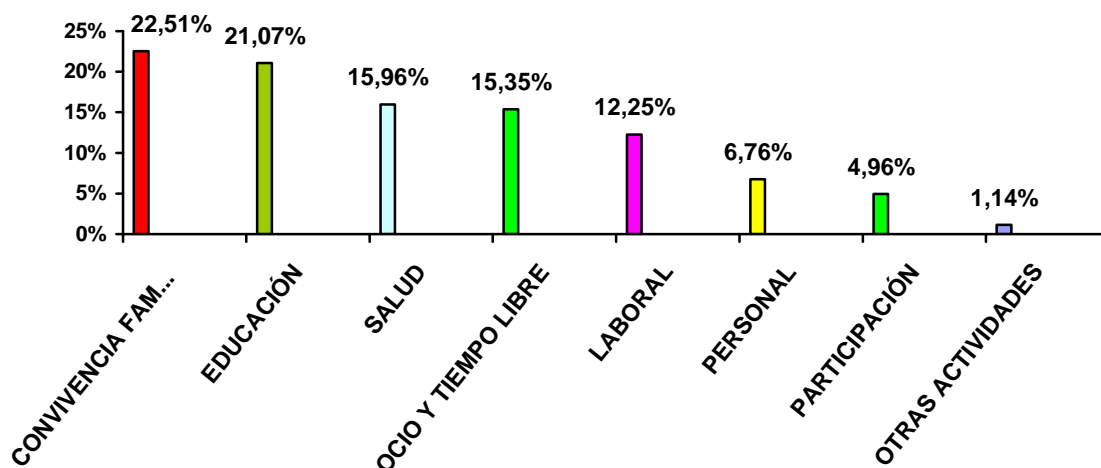


AREAS DE INTERVENCIÓN.

Las áreas de actuación más relevantes en las que se han centrado los objetivos y actuaciones del Servicio de Educación Social han sido las de **convivencia familiar (22,51%)** y **educación (21,07%)** representando entre ambas el 43,58% del total de las actuaciones, seguidas del área de **salud (15,96%)** y el área de **Ocio y Tiempo Libre (15,35%)**.

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de familias con las que se ha trabajado cada una de las distintas áreas de intervención.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN



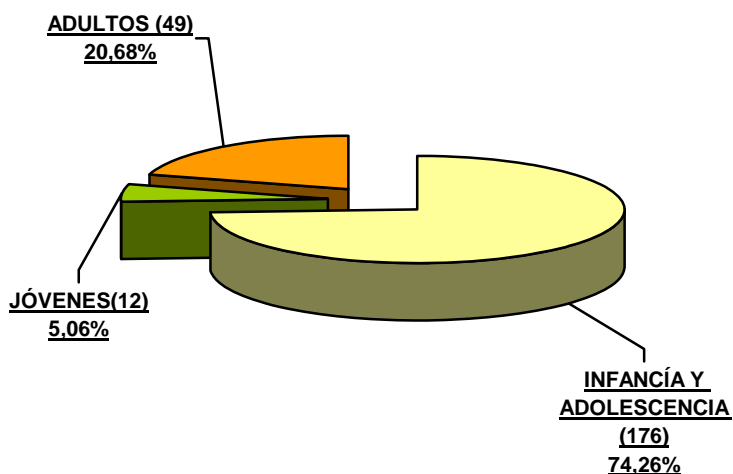
INTERVENCIÓN GRUPAL DESDE EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SOCIAL.

La intervención grupal desde el Servicio de Educación Social tiene una orientación estrictamente socioeducativa vinculada a las áreas de intervención y destinatarios de este servicio..

En el año 2010 se han realizado un total de **237 actividades grupales**, destacando los grupos realizados con **infancia adolescencia**, que ascienden a un total **176** grupos (un 74,26% del total); seguidos de los grupos realizados con adultos que han sido 49 (un 20,68%).

Los datos de atención grupal durante año 2010 por cada sector de población se muestran en el gráfico siguiente:

GRUPOS POR SECTOR DE POBLACIÓN



RECURSOS HUMANOS Y COSTE DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SOCIAL

El número de profesionales con los que cuenta el Servicio de Educación Social es de 96 Educadores Sociales y 3 coordinadores, cuya distribución por distritos es la siguiente:

DISTRITO	Nº EDUCADORES
CENTRO	6
ARGANZUELA	4
RETIRO	2
SALAMANCA	2
CHAMARTÍN	3
TETUÁN	7
CHAMBERÍ	3
FUENCARRAL	7
MONCLOA	4
LATINA	7
CARABANCHEL	7
USERA	6

DISTRITO	Nº EDUCADORES
PTE. VALLECAS	7
MORATALAZ	4
C. LINEAL	7
HORTALEZA	3
VILLAVERDE	3
VILLA VALLECAS	4
VICÁLVARO	4
SAN BLAS	4
BARAJAS	2
TOTAL	96

El coste del Servicio de Educación Social en 2010 se indica en la siguiente tabla:

	2007	2008	2009	2010
Servicio Educación Social	3.600.800,06 €	3.953.550,60 €	4.017.080,54 €	2.561.044,32€*

* Corresponde al presupuesto de 8 meses

2.2. PROGRAMA ASPA

Apoyo Socioeducativo y Prelaboral de Adolescentes y Jóvenes

El Programa ASPA (Apoyo Socioeducativo y Prelaboral para Adolescentes) se inició el 26 de abril de 2010, si bien en el mismo se han integrado las actuaciones que se habían estado llevando a cabo hasta ese momento en el marco de los programas denominados: *Apoyo Socioeducativo y Prevención de la Violencia* y *Apoyo Prelaboral para Adolescentes y Jóvenes*, puestos en funcionamiento en 2004.

El Programa ASPA mantiene tres proyectos que se desarrollan en todos los distritos y que estructuran las intervenciones y niveles de atención:

- Proyecto de Apoyo Socioeducativo.
- Proyecto de Prevención Temprana de Situaciones de Violencia.
- Proyecto de Apoyo Prelaboral.

DESTINATARIOS

➤ **Proyecto de Apoyo Socioeducativo**

Los destinatarios de este proyecto son adolescentes de 12 a 18 años en situación de desprotección social (riesgo moderado), así como sus familias que presenten dificultades en el ejercicio de sus funciones parentales: baja autoestima, carencia de habilidades educativas o presencia de estilos educativos inadecuados, deficiente integración escolar o abandono del sistema escolar obligatorio.

➤ **Proyecto de Prevención Temprana de la Violencia:**

Los destinatarios son adolescentes de 12 a 18 años que de forma individual o a través de su integración en grupos organizados protagonicen actos de violencia hacia sus iguales, sus adultos de referencia u otros miembros de la sociedad.

➤ **Proyecto de Apoyo Prelaboral**

Los destinatarios son adolescentes de 16 a 21 años que por factores personales, familiares y sociales, hayan abandonado procesos previos de inserción social y escolar que se encuentren en situación de riesgo o de exclusión social.

FINALIDAD Y OBJETIVOS

La **finalidad** del Programa ASPA es la realización de un conjunto de actuaciones de carácter educativo, formativo, de atención psicológica, prevención de la violencia y de apoyo prelaboral, tendentes a la compensación de déficit personales, familiares y sociales presentes en los adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de riesgo o conflicto social.

Los **objetivos** marco son:

- Prevenir o paliar los déficit personales, afectivos, relacionales, familiares y educativos de los adolescentes.
- Facilitar a la familia de los adolescentes en situación de riesgo o violencia un apoyo especializado tendente a la adquisición de habilidades, competencias y recursos que les permitan afrontar los problemas tanto de educación como de relación con sus hijos

- Promover la inserción sociolaboral de jóvenes en situación de riesgo o de exclusión social.

DATOS DE ATENCIÓN. EVOLUCIÓN DE LA ATENCIÓN PRESTADA AÑOS 2007 - 2010

A continuación se muestran los datos anuales de atención. En la tabla se muestran solo los casos en atención individual, totales y por proyectos, distribuidos por distrito.

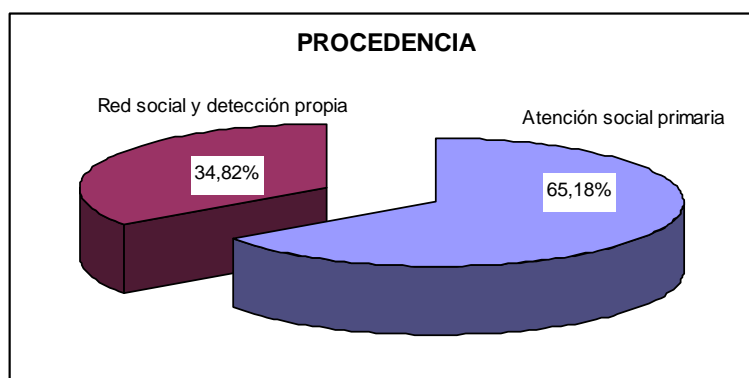
Año 2010	CASOS ATENDIDOS 2010			
	TOTAL	Apoyo Prelaboral	Apoyo Socioeducativo	Prevención de la Violencia
Arganzuela	66	53	8	5
Barajas	21	16	3	2
Carabanchel	244	176	47	21
Centro	90	53	22	15
Chamartín	71	53	8	10
Chamberí	38	35	1	2
Ciudad Lineal	141	127	5	9
Fuencarral-El Pardo	95	74	9	12
Hortaleza	66	50	9	7
Latina	134	105	12	17
Moncloa-Araváca	33	25	5	3
Moratalaz	94	77	11	6
Puente de Vallecas	228	155	37	36
Retiro	16	13	3	0
Salamanca	46	41	3	2
San Blas	136	84	38	14
Tetuán	191	148	12	31
Usera	194	168	12	14
Vicálvaro	73	56	9	8
Villa de Vallecas	107	96	9	2
Villaverde	344	297	32	15
	2.428	1.902	295	231
			526	

En el siguiente cuadro se observa la evolución de la atención individual en los últimos cuatro años. Se aprecia una disminución en el volumen de atención en el año 2010, motivado por la finalización de los anteriores contratos y la puesta en marcha del nuevo programa con lo que esto conlleva de cambios en la ubicación de los centros, equipos de profesionales y nueva estructuración del Programa.

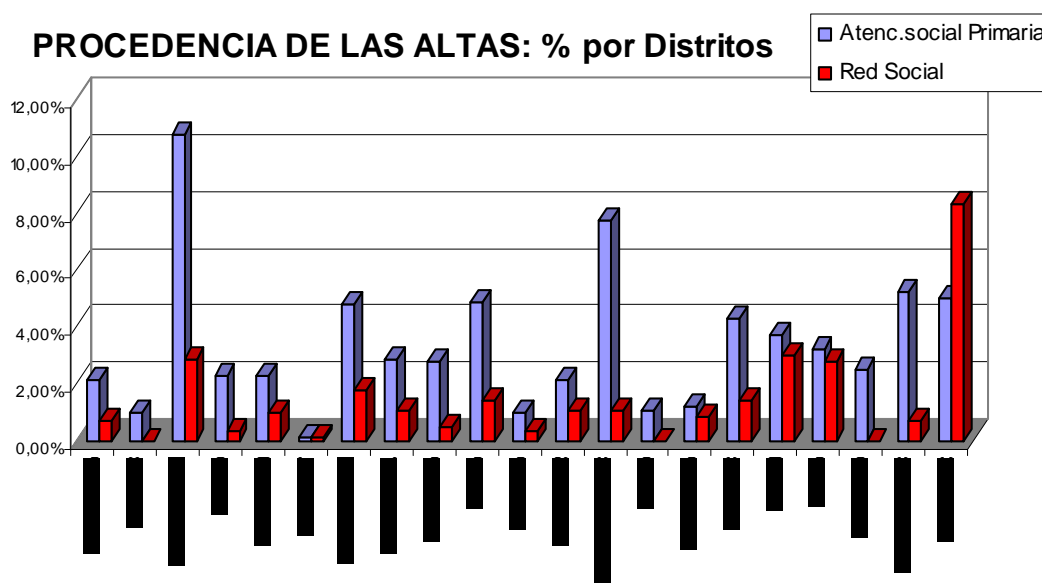
Total casos atendidos 2007			Total casos atendidos 2008			Total casos atendidos 2009			Total casos atendidos 2010		
APOYO PRELABORAL	APOYO SOCIOEDUC	PREVENCIÓN VIOLENCIA	APOYO PRELABORAL	APOYO SOCIOEDUC	PREVENCIÓN VIOLENCIA	APOYO PRELABORAL	APOYO SOCIOEDUC	PREVENCIÓN VIOLENCIA	APOYO PRELABORAL	APOYO SOCIOEDUC	PREVENCIÓN VIOLENCIA
1.771	336	96	2.084	386	99	2.218	236	347	1.902	295	231
2.203			2.569			2.801			2.428		

PROCEDENCIA DE LAS DERIVACIONES

Con respecto a la procedencia de los casos, prácticamente dos de cada tres casos proceden de los servicios sociales de atención primaria (65,18%). El tercio restante procede de la detección directa del programa, información directa de usuarios y otras instituciones y recursos. Fundamentalmente se refiere a jóvenes relacionados con el proyecto de Apoyo Prelaboral (denominada *red social*). En todo caso, los menores atendidos en situación de riesgo se vinculan a los servicios sociales siguiendo el correspondiente protocolo de intervención para la protección de menores

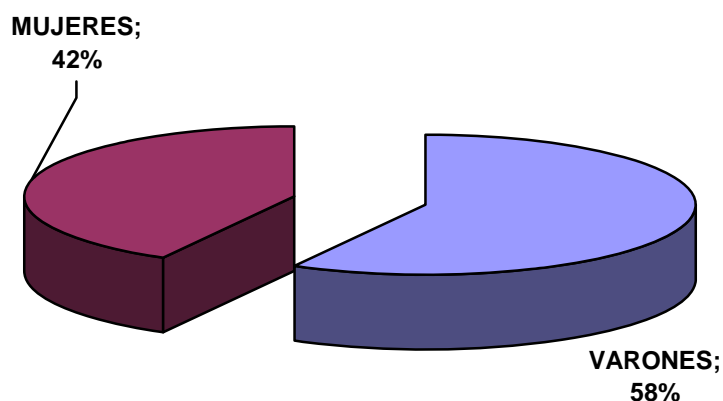


A continuación, se presenta un gráfico donde se observa la distribución de los atendidos por distritos según su procedencia. Destacan los distritos de Carabanchel, Puente de Vallecas y Villaverde. En este último caso, se produce la peculiaridad de ser el único distrito en el que existe una procedencia mayor de casos no derivados por servicios sociales de atención primaria.

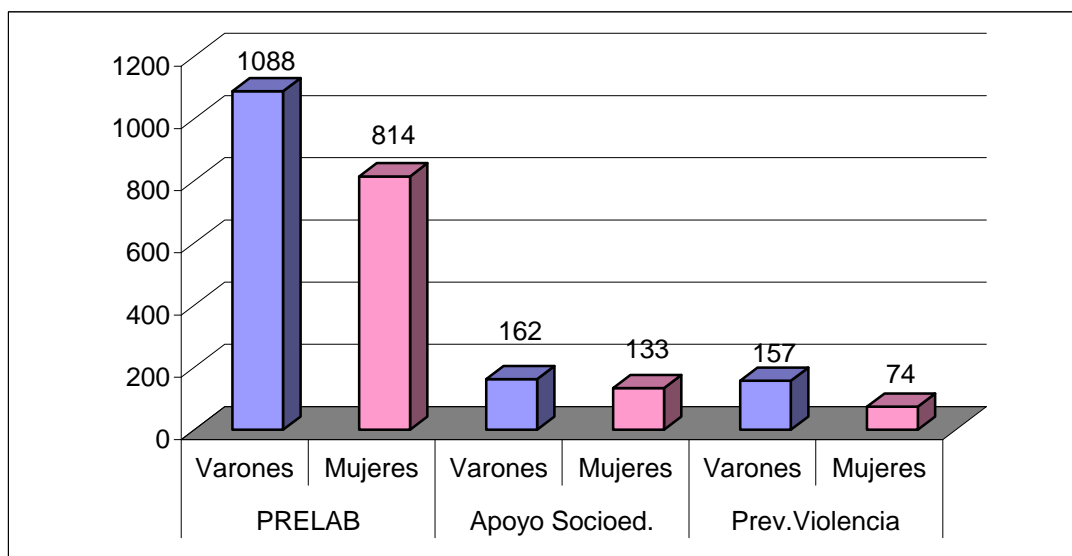


PERFIL DE LOS ADOLESCENTES Y JOVENES ATENDIDOS.

SEXO. La mayoría de los adolescentes y jóvenes atendidos por el programa ASPA son varones (58%) frente al 42% de mujeres, manteniendo la tendencia de años anteriores.



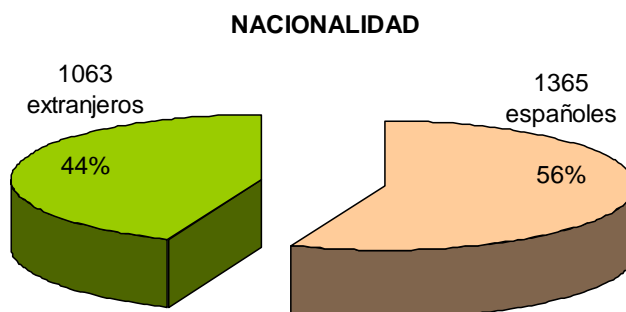
Los proyectos de Apoyo Socioeducativo y de Prevención de la Violencia (destinatarios de 12 a 18 años) presentan ligeramente un mayor porcentaje de varones derivados (superan el 60% del total) frente al proyecto Prelaboral (de 16 a 21 años) que no llega al 58% .



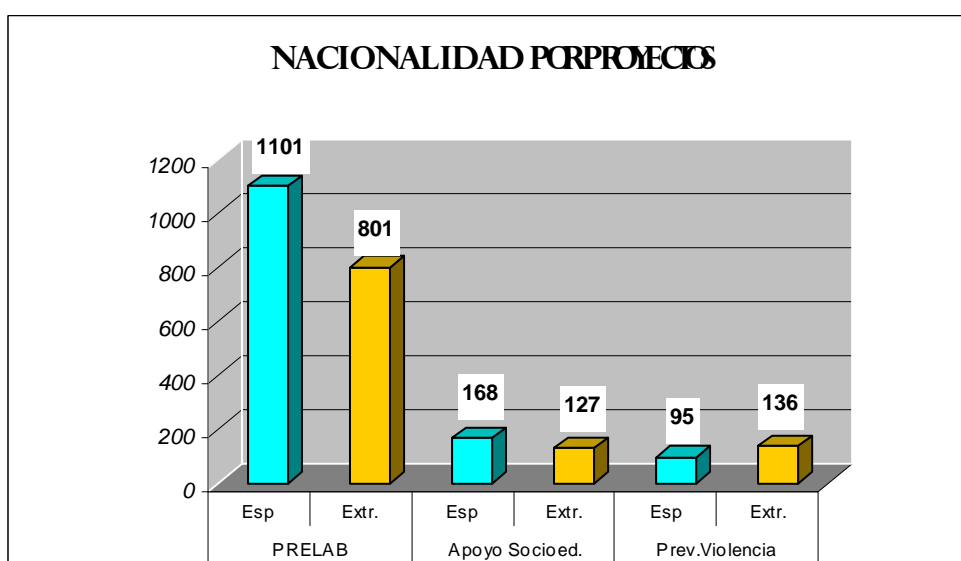
EDAD. La edad de los adolescentes y jóvenes del Programa se relaciona lógicamente con el proyecto asignado debido a las características y objeto

de éste. El proyecto de Apoyo Prelaboral tiene una mayoría de jóvenes de 18 y 21 años, un total de 1.141 casos, lo que significa el 60% del total de este proyecto. Mientras que en el caso de los proyectos de apoyo socioeducativo y de prevención de la violencia, se reparten equitativamente por franjas de edad son 263 casos de 12 hasta 16 años y 263 de 16 a 18 años.

NACIONALIDAD. En cuanto a la **nacionalidad**, el 56% de los participantes son españoles frente al 44% de extranjeros.



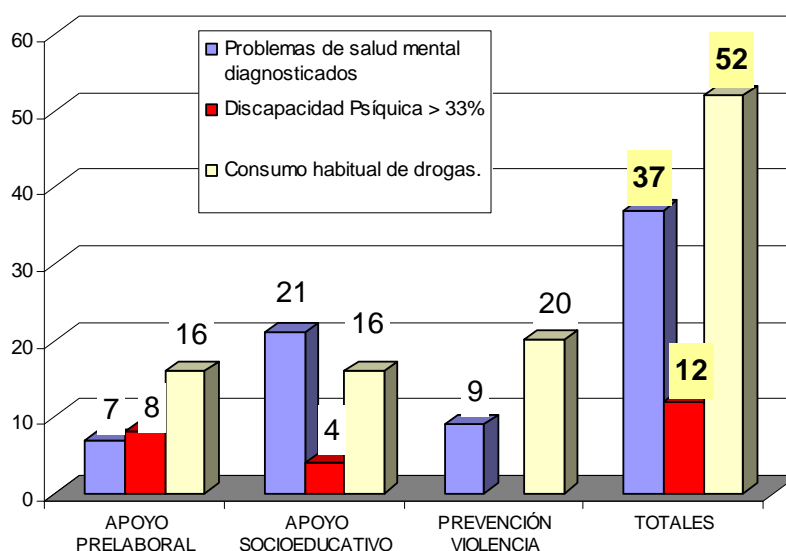
Con respecto a años anteriores hay un mayor volumen de extranjeros, sobre todo, en el proyecto de apoyo prelaboral



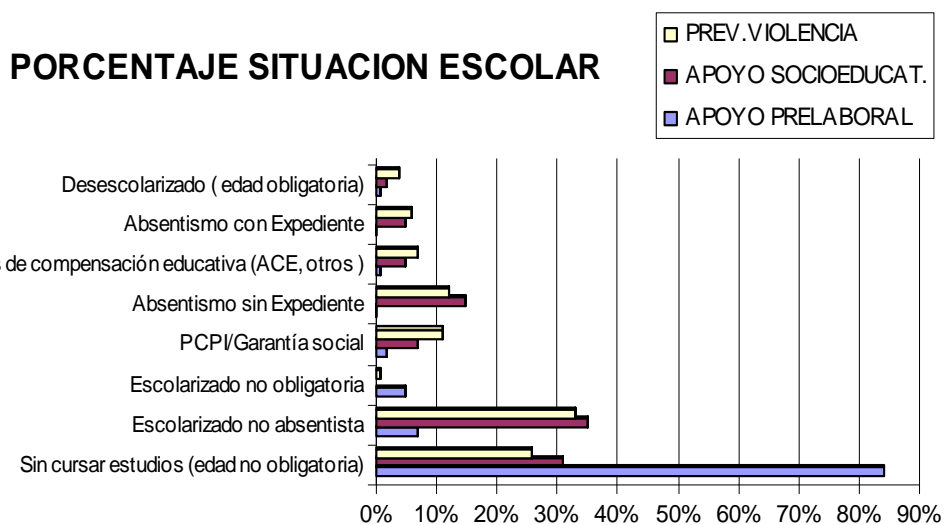
Como nacionalidades extranjeras más habituales, destacan la nacionalidad ecuatoriana: uno de cada tres extranjeros participantes en el programa es de ese país. Le siguen, por este orden, los dominicanos, marroquíes, colombianos, peruanos, bolivianos y rumanos.

Con respecto al perfil de las **familias** de los adolescentes atendidos, destacan dos indicadores de riesgo de forma relevante: padres/tutores con serias dificultades para poner límites y supervisar adecuadamente a sus hijos (en un 25% de los casos) y pertenecer a familias monoparentales que no cuentan con red de apoyo (en un 18% de los casos)

Con respecto a los diversos **indicadores sociosanitarios** de los participantes destacan: el consumo habitual de drogas (52 casos), problemas de salud mental diagnosticados (37 casos) y discapacidad psíquica, fundamentalmente relacionada con trastornos límites de la personalidad (12 casos).



Con respecto a la **situación escolar** de los participantes del Programa existen claras diferencias en los proyectos dado que éstos se relacionan con franjas de edad distintas. El proyecto de Apoyo Prelaboral tiene un 84% (1176 jóvenes entre 16 y 21 años) que no cursan estudios reglados, estando fuera de edad de escolarización obligatoria. Ello da muestras de que la desocupación es uno de los elementos clave, junto a otras variables socioeconómicas, que influye decisoriamente en la incorporación a este proyecto. En la franja edad de escolarización obligatoria (12- 16 años) existe constancia de aproximadamente un 20% de los casos (116 adolescentes) donde estaríamos refiriendo una situación de absentismo (18%) o de una irregular desescolarización (2%).

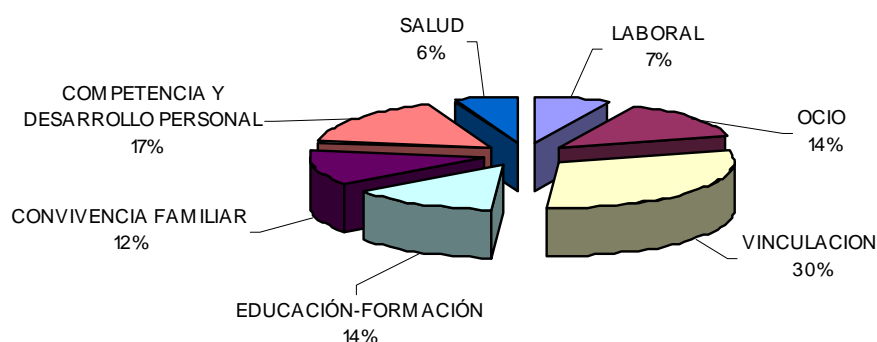


INTERVENCIÓN y PROCESO METODOLÓGICO:

Intervención individual. La atención que recibe cada beneficiario está tutorizada por un profesional del centro, que ofrece una atención personalizada y acompañamiento en todas las fases de proceso: información y orientación, diseño personalizado del proyecto socioeducativo, evaluación y derivación a los recursos.

Los objetivos de intervención se estructuran en relación a las siguientes áreas de actuación: habilidades y competencia personal, salud, educación-formación, ocio, convivencia familiar y laboral. A continuación se muestran según porcentaje de incidencia en los usuarios del programa. Aparece un 30% del trabajo realizado en aspectos relacionados con actuaciones de vinculación con los adolescentes y jóvenes. Del resto de áreas cabe destacar la incidencia en *desarrollo y competencia personal*, en *educación-formación* y en *ocio* que se acercan al 50% de los objetivos planteados en el desarrollo de los proyectos socioeducativos individuales.

Áreas de intervención: % incidencia en objetivos



Intervención familiar: La intervención familiar va encaminada a mejorar o reestablecer el desempeño de las funciones de protección y socialización que corresponde a padres y tutores y se realiza mediante intervenciones de carácter individual y grupal, con el objeto de preservar o recuperar la convivencia familiar. Es por ello que se incorpora este área de intervención en los proyectos de Apoyo Socioeducativo y de Prevención de la Violencia. Es decir, los aspectos donde inciden las estrategias socioeducativas siempre se relacionan con menores de edad. Se ha intervenido con un total de 454

familias, lo que supone cerca del 90% del total de familias de los adolescentes de los dos proyectos anteriormente mencionados. Como se aprecia en el gráfico anterior, el peso de los objetivos relacionados con el ámbito y convivencia familiar está en torno al 12% sobre el total.

Área prelaboral. En este área, se tiene como misión la prospección y captación de ofertas de empleo para los jóvenes objeto del programa, de 16 a 21 años, que además de realizar su propio proceso de búsqueda de empleo, reciben el apoyo de los técnicos en la consecución de oportunidades de inserción en relación a las empresas colaboradoras.

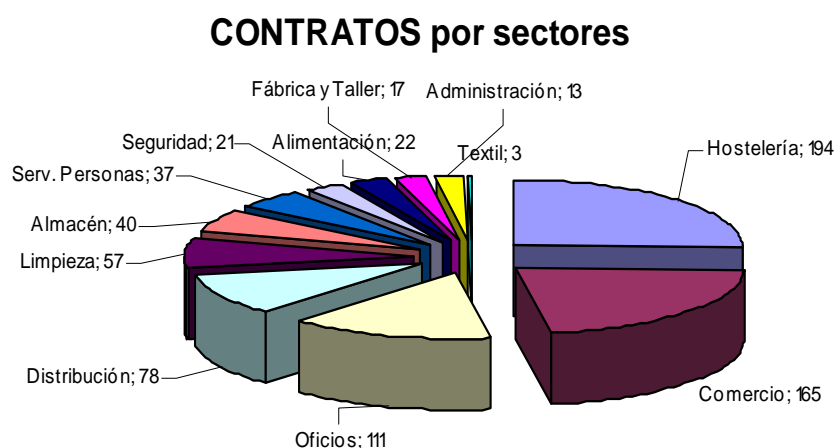
La relevancia que tiene el área de inserción prelaboral en el Programa ASPA se concreta en actuaciones específicas tales como: grupos de búsqueda de empleo, talleres de mejora y consolidación de competencias clave para el empleo, entrenamiento en la búsqueda activa de empleo y manejo de nuevas tecnologías aplicadas a la búsqueda de empleo, captación de ofertas de trabajo, contactos directos con empresas, mediación entre la empresa y los jóvenes ante posibles conflictos.

Año 2010	OFERTAS	CONTRATOS
Centro	43	19
Tetuán	138	60
Retiro	4	3
Chamberí	42	15
Fuencarral	64	30
Moncloa	34	11
Moratalaz	99	53
Ciudad Lineal	165	104
Salamanca	56	31
Barajas	8	4
Hortaleza	51	23
Chamartín	32	12
San Blas	132	63
Puente Vallecas	83	40
Villa Vallecas	47	22
Villaverde	148	71
Vicálvaro	23	13
Carabanchel	92	63
Arganzuela	31	14
Latina	55	37
Usera	144	70
TOTALES	1491	758

Con respecto a años anteriores existe una disminución importante en el número de ofertas de trabajo. Las consecuencias de la crisis económica han afectado con especial virulencia a sectores profesionales de baja cualificación que habitualmente generaban un importante número de

ofertas laborales para jóvenes. Existe una reducción tanto en el nº de ofertas como en el de contratos de aproximadamente un 28%. Pese al carácter socioeducativo de la intervención que pretende dotar de hábitos, habilidades y competencias personales y sociales a los jóvenes, es lógico que la causa de difícil “empleabilidad” haya influido en la disminución de atenciones en el proyecto de Apoyo Prelaboral.

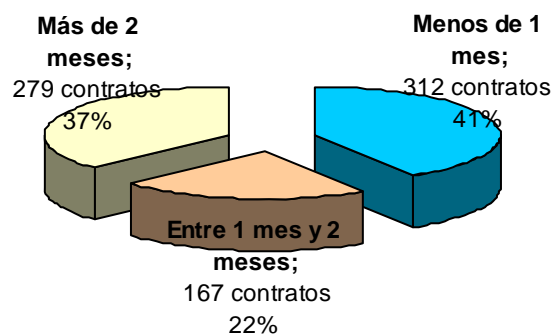
Los sectores profesionales donde más contratos se han generado son fundamentalmente en el sector servicios por este orden: hostelería, comercios y distribución, oficios, almacén...



Por otra parte, los 758 contratos se han distribuido bastante equilibradamente entre mujeres y hombres (el 53% hombres y el 47% mujeres). En cuanto a la nacionalidad, el 57% han sido para españoles y el 43% para jóvenes extranjeros. Estos porcentajes de sexo y nacionalidad de los contratos realizados mantiene la proporcionalidad que se da en los participantes iniciales del programa.

La duración de los contratos también está sufriendo las actuales dificultades del mercado de trabajo, reduciendo la estabilidad de los mismos. El 37% de los contratos ha tenido una duración superior a los dos meses, el 22% entre 1 y dos meses y el 41% menos de un mes.

DURACION CONTRATOS



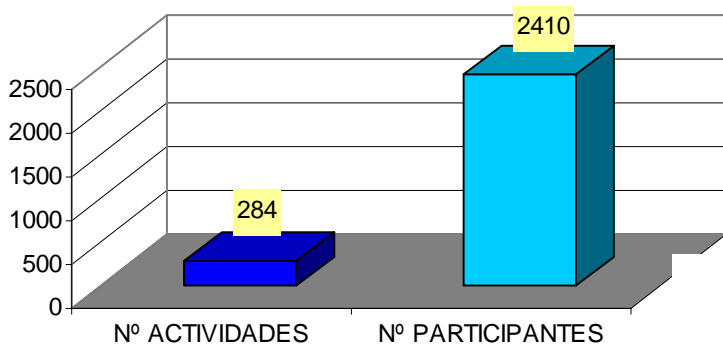
➤ NIVEL de Intervención GRUPAL

Las actuaciones a nivel grupal se orientan hacia la adquisición de conocimientos y de competencias, así como hacia el desarrollo de actitudes e intereses que favorezcan la integración del adolescente en el área familiar, social y educativa. Así mismo, se llevan a cabo actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre, del área laboral, etc. como estrategia de intervención para la consecución de los objetivos señalados.

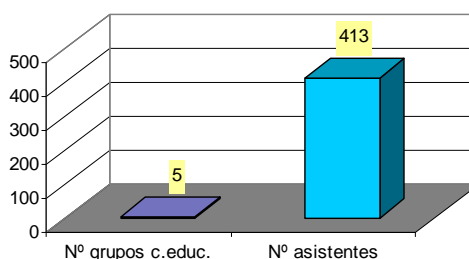
- Se han desarrollado un total de **284 actividades grupales con 2.410 participantes**, lo que supone una media de 8,5 participantes por grupo.

- o Las actuaciones en el **medio educativo** se centran en aquellos centros escolares que requieran intervenciones específicas tanto a nivel individual como grupal. Se han realizado **5 acciones grupales** en centros educativos con un total de **413 asistentes**. Estas actuaciones se valoran como pertinentes cuando el centro educativo presenta aspectos relevantes de conflicto relacionados con los objetivos del programa o con la existencia de un nº elevado de adolescentes ya derivados. Complementariamente a la atención de adolescentes atendidos en el programa, se lleva a cabo un trabajo de medio abierto para la detección de adolescentes en situación de conflicto o riesgo social.

TOTAL ACTIVIDADES GRUPALES Y TOTAL PARTICIPANTES



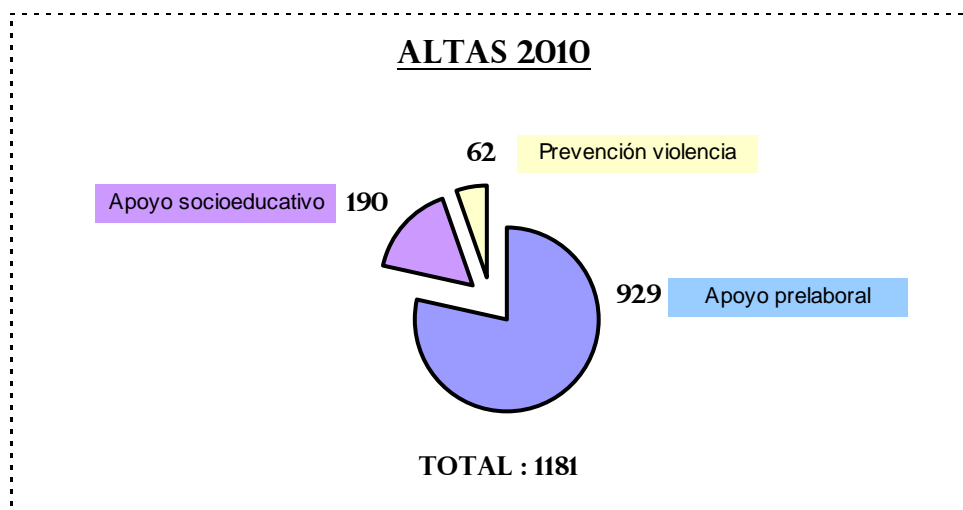
Nº Total Grupos y participantes en medio escolar



Entre las actividades grupales destacan las relacionadas con el ámbito relacional y de vinculación y de ocio y tiempo libre (cocina, salidas lúdicas, actividades deportivas – patinaje, piscina, bolera, gymkhana,...-, fotografía, elaboración de cortometrajes, baile, percusión, breakdance, hip-hop, teatro-expresión artística, arte terapia, educación ambiental...) y otros relacionados con entrenamiento en competencias y habilidades personales (sensibilización violencia género, habilidades laborales, desarrollo personal, grupo de valores...).

ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS: Motivos

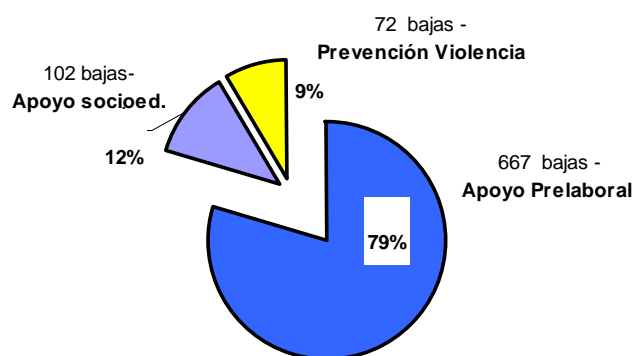
El Programa ASPA ha tenido un total de 1.181 nuevas incorporaciones, lo que supone que prácticamente la mitad de los atendidos han sido adolescentes y jóvenes nuevos. La mayor parte de éstos se incorporan al proyecto de Apoyo Prelaboral, concretamente el 78,6 %.



Las bajas producidas han sido **841**: 667 del proyecto de Apoyo Prelaboral, 102 de Apoyo Socioeducativo y 72 bajas de Prevención de la Violencia. Cerca del 40% de las bajas se han producido por cumplimiento de los objetivos con los usuarios. El 17% de los casos han causado baja por

decisión propia (fundamentalmente los de más edad relacionados con el proyecto de Apoyo Prelaboral). El resto de causas de baja, menos significativas, se relacionan con aspectos tales como superación de la edad prevista, cambio de municipio o negación de los responsables legales a la intervención.

BAJAS 2010



TOTAL : 841

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS

El programa da cobertura a los 21 distritos a través de 4 centros de referencia.

Ubicación de los centros	Distritos que atienden
Centro de Adolescentes y Jóvenes ASPA Nº 1 C/ Castilla, 22-24 (Tetuán)	Centro, Retiro, Tetuán, Chamberí, Fuencarral- El Pardo, Moncloa-Aravaca.
Centro de adolescentes y jóvenes ASPA Nº 2 C/ Cardenal Silíceo, 2 (Chamartín) Anexo: Pz. Eurípides, nº 1 (San Blas)	Salamanca, Chamartín, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, San Blas, Barajas,

Ubicación de los centros	Distritos que atienden
Centro de Adolescentes y Jóvenes ASPA nº 3 C/Eduardo Barreiros, 153 (Villaverde) Anexo: CEIP Alfonso X el Sabio; C/ Fuente de San Pedro, 6 (Vicálvaro)	Puente de Vallecas, Villaverde, Villa de Vallecas y Vicálvaro
Centro de Adolescentes y Jóvenes ASPA nº4 C/ Patrimonio de la Humanidad, 37 (Carabanchel)	Arganzuela, Latina, Carabanchel y Usera

El horario de funcionamiento del Programa es de 10:00 a 14:00 h y de 15:00 a 21:00 h de lunes a sábado.

El Programa ASPA cuenta, en todo el municipio, con los siguientes profesionales: 4 coordinadores (uno por cada centro), 8 psicólogos, 32 titulados medios (educadores sociales y técnicos de inserción laboral) y 2 auxiliares administrativos.

COSTE DEL PROGRAMA.

	2007	2008	2009	2010	
				Hasta 01/03	Del 24/04 al 31/12
Apoyo socioeducativo y prevención de la violencia	1.417.563,60	1.483.618,52	1.506.373,96	379.584,18	--
Apoyo prelaboral adolescentes	1.007.368,15	1.095.950,37	1.114.974,38	280.957,22	--
Programa ASPA					
Apoyo Socioeducativo y Prelaboral de Adolescentes y Jóvenes					1.084.122,78
TOTAL	2.424.931,75	2.579.568,89	2.621.348,34	1.744.664,18	

OBJETIVO 3

**PROMOVER LAS CONDICIONES
ADECUADAS PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LOS MENORES Y LA
CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y
LABORAL DE SUS PROGENITORES**

3.1. ESPACIOS SOCIOEDUCATIVOS PARA LA INFANCIA: (CENTROS DE DÍA INFANTILES) CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CRUZ ROJA ESPAÑOLA COMUNIDAD DE MADRID

El Ayuntamiento de Madrid mantiene desde el año 1993 un Convenio de Colaboración con Cruz Roja Juventud de la Comunidad de Madrid. Durante todos estos años se han ido desarrollando diferentes proyectos de atención a la infancia en situación de riesgo, ajustándose éstos a distintas necesidades que han ido surgiendo en este sector de población: desde ludotecas; “espacios jóvenes” (intervención socioeducativa con adolescentes), a los Centros de Día Infantiles.

Esta red de Centros de Día Infantiles que se inició en el año 1999 permite y ofrece un soporte social y educativo a familias que, por su situación de especial dificultad, se encuentran limitadas en el desarrollo de sus funciones parentales y cuyas características específicas se centran en la intensidad de la atención, en la metodología y en el perfil de los menores que atiende.

Actualmente, el Ayuntamiento de Madrid cuenta con 14 Centros de Día en los distritos de Centro, Arganzuela, Chamartín, Tetuán, Fuencarral, Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villaverde, Vicálvaro, San Blas.

OBJETIVOS

Los objetivos específicos desarrollados en los Centros de Día Infantiles son los siguientes:

- Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral
- Evitar los factores de riesgo que la falta de adultos cuidadores pueda ocasionar a los menores
- Educar en valores sociales
- Desarrollar habilidades sociales

- Apoyar la realización de tareas escolares, reforzar conocimientos y técnicas de estudio.

DESTINATARIOS

Los Centros de Día infantiles están destinados a niños/as de 3 a 12 años, cuyas familias tienen dificultades para atenderles una vez que han finalizado la jornada escolar, con las siguientes características socio-familiares o educativas: menores cuya situación pueda ser calificada de riesgo social, menores que permanecen mucho tiempo solos fuera del horario escolar, menores con especiales dificultades de relación y menores cuyos padres demandan apoyo para desempeñar su tarea educativa.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El número de profesionales de los 14 Centros de Día Infantiles es de 45. En cada uno de los centros hay: 1 Coordinador y 2 Educadores-monitores. Además, cuentan con un grupo de voluntarios que participan activamente en el desarrollo de todas las actividades realizando entre otras actividades los traslados de los menores, desde su colegio al centro de día, que sus familias no pueden efectuar. Han participado en total 476 voluntarios.

El número total de plazas disponibles en los centros de día infantiles son de 560, entre 30 y 40 plazas por Centro, dependiendo del espacio físico.

Los Centros de Día Infantiles permanecen abiertos de lunes a viernes los días lectivos. El horario se adecua a las circunstancias escolares, estableciéndose dos periodos diferenciados.

Periodo lectivo en horario escolar de mañana y tarde	Escuelas Alternativas (1)
16:00 h. a 20:00 h	5 horas por la mañana en periodos vacacionales

(1)La intervención cotidiana en días lectivos se ha complementado con 20 días de actividades extraordinarias en periodos vacacionales (2 días en Semana Santa, 15 después del final de curso escolar y 3 en vacaciones de Navidad).

ACCESO, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

La incorporación a los Centros de Día Infantiles se produce por la derivación de los Servicios Sociales Municipales de Atención Social Primaria de los distritos en donde están ubicados estos centros, manteniéndose reuniones de coordinación mensuales y participando en los ETMF que son convocados. Durante 2010 han asistido a 130 convocatorias de ETMF para tratar la situación de 202 menores.

Para una mejor adaptación de algunos contenidos educativos se distribuye a los participantes en tres grupos atendiendo a la edad: Grupo I (de 3 a 5 años), Grupo II (de 6 a 9 años) y Grupo III (de 10 a 12 años).

Los contenidos metodológicos que se tratan de una forma directa o transversal son: educación para la paz, educación para la salud, educación para el medio ambiente, la competencia social y las nuevas tecnologías (algunos centros tienen equipamiento informático con Internet).

Las actividades que se desarrollan en los Centros de Día son:

- juegos dirigidos, psicomotricidad fina o gruesa, talleres creativos, animación a la lectura;
- apoyo y refuerzo escolar, talleres de habilidades sociales, deporte o juegos predeportivos, actividades o talleres de educación en valores cívicos.

De igual forma, se mantienen entrevistas de seguimiento con las familias a lo largo del curso escolar y reuniones informativas sobre actividades especiales.

En 2010 también se han realizado 48 actividades con familias, unas 3 por distrito, en general de carácter lúdico en momentos compartidos con sus hijos/as: fiestas de Carnaval, Halloween o Navidad; realización de diversos talleres y excursiones (cine, teatro, bolera, piscina etc.)

INDICADORES DE ATENCIÓN Y PERFIL DE MENORES ATENDIDOS

Durante el año 2010 se han beneficiado 688 menores de este recurso, pertenecientes a 490 familias, 381 de ellos son varones y 307 son mujeres. El porcentaje de extranjeros beneficiarios del Centro de Día, es del 28,2% frente al 71,8 % que son españoles.

En los siguientes cuadros se reflejan la evolución de los datos de atención en los 4 últimos años y los indicadores de atención de los 21 distritos de Madrid en este año 2010.

INDICADORES	2007	2008	2009(1)	2010
Nº de plazas	250	250	250 / 560	560
Menores atendidos	394	380	538	688

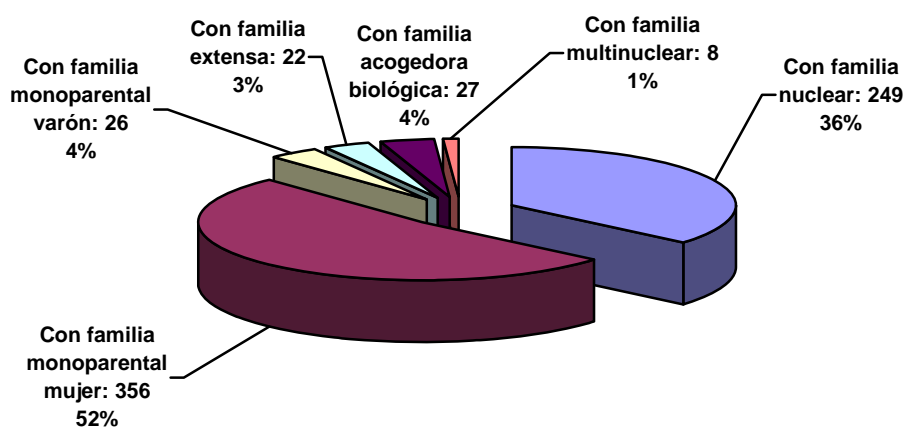
(1) En 2009 hubo 250 plazas hasta julio y 560 plazas a partir de septiembre.

DISTRIBUCIÓN POR DISTRITO, SEGÚN SEXO Y NACIONALIDAD

DISTRITOS	TOTAL	SEXO		GRUPOS DE EDAD			ORIGEN		
		Niñas	Niños	3 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	Español	Extranjeros	
								Nº Menores	%
CENTRO	49	20	29	16	18	15	32	17	34,70%
ARGANZUELA	42	15	27	7	23	12	29	13	30,90%
CHAMARTÍN	50	21	29	10	22	18	32	18	36%
TETUÁN	49	21	28	13	31	5	35	14	28,60%
FUENCARRAL	41	21	20	11	22	8	28	13	31,70%
LATINA	46	22	24	13	21	12	33	13	28,30%
CARABANCHEL	63	30	33	13	20	30	40	23	36,50%
USERA	51	28	23	13	29	9	36	15	29,40%
PUENTE VALLECAS	50	25	25	19	23	8	36	14	28%
CIUDAD LINEAL	57	24	33	13	25	19	40	17	29,80%
HORTALEZA	56	20	36	18	22	16	46	10	17,90%
VILLAVERDE	41	20	21	11	20	10	29	12	29,30%
VICÁLVARO	51	22	29	11	27	13	45	6	11,80%
SAN BLAS	42	18	24	11	20	11	33	9	21,40%
TOTALES	688	307	381	179	323	186	494	194	28,20%

En el gráfico siguiente se representa la distribución de los menores en función del tipo de familia al que pertenece.

DISTRIBUCIÓN POR TIPOLOGÍA DE LA FAMILIA



Cabe destacar que 356 menores pertenecen a familias de tipología monoparental mujer (52% del total); 249 menores a familias nucleares (36%), 27 menores están en Acogimiento Familiar en familia biológica (4%) y 26 menores en familia monoparental varón (4%).

OTRAS ACTUACIONES

En las “Escuelas Alternativas” que se desarrollan en los periodos vacacionales, después de finalizar el curso escolar, se realizan distintas actividades de ocio y tiempo libre con los menores y sus familias.

En el año 2010 se han desarrollado múltiples actividades, entre las más importantes destacamos: salidas a piscina, Planetario, Templo de Debod, Jardín Botánico, Cosmocaixa, Museo del Ferrocarril, Faunia, Parque de Atracciones, Teatro Musical, Visita a Segovia, Circo Price, y la Marcha Local que se celebró en Rascafría, donde acudieron de los 14 Centros de Día, 291 menores.

APORTACION MUNICIPAL AL CONVENIO DE CRUZ ROJA

	2006	2007	2008	2009	2010
Aportación municipal al Convenio con Cruz Roja	946.366,20	971.918,09	1.012.738,68	1.026.917,02	1.026.917,00

3.2. CENTRO DE DÍA LABOURÉ DEL DISTRITO DE MORATALAZ

FUNDACIÓN ESCUELA ASILO SOTÉS

El Centro de Día Labouré, para la “atención a menores en dificultad social del distrito municipal de Moratalaz”, forma parte de la red de centros de día infantiles del Ayuntamiento de Madrid.

OBJETIVOS

El objetivo general del centro es ofrecer un soporte social y educativo a las familias que no disponen de recursos suficientes para hacer frente a la totalidad de cuidados de los menores a su cargo al finalizar la jornada escolar, favoreciendo su desarrollo físico, psíquico, afectivo, cognitivo y social. Entre los objetivos específicos se encuentran los siguientes:

- Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Elevar el rendimiento escolar a través de la adquisición de habilidades sociales y mejora de las técnicas de estudio.
- Ofrecer alternativas para disfrutar del ocio y tiempo libre con el grupo de iguales de manera saludable, creativa y participativa.
- Conseguir que las familias se impliquen en la dinámica educativa de sus hijos, compartan espacios lúdicos con ellos y tengan a los profesionales del Centro de Día como referentes para afrontar dichas tareas.

DESTINATARIOS

El Centro de Día Infantil Labouré, está destinado a niños/as de 5 a 16 años, en horario extraescolar. La derivación de participantes al Centro de Día se realiza desde los Servicios Sociales de Atención Social Primaria del distrito de Moratalaz.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El nº total de profesionales dedicados al Centro de Día es de 5: un director, tres educadores-monitores y una psicóloga a tiempo parcial. También colaboran voluntarios/as en diversas actividades.

El Centro cuenta con 3 salas para apoyo escolar y talleres, 1 sala de informática, patio exterior de arena, aseos, comedor(para el servicio de merienda), despachos para entrevistas y aula para reuniones con padres.

Las plazas que dispone el Centro de Día son de 45 y el horario de apertura es de 16:00 h a las 20:00 horas durante todos los días lectivos.

Durante los días no lectivos o de vacaciones, se organizan distintas actividades extraordinarias. Entre las más importantes destacamos: 2 días de actividad en Semana Santa , 3 días en Navidad, un campamento urbano a final de junio y distintas salidas al Parque de Atracciones, piscina, teatro, gymkhana en el parque de Moratalaz y un campamento rural en el Valle del Jerte entre otras.

Los contenidos más importantes desarrollados están relacionados con las siguientes áreas de intervención: área de juego y tiempo libre, área escolar (apoyo escolar, animación a la lectura...), área de educación en valores, promoción de la competencia y desarrollo personal y social, deportes, etc.

INDICADORES DE ATENCIÓN Y PERFIL DE LOS MENORES

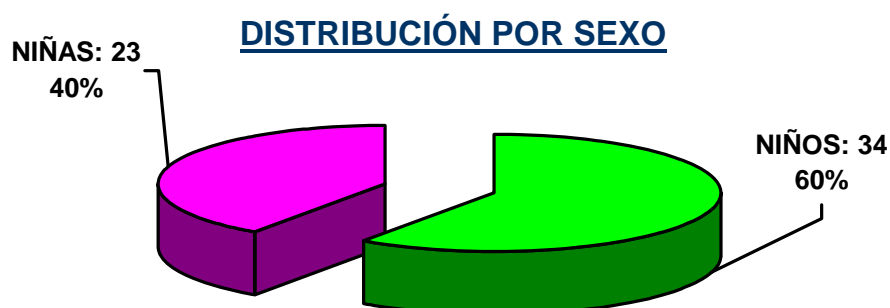
ATENDIDOS

Durante 2010 han acudido al Centro de Día Labouré 57 menores pertenecientes a 50 familias del distrito.

INDICADORES	2007	2008	2009	2010
Nº de plazas	45	45	45	45
Total menores participantes	60	54	55	57

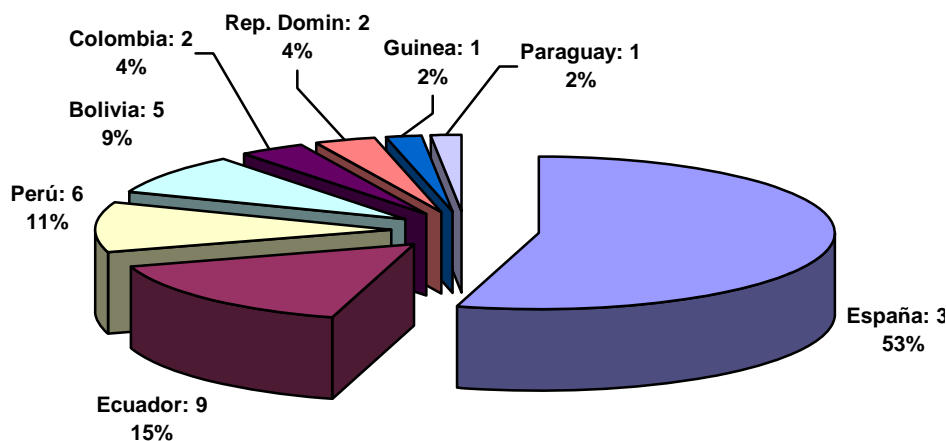
A continuación, se presenta las características de los menores según sexo, nacionalidad y tipología de familia:

De los 57 asistentes, 34 han sido niños y 23 niñas.



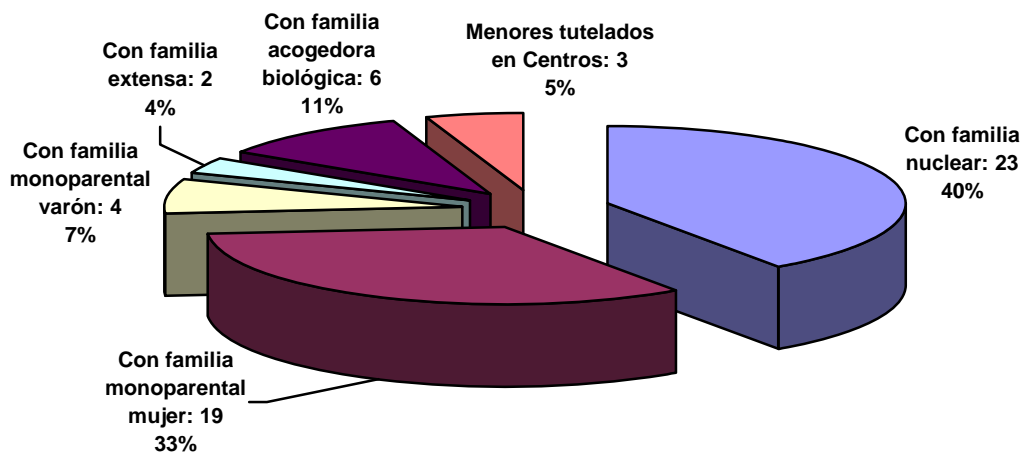
En cuanto a la nacionalidad, 31 menores son españoles (54%) y 26 extranjeros (46%). Por país de procedencia destacan 9 de Ecuador, 6 de Perú, 5 de Bolivia, 2 de Colombia y 2 República Dominicana.

DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDAD



TIPOLOGÍA DE FAMILIAS:

Por lo que se refiere a la tipología familiar, el 40% de los menores vive en una familia que tiene estructura nuclear; el 33% en familias monoparentales en las que es la mujer quien se encuentra al frente del grupo familiar, en contraposición al 7% de familias en las que siendo igualmente una familia monoparental, es un hombre quien está al frente de la misma. El 16% del total de menores cuentan con una medida de protección de guarda que se lleva a cabo en acogimiento residencial o acogimiento familiar. Otro 4% de los menores vive en familia extensa.



COSTE DEL CENTRO DE DÍA LABOURÉ

El contrato del Centro de Día infantil de Moratalaz se gestiona por la Fundación Escuela Asilo Sotés desde 2005.

	2006	2007	2008	2009	2010
C. D. LABOURÉ	78.455 €	80.084,17 €	83.912,58 €	85.114,76 €	85.755,44 €

3.3. CENTRO DE DÍA DEL DISTRITO CENTRO ROSALÍA RENDÚ (DE 5 A 16 AÑOS)

El Centro de Día Infantil para la “atención a menores en dificultad social del distrito municipal de Centro” Rosalía Rendú, forma parte de la red de Centros de Día Infantiles del Ayuntamiento de Madrid.

OBJETIVOS

Se destacan entre los objetivos generales los siguientes: favorecer el proceso de desarrollo físico, psíquico, afectivo, cognitivo y social, la integración social de los menores y sus familias, reforzar los aprendizajes y hábitos de estudio, así como la adquisición de habilidades sociales y apoyo a las familias en el proceso educativo de sus hijos. Además de otros más específicos como son:

- Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Ofrecer alternativas para disfrutar del ocio y tiempo libre con el grupo de iguales de manera saludable, creativa y participativa.
- Conseguir que las familias se impliquen en la dinámica educativa de sus hijos, compartan espacios lúdicos con ellos y tengan a los profesionales del Centro de Día como referentes para afrontar dichas tareas.

DESTINATARIOS

El Centro de Día Infantil Rosalía Rendú, está destinado a niños/as de 5 a 16 años, en horario extraescolar. La derivación de participantes al Centro de Día se realiza desde los Servicios Sociales de Atención Social Primaria del distrito de Centro.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El número total de profesionales dedicados a la atención de los menores es de 5: Un director, tres educadores-monitores y una psicóloga a tiempo parcial. También han colaborado 13 voluntarios/as en diversas actividades.

El espacio del Centro de Día Rosalía Rendú está organizado en 3 salas de intervención con menores, aseos, sala de informática, despachos para entrevistas y un aula para reuniones con padres.

Las plazas que dispone el Centro de Día infantil son 42 .El horario de apertura es de 16:00 h a las 20:00 horas todos los días lectivos(incluye el servicio de merienda.)

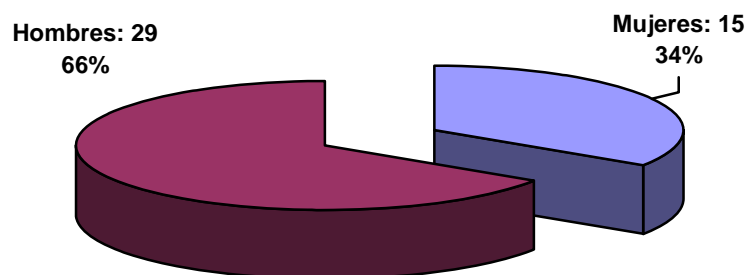
En los días no lectivos y en días de vacaciones, el Centro de Día ofrece diversas actividades extraordinarias, generalmente en horario de mañana. Entre las más importantes destacan: desfile de carnaval del distrito Centro, fiesta de fin de curso, fiesta de Navidad, participación en el Día Infantil del distrito, salida al Monasterio de San Lorenzo del Escorial, al Parque Warner ,al Caixa Forum y un campamento de verano en Miraflores de la Sierra (15 al 22 de julio).

INDICADORES DE ATENCIÓN Y PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

Durante 2010 han acudido al Centro de Día Rosalía Rendú: 44 menores de 30 familias del distrito Centro..

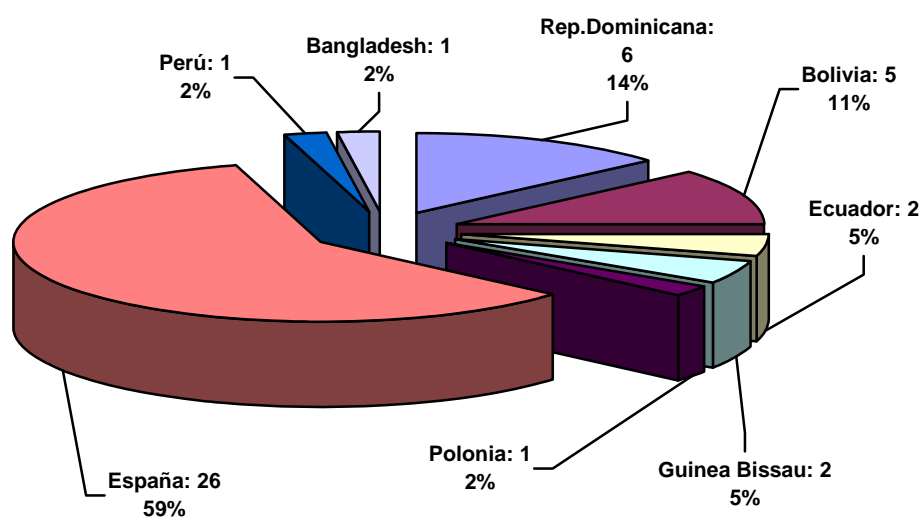
INDICADORES	2007	2008	2009	2010
Nº de plazas	42	42	42	42
Menores atendidos	44	54	47	44

DISTRIBUCIÓN POR SEXO:

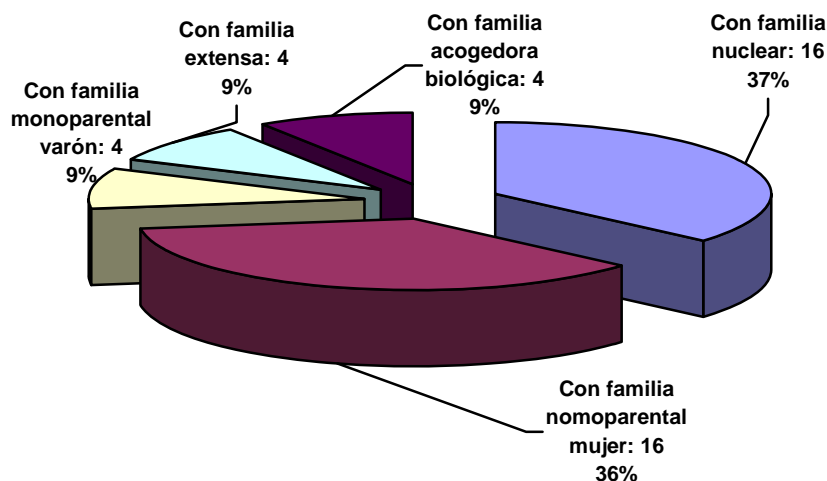


De los 44 menores atendidos en el año 2010, 29 han sido niños y 15 niñas. En cuanto a la nacionalidad, 26 menores son españoles (59%) y 18 extranjeros (41%); por país de procedencia destacan 6 de República Dominicana, 5 de Bolivia, 2 de Guinea Bissau y 2 de Ecuador.

DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDAD



TIPOLOGÍA DE FAMILIAS



Por lo que se refiere a la tipología familiar, el 36,4% de los menores vive en una familia que tiene estructura nuclear; el 36,4% en familias monoparentales en las que es la mujer quien se encuentra al frente del grupo familiar; frente al 9% de familias en las que siendo igualmente una familia monoparental es un hombre quien está al frente de la misma. Otro 9% de los menores vive en familia extensa; el 9% del total de menores convive con familia biológica en Acogimiento familiar.

COSTE DEL CENTRO DE DÍA ROSALÍA RENDÚ

	2006	2007	2008	2009	2010
CENTRO DE DÍA DEL DISTRITO CENTRO.- ROSALÍA RENDÚ (5 a 16 años)	90.150 €	92.553,40 €	96.460,23 €	97.842,14 €	97.744,34 €

3.4. CENTROS DE OCIO Y EDUCACIÓN PARA MENORES EN COLEGIOS PÚBLICOS. “QUEDAMOS AL SALIR DE CLASE”

Los Centros de Ocio y Educación para menores en colegios públicos, “Quedamos al Salir de Clase”, iniciaron su actividad en noviembre de 2006, mediante un proyecto en el que colaboran tres Direcciones Generales (Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado, Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo y Dirección General de Educación y Juventud).

Se plantea como un recurso idóneo para apoyar la conciliación de la vida familiar y laboral, cuyos objetivos principales son los de prestar apoyo en el cuidado de los menores, con la finalidad de evitar los factores de riesgo derivados de la ausencia de adultos cuidadores, favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales, la adquisición de valores, normas, límites y el respeto mutuo, constituyendo por tanto, un apoyo y complemento a la tarea socioeducativa de las familias.

Este programa se complementa, a través de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Obra Social Fundación “La Caixa”, con el Programa “Cibercaixa”, que aporta un material informático, audiovisual y pedagógico: la “Ciberaula”. Además en este año 2010 se ha seguido colaborando con *Starbucks Cafés* a través de la *La Fundación Voluntarios por Madrid* para la entrega de 700 libros y apoyo a las actividades escolares y salidas.

DESTINATARIOS:

Niños/as de **3 a 12 años** cuyas familias tienen dificultades para atenderles una vez que han finalizado la jornada escolar, con las siguientes características socio- familiares o educativas:

- Menores que permanecen solos fuera del horario escolar, sin adultos cuidadores de referencia.
- Menores con especiales dificultades de relación.
- Menores cuyos padres demandan apoyo para desempeñar su tarea educativa.
- Menores que presentan una necesidad educativa especial y estén escolarizados en centro ordinario público o concertado.

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS: Organización, plazas profesionales y horarios.

El programa “Quedamos al Salir de Clase”, se desarrolla en **26 centros** educativos públicos de los 21 distritos del municipio de Madrid, uno en cada uno de ellos, menos en los distritos de: Chamartín, Latina, Carabanchel, Usera y Villa de Vallecas que cuentan con 2 centros.

El número total de plazas disponibles en el Programa “Quedamos al salir de clase” ha sido de **1.040 plazas**, correspondiendo **40 por centro**. Existe una distribución de plazas por centro preestablecida: 24 plazas reservadas para los Servicios Sociales de Atención Primaria, 14 para el centro escolar donde se desarrolla el Programa y 2 plazas reservadas para niños con necesidades educativas especiales escolarizados en centros ordinarios.

El número total de profesionales que tiene el programa “Quedamos al salir de clase”, es de **182 profesionales**, cada uno de los centros cuenta con: 1 Coordinador, 3 Educadores-monitores responsables de grupo y 3 personas de apoyo para traslados.

Los Centros de Ocio y Educación permanecen abiertos de lunes a viernes, excepto días festivos. El **horario** se adecua a las circunstancias escolares, estableciéndose dos periodos diferenciados.

Periodo lectivo en horario escolar de mañana y tarde	Periodo lectivo en jornada escolar solo mañana
16:00 h a 20:00 h	14:00 h a 19:00 h con posibilidad de ampliación media hora previa justificación por motivos laborales.*

**(En el curso escolar 2010-2011 el horario ha cambiado para el periodo lectivo de la jornada escolar solo de mañana siendo éste de 14:30 h a 18:30 h)*

DATOS DE ATENCIÓN:

El número total de niños y niñas que han participado en el Programa asciende a **1.546** pertenecientes a **1.134** familias al asistir varios grupos de hermanos.

COMPARATIVA ANUAL PARTICIPACIÓN PROGRAMA QUEDAMOS AL SALIR DE CLASE

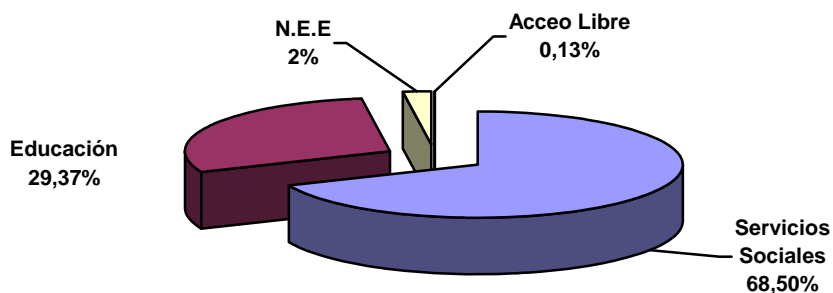
TOTAL PARTICIPANTES					TOTAL FAMILIAS				
2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010
477	1.185	1.509	1.565	1.546	335	908	1.082	1.137	1.134

Del total de los 1.546 participantes, 702 menores (el 45,40%) han precisado acompañamiento por monitor desde su centro escolar al centro donde se desarrolla la actividad. El 9,12% de ellos (141 menores) han recibido ayuda para transporte costeando el desplazamiento de su centro escolar al centro donde se realiza la actividad, necesidad valorada por los Servicios Sociales.

La procedencia de la derivación ha sido mayoritariamente de los Servicios Sociales, concretamente un 68,50% (1.059 niños/niñas) frente al 65,05% (1.018 niños/niñas) del año 2009. El 29,37% (454 niños/niñas) proceden de Educación y el 0,13% (2 menores) han accedido al recurso por acceso libre.

De todos ellos, el 2% (30 niños/as) de los participantes en el programa son niños con necesidades educativas especiales.

DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS SEGÚN PROCEDENCIA



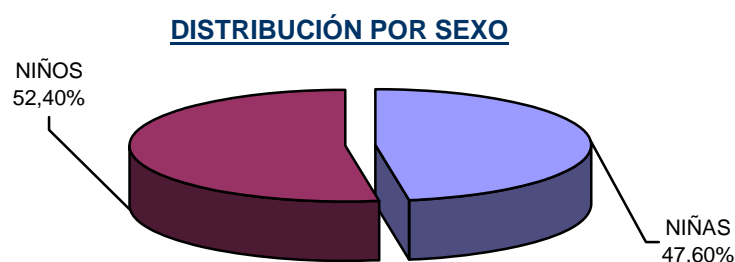
A continuación, en el siguiente cuadro se recogen por distritos los perfiles de los menores atendidos:

PERFIL DE LOS MENORES ATENDIDOS AÑO 2010 POR DISTRITO

DISTRITOS	TOTAL	SEXO		GRUPOS DE EDAD			ORIGEN		
		Niñas	Niños	3 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	Español	Inmigrantes	
								Nº Menores	%
CENTRO	58	36	22	17	29	12	27	31	53,45
ARGANZUELA	59	31	28	19	29	11	34	25	42,37
RETIRO	50	26	24	11	27	12	37	13	26,00
SALAMANCA	54	23	31	11	27	16	29	25	46,30
CHAMARTÍN 1	64	30	34	15	32	17	30	34	53,13
CHAMARTÍN 2	60	30	30	11	33	16	32	28	46,67
TETUÁN	55	20	35	12	35	8	26	29	52,73
CHAMBERÍ	52	24	28	8	30	14	38	14	26,92
FUENCARRAL	54	24	30	13	29	12	27	27	50,00
MONCLOA	50	24	26	10	23	17	17	33	66,00
LATINA 1	57	27	30	14	30	13	33	24	42,11
LATINA 2	84	38	46	12	49	23	26	58	69,05
CARABANCHEL1	67	34	33	14	32	21	23	44	65,67

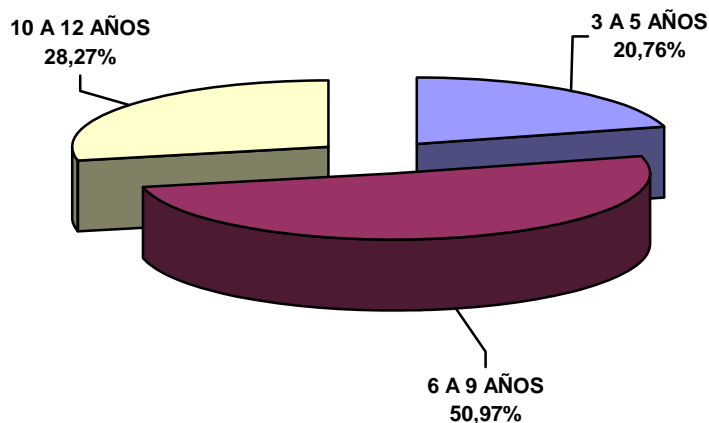
DISTRITOS	TOTAL	SEXO		GRUPOS DE EDAD			ORIGEN		
		Niñas	Niños	3 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	Español	Inmigrantes	
								Nº Menores	%
CARABANCHEL 2	70	23	47	15	33	22	36	34	48,57
USERA 1	54	30	24	12	24	18	27	27	50,00
USERA 2	57	30	27	11	31	15	23	34	59,65
P. VALLECAS	49	24	25	14	21	14	27	22	44,90
MORATALAZ	49	23	26	10	25	14	38	11	22,45
C. LINEAL	66	31	35	14	37	15	41	25	37,88
HORTALEZA	60	28	32	10	32	18	40	20	33,33
VILLAVERDE	62	29	33	12	32	18	27	35	56,45
V. VALLECAS 1	56	30	26	8	29	19	41	15	26,79
V. VALLECAS 2	69	28	41	14	30	25	44	25	36,23
VICALVARO	68	33	35	17	34	17	47	21	30,88
SAN BLAS	65	37	28	10	29	26	27	38	58,46
BARAJAS	57	22	35	7	26	24	32	25	43,86
	1546	735	811	321	788	437	829	717	46,38

Entre los beneficiarios del Programa se observa bastante paridad de presencia de niños (52,46%) y de niñas (47,54%).



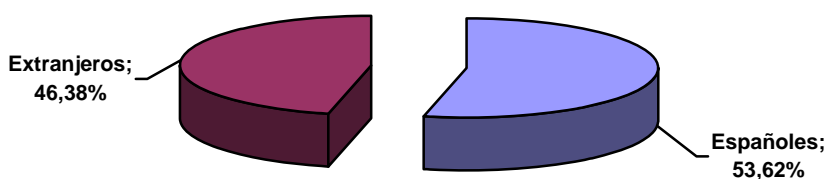
El mayor número de beneficiarios del Programa se corresponde como en años anteriores a menores de entre 6 y 9 años (50,97 %), seguido de los de 10 a 12 años (28,27 %) y los de 3 a 5 años (20,76 %).

DISTRIBUCIÓN SEGÚN EDAD



El porcentaje de participantes inmigrantes en 2010 ha aumentado respecto al año anterior, pasando de un 45,37% a 46,38%. Asimismo, en 9 de los distritos representa más del 50% de los asistentes, siendo de mayor a menor los siguientes: Latina (CEIP Francisco de Goya) 69,05%; Moncloa el 66,00%; Carabanchel (CEIP Capitán Cortes) 65,67%; Usera (CEIP Marcelo Usera) 59,65%; San Blas 58,46%, Villaverde 56,45%; Centro 53,45%; Chamartin (Luis Bello) 53,13% y Tetuán 52,73%.

DISTRIBUCIÓN POR ORIGEN



PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE CENTROS ABIERTOS

Los niños y niñas participantes del programa “Quedamos al salir de clase” tienen la posibilidad de incorporarse a las actividades que se desarrollan en los **periodos vacacionales y días no lectivos** en el programa de **Centros**

Abiertos de las Direcciones Generales de Educación y Juventud e Igualdad de Oportunidades.

La asistencia se encuentra determinada por el número de plazas reservadas, y el número de centros así como su localización, ya que la ubicación de la mayoría de los Centros Abiertos no coincide con la ubicación de los centros destinados al Programa “Quedamos al salir de clase”, pudiendo dar respuesta al 100 % de la demanda.

En el cuadro siguiente aparece el total de participantes del Programa “Quedamos al salir de clase” en el Programa de Centros Abiertos durante los **periodos vacacionales correspondientes a Semana Santa, verano y Navidad, así como el 29 de enero (día no lectivo).**

PARTICIPANTES PERIODOS VACACIONALES Y DIA NO LECTIVO

AÑO 2010	Semana Santa	Verano			Navidad	29 de enero (día no lectivo)
		1 ^{er} Periodo	2 ^o Periodo	3 ^{er} Periodo		
Participantes	180	257	260	197	175	78
Centros	21	42	42	21	21	12

COLABORACIONES

El Programa “Quedamos al salir de clase” se complementa, a través de un **convenio de colaboración** entre el Ayuntamiento de Madrid y la **Obra Social Fundación “La Caixa”**, con el Programa “**Cibercaixa**”, que aporta un material informático, audiovisual y pedagógico ubicado en las “**Ciberaulas**” de los 21 centros en los que se inició el programa. Contempla el mantenimiento tanto de los materiales como de los soportes informáticos. Estas aulas son utilizadas tanto por el centro escolar como por los usuarios del Programa “Quedamos al salir de clase”. Así mismo, se ha mantenido un encuentro con todos los profesionales de los centros de carácter formativo

enmarcado en la “Ciberaula” y han creado una plataforma digital donde poder intercambiar experiencias, de transmisión de conocimientos, técnicas, juegos... entre los diferentes profesionales que participan en todas las ciberaulas de la Fundación la Caixa.

COSTE DE LOS CENTROS DE OCIO Y EDUCACIÓN DEL PROGRAMA “QUEDAMOS AL SALIR DE CLASE”

Los Centros de Ocio y Educación del Programa “Quedamos al salir de clase” se gestionan mediante contrato administrativo especial en el que colaboran tres Direcciones Generales del Área de Familia y Servicios Sociales (D.G de Educación y Juventud, D.G de Inmigración y Cooperación al Desarrollo y la D. G. de Familia, Infancia y Voluntariado), siendo adjudicatarias las siguientes empresas, cuyo coste y distribución según distritos, es el siguiente:

EMPRESAS	DISTRITOS
Arci Nature Intervención Social S.L.U	Centro, Arganzuela, Chamberí, Chamartín, Tetuán, Fuencarral-El Pardo y Moncloa-Aravaca, Ciudad Lineal, San Blas, Hortaleza, Barajas y Salamanca.
Servicios Profesionales Sociales, S.A.	Latina, Usera, Carabanchel y Villaverde.
Grupo Educativo Escuelas Urbanas, S.L.	Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Moratalaz, Vicálvaro y Retiro.

	2006 (Del 10/11 al 31/12)	2007	2008	2009	2010
<i>Presupuesto D.G. Inmigración y Coop. al Desarrollo¹</i>	321.634,02 €	1.959.596,19 €	1.521.800,01 €	1.654.905,43 €	1.566.887,25 €
<i>Presupuesto D.G. Familia, Infancia y Voluntariado²</i>	--	--	75.797,44 €	394.240,98 €	373.278,53 €
TOTAL	321.634,02 €	1.959.596,19 €	1.597.597,45 €	2.049.146,41 €	1.940.165,78 €

¹ Correspondiente a 21 centros

² Correspondiente a 5 centros

3.5. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

El Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) de Menores y Familia está orientado a apoyar a las familias con necesidades especiales y dificultades para la atención a sus menores. Sus objetivos son:

- a) Apoyar a la organización familiar, evitando situaciones de crisis sin suplir, en ningún caso, la responsabilidad de los propios padres, tutores o familiares.
- b) Evitar situaciones que puedan suponer riesgo para los menores al no poder ser atendidos por sus progenitores o personas responsables de sus cuidados, siendo este servicio complementario a las intervenciones que se realizan desde los servicios sociales municipales.
- c) Proporcionar un nivel de atenciones y cuidados personales y domésticos suficientes cuando la familia no puede asumirlo por circunstancias diversas, posibilitando que los menores puedan permanecer en su ámbito familiar evitando, de esta manera, la adopción de medidas de protección.

La gestión, coordinación y seguimiento de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio se centraliza en el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, mediante un contrato de gestión pública para la atención en los 21 distritos de Madrid de los colectivos de menores y familia, mayores y personas con discapacidad.

El contrato vigente se inició el 1 de octubre de 2008 hasta el 30 de septiembre de 2010, con prórroga desde 1 de octubre 2010 hasta 30 de noviembre 2011. Este contrato común fue promovido desde las Direcciones Generales de Familia, Infancia y Voluntariado; Dirección General de Mayores y la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia, para atender las necesidades de sus diferentes colectivos.

Los Servicios Sociales de Atención Primaria son los encargados de valorar la situación familiar y elaborar el diseño de intervención en el que especifican las prestaciones a llevar a cabo en duración, intensidad y condiciones de las mismas. De igual modo, desde los distritos municipales se realiza el seguimiento y control directo de la prestación.

Las empresas adjudicatarias son las encargadas de prestar el servicio, siguiendo las indicaciones del diseño de intervención, adecuando el servicio mediante coordinación inicial y periódica con los servicios sociales del distrito, la selección del auxiliar de hogar así como la entrevista-visita con la familia a atender.

Con carácter general, el servicio se presta de lunes a viernes de 7 a 22 horas y el sábado de 7 a 15 horas. Con carácter excepcional se concederán horas festivas a aquellas familias que por especial necesidad lo determinen los Servicios Sociales Municipales.

La relación de distritos y empresas adjudicatarias es la siguiente:

EMPRESA	DISTRITO	EMPRESA	DISTRITO
MAPFRE QUAVITAE	Puente Vallecas	U.T.E. CANDELITA Y EMAS	Moratalaz
	Retiro		Vicálvaro
	Usera		Villa Vallecas
	Carabanchel		
	Vallaverde		
	Arganzuela		
ASISPA	Tetuán	EULEN	Centro
	Fuencarral		Latina
	Salamanca		Moncloa
	Ciudad Lineal		Chamberí
	San Blas		Chamartín
	Barajas		Hortaleza

DATOS DE ATENCIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (AUXILIAR DE HOGAR)		AÑO 2010
ATENCIONES	Menores	1.133
	Familias (domicilios)	760
	Beneficiarios	1.603
MOVILIDAD DEL SERVICIO	Altas nuevas (nº de domicilios)	281
	Bajas definitivas (nº de domicilios)	455
COSTE DEL SERVICIO	Aportación Ayuntamiento	1.886.975,88
	Aportación usuario	37.695,64
	TOTAL	1.924671,52
HORAS PRESTADAS	Laborables	113.344,94
	Festivas	1.030,5
	TOTAL	114.375,44

En el año 2010 han sido atendidos por el Servicio de Ayuda a Domicilio un total de **760 familias y 1.137 menores**. Por tanto, el número de beneficiarios asciende a **1.603**, lo que supone un decremento del **10,6%** respecto a los usuarios de 2009 que fueron 1.793.

Sin embargo, **las horas prestadas se han incrementado un 4,6% alcanzando las 114.364,96 horas**. De ellas, las laborables han alcanzado la cifra de 113.334.94 por lo que suponen casi la totalidad de horas prestadas (99,09%). Las horas festivas son 1.030 y representan tan sólo el 0,91%.

En cuanto al coste del servicio, el Ayuntamiento aporta el 98,04% del presupuesto y la aportación del usuario es del 1,95%. Esta distribución refleja que el Servicio de Ayuda a Domicilio está atendiendo a familias con rentas mensuales per capita inferiores a 455,73 euros (umbral de renta a partir del cual el SAD es cofinanciado).

DATOS POR DISTRITOS DEL NÚMERO DE FAMILIAS, MENORES Y BENEFICIARIOS ATENDIDOS EN 2010

DISTRITOS	2006			2007			2008			2009			2010		
	Famil. Domicil	Menor	Benefic.	Famil. Domicil	Menor	Benefic.	Famil. Domicil.	Menor	Benefic.	Famil. Domicil	Menor	Benefic.	Famil. Domicil	Menor	Benefic.
CENTRO	32	49	80	44	80	128	66	93	146	22	31	34	21	27	59
ARGANZUELA	8	9	25	9	18	27	12	22	32	8	9	13	4	4	5
RETIRO	15	23	40	11	20	36	11	12	31	4	6	15	6	9	15
SALAMANCA	19	26	58	28	38	54	34	59	80	36	48	75	36	49	79
CHAMARTÍN	22	44	68	13	21	33	17	26	36	18	25	52	29	43	55
TETUÁN	118	177	230	85	132	154	66	120	173	62	86	119	64	91	112
CHAMBERÍ	27	46	53	38	51	84	34	50	87	29	42	52	36	48	59
FUENCARRAL	41	63	75	52	77	104	59	122	168	66	101	141	52	86	120
MONCLOA	32	62	87	37	78	123	34	53	86	38	62	86	41	63	62
LATINA	73	111	150	73	117	140	76	110	186	108	170	213	115	170	156
CARABANCHEL	41	57	55	56	88	119	61	126	138	67	110	186	61	107	175
USERA	28	43	50	49	87	106	56	139	150	34	61	85	25	44	62
PTE. VALLECAS	52	75	67	74	124	152	58	129	145	67	115	183	54	87	154
MORATALAZ	23	29	40	29	49	67	32	73	88	24	30	63	23	27	59
CIUDAD LINEAL	83	140	160	75	113	146	50	104	147	57	81	109	48	65	91
HORTALEZA	40	73	84	53	95	158	66	138	183	56	81	102	58	86	113
VILLAVERDE	63	95	211	32	48	114	28	44	71	24	32	67	27	36	59
V. DE VALLECAS	20	21	23	20	44	56	33	73	100	24	38	71	18	27	50
VICÁLVARO	19	30	57	28	60	105	32	50	95	20	30	66	21	29	67
SAN BLAS	25	40	49	31	51	59	21	50	77	19	34	42	11	22	36
BARAJAS	10	22	27	12	17	31	16	26	36	13	20	19	10	13	15
TOTAL	791	1235	1689	849	1408	1996	862	1619	2255	796	1212	1793	760	1133	1603

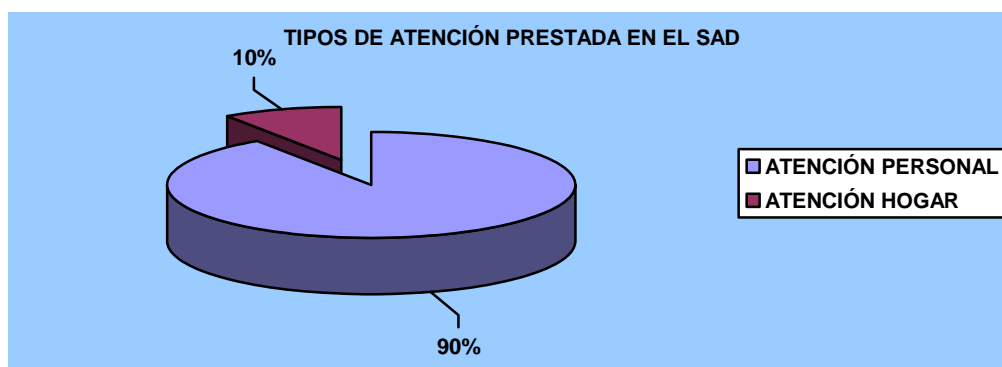
TIPO DE ATENCIÓN PRESTADA

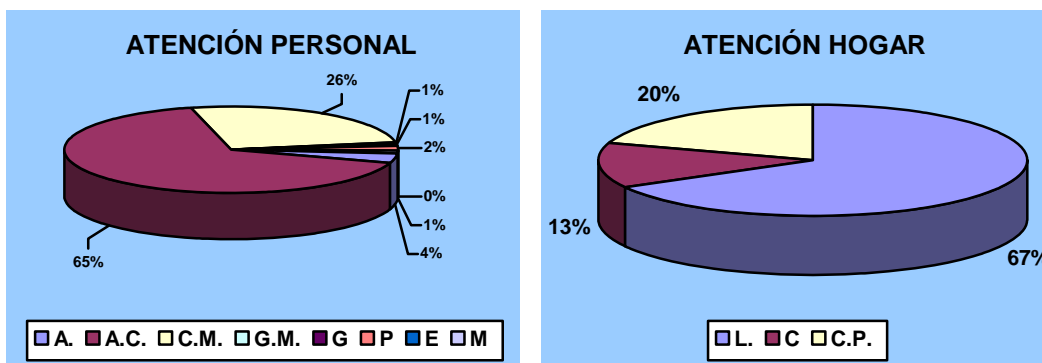
El catálogo de prestaciones del Servicio de Ayuda a Domicilio es el siguiente:

Prestaciones

<ul style="list-style-type: none"> • Atención Personal <ul style="list-style-type: none"> - Aseo Personal (A.) - Acompañamiento a centro (A.C.) - Cuidado de Menores (C.M.) - Gestiones Médicas (G.M.) - Gestiones (G.) - Cambios Posturales (E.) - Movilización (M.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención en el hogar (A.H.): <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza del hogar (L) - Compra (C) - Preparación de Comida (P.C.)
--	--

El número total de atenciones en el año 2010 ha sido de **1.331**. **Los servicios de atención personal representan un 90% del total** de las prestaciones del SAD menores y familia.





Es importante destacar que, dentro de las prestaciones de atención personal, **el acompañamiento a centros (A.C.) supone el 66% y el cuidado de menores (C.M.) el 26%**. Por tanto, ambos representan 91% de las prestaciones de los servicios de atención personal; si bien es cierto que muchos de estos servicios tienen atención combinada en el domicilio y, con carácter previo o posterior, acompañamiento del menor a un centro o servicio.

TEMPORALIDAD DEL SERVICIO

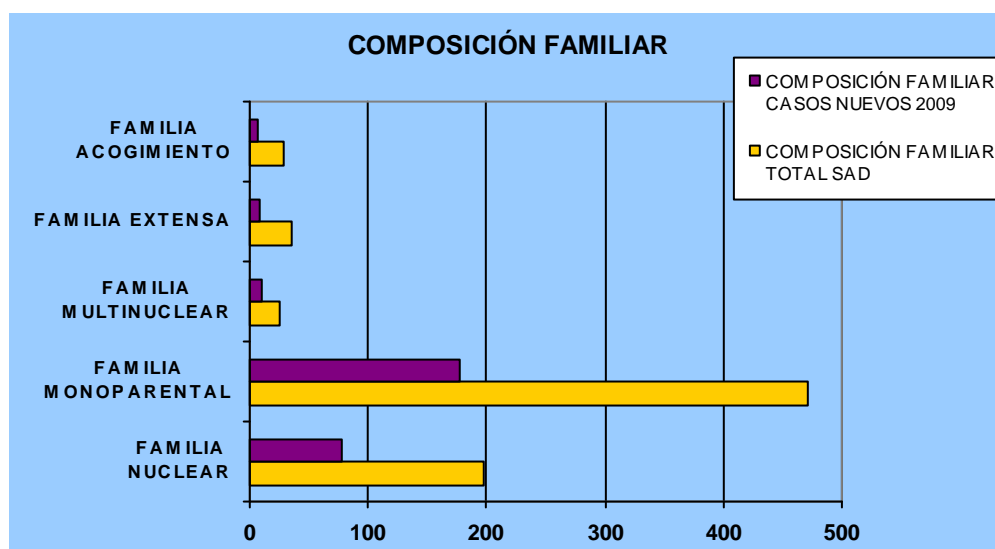
PERMANENCIA DE LAS FAMILIAS EN EL SAD. AÑO 2010		
TEMPORALIDAD	FAMILIAS	PORCENTAJE
- de 3 meses	106	14%
4 - 6 meses	65	9%
7 - 9 meses	71	9%
10 - 12 meses	74	10%
1 - 2 años	226	30%
2 - 3 años	100	13%
3 - 4 años	56	7%
4 - 5 años	28	4%
5 - 6 años	19	3%
+ 6 años	15	2%
TOTAL	760	100%

El Servicio de Ayuda a Domicilio de Menores y Familias está concebido como una *prestación de carácter temporal* que ofrece respuestas a circunstancias familiares que requieren apoyo en el cuidado y atención de sus hijos. De ahí que el **41,58% de los casos** esté incorporado al Servicio de Ayuda a Domicilio desde hace **menos de un año**. Le sigue en frecuencia el intervalo **1-2 años con un 29,74%**. Las familias que llevan más de 2 años con el SAD representan el 28,68% de las familias atendidas. Por último, hay que tener en cuenta que la mayoría de los casos de atención que se prologan más de 3 años correlaciona con la atención a menores con discapacidad.

PERFIL DE LAS FAMILIAS Y LOS MENORES ATENDIDOS

Composición familiar

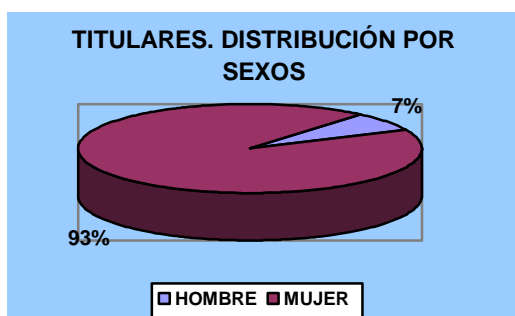
De las 760 familias atendidas por el SAD de Menores y Familia en 2010, la mayoría (62,27%) son familias monoparentales, el 25,99% son familias nucleares y el 3,69% son familias con menores en acogimiento familiar.



CARACTERÍSTICAS DE LOS USUARIOS

Titulares de la prestación

Sexo y nacionalidad



En cuanto al sexo, los solicitantes son fundamentalmente mujeres (93%).

La nacionalidad de los titulares de la prestación es mayoritariamente (65%) española aunque la población extranjera es muy importante alcanzando el 35 %.

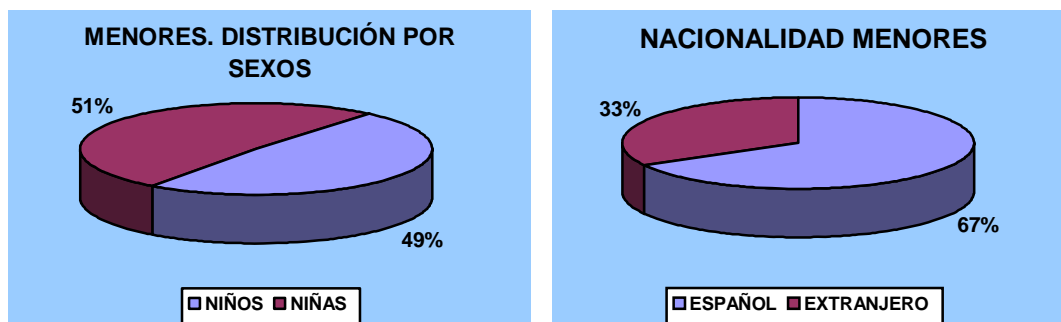
Edad de los solicitantes

La franja de edad que predomina entre las personas solicitantes es la comprendida entre 31-40 años (43%), le sigue de cerca con un 36% el siguiente tramo de edad (41-50 años); mas alejados se encuentran las edades más jóvenes de 21 y 30 años (13%) y las edades superiores a 50 años.

- 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 65 años	+ 65 años	TOTAL
4	99	326	272	47	12	760
1%	13%	43%	36%	6%	2%	100%

Menores atendidos

Sexo y nacionalidad



En cuanto al sexo de los menores atendidos, el 51% son niñas y el 49 % niños.

En cuanto a la procedencia el 33 % son de otros países y el 67 % son españoles.

Edades de los menores

0-3 años	4-6 años	7-9 años	10-12 años	13-16 años	17-18 años	TOTAL
155	279	350	233	95	25	1.137
14%	25%	31%	20%	8%	2%	100%

El 70% de los menores atendidos en el servicio son menores de 9 años; le siguen los de la franja de edad de 10-12 años con un 20%; finalmente, los mayores de 13 a 18 años, con un 10%, que coincide con los menores que padecen alguna discapacidad.

COSTE DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO A MENORES Y FAMILIA

	2007	2008	2009	2010
SAD MENORES Y FAMILIA	1.746.849,46 €	2.003.512,7 €	2.346.858,15 €	2.317.966,06

El coste del servicio en 2010 es algo menor que el del año 2009 dado que, finalizado el contrato el 30 de septiembre de 2010, se inició un nuevo contrato el 1 de octubre de 2010 que finaliza el 30 de noviembre de 2011 y tiene una cuantía distinta.

OBJETIVO 4

APOYAR A LAS FAMILIAS EN LA CRIANZA Y EDUCACIÓN DE SUS HIJOS

4.1. PROGRAMA MUNICIPAL DE FORMACIÓN FAMILIAR: ESCUELAS DE PADRES Y MADRES.

El Programa Municipal de Formación Familiar es una iniciativa del Ayuntamiento de Madrid, al servicio de las familias madrileñas para ofrecerles un espacio de formación y participación, en el que abordar diferentes temas de interés en función de las necesidades de sus hijos y de las nuevas realidades familiares.

En los últimos años se han diversificado los cursos realizando una oferta específica para los padres con hijos adolescentes pues se considera que la adolescencia es una de las etapas más delicadas en el ciclo vital de las familias. Esta etapa se caracteriza por conflictos propios y de gran significado en la socialización de las personas, puesto que en ella se produce el tránsito de la infancia al mundo adulto. Es por tanto imprescindible que los padres dispongan de conocimientos y herramientas que les permitan afrontar con eficacia sus funciones educativas.

Los cursos realizados en 2010 han sido un total de 53 distribuidos del siguiente modo:

- **21 Cursos de Formación del Programa General** en el conjunto de los distritos municipales, a razón de uno por distrito.
- **32 Cursos de Formación del Programa Específico para Padres con Hijos Adolescentes.**

Durante 2010 estos cursos se han llevado a cabo mediante contrato administrativo especial y han sido gestionados por el Instituto Madrileño de Formación y Estudios Familiares (IMFEF).

El total de padres y madres que se han puesto en contacto con el Programa Municipal de Formación Familiar durante el año 2010 han sido 1.485 de los cuales **han formalizado su inscripción en los cursos 1.299.**

FAMILIARES INSCRITOS EN EL PROGRAMA DE FORMACION FAMILIAR

	MADRES	PADRES	ABUELOS/AS	CUIDADORES/AS	TOTALES
GRUPO GENERAL	434	107	3	7	553
ADOLESCENTES	595	142	3	6	746
TOTALES	1.029	249	8	13	1.299

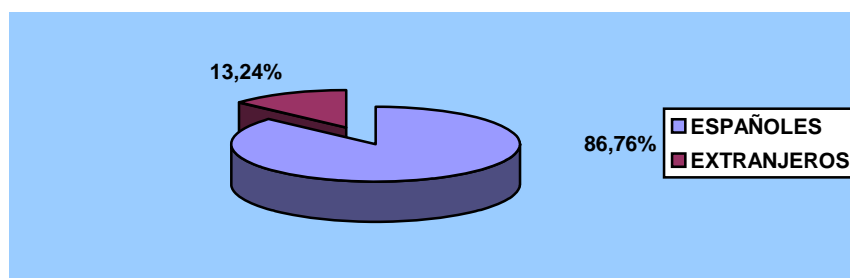
El total de cursos realizados ha sido el mismo del año anterior y la **participación ha sido superior en un 10,36%.**

En cuanto al tipo de parentesco de estos participantes con los menores, se observa que, al igual que en años anteriores, las madres son las que más asisten a estos cursos (78,2% en el Grupo General y 79,8% en el de Padres de Adolescentes). La participación de los varones ha sido en general superior que el año anterior alcanzando el 19% tanto en el Grupo General como en el de Padres con Hijos Adolescentes.

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

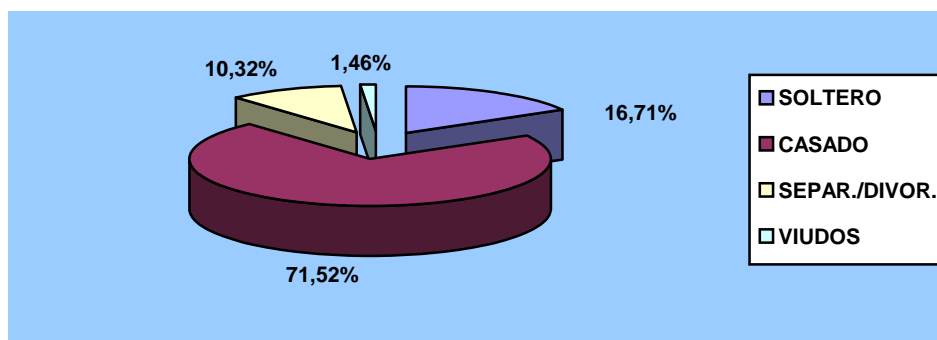
ORIGEN

Ha crecido la cifra de extranjeros en los cursos pasando del 9,77% en 2009 al 13,24% en 2010 (15,55% en el grupo general y 11,5% en el específico).



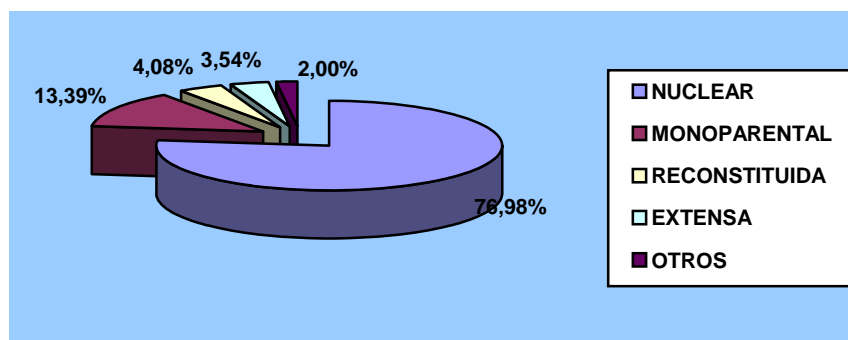
ESTADO CIVIL

La mayoría de las personas que han realizado estos cursos refieren estar casadas (71,52%).



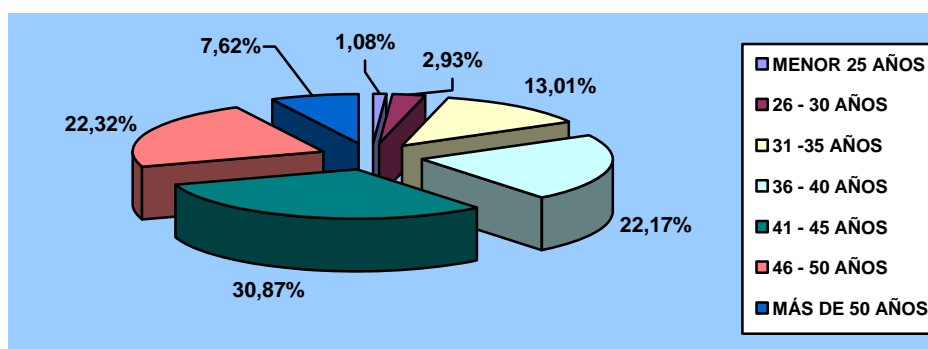
MODELO DE FAMILIA

Los familiares que han asistido a los cursos pertenecen mayoritariamente a la categoría de familia nuclear (un 76,98%), siendo significativo el 13,39% de familias monoparentales.



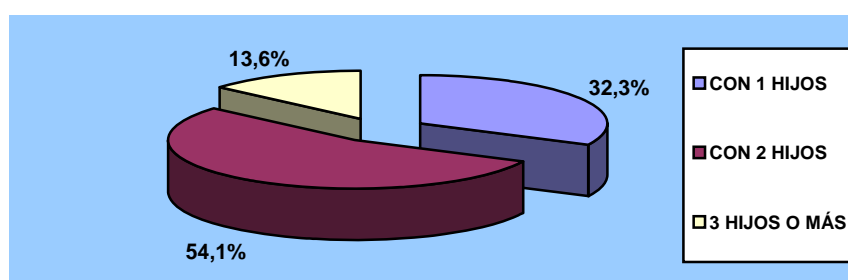
EDAD DE LOS PARTICIPANTES

La inmensa mayoría se concentra entre los 36 y los 50 años (75,36)



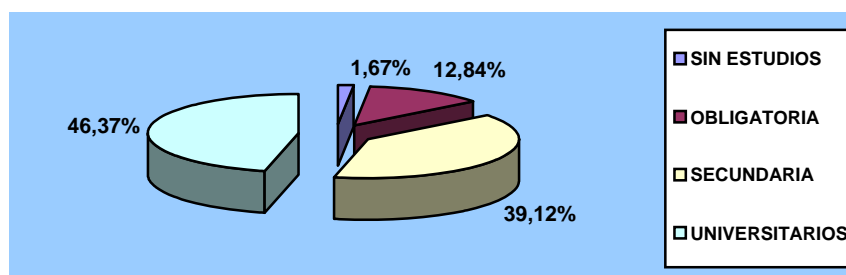
NÚMERO DE HIJOS

Más de la mitad (54,1%) tienen dos hijos, seguido del 32,3% con uno.



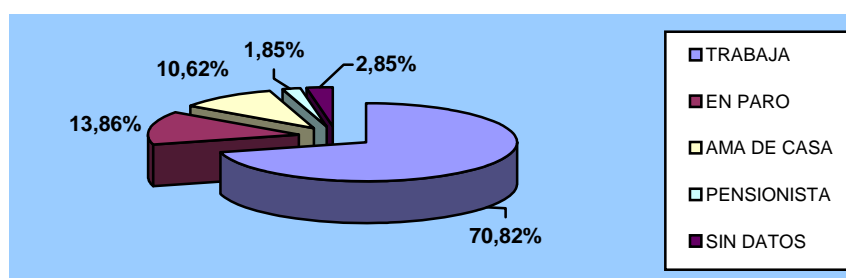
NIVEL DE ESTUDIOS

Cabe destacar que casi la mitad de los padres (45,37%) tiene estudios universitarios. Tan sólo un 1,67% no tienen estudios.



SITUACIÓN LABORAL

La mayor parte de las personas que asisten a estos grupos se encuentran empleados (70,82%). Las personas en paro representan el 13,86%.



CURSOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL

OBJETIVOS DEL PROGRAMA GENERAL:

- Propiciar espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y sobre criterios básicos de funcionamiento del grupo familiar.
- Analizar las diferentes etapas que recorre una familia en su ciclo vital.
- Favorecer la comunicación en el grupo familiar y con el entorno comunitario, facilitando la creación de redes sociales.
- Promover el conocimiento de las características evolutivas de los hijos.

- Dotar a los padres y madres de recursos y habilidades que posibiliten un crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar.
- Detectar lo antes posible las problemáticas del grupo familiar o de alguno de sus miembros.
- Promover la participación consciente y activa de los miembros del grupo en el proceso de enseñanza y aprendizaje desde los distintos roles.

Se inscribieron en estos cursos de formación un total de **553 personas**, de las que el 15% fueron derivadas desde los Servicios de Atención Social Primaria, el 78% de Centros Educativos y el 7 % restante fueron captadas por otros medios.

En esta tipología de formación se han realizado 20 sesiones grupales con una periodicidad semanal.

Los grupos se han llevado a cabo en 11 Colegios Públicos, 3 Centros de Servicios Sociales, 6 Centros Concertados y 1 Biblioteca Municipal, realizándose las sesiones entre el 25 de enero y el 7 de junio

Se consideran beneficiarios indirectos de estos cursos un total de **951 hijos** de las familias inscritas. De ellos, han sido atendidos en el **Servicio de Guardería 425 niños diferentes**. Este servicio, que cuenta con la colaboración del voluntariado (“Voluntarios por Madrid”) se realiza en paralelo a los cursos de formación, facilita la asistencia de los padres y madres y permite que sea más relajada y distendida.

EVALUACIÓN DE LOS CURSOS

Una vez finalizados los cursos, se pasaron 307 cuestionarios de evaluación en los que los padres han evaluado esta acción formativa con un **8,98 de nota media**, destacando que el curso les ha parecido muy interesante en el contenido (77,2%) y en el desarrollo (50,72%), que es muy útil y bastante útil para mejorar las relaciones con sus hijos cuando lo ponen en práctica (87,66%) y que, sin dudarlo, recomendarían el curso a otros padres (92,16%).

CURSOS DE FORMACIÓN A PADRES Y MADRES CON HIJOS ADOLESCENTES

Los objetivos de los cursos de Padres y Madres con Hijos e Hijas Adolescentes son los siguientes:

- Propiciar espacios de reflexión en los que se integren todos los padres/madres interesados en esta etapa de la vida de sus hijos e hijas.
- Favorecer la interacción y comunicación en el grupo familiar.
- Entender los estilos educativos y pautas de actuación acordes con las situaciones familiares e individuales.
- Promover el conocimiento de las características evolutivas y necesidades del adolescente.
- Favorecer la identificación de los tipos de relación que los adolescentes tienen con su entorno así como sus necesidades.
- Dotar al grupo de patrones claros sobre normas y límites a establecer con sus hijos e hijas.

Se han realizado un total de **32 cursos** en el conjunto de los distritos municipales. En cada curso se han realizado 14 sesiones con una periodicidad semanal y con una metodología adaptada a las características y perfil de los participantes.

Los cursos se han llevado a cabo en 22 Institutos Públicos de Enseñanza Secundaria, 3 Centros de Servicios Sociales y 7 centros concertados, 7.

El total de personas convocadas a la realización de estos cursos específicos de formación ha sido este año de 897 de las cuales finalmente llegaron a materializar **la inscripción 746**.

La derivación a estos cursos específicos se ha realizado mayoritariamente a través de los Centros Educativos (95,2%), los Servicios Sociales Generales (2,8%) y un mínimo porcentaje (2%) desde diferentes recursos de la zona.

Al igual que en el programa general, la asistencia mayoritaria a los grupos ha sido de madres (79,8%). Los padres han supuesto el 19,3%.

Los beneficiarios indirectos han sido los **1.398 hijos** de estas familias participantes, de los cuales un 44,77% tienen entre 13 y 19 años.

EVALUACIÓN DEL CURSO

Finalizados los cursos, se obtuvieron 382 cuestionarios de evaluación en los que los padres han evaluado esta acción formativa con una **puntuación media de 8,54**, destacando que el curso les ha parecido muy interesante en cuanto al contenido (64,55%) y al desarrollo (42,69%), que es bastante útil para mejorar las relaciones con sus hijos (42,81%) y que sin dudarlo recomendarían el cursos a otros padres (82,74%).

Una novedad a destacar durante el año 2010 es la aportación al Programa Específico con Padres de Adolescentes de cuatro sesiones de presentación del programa “Te veo ¿me ves?” que la Fundación Voluntarios por Madrid, con el apoyo de otras entidades y fundaciones, dirige a las familias madrileñas para prevenir los riesgos y las consecuencias del uso inadecuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC).

COSTE DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE FORMACIÓN FAMILIAR: ESCUELAS DE PADRES Y MADRES

La gestión del Programa Municipal de Formación Familiar (Escuela de Padres y Madres) se realiza mediante contrato con la iniciativa social, actualmente con la entidad IMFEF (Instituto Madrileño de Formación y Estudios Familiares), siendo su importe económico el siguiente:

	2006	2007	2008	2009	2010
ESCUELA DE PADRES	144.000€	147.888€	147.200€	149.260,80€	138.215,69€

4.2. PROGRAMA A DOMICILIO DE AYUDA FAMILIAR “PRIMEROS DÍAS”

El Programa “Primeros Días” se dirige a familias monoparentales, numerosas, con partos múltiples y aquellas en las que el recién nacido o los padres están en situación de discapacidad. Además, deben estar empadronadas en el Ayuntamiento de Madrid en el momento del nacimiento del hijo/a o los hijos/as.

Su objetivo es ayudar a la familia en los primeros momentos de la llegada del recién nacido y ofrece las siguientes tareas de atención personal y cuidados especiales:

- Apoyo en el aseo e higiene personal tanto al bebé como a la madre (cuidados, acompañamiento a centros escolares, de ocio, sanitarios, etc.)
- Tareas generales de atención en el hogar (limpieza, orden en el hogar, lavado, planchado, compras domésticas, cocinado de alimentos...)
- Tareas de apoyo psicosocial (auto-ayuda, información sobre recursos sociales y comunitarios...)

Desde el año 2008, el programa viene ofreciendo un mínimo de 14 y un máximo de 100 horas.

El programa, fruto de la colaboración entre la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado y la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, ha sido gestionado durante el año 2009 y hasta junio de 2010, fecha de su finalización, por las siguientes empresas:

ZONA	EMPRESA	DISTRITO
ZONA 1	CLECE	Centro, Arganzuela, Chamberí, Chamartín, Tetuán, Fuencarral / El Pardo, Moncloa / Aravaca
ZONA 2	CLECE	Ciudad Lineal, Hortaleza, Barajas, Salamanca y San Blas.
ZONA 3	MAPFRE QUAVITAE	Latina, Usera, Carabanchel, Villaverde
ZONA 4	CLECE	Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Retiro, Moratalaz, Vicálvaro.

El acceso al programa se ha realizado fundamentalmente a través de Internet www.munimadrid.es / “Primeros Días”, o mediante solicitud por registro en cualquiera de las 21 Juntas Municipales o en la propia Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado.

El servicio ha estado prestado por los siguientes profesionales: Tres Coordinadoras (Trabajadoras Sociales), dos Ayudantes de Coordinación (Trabajadores Sociales).y veintisiete Auxiliares de Ayuda a Domicilio.

DATOS DE ATENCIÓN

Las familias atendidas en el primer semestre de 2010 han sido **270** y el número de niños/as nacidos/as ha alcanzado la cifra de **334**. Esto supone una media de 45 familias atendidas por mes.

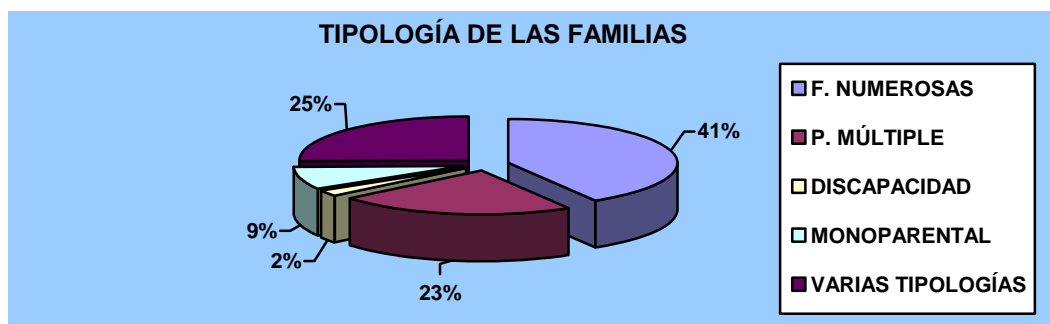
MENORES ATENDIDOS

En la tabla que se presenta a continuación se recoge la distribución de los 344 menores atendidos por distrito y sus correspondientes porcentajes por sexo.

TOTAL DE MENORES POR DISTRITO Y SEXO DE LOS MISMOS					
	Nº nacidos	Mujer	%	Hombre	%
CENTRO	6	6	100%	0	0%
ARGANZUELA	15	9	60%	6	40%
RETIRO	15	9	60%	6	40%
SALAMANCA	13	6	46%	7	54%
CHAMARTIN	22	14	64%	8	36%
TETUAN	5	4	80%	1	20%
CHAMBERI	14	9	64%	5	36%
FUENCARRAL	35	13	37%	22	63%
MONCLOA	14	8	57%	6	43%
LATINA	27	9	33%	18	67%
CARABANCHEL	27	16	59%	11	41%
USERA	11	9	82%	2	18%
PUENTE VALLECAS	19	10	53%	9	47%
MORATALAZ	10	3	30%	7	70%
CIUDAD LINEAL	11	4	36%	7	64%
HORTALEZA	28	11	39%	17	61%
VILLAVERDE	9	3	33%	6	67%
VILLA VALLECAS	19	12	63%	7	37%
SAN BLAS	21	12	57%	9	43%
VICALVARO	12	5	42%	7	58%
BARAJAS	11	9	82%	2	18%
TOTAL	344	181	53%	163	47%

TIPOS DE FAMILIAS ATENDIDAS

La mayoría de las familias atendidas (**41%**) son familias numerosas que, en ocasiones, ya habían recibido la prestación en el nacimiento de hijos anteriores. Les siguen, con un **25%**, las familias que han tenido partos múltiples. Las familias monoparentales representan el 9% y, finalmente, el 2% son familias que bien el menor o los padres padecen alguna discapacidad. Un dato a resaltar es que el **23% de las familias atendidas reúnen dos o más de las características** exigidas (monoparental e hijo con discapacidad, familia numerosa y parto múltiple...).



HORAS PRESTADAS POR DISTRITOS

El número total de horas prestadas de enero a junio ha alcanzado la cifra de **6.595,94** lo que corresponde a una media de **24,42 horas por familia**.

	Usuarios	14-20 h	%	21-30 h	%	Más 30 h	%	Nº Total Horas
CENTRO	5	4	80%	1	20%	0	0%	107,3
ARGANZUELA	11	9	82%	1	9%	1	9%	235
RETIRO	9	6	67%	2	22%	1	11%	207
SALAMANCA	9	5	56%	3	33%	1	11%	190
CHAMARTIN	18	13	72%	5	28%	0	0%	354
TETUAN	4	1	25%	3	75%	0	0%	105
CHAMBERI	10	7	70%	3	30%	0	0%	228
FUENCARRAL	25	14	56%	11	44%	0	0%	589
MONCLOA	11	7	64%	4	36%	0	0%	208
LATINA	27	10	37%	7	26%	10	37%	738,5
CARABANCHEL	27	7	26%	13	48%	7	26%	734
USERA	11	2	18%	5	45%	4	36%	318
PUENTE VALLECAS	13	8	62%	4	31%	1	8%	299,5
MORATALAZ	7	5	71%	2	29%	0	0%	167
CIUDAD LINEAL	8	3	38%	4	50%	1	13%	235
HORTALEZA	22	9	41%	11	50%	2	9%	532,35
VILLAVERDE	9	2	22%	1	11%	6	67%	348,29
VILLA VALLECAS	11	10	91%	1	9%	0	0%	232
VICALVARO	8	3	38%	4	50%	1	13%	193
SAN BLAS	17	9	53%	8	47%	0	0%	407
BARAJAS	8	5	63%	3	38%	0	0%	168
TOTAL	270	139	51%	96	36%	35	13%	6.595,94

TIPO DE PRESTACIONES REALIZADAS

Las prestaciones más demandadas por las familias han sido en su mayoría las combinadas entre **atención personal y aseo de hogar con un 43%**, siguiéndoles de cerca las de **atención de hogar en las tareas básicas (38%)**. Ya con menos incidencia se encuentran las de atención personal únicamente (10%) y, por último, las combinadas de atención personal, ayuda de hogar y atención psicosocial, con un 9%.



AP: Tareas de atención personal a la madre o a los menores
AH: Apoyo en las tareas básicas del hogar;
PS: apoyo psicosocial, acompañamiento, información facilitada de estrategias de autoayuda y/o derivación a otros recursos.

COSTE DEL SERVICIO

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PROGRAMA PRIMEROS DÍAS	31.015,82€	79.044,36€	126.353,87€	305.099,18€	140.372,79€	69.469,54

Es importante recordar que estos importes se refieren **a un semestre y que representan tan sólo el 57,15% del coste del programa**, correspondiente a las cantidades que se imputan a la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado. El 42,85% restante tiene cobertura desde la Dirección General de Igualdad de Oportunidades.

4.3. SERVICIO DE FORMACIÓN DE LOS CENTROS DE APOYO A LAS FAMILIAS (CAF)

En el marco de los Centros de Apoyo a las Familias (CAF), cuya actividad se recoge en el siguiente apartado de esta memoria, también se desarrollan un conjunto de acciones formativas dirigidas a las familias en el Servicio de Formación. Durante el año 2010 en los siete CAF municipales se han realizado las siguientes acciones formativas:

- **204 charlas**, de las cuales 95 han sido dentro de los propios centros y 109 en la sede de otros recursos comunitarios.
- **84 talleres de formación** para padres, de los cuales 31 han sido realizados en los centros y 53 en otros recursos comunitarios
- **53 grupos terapéuticos** que, además de formación, incluyen otras actividades de apoyo psicológico a las familias.

Esta información se amplía más detenidamente, incluyendo las dirigidas a profesionales, en el siguiente objetivo, concretamente en el apartado 5.1 que se ocupa de la actividad realizada en los Centros de Apoyo a las Familias.

OBJETIVO 5

**PROPORCIONAR RECURSOS DIRIGIDOS A
LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS
SITUACIONES DE CRISIS Y PROBLEMAS
FAMILIARES**

5.1. CENTROS DE APOYO A LAS FAMILIAS (CAF)

El Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, a través de la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado, ha impulsado la creación de los Centros de Apoyo a las Familias (CAF). Se trata de unos centros pioneros en nuestro país, dirigidos a promover una de las metas fundamentales de la política familiar del Ayuntamiento de Madrid: la implantación de una red, integrada por diferentes servicios y programas, capaz de ofrecer respuestas adecuadas a las múltiples necesidades de las familias madrileñas.

Los CAF están concebidos como *servicios municipales de carácter público, polivalente y especializado, que ofrecen un espacio de apoyo a las familias para ayudarles a llevar a cabo sus funciones y afrontar aquellos problemas y conflictos que se suscitan a lo largo de su desarrollo, sobre todo en las etapas de transición en las que se ven sometidas a importantes tensiones.*

Su orientación es *fundamentalmente preventiva* y su acceso directo, universal y gratuito. En consecuencia, su población usuaria está formada por todo tipo de familias del municipio de Madrid, independientemente de su origen, características y situaciones.

La red está compuesta por 7 centros, el último de ellos se ha puesto en marcha en enero de 2010. Los principales servicios que ofrecen los CAF son los siguientes:

- 1) Servicio de Atención Familiar.-** Su oferta se centra en los *aspectos relacionales* de la familia y abarca un continuo de servicios profesionales que se adecuan en función de las expectativas y necesidades de la familia demandante. Está compuesto por los servicios de:

- a) **Información:** Facilita información presencial, telefónica y on line.
 - b) **Orientación:** Puede ser psicológica, jurídica y social. Tiene una duración de un máximo de 3 sesiones.
 - c) **Atención Psicológica:** Terapia familiar y de pareja que se realiza en un tiempo máximo de 10 sesiones.
 - d) **Encuentro 0-3 años:** Programa dirigido a familias con niños menores de tres años y basado en el juego y en la interacción padres-hijos.
 - e) **PAEVAF (Programa de Atención Especializada a la Violencia en el Ámbito Familiar):** Dirigido a todos los miembros de la familia, su duración es de un máximo de 15 sesiones.
- 2) **Servicio de Mediación Familiar.-** Aborda una amplia variedad de conflictos familiares e incluye un Programa de Mediación Familiar Intrajudicial en colaboración con el Decanato de los Jueces de Madrid. El número de sesiones máximo es de 8 sesiones, pudiéndose prolongar en casos de conflicto intenso, cronificado y/o judicializado.
- 3) **Servicio de Formación.-** Acciones formativas que se estructuran en charlas, talleres y grupos formativos.

Programa Banco del Tiempo.- Todos los CAF disponen de un programa tan innovador como los Bancos del Tiempo.

El horario de atención de los CAF es de lunes a viernes de 10:00 a 20:30 horas. Los centros se agrupan en las siguientes zonas:

- CAF 1: Centro, Arganzuela, Chamberí, y Moncloa.
- CAF 2: Ciudad Lineal, San Blas, Hortaleza y Barajas
- CAF 3: Latina, Usera y Carabanchel
- CAF 4: Puente de Vallecas, Villa de Vallecas y Villaverde

- CAF 5: Salamanca, Retiro, Vicálvaro y Moratalaz
- CAF 6: Chamartín, Tetuán y Fuencarral.
- CAF 7: Latina

El equipo interdisciplinario de cada centro está formado por diez miembros e integrado por psicólogos, abogados y trabajadores sociales. Al menos dos de estos profesionales son especialistas en mediación familiar y uno en tratamiento de violencia familiar.

Familias y personas atendidas:

El número total de familias diferentes atendidas durante el año 2010 en los siete CAF se ha elevado a 16.385. En relación con el año anterior, esta cifra representa **un incremento del 37,1%**.

Puesto que a los CAF acuden uno o varios miembros de cada familia, **las personas beneficiarias de los siete CAF alcanzan la cifra de 23.142.**

CAF 1	CAF 2	CAF 3	CAF 4	CAF 5	CAF 6	CAF 7	PIM	TOTAL
FAMILIAS DIFERENTES ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR								
1.991	2.195	1.901	1.548	1.890	1.777	874	0	12.176
FAMILIAS DIFERENTES ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE FORMACIÓN FAMILIAR								
573	435	544	595	693	359	213	0	3.412
FAMILIAS DIFERENTES ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR								
112	54	67	66	83	135	38	242	797
2.676	2.684	2.512	2.209	2.666	2.271	1.125	242	16.385

Demandantes de atención:

Las personas demandantes de atención que acceden a los centros son mayoritariamente **madres**, que representan un **37,1%** del total de la demanda planteada (los padres representan un **8,1%**). Le siguen en importancia las peticiones realizadas por ambos miembros de la pareja con un **28,3%**.

PERSONA DEMANDANTE										
	CAF1	CAF2	CAF3	CAF4	CAF5	CAF6	CAF 7	PIM	TOTAL	%
PADRE	281	149	194	182	149	211	102	65	1.333	8,14%
MADRE	1.226	649	897	981	739	959	578	55	6.084	37,13%
PAREJA	627	1.130	776	503	664	557	264	119	4.640	28,32%
HIJO	65	70	190	60	19	36	31	0	471	2,87%
HIJA	97	137	238	77	58	36	112	0	755	4,61%
MAYORES	52	189	13	29	571	28	24	3	909	5,55%
OTROS	328	360	204	377	466	444	14	0	2.193	13,38%
TOTALES	2.676	2.684	2.512	2.209	2.666	2.271	1.125	242	16.385	100,00%

Motivo de la demanda:

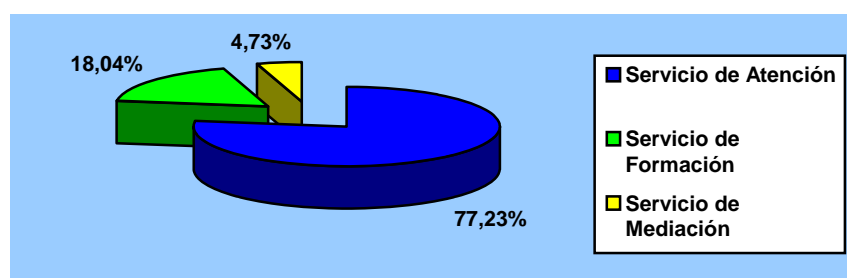
Casi la mitad de las demandas de las familias que acuden a los CAF se centra en la búsqueda de ayuda para mejorar las **relaciones de los padres con los hijos (44,4%)**, siendo los intervalos de edad de 0/6 años y de 13/19 años de los hijos los más destacados. Por tanto, es evidente que las pautas de crianza y educación de los hijos y las dificultades en las relaciones con ellos constituyen los dos problemas más frecuentes.

Le siguen a cierta distancia los **problemas de pareja (29,10%)**. Los restantes motivos, (relación miembros dependientes, familia extensa, etc.), son minoritarios.

MOTIVO DE LA DEMANDA										
	CAF1	CAF2	CAF3	CAF4	CAF5	CAF6	CAF 7	PIM	TOTAL	%
RELACIÓN PAREJA	679	1.123	776	498	664	522	264	242	4.768	29,10%
REL. HIJOS (0-6 AÑOS)	676	124	407	447	178	415	76	0	2.323	14,18%
REL. HIJOS (7-12 AÑOS)	415	188	209	198	183	124	99	0	1.416	8,64%
REL. HIJOS (13-19 AÑOS)	267	299	272	362	331	199	157	0	1.887	11,52%
REL. HIJOS (20-30 AÑOS)	55	118	74	54	67	46	45	0	459	2,80%
OTRAS REL. CON HIJOS	99	17	379	188	174	278	57	0	1.192	7,27%
REL. MIEMBROS DEPENDIENTES	41	86	15	17	27	15	10	0	211	1,29%
RELACIÓN FAMILIA EXTENSA	57	410	54	52	251	144	17	0	985	6,01%
OTROS	387	319	326	393	791	528	400	0	3.144	19,19%
TOTALES	2.676	2.684	2.512	2.209	2.666	2.271	1.125	242	16.385	100,00%

Análisis por servicios de las familias atendidas.

A continuación se exponen los datos de atención de los CAF mediante un análisis más pormenorizado, servicio a servicio, según la clasificación realizada en las páginas anteriores. Como puede comprobarse, el Servicio de Atención Familiar agrupa el 77,2% de la atención prestada en los CAF, seguido del Servicio de Formación Familiar que suma el 18,1% de las familias atendidas y el de Mediación Familiar que representa el 4,7%.



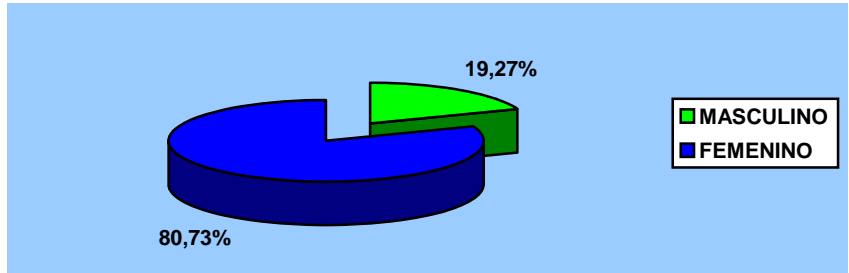
Este análisis por servicios genera resultados sustancialmente diferentes de los obtenidos en el anterior análisis global de los centros. Así, pese a que las familias atendidas por los CAF en 2010 suman un total de **16.385 unidades familiares diferentes**, si realizamos el análisis teniendo en cuenta la utilización de cada uno de los servicios y programas que ofrecen los CAF, encontramos que se han prestado **20.422 procesos de atención**. La explicación es que una parte de estas familias han recibido atención en más de uno de estos servicios. Concretamente, **1210** familias han recibido atención en dos servicios y **75** en los tres. A esto cabría añadir aquellas familias que han participado en diferentes programas o acciones dentro de cada uno de los propios servicios (por ejemplo, orientación y atención psicológica que están dentro del Servicio de Atención Familiar). Esta “**oferta de multiservicio**” constituye uno de los rasgos más característicos de los Centros de Apoyo a las Familias.

FAMILIAS QUE HAN UTILIZADO 2 ó MÁS SERVICIOS DE LOS CAF								
	CAF1	CAF2	CAF3	CAF4	CAF5	CAF6	CAF 7	TOTAL
2 SERVICIOS	82	107	111	152	137	523	98	1210
3 Y MÁS SERVICIOS	0	1	0	23	4	39	8	75
TOTAL	82	108	111	175	141	562	106	1285

PERFIL DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS EN LOS CAF

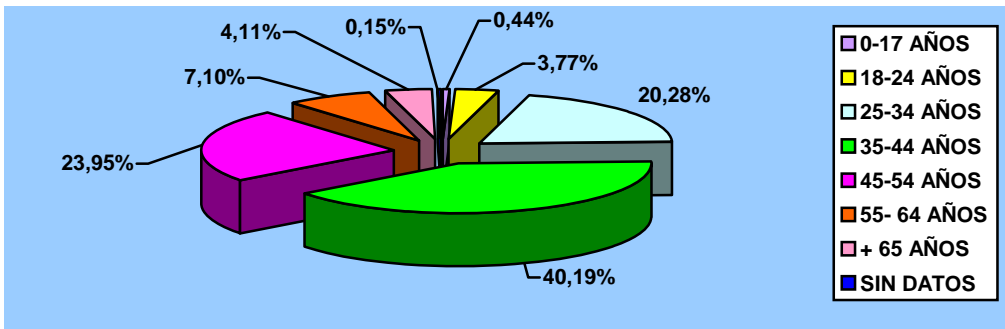
SEXO

En el conjunto de los CAF existe una mayoritaria presencia femenina representando las mujeres el 80,7% de las personas atendidas.



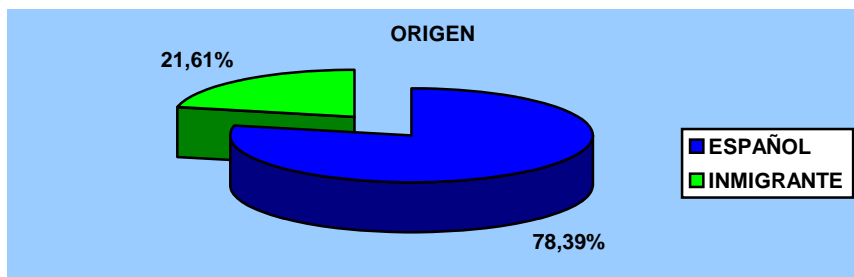
EDAD

El intervalo de edad comprendido entre los 35 y los 44 años concentra el mayor porcentaje de usuarios, concretamente el 40,1%. Los otros dos grupos más relevantes son los que pertenecen al intervalo 45/54 años, con un 23,9% y entre los 25 y 34 años que representan un 20,3% del total.



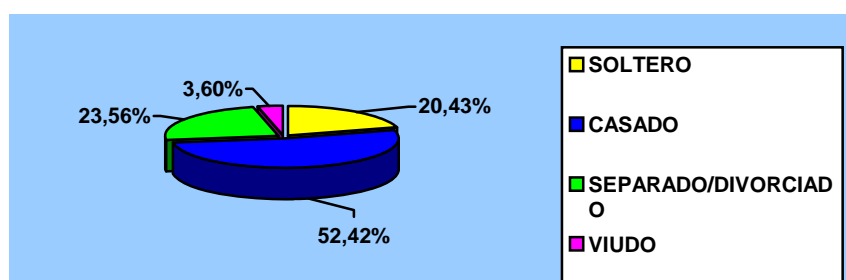
ORIGEN

Las familias españolas suponen el 78,3%, aunque las familias de origen extranjero tienen una importante presencia alcanzando un 21,6 % del total.



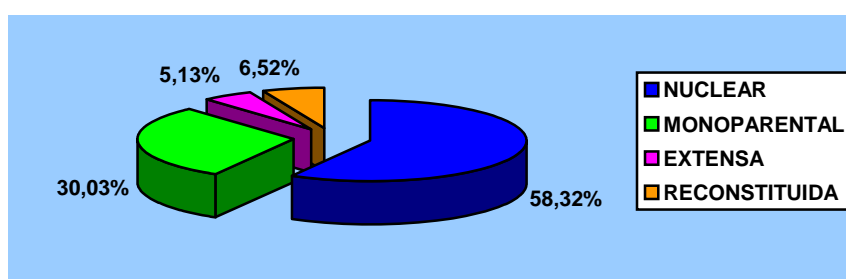
ESTADO CIVIL

En cuanto al estado civil, encontramos que se trata de personas mayoritariamente casadas (52,4%). Sin embargo, tienen un gran peso las personas separadas y divorciadas que alcanzan el 23,5%.



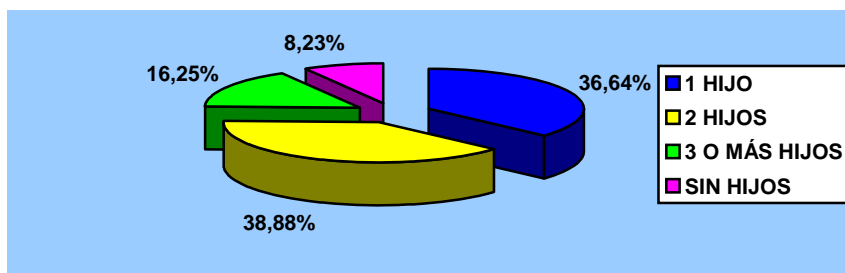
MODELO DE FAMILIA

Las personas atendidas pertenecen mayoritariamente a familias nucleares (un 58,3%); pero cabe destacar el alto porcentaje de familias monoparentales que llegan a alcanzar el 30% del total. Más pequeños son los porcentajes de personas pertenecientes a familias reconstituidas (6,5%) y familias extensas (5,1%).



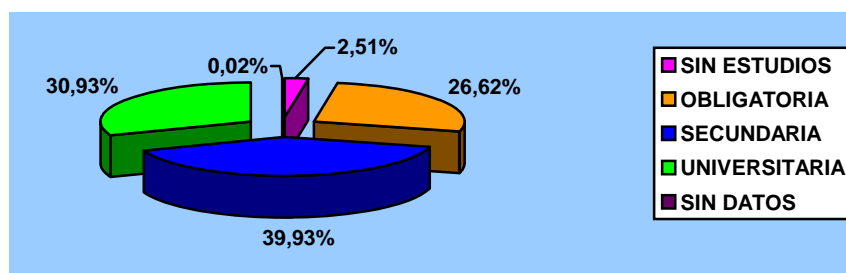
NÚMERO DE HIJOS

La inmensa mayoría de las familias que acuden a estos centros tienen hijos, concretamente un 91,7% de ellas. Destacan las que tienen dos (38,8%), muy seguidas de las que tienen uno (36,6%). El 16,2% son familias numerosas.



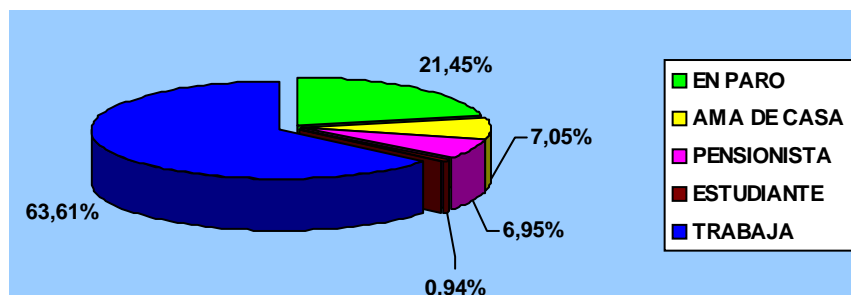
NIVEL DE ESTUDIOS

La gran mayoría de los miembros de las familias que demandan atención en estos centros tienen algún tipo de estudios (sólo se recoge un 2,5% de personas sin estudios). Sobresale el 39,9% con enseñanza secundaria y dos grupos más aproximados: un 30,9% con estudios universitarios y un 26,6% con enseñanza obligatoria.



SITUACIÓN LABORAL

Un 63,6% de las personas atendidas declaran tener empleo. A mucha distancia se encuentran las personas desempleadas (21,4%) aunque cabe resaltar que este grupo ha crecido respecto a años anteriores. Le siguen en porcentaje las amas de casa (7%) y los pensionistas (6,9%).



1. Servicio de Atención Familiar

Como se indicaba anteriormente, el Servicio de Atención Familiar ha sido el más utilizado por las familias que han acudido a los CAF a lo largo de 2010. En este servicio se han realizado un total de **15.771 procesos de atención familiar**, alcanzando el 77,2% del volumen total de atención prestada en los CAF.

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR										
Nº FAMILIAS	CAF1	CAF2	CAF3	CAF4	CAF5	CAF6	CAF 7	TOTAL	%	
INFORMACIÓN	1122	1217	1151	626	875	938	358	6.287	39,86%	
ORIENTACIÓN	SOCIAL	126	99	164	189	254	116	137	1.085	6,88%
	JURÍDICA	194	350	290	177	372	356	118	1.857	11,77%
	PSICOLÓGICA	393	531	388	446	420	469	307	2.954	18,73%
Nº FAM. EN ATENCIÓN PSICOLÓGICA	268	489	249	342	291	278	218	2.135	13,54%	
Nº FAMILIAS EN PAEVAF	123	147	119	130	155	148	79	901	5,71%	
Nº FAM. EN PROG. 0 A 3 AÑOS	157	26	56	37	88	154	34	552	3,50%	
TOTAL	2.383	2.859	2.417	1.947	2.455	2.459	1.251	15.771	100,00%	

Como puede apreciarse en este cuadro, la información, con un 39,8%, ha sido la atención más frecuente prestada en el Servicio de Atención Familiar.

Seguida muy de cerca por la orientación familiar, con un 37,3%. La atención psicológica ha sido utilizada por un 13,5% de las familias atendidas; aunque con un porcentaje menor, hay que destacar su importancia ya que este servicio ofrece una atención más intensiva y prolongada en el tiempo que los dos servicios anteriores.

Con 552 familias, el Programa Encuentro 0-3 años ha captado un 3,50% del total de las familias atendidas.

Por último, es conveniente detenerse en el Programa de Atención Especializada a la Violencia en el Ámbito Familiar (PAEVAF) que ha atendido a 901 familias, esto es, el 5,71% de las familias que han demandado apoyo en los CAF, porcentaje notable y que confirma las necesidades existentes en relación con esta problemática en nuestra sociedad.

La tipología de la violencia que se produce en el ámbito familiar de los usuarios de este programa se distribuye de la siguiente manera:

TIPOLOGÍA DE VIOLENCIA (de quién procede)									
	CAF1	CAF2	CAF3	CAF4	CAF5	CAF6	CAF7	TOTAL	%
PAREJA	32	39	20	46	72	50	20	279	30,97
EXPAREJA	27	10	3	13	9	13	11	86	9,54
PADRES-HIJOS	7	12	33	22	18	30	3	125	13,87
HIJOS-PADRES	41	78	52	39	49	44	43	346	38,40
ENTRE HERMANOS	3	2	3	6	5	6	1	26	2,89
ENTRE IGUALES	5	0	0	0	1	0	0	6	0,67
TODA LA FAMILIA	2	0	0	0	0	5	0	7	0,78
NIETOS	3	2	4	0	1	0	1	11	1,22
OTROS	3	4	4	4	0	0	0	15	1,66
TOTAL	123	147	119	130	155	148	79	901	100

Como puede comprobarse, la **violencia en la pareja**, ya sea la actual o la expareja, representa el motivo principal de la demanda con un **40,5%** de los casos. Muy de cerca aparece la **violencia ejercida de hijos hacia padres**; este tipo de violencia representa el **38,4%** del total del programa, un porcentaje ciertamente preocupante que confirma la consolidación de un fenómeno emergente en nuestro país, pero sobre todo cabe resaltar el **crecimiento en más de diez puntos porcentuales** (en 2009 fue del 28%).

Le sigue en importancia la violencia de padres sobre hijos (13,8%), aunque este dato es poco representativo pues existe una red municipal específica y muy amplia para atención a la infancia en situación de riesgo o desamparo, tal y como se recoge en otro apartado de esta misma memoria.

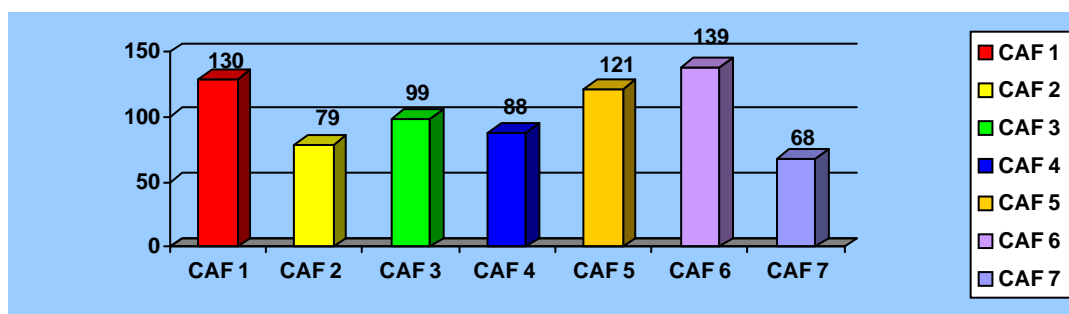
2. Servicio de Mediación Familiar

El Servicio de Mediación Familiar **ha atendido a 966 familias** que suponen el 4,7 % del total de familias que han acudido a los CAF en 2010. Esto representa un **incremento del 29%** sobre el año 2009. Dado que algunas de estas familias proceden de otros servicios internos del CAF (Atención Familiar y Formación) las **familias diferentes atendidas en Mediación Familiar se cifran en 797.**

Todas han recibido información exhaustiva sobre el procedimiento específico que representa la mediación. No obstante, las que finalizaron el proceso de Mediación a lo largo del año 2010 son un total de **724 familias**, que es la población sobre la que se realizan los siguientes análisis de procesos y resultados.

En primer lugar, se presenta en el siguiente gráfico, el número de familias atendidas por CAF.

DISTRIBUCIÓN POR CAF DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE MEDIACIÓN



A su vez, la procedencia de estos casos es de dos fuentes diferentes: casos que han solicitado mediación directamente en los CAF, que se agrupan en lo que denominamos “Mediación Extrajudicial” (**87,3%**) y casos derivados por los Jueces de Familia que se atienden en “Mediación Intrajudicial” (**12,7%**).

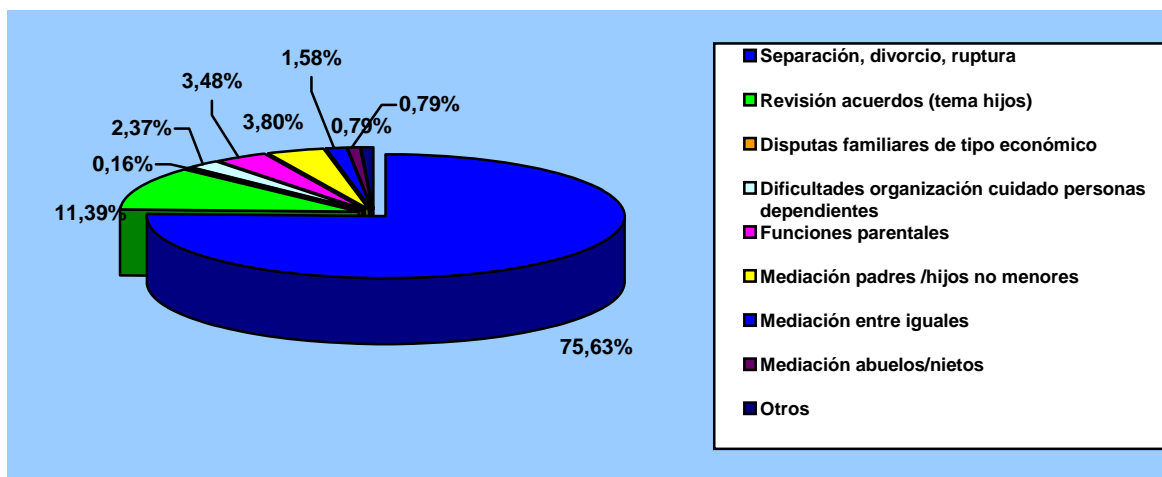
FAMILIAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR								
	CAF1	CAF2	CAF3	CAF4	CAF5	CAF6	CAF 7	TOTAL
MED. EXTRAJUDICIAL	117	71	86	73	103	125	57	632
MED. INTRAJUDICIAL	13	8	13	15	18	14	11	92
TOTAL	130	79	99	88	121	139	68	724

a) Mediación Extrajudicial: Familias que solicitan mediación directamente a los CAF.

Se analizan a continuación las características y los resultados obtenidos con las familias que acuden directamente a los CAF a solicitar mediación sin haber iniciado un proceso contencioso.

Motivo de la demanda de Mediación Familiar Extrajudicial

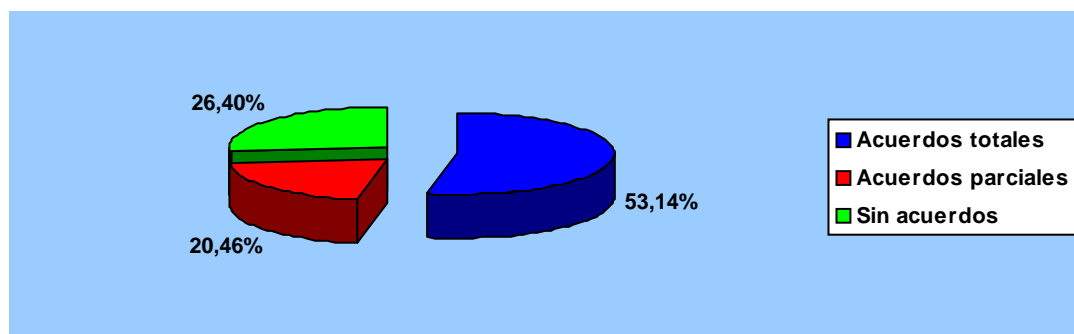
En relación con los motivos que originan la demanda de mediación, encontramos que la mayoría (**75,6%**) lo hacen por separación, divorcio o ruptura de pareja. Les siguen en importancia los casos de parejas que han resuelto legalmente su separación pero quieren revisar los acuerdos sobre los hijos (visitas, domicilio habitual, contribución económica...) con un **11,4%**. Con un porcentaje menor aparecen los casos de solicitud por funciones parentales (3,4%) y la mediación padres/hijos no menores (3,80%), la mediación para el cuidado de personas dependientes (2,37%) o la mediación entre iguales (1,58%).



Resultados del proceso de Mediación Familiar Extrajudicial

Como puede apreciarse en el gráfico siguiente, entre los que han realizado en 2010 el proceso de mediación familiar en su modalidad extrajudicial, la clara mayoría ha obtenido acuerdos: el **73,6%**. De ellos, el **53,14%** ha

finalizado con acuerdos totales y el 20,46% ha obtenido acuerdos parciales. El 26,4% han puesto fin al proceso sin haber obtenido acuerdos.



b) Mediación Familiar Intrajudicial

Desde el año 2006, el Ayuntamiento de Madrid inició la Mediación Familiar Intrajudicial en el marco del convenio de colaboración suscrito con el Decanato de los Jueces de Madrid “para el desarrollo de programas de prevención y tratamiento de la conflictividad y/o la violencia en el ámbito familiar” dirigido, entre otros objetivos, a promover la implantación de la Mediación Familiar en esta ciudad, con el fin de dar una respuesta integral a situaciones familiares conflictivas.

Punto de Información de Mediación Familiar Intrajudicial

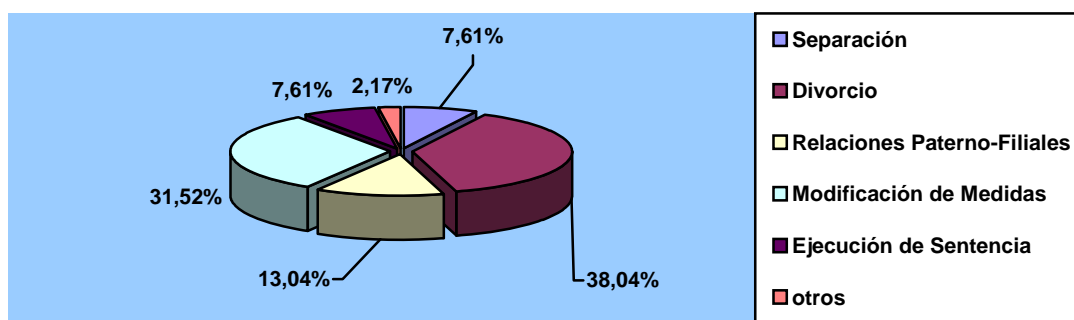
Fruto de esta iniciativa se creó una oficina, denominada “Punto de Información de Mediación Familiar Intrajudicial”, en la planta baja de los Juzgados de Familia de Madrid. A ella acuden dos días a la semana (miércoles y jueves) equipos de dos mediadores de los CAF para informar a las parejas y a sus abogados tras la derivación de los jueces siguiendo un protocolo de actuación previamente acordado entre los CAF y la Junta de Jueces de Familia. El número de días que se han realizado sesiones

informativas en los Juzgados de Familia han sido **80** a lo largo de todo 2010.

Durante 2010, los Juzgados de Familia han derivado al Punto de Información **337 familias** de las cuales han acudido a la sesión informativa **242**. De ellas, **92 (un 38%)** han iniciado un proceso de mediación en los CAF. El resto no han accedido a mediación por distintos motivos: inasistencia de una de las partes a la sesión informativa, acuden ambas partes pero manifiestan que “van a pensárselo”, acuden ambas partes pero sólo una acepta la mediación, las dos partes no aceptan mediación, llegan a acuerdos en la propia sesión informativa... A su vez, de las 92 familias que han iniciado intervención, han terminado **49** antes de finalizar el año de 2010.

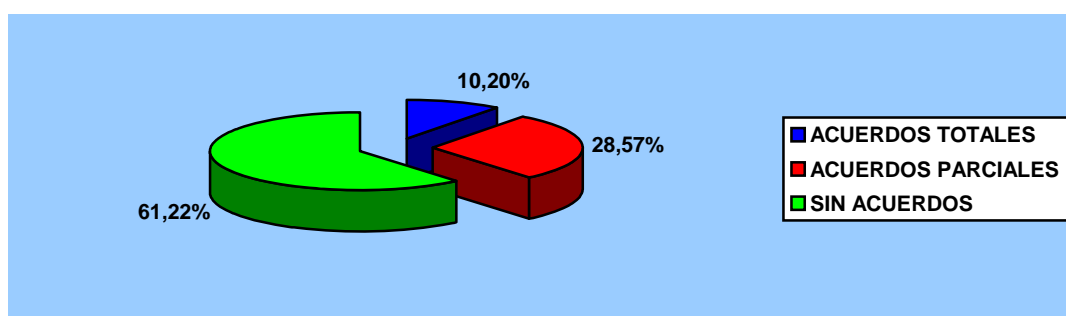
Motivo de la demanda de Mediación Intrajudicial

En relación con los motivos que originan la demanda de mediación intrajudicial, casi la mitad (**45,6%**) lo hacen por separación o divorcio. Les siguen en importancia los casos de modificación de medidas con un **31,5%**. Con un porcentaje menor aparecen los casos de relaciones paterno-filiales (13%), ejecución de sentencia (7,6%) y otros.



Resultados del proceso de Mediación Familiar Intrajudicial

De los casos finalizados han conseguido acuerdos totales 5, acuerdos parciales 14 y sin acuerdos 30. Por tanto, un **38,7%** lograron acuerdos y un **61,2%** no los alcanzaron. Independientemente de que la mediación no puede ser evaluada exclusivamente en base al logro de acuerdos alcanzados, es evidente que los resultados de esta modalidad de mediación son inferiores a los obtenidos en la mediación extrajudicial. Las causas están relacionadas con las peculiaridades del acceso a la mediación (por iniciativa propia o derivada desde sede judicial) y por el grado de intensidad de los conflictos tras largos procesos de judicialización.



3. Servicio de Formación Familiar.

El tercer servicio está orientado a la formación de las familias. Han participado en él un total de **3.685 familias** que representan el 18,1 % del total de usuarios de los CAF en 2010. Los miembros participantes de estas familias han recibido formación para ayudarles en el ejercicio de su función educativa o para afrontar con éxito distintos problemas familiares a través de cursos, talleres, conferencias y debates.

En el siguiente apartado se describen las acciones formativas realizadas en los CAF durante el año 2010.

4. Bancos del Tiempo

Entre los servicios que ofrecen los siete CAF se incluyeron hace tres años el programa “Bancos del Tiempo” cuyo objetivo primordial es fomentar las relaciones sociales, la confianza y el apoyo entre los ciudadanos a través de intercambios personales, familiares o grupales sobre necesidades e intereses que surgen en la vida cotidiana.

Con los Bancos del Tiempo han contactado este año para solicitar información un total de **1.412 personas**, esto es, un **88%** más que en 2009. De ellas, se han consolidado como **miembros activos 678**, que supone un aumento del **29%** en el número de socios con relación al pasado anterior. Estos socios han realizado un total de **2.682 intercambios individuales y 113 grupales**, con un incremento del 12,9% respecto al 2009.

Para mantener la cohesión de los socios y facilitar la consecución de estos intercambios se han realizado diferentes actividades como reuniones en los distintos CAF (la media es de una por mes en cada centro) y diferentes eventos (jornadas, talleres, mercadillos de trueque...). A título de ejemplo se citan los siguientes:

El 22 de abril se realizó una jornada de intercambio de libros todos los CAF realizaron esta actividad conjunta en el CAF 5, como respuesta a la demanda de los socios/as de compartir espacios comunes con un fin cultural.

- El 28 de mayo, en colaboración con el CEPI Hispano-Colombiano del distrito de Villaverde, se organizó el Primer Encuentro de Actividades del Bando del tiempo de los CAF.

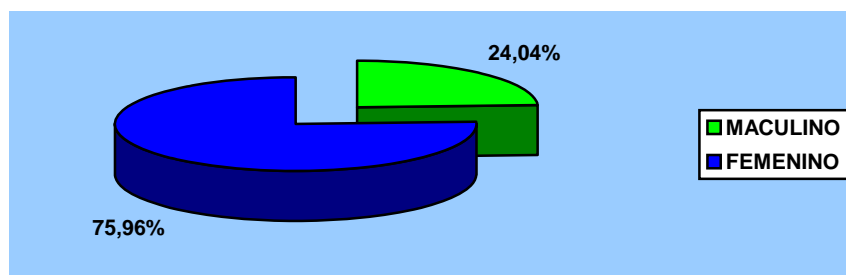
- “4º Mercadillo de Navidad” (más información en el apartado 7.2).

Perfil de los socios de los Bancos del Tiempo

Dada su especificidad en el global de la población que acude a los CAF, se recoge a continuación el perfil de los socios que participan en los BdT.

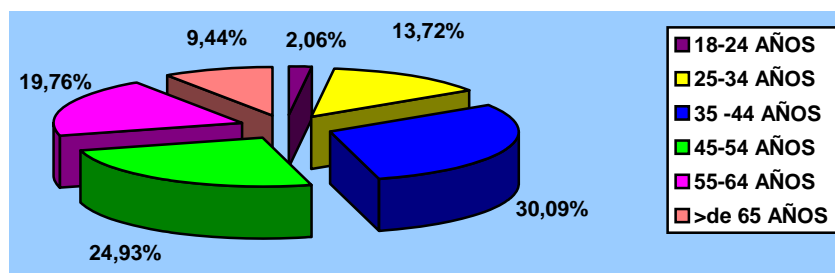
SEXO

Las mujeres constituyen la clara mayoría. El 75,9% de las personas implicadas en este programa son mujeres y respecto al año anterior, ha crecido incluso su proporción.



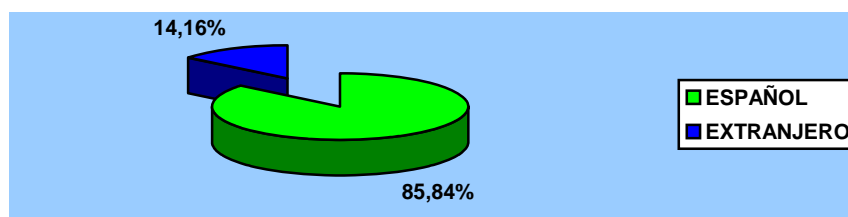
EDAD

Más de la mitad de las personas que se involucran en los Bancos del Tiempo (55%) se concentran en unas edades entre los 35 y 54 años. Los grupos de edad más extremos (menores de 24 años y mayores de 65) son más minoritarios con un 2,06% y un 9,4% respectivamente, aunque se ha producido un aumento de las personas mayores de 65 años respecto al año pasado.



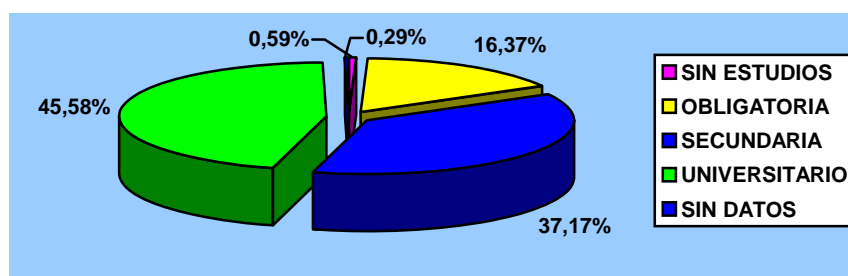
ORIGEN

El 85,8% de las personas que participan activamente en los Bancos del Tiempo son españoles y un 14,16% extranjeros. También la presencia de estos últimos sigue incrementándose año a año.



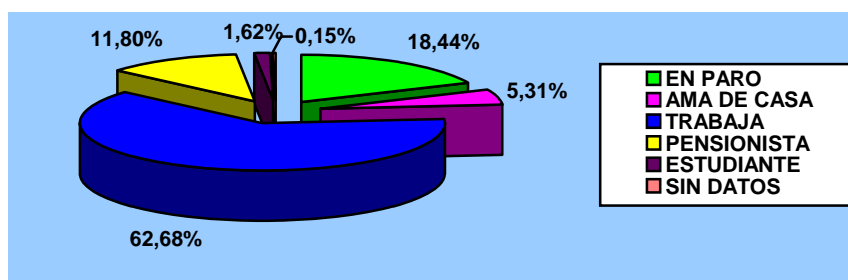
NIVEL DE ESTUDIOS

El nivel de estudios de las personas que participan en los Bancos del Tiempo es bastante alto: casi la mitad (45,5%) tiene estudios universitarios y el 37,1% tiene estudios de secundaria. Sólo el 16,3% tiene enseñanza obligatoria.



SITUACIÓN LABORAL

Con referencia al pasado año han bajado las personas con trabajo (62,6% respecto al 69,3% el pasado año) y han subido en paro (18,4% respecto al 14,4% a 2009)



Intervenciones realizadas en los CAF.

Al tratarse de centros de carácter polivalente, es preciso desglosar las actividades llevadas a cabo en los respectivos servicios. Como anteriormente en el caso de las familias usuarias de servicios, encontraremos que la suma de actividades es muy superior al número de usuarios alcanzando las **41.508 intervenciones en 2010**. Esto es lógico puesto que, con excepción del servicio de información que se ciñe a una única sesión, el resto de los servicios intervienen en varias ocasiones con cada familia, yendo desde las 3 sesiones promedio de la orientación familiar a las 10 que representan las intervenciones psicoterapéuticas, superadas en diversos casos de PAEVAF.

Las intervenciones en el Programa de Atención Familiar han ascendido a **38.354**. Su desglose se recoge en la siguiente tabla.

INTERVENCIONES REALIZADAS EN SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR									
	CAF1	CAF2	CAF3	CAF4	CAF5	CAF6	CAF 7	TOTAL	%
INFORMACIÓN	2.218	1.963	2.710	1.985	2.656	1.640	1.419	14.591	38,04%
ORIENTACIÓN SOCIAL	339	113	166	329	273	244	148	1.612	4,20%
ORIENTACIÓN JURÍDICA	518	366	343	270	476	935	147	3.055	7,97%
ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA	952	551	720	665	962	1.147	745	5.742	14,97%
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	1.061	1.998	816	1.106	1.352	1.192	904	8.429	21,98%
PROGRAMA PAEVAF	481	581	641	405	973	684	620	4.385	11,43%
PROGRAMA 0 A 3 AÑOS	252	33	52	29	73	80	21	540	1,41%
TOTAL	5.821	5.605	5.448	4.789	6.765	5.922	4.004	38.354	100,00%

Las intervenciones realizadas en el Servicio de Mediación Familiar han sido un total de **3.154**, de las cuales el 75,1% corresponden a Mediación Familiar Extrajudicial y un 24,8% a Mediación Familiar Intrajudicial.

INTERVENCIÓN EN SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR										
	CAF1	CAF2	CAF3	CAF4	CAF5	CAF6	CAF7	PIM	TOTAL	%
MEDIACIÓN FAMILIAR	478	247	195	235	391	553	270	0	2369	75,11%
MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL	66	22	29	52	111	89	33	383	785	24,89%
TOTAL	544	269	224	287	502	642	303	383	3.154	100,00%

En cuanto a las intervenciones realizadas en el Servicio de Formación se destaca que se han realizado:

- **204 charlas** sobre diferentes temas tales como: la comunicación entre padres e hijos, límites y normas, cómo motivar a los hijos en los estudios, qué hacer cuando no estudian, cómo entender a los hijos adolescentes y establecer horarios de salidas en esta

etapa evolutiva. Asimismo, mejorar la comunicación en pareja, temas de separación y cómo afecta ésta a los hijos, cómo comunicar la decisión de ruptura y cómo seguir siendo padres una vez que la pareja se ha roto.

Esta actividad suele ser de acceso directo y puede realizarse dentro o fuera de los CAF. De hecho, 95 charlas se han realizado dentro de los propios centros y 109 en otros recursos como estrategia de divulgación y acercamiento a las redes comunitarias (centros escolares, ONG., Agencia para el Empleo, CASI, asociaciones de vecinos, etc.)

- **84 talleres:** Esta actividad se estructura en varias sesiones (3 ó 4) y cuenta con personas que han establecido un vínculo previo de relación con los profesionales de los centros. Entre los temas tratados destacan: habilidades sociales, herramientas para la resolución de conflictos, cómo ejercitar la memoria familiar (trabajo con mayores), inteligencia emocional, mejorar la relación a través de la comunicación, talleres de apoyo familiar, etc. Se han realizado 31 talleres en los centros y 53 en recursos comunitarios
- **53 grupos terapéuticos:** Se trata de actividades grupales, de corte tanto terapéutico como formativo, con colectivos homogéneos que poseen problemáticas específicas: grupos de padres y madres de adolescentes, padres separados, grupos de duelo ante la pérdida de un ser querido, grupos de mujeres en situaciones de violencia familiar, grupos de parejas en dificultad... Se han realizado 44 grupos en los centros y 9 en otros recursos comunitarios.

- Dentro de las actividades llevadas a cabo en los centros se realiza **formación a profesionales** interesados en diversas materias derivadas de la atención a las familias. Así, durante el año 2010, se han realizado 15 charlas y talleres a distintos profesionales, de las cuales 3 se han realizado en los centros y 12 en recursos comunitarios.
- Por último, los centros participan en sus distritos en los distintos actos y jornadas que se organizan (día de la diversidad, de la familia, de la infancia...) y otros marcos de participación como jornadas y congresos.

Evaluación de la satisfacción de los usuarios de los CAF:

Se han recogido un total de **3.492 cuestionarios**, correspondiendo 1.441 de ellos a familias que han recibido atención (Servicio de Atención Familiar y Servicio de Mediación) y 2.051 a usuarios de las actividades formativas de los CAF. De los datos obtenidos en estos cuestionarios se extraen los siguientes resultados:

Cuestionarios aplicados a las familias en atención:

En cuanto a la satisfacción de las familias atendidas:

- 87,5% consideran muy o bastante satisfactorios los servicios recibidos.
- 11,80% los consideran satisfactorios.
- Tan sólo un 0,62% los consideran poco satisfactorios.

En cuando al trato personal recibido consideran que ha sido:

- 90% muy o bastante satisfactorio.
- 9,72% satisfactorio.
- 0,14% poco satisfactorio.

La atención profesional que han recibido la consideran:

- 84,3% muy o bastante satisfactoria.
- 14% satisfactoria.
- 1,18 % poco satisfactoria.

Cuestionarios aplicados a usuarios del Servicio de Formación Familiar:

En cuanto a los temas tratados:

- 88% consideran los temas tratados bastante o muy útiles.
- 10,82% consideran los temas útiles.
- 0,88% consideran los temas poco o nada útiles.

Sobre las aportaciones de la formación:

- 82,1% sienten que les ha aportado conocimientos nuevos o han aclarado dudas.
- 15,9% que las aportaciones han sido normales.
- 1,8% le han aportado poco o nada.

Finalmente, en relación con sus expectativas ante la formación:

- 78,1% han satisfecho sus expectativas bastante o mucho.
- 18,4% han satisfecho sus expectativas normalmente.
- 2,54% han satisfecho poco o nada sus expectativas.

COSTE DE LOS CENTROS DE APOYO A LAS FAMILIAS (CAF)

La gestión del Servicio de Información, Asesoramiento, Atención Psicológica, Formación y Mediación Familiar en los Centros de Apoyo a las Familias, se realiza mediante contrato con la iniciativa social, actualmente con las entidades ABD (Asociación Bienestar y Desarrollo), AIEEF (Asociación interdisciplinaria Española de Estudios de la Familia) y APROME (Asociación para la Protección del Menor en los Procesos de Separación de sus Progenitores), siendo su importe económico el siguiente:

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
CAF	1.417.877,98€	2.120.871,73€	2.152.260,72€	2.251.014,67€	2.283.263,71€	2.189.867,17**

* 6 Centros, 2 de ellos desde el 1 de noviembre 2005.

** 7 Centros desde el 1 de enero 2010.

5.2. PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR (PEF)

Los Puntos de Encuentro Familiar (PEF) son servicios de intervención social, de carácter temporal, destinados a favorecer los derechos de los menores a relacionarse con sus familiares, siguiendo las indicaciones que, en su caso, establezcan las instancias judiciales o administrativas competentes para el cumplimiento de los derechos de visita.

Estos servicios están integrados por equipos interdisciplinarios, ofrecen a las familias en crisis un entorno idóneo y neutral y en ellos se garantiza la seguridad y el bienestar del menor y de los miembros de la familia en conflicto.

Por tanto, son destinatarios del servicio:

- Todas aquellas familias del municipio de Madrid en las que se haya producido ruptura en la convivencia familiar, estén implicados menores y en la sentencia o auto judicial se solicite por parte del juez la intervención de este servicio para el cumplimiento del régimen de visitas.
- Aquellos menores que se encuentran separados de sus progenitores con medidas de acogimiento en familia extensa o ajena, tanto en procedimientos judiciales como administrativos.

En 2010 el Ayuntamiento de Madrid ha contado con cuatro Puntos de Encuentro Familiares, dependientes de la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado:

- PEF 1, situado en la Calle General Perón, nº 10. Abierto en enero del año 2002.

- PEF 2, situado en la Calle Moratines nº 22. Puesto en marcha en mayo del año 2003.
- PEF 3, situado en la calle Doctor Esquerdo 64, abierto en mayo de 2005.
- PEF 4, situado en la calle Puerto del Monasterio 10, abierto en julio de 2007

Todos ellos disponen de un equipo técnico de profesionales del campo psicosocial y jurídico, expertos en las problemáticas y conflictos familiares.

Los Puntos de Encuentro Familiar están abiertos todos los días de la semana, incluso sábados y domingos, en horario de mañana y tarde.

CASOS ATENDIDOS:

Durante el año 2010 se han atendido a **779 familias**, lo que representa un decremento del 7,92% respecto al año anterior en el que se atendieron 846. No obstante, se ha incrementado en un 16,61% el número de usuarios directamente atendidos que ha alcanzado un total de **2.822 usuarios** (frente a los 2.420 de 2009), representando los menores el 33,98 % y los adultos (padres u otros familiares) el 66,02 %.

La explicación de este descenso en el número de familias totales está relacionada con el importante trabajo de revisión de casos desarrollado con los Juzgados de Familia de Madrid durante los años 2009 y 2010 para dar de baja a aquellos casos que, con una antigüedad superior a dos años en el

servicio y por el interés de los menores, era recomendable la normalización del régimen de visitas.

De los 779 expedientes, 72 han sido tramitados y gestionados directamente por el propio Departamento de Familia de la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado, correspondiendo a aquellos casos en los que, transcurrido el plazo de medidas civiles (30 días) de los autos de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y no habiendo iniciado el procedimiento civil, terminan dándose de baja. También se encuentran los casos pendientes de ser derivados a PEF al final del ejercicio.

AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010
FAMILIAS ATENDIDAS	619	836	840	844	846	779

USUARIOS		PORCENTAJES	TOTALES
MENORES	Niños	51,30%	959
	Niñas	48,70%	
ADULTOS	Hombres	47,88%	1863
	Mujeres	52,12%	
Total de usuarios			2.822

Intervención de los Puntos de Encuentro Familiar

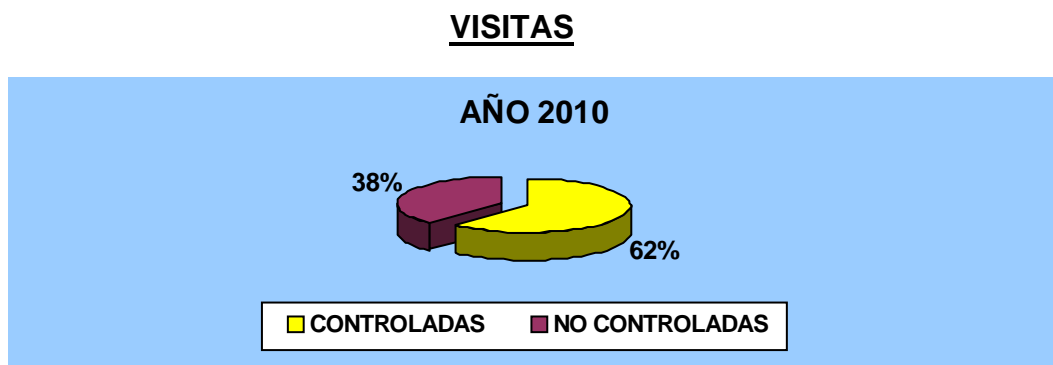
Si se estructura la intervención que se desarrolla en los Puntos de Encuentro Familiar, se encuentran básicamente dos líneas de actuación:

- Visitas e intercambios.
- Orientación y apoyo familiar.

Visitas e intercambios: Esta primera línea de intervención se desarrolla del siguiente modo:

- **Visitas** dentro del propio centro siendo éstas, a su vez, de dos tipos: *controladas*, cuando la sentencia judicial así lo especifica y *no controladas*. Las visitas controladas se realizan con la obligada supervisión presencial y permanente del personal del centro.

La distribución de estos dos tipos de intervenciones es el siguiente:



Ha crecido en su conjunto el número de visitas realizadas, pasando de 2.378 en 2009 a **2.434 visitas en 2010**. Sin embargo, ha permanecido estable en 2010 el porcentaje de visitas realizadas representando las controladas el 62% y las no controladas el 38%.

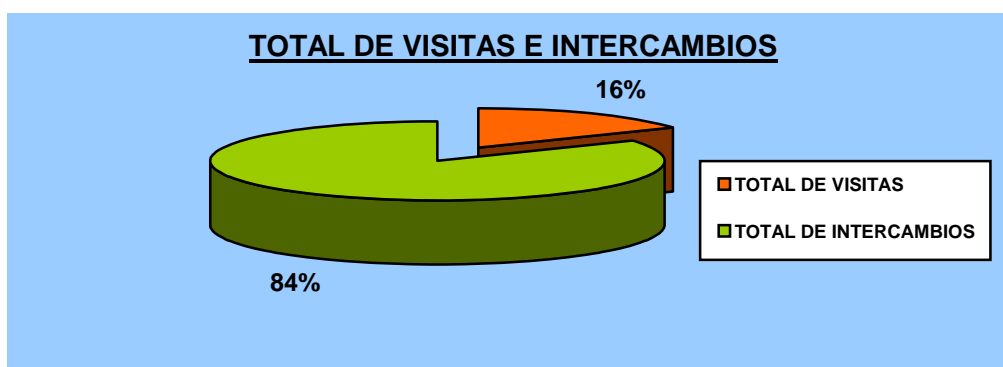
- **Intercambios:** Representan la principal actividad de los PEF. Consisten en que el progenitor custodio o la persona designada por el Juzgado lleva al menor al Punto de encuentro Familiar

correspondiente para que el progenitor no custodio o familiar que indique la sentencia lo recojan, bien en fin de semana o en días entre semana, siempre que esté indicado en la sentencia correspondiente.

El número total de intercambios durante el año 2010 ha sido de **12.496**, cantidad un 7,14% superior a los 11.663 intercambios del año anterior.

El incremento de las visitas, específicamente de las controladas, y el descenso en paralelo de los intercambios puede explicarse por distintos factores entre los que pueden destacarse el incremento de los casos derivados de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y de aquellos cuyo progenitor no custodio padece problemas de salud mental y adicción a sustancias tóxicas.

Por tanto, el total de intervenciones, entre intercambios y visitas, asciende a **14.930** distribuidas en un 83,70% de intercambios y un 16,30% en visitas.



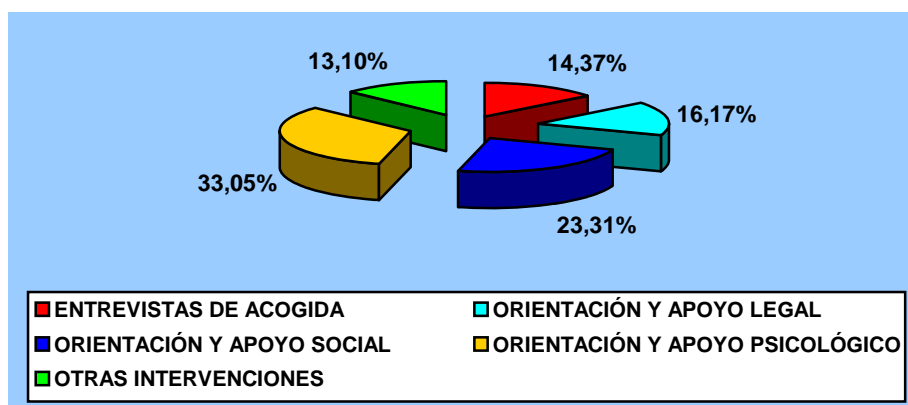
Orientación y Apoyo Familiar:

Las intervenciones de apoyo familiar se realizan fundamentalmente con los adultos y están orientadas a conocer mejor la dinámica familiar previa al

acceso al centro, facilitar el cumplimiento del régimen de visitas y alcanzar la normalización de las visitas y relaciones entre el menor y su familia a la mayor brevedad posible. Incluyen:

- Entrevistas de acogida a los adultos y a los menores. A los adultos se les explica las normas de funcionamiento de los centros y se recaba información sobre la situación familiar actual, la historia familiar relativa al conflicto y sus expectativas y motivaciones hacia el servicio. A los menores se les facilita la toma de contacto con el recurso y los profesionales antes de iniciar su régimen de visitas.
- Entrevistas de orientación y apoyo, cuando sea necesario, sobre la situación legal del caso.
- Entrevistas de orientación y apoyo sobre la situación social y psicológica, según lo requiera el caso.
- Entrevista para concretar y poner en práctica la aplicación cotidiana del régimen de visitas.

A continuación se distribuyen en porcentajes estas tipologías de actuación:



Gestiones telefónicas: Realizadas para seguimiento de todos los asuntos referentes a las familias atendidas, siendo éstas muy numerosas ya que este medio se utiliza con mucha frecuencia, tanto por los propios usuarios como por los profesionales de los centros.

LLAMADAS TELEFÓNICAS	18.719
INTERVENCIONES PRESENCIALES	8.046
INTERVENCIONES TELEFÓNICAS	8.186

Actividades de coordinación:

Las actividades de coordinación de los profesionales de los Puntos de Encuentro Familiar se han realizado tanto con servicios municipales como con otras Administraciones, según lo ha requerido el caso, siendo la distribución del número de coordinaciones la siguiente:

COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS	COMPARECENCIA ANTE TRIBUNALES	ASISTENCIA ETMF	REUNIONES CON OTROS PROFESIONALES	OTROS	TOTAL
NÚMERO DE COORDINACIONES	41	20	1.065	159	1.285
PORCENTAJES	3,19%	1,56%	82,88%	12,37%	100%

COORDINACIONES CON ORGANISMOS MUNICIPALES	SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	CAI	CAF	DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA, INFANCIA Y VOLUNTARIADO	OTROS	TOTAL
Número de coordinaciones	70	177	130	665	734	1.776
Porcentajes	3,94%	9,97%	7,32%	37,44%	41,33%	100%

Informes técnicos elaborados:

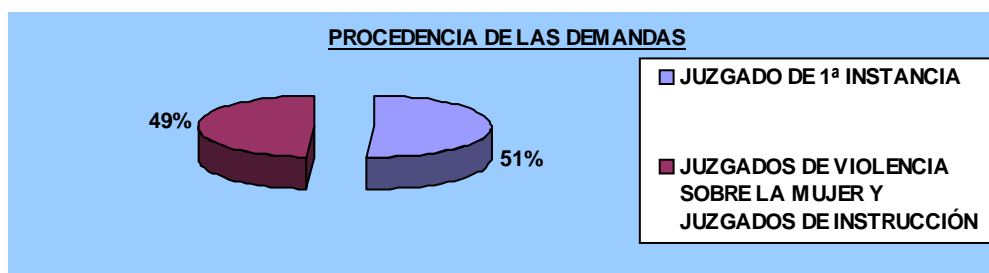
Se han elaborado un total de **791 informes**, remitidos a los Juzgados correspondientes. Los informes que realizan los PEF tienen un carácter eminentemente descriptivo y están basados en las observaciones realizadas durante el desarrollo del régimen de visitas en las dependencias del centro. En ellos se describen, de forma periódica, la actuación y evolución de las familias, constituyendo un instrumento fundamental para que los jueces cuenten con la mayor información posible sobre la evolución y cuantas incidencias puedan surgir en el cumplimiento del régimen de visitas.

Procedencia de la derivación:

Durante el año 2010 se han atendido a familias derivadas de los siguientes organismos:

PROCEDENCIA DE LA DERIVACIÓN	2010
JUZGADOS	99,14%
CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA	0,43%
OTRAS INSTITUCIONES	0,43%

Como puede apreciarse, el **99,14%** son derivados de sedes judiciales clasificándose del siguiente modo la procedencia de las demandas:



COMPARACIÓN DE LA PROCEDENCIA DE LAS DEMANDAS 2008-2009	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y FAMILIA		JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER. Y JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN	
	2009	2010	2009	2010
	56,48%	48,92%	43,52%	51,08%

Como se apuntaba anteriormente, en comparación con las derivaciones del año 2009, cabe destacar el decremento de casos procedentes de los Juzgados de 1ª Instancia y Familia (**48,92%** frente al 56,48% el año anterior) y el incremento de derivaciones de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y Juzgados de Instrucción (**51,08%** frente al 43,52% de 2009).

Familiar custodio

Del total de casos atendidos en 2010, en un **90,54%** es la madre del menor quien ejerce la guarda y custodia, distribuyéndose de esta manera:

FAMILIAR CUSTODIO	PADRE	MADRE	OTROS
	7,63%	90,53%	1,84%

Número de hijos por familia:

Las familias atendidas tienen mayoritariamente un solo hijo (71,53%), siendo las familias numerosas las menos frecuentes (0,57%). La distribución del número de hijos comunes de las familias atendidas es la siguiente:

FAMILIAS CON UN SOLO HIJO	FAMILIAS CON DOS HIJOS	FAMILIAS CON TRES HIJOS	FAMILIAS CON MÁS DE TRES HIJOS
71,53%	23,65%	4,25%	0,57%

Tiempo de permanencia en los Puntos de Encuentro

El tiempo de permanencia de las familias en los Puntos de Encuentro se puede dividir en dos períodos:

- a) Menos de 6 meses, que suponen el 17,11% del total de expedientes.
- b) Más de 6 meses, siendo este período el que cuenta con mayor número de casos, un 82,89% del total de expedientes derivados desde el inicio del servicio.

Menos de 6 meses		Más de 6 meses	
2009	2010	2009	2010
13,47%	17,11	86,53%	82,89

Como se indicaba anteriormente, se está invirtiendo el porcentaje de casos antiguos en beneficio de la incorporación de casos nuevos a la red.

COSTE DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR (PEF)

La gestión del Servicio de Punto de Encuentro se realiza mediante contrato con la iniciativa social, actualmente con la entidad APROME (Asociación para la Protección del Menor en los Procesos de Separación de sus Progenitores), siendo su importe económico el siguiente:

	2006	2007	2008	2009	2010
PEF	636.655,58€	759.266,39€	1.056.800€	1.071.940,77€	1.080.453,30

OBJETIVO 6

**MEJORAR LA CALIDAD Y LA EFICACIA DE
LA ATENCIÓN SOCIAL A MENORES Y
FAMILIAS: PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN
Y FORMACIÓN**

6.1. OBSERVATORIO MUNICIPAL DE LA FAMILIA

El Observatorio de la Familia de la Ciudad de Madrid se creó, mediante Decreto del Alcalde de 23 de mayo de 2006, como órgano colegiado que en materia de familia recoja la información existente y genere nuevos sistemas de información capaces de ofrecer objetividad, fiabilidad y facilite una visión global de las características de la familia, además de una comunicación más fluida con las diferentes Administraciones y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en este ámbito.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de este texto, el Observatorio de la Familia de la Ciudad de Madrid se organiza en un Consejo General y en Comisiones de Trabajo. Durante el año 2010 se ha celebrado la siguiente reunión:

➤ **Consejo General del Observatorio de la Familia de la Ciudad de Madrid (13/05/2010)**

Esta sesión del Consejo se destinó monográficamente a la presentación, a cargo de la Directora General de Familia, Infancia y Voluntariado, del Plan de Familia, Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Madrid 2010-2013, que ha sido aprobado este mismo día. Con este Plan, el Ayuntamiento de Madrid adopta un instrumento de planificación y gestión que permitirá aglutinar en su ámbito territorial todos aquellos programas y acciones dirigidos a la familia, infancia y adolescencia, tanto los novedosos como los que ya se vienen realizando desde las distintas Áreas de Gobierno.

El proceso de elaboración de este Plan ha comprendido una fase preliminar, una fase de elaboración a partir de las propuestas del Observatorio de la Familia, del Consejo Local de Infancia y Adolescencia y del Consejo de Área de Infancia y Adolescencia, una fase de consulta y una fase de aprobación.

El Plan se estructura en seis grandes líneas estratégicas que constituyen el hilo conductor de sus grandes orientaciones, que son, información y promoción, prevención y socialización, conciliación de la vida familiar y laboral, apoyo a la familia, infancia y adolescencia con necesidades especiales, la ciudad como espacio de convivencia y cooperación y calidad.

Del mismo modo está formado por una serie de objetivos generales que se desagregan de cada una de las líneas estratégicas, objetivos específicos que se derivan de cada uno de los objetivos generales y acciones que permitirán materializar los objetivos específicos en forma de ayudas, servicios y programas concretos. Una descripción pormenorizada del Plan de Familia, Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Madrid para el período 2010-2013 se realiza en el apartado 2 de esta memoria.

6.2. CONSEJOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

La creación de los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia viene determinada por lo dispuesto en la Ley 18/1999, de 29 de abril, Reguladora de los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

La Ley configura a los Consejos como órganos colegiados de coordinación de los distintas Administraciones Públicas y de participación de las Entidades, Asociaciones y Organizaciones de la iniciativa social que se ocupan e inciden en la calidad de vida de los menores que residen en la Comunidad de Madrid. Así mismo, fomentan y articulan la participación social de los niños, niñas y adolescentes que residen en su ámbito y contribuyen a la expresión y conocimiento de sus intereses y necesidades.

Atendiendo a los respectivos ámbitos territoriales de actuación, la ley regula tres niveles de Consejos y dos Comisiones:

- Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.
- Consejo de Área de Atención a la Infancia y la Adolescencia (facultativo).
- Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia.
 - o Comisión de Apoyo Familiar.
 - o Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia.

6.2.1. CONSEJO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Su ámbito territorial abarca la totalidad del territorio de la Comunidad de Madrid, y su funcionamiento tiene lugar en Pleno y en Comisiones. Se regula según Reglamento aprobado por Decreto 64/2001 de la Junta de Gobierno de la Comunidad de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid cuenta con tres representantes en el Pleno que actúan en calidad de Vocales.

6.2.2. CONSEJO DE ÁREA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE MADRID

El Consejo de Área de Atención a la Infancia y la Adolescencia del municipio de Madrid se constituyó el 18 de mayo de 2006 y tiene como función facilitar y homogeneizar el funcionamiento de los Consejos Locales de nuestra Ciudad. Está compuesto por:

- Presidente: Delegada de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
- Vicepresidente: Directora General de Familia, Infancia y Voluntariado.
- 15 vocales: 9 representantes de las diferentes Administraciones Públicas, 2 representantes de Grupos Políticos y 4 representantes de la Iniciativa Social, elegidos estos últimos mediante convocatoria pública.
- Secretaría del Consejo, nombrada por la Presidencia: Subdirector General de Familia, Infancia y Voluntariado.

En 2010 se ha celebrado una reunión del Consejo de Área en la que se presentó el Plan de Familia, Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Madrid 2010-2013, aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, el 15 de mayo de 2010. La reunión ordinaria, inicialmente prevista para noviembre, fue aplazada a enero de 2011.

6.2.3 CONSEJOS LOCALES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Los Consejos Locales, según establece el art. 2 de la Ley 18/1999 son *órganos colegiados de coordinación de las distintas Administraciones Públicas, y de participación de las entidades, asociaciones y organizaciones de la iniciativa social, que se ocupen e inciden en la calidad de vida de los menores que residen en un determinado territorio. Asimismo, fomentan y articulan la participación social de los niños, niñas y adolescentes que residen en su ámbito territorial y contribuyen a la expresión y conocimiento directo de sus intereses y necesidades.*

Los Consejos Locales se rigen por la ya citada Ley 18/1999, por el Reglamento aprobado por Decreto 179/2003, y por sus normas particulares de organización y funcionamiento, además de lo establecido para los órganos colegiados en la Ley 30/1992.

El ámbito territorial de actuación está en función de los habitantes del municipio, que en el caso del Ayuntamiento de Madrid, como municipio de más de 500.000 habitantes, es el de Distrito de Servicios Sociales, lo que supone la constitución de 21 Consejos Locales, uno en cada uno de los distritos municipales.

Los Consejos Locales funcionan en Pleno y en Comisiones, siendo preceptivo que cada Consejo Local constituya con carácter obligatorio y permanente dos Comisiones: la *Comisión de Apoyo Familiar*, como órgano técnico para la valoración de situaciones de riesgo social, desamparo o conflicto social en que puedan encontrarse los menores, así como para la coordinación y seguimiento de las actuaciones que se deriven de dichas situaciones, y la *Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia*,

como órgano de participación de los menores residentes en el ámbito territorial del mismo.

En función de lo establecido en la normativa reguladora, la composición de cada Consejo Local es la siguiente:¹

Presidencia: Concejales Presidente del distrito²

Vicepresidencias Primera y Segunda: anualmente y de forma rotatoria, los servicios de educación y salud.

Vocales:

12 vocales nombrados por los órganos que correspondan de las respectivas administraciones:

- Cinco técnicos locales: Jefe Departamento de Servicios Sociales de la Junta Municipal, Técnico de servicios sociales coordinador del programa de menores y familia, Director del Centro de Atención a la Infancia al que se encuentre adscrito el distrito. Coordinador de los Agentes Tutores adscritos al distrito y Jefe de Sección de Educación de la Junta Municipal.
- Tres responsables técnicos de las administraciones con competencias en la gestión de los servicios de educación infantil, primaria y secundaria, y formación profesional.
- Tres responsables técnicos de las administraciones con competencias en la gestión de los servicios sanitarios de atención primaria de salud, de atención especializada y de salud mental.
- Un representante del Instituto Madrileño del Menor y la Familia.

Tres representantes de la iniciativa social de distintos ámbitos de actuación a favor de la infancia y la adolescencia.

En nuestra ciudad la Secretaría se ha asignado en todos los Consejos Locales al Departamento de Servicios Sociales del distrito correspondiente.

¹ Propuesto en borrador de Normas, según normativa, y que cada distrito adecua a sus necesidades.

² Según Decreto Alcalde de julio 2005

SITUACIÓN DE LOS CONSEJOS LOCALES DEL MUNICIPIO DE MADRID Y SUS COMISIONES

Distrito/ Fecha constitución	CONSEJO LOCAL DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	COMISIÓN DE APOYO FAMILIAR	COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
1. CENTRO	14-02-07	24-06-08	01-12-08
2. ARGANZUELA	18-07-06	20-05-08	26-03-08
3. RETIRO	19-12-06	19-12-06	18-11-08
4. SALAMANCA	09-10-06	14-02-07	23-01-08
5. CHAMARTÍN	-	-	-
6. TETUÁN	25-02-08	19-05-08	15-06-09
7. CHAMBERÍ	12-02-08	10-06-08	-
8. FUENCARRAL	26-02-07	13-11-08	27-01-09
9. MONCLOA	25-05-07	12-06-08	-
10. LATINA	8-03-07	16-04-07	27-11-08
11. CARABANCHEL	5-07-06	03-04-08	26-05-08
12. USERA	6-10-06	28-11-07	20-02-08
13. PTE VALLECAS	28-09-06	16-11-06	05-02-08
14. MORATALAZ	10-01-07	21-01-09	17-02-09
15. CIUDAD LINEAL	06-06-06	20-06-06	11-06-08
16. HORTALEZA	25-10-06	-	-
17. VILLAVERDE	30-05-06	13-03-08	20-11-07
18. VILLA VALLECAS	27-12-06	26-06-08	02-04-09
19. VICÁLVARO	06-03-07	04-10-07	02-12-08
20. SAN BLAS	19-10-06	17-01-07	27-05-08
21. BARAJAS	21-03-07	19-06-07	-
TOTAL	20³	19	16

La mayoría de los Consejos Locales se reúnen el Pleno entre una y dos veces al año. Analizada la escasa o nula frecuencia de reuniones de algún distrito y viendo que está en gran medida relacionado con el grado de implicación de los miembros, se diseñó junto con el IMMF y las Consejerías de Educación y de Sanidad una jornada de trabajo con los vocales de cada una de ellas, que tuvieron lugar en mayo y junio respectivamente.

³ A principios de 2011 se va a constituir el Consejo Local de Chamartín. Igualmente, se crearán las dos Comisiones de Apoyo Familiar pendientes.

En junio tuvieron lugar las reuniones de seguimiento que se vienen manteniendo anualmente desde el Departamento de Coordinación de Centros de Atención a la Infancia con todos los Departamentos de Servicios Sociales y los CAI. En septiembre se envió a todos los participantes el informe sobre las reuniones, acompañado de documentación para la gestión e informativa. Documentos para la gestión de los Consejos Locales que se facilitaron:

- Guía para la elaboración de planes de trabajo en los C.L.
- Guía para la elaboración de Memoria anual de actividades del C.L.
- Modelo de ficha de necesidad detectada
- Propuesta de modelo de acta de plenarios del Consejo Local.
- Composición y renovación de cargos (normativa)

Los 20 distritos que han constituido el Consejo Local, han elaborado y aprobado sus *Normas de organización y funcionamiento* en base al borrador propuesto por este Área en diciembre de 2006 para orientar su elaboración y homogeneizar la estructura y funcionamiento de todos ellos.

→ **Comisión de Apoyo Familiar**

La Comisión de Apoyo Familiar es una de las dos comisiones que con carácter obligatorio se han de constituir en cada uno de los Consejos Locales distritales.

Según lo establecido en la Ley de Consejos y el Reglamento de los Consejos Locales, sus funciones son las de:

- Valorar las situaciones de riesgo, desamparo o conflicto social en que puedan encontrarse los menores residentes en el ámbito territorial del Consejo Local.

- Orientar y asesorar la elaboración y revisión del proyecto de apoyo familiar.
- Facilitar la coordinación de las actuaciones que se puedan derivar de los proyectos de apoyo familiar.
- Asimismo, elaborar los estudios pertinentes referidos a la situación de los menores del distrito y elevar al Consejo Local propuestas de programas y actuaciones para la integración social.

La composición que dispone la normativa, adaptada al municipio de Madrid y propuesta en el borrador de *Normas particulares de organización y funcionamiento de los Consejos Locales*, es la siguiente:

- El Jefe de Departamento de Servicios Sociales de la Junta Municipal del distrito, que asumirá la Presidencia.
- El Director del Centro de Atención a la Infancia al que se encuentra adscrito el distrito, que asumirá la Secretaría.
- Un vocal, designado entre los técnicos pertenecientes a los servicios sanitarios de Atención Primaria o Especializada.
- Un vocal de entre los técnicos pertenecientes a los Servicios de Salud Mental.
- Un vocal de entre los técnicos pertenecientes a los servicios de Educación.
- Dos vocales del Instituto Madrileño del Menor y la Familia: Área de Protección y Residencia de Protección del distrito.
- Un vocal designado por la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
- El Coordinador del Proyecto de Apoyo Familiar en aquellos casos en que sea competente.
- Hasta un máximo de tres vocales designados en función de situaciones de especial complejidad y asuntos a tratar.

La normativa establece que la Comisión de Apoyo Familiar se convocará al menos cada cuatro meses. Por las particulares circunstancias del Ayuntamiento de Madrid, y al amparo de la buena experiencia de coordinación de la atención a menores que han supuesto los Equipos de Trabajo con Menores y Familias, en funcionamiento desde 1996, se estableció que en cada distrito se celebren reuniones mensuales de la Comisión de Apoyo Familiar para la valoración y seguimiento de casos; y otras con menor periodicidad para dar cumplimiento al resto de funciones asignadas a estas Comisiones en la Ley de Consejos.

La Comisión de Apoyo Familiar de cada distrito se desarrolla con la periodicidad señalada, independientemente de la frecuencia de reuniones del Consejo Local. Son espacios muy eficaces para la valoración y seguimiento de los casos de mayor dificultad y desprotección social (ver datos de actividad en 2010 en capítulo 1.1).

→ **Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia (COPIA)**

La Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia es la segunda que la Ley 18/1999 establece como de creación obligatoria en cada uno de los Consejos Locales.

Según lo establecido por la Ley y el Reglamento de Consejos Locales, sus funciones son:

- Fomentar la participación de los menores en el análisis de sus demandas y la generación de alternativas para satisfacerlas.
- Contribuir a la integración social y al desarrollo de la participación comunitaria de los menores.
- Impulsar el aprendizaje de pautas de convivencia de los menores.

Cada Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia está formada por un Presidente/a y un Secretario/a que son elegidos por el Consejo Local entre sus propios miembros, habiendo propuesto en el borrador de *Normas particulares de organización y funcionamiento del Consejo Local* que la Presidencia recaiga en el Jefe de Sección de Educación de la Junta Municipal de distrito, y la Secretaría en un vocal del ámbito educativo.

El Vicepresidente y el resto de los vocales que forman la Comisión son menores residentes en el distrito de entre 6 y 16 años, elegidos entre los alumnos de los colegios, institutos y asociaciones que trabajan con infancia y adolescencia del distrito. El número y modo de nombramiento está regulado en las Normas aprobadas en cada Consejo. No obstante, desde la Comisión de Promoción de la Participación del Consejo de Atención de la Infancia y Adolescencia del municipio de Madrid, se elaboró en abril de 2007 un Proyecto Técnico a fin de homogeneizar la constitución y funcionamiento de las 21 Comisiones de Participación del municipio de Madrid, recomendándose que el número de vocales fuera de entre 15 y 20. Las Comisiones están formadas por dos grupos de distintas franjas de edad:

- Infancia: niños/as de 6 a 12 años
- Adolescencia: chicos/as de 13 a 16 años.

Algunas actividades especiales de las COPIA en 2010

Además de la actividad ordinaria de las COPIA en cada distrito y elevación a la Junta Municipal de propuestas, cabe señalar:

En los meses de marzo y abril tuvo lugar *“Reinventando el Plan Estratégico Nacional de Infancia”* organizado por la Plataforma de Organizaciones de Infancia en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Política Social. Han participado 73 menores de entre 8 y 14 años de las COPIA de los distritos de Retiro, Usera, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal, Villaverde, Villa de Vallecas, Vicalvaro y San Blas.

En abril se celebró el VI Encuentro “La ciudad de los niños. Derechos de la Infancia y autonomía de las ciudades actuales”, con la participación en una Mesa Redonda de menores de las COPIA de varios distritos de nuestra ciudad.

Las Comisiones de Participación de la Infancia y la Adolescencia estuvieron reforzadas para su constitución y desarrollo, hasta mayo de 2010, por cuatro educadores sociales facilitados por la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado . Cada distrito, a través de su Consejo Local, habrá de procurar los recursos humanos y materiales necesarios para dar continuidad a las 16 COPIA existentes y crear las de los cinco distritos restantes.

COSTE DE LOS EDUCADORES SOCIALES QUE DINAMIZAN LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

ENTIDAD	EDUCADORES	2007 *	2008	2009	2010 **
U.T.E.	2	46.654'64 €	70.475'66 €	71.485'44 €	30.022,10
ALAMEDILLAS	2	43.686'78 €	65.992'61 €	66.938'16 €	28.112,30
TOTAL	4	90.341'42 €	136.468'27 €	138.423'60 €	58.134,40

* Del 16 de abril al 31 diciembre.

** De enero a mayo de 2010

6.3. COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA (IMMF)

Los Servicios Sociales Municipales mantienen estrecha relación con el IMMF como organismo responsable de la protección de menores en la Comunidad de Madrid, en ejercicio de sus competencias en esta materia. Desde la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado se mantiene coordinación periódica tanto con la Subdirección de Programas del IMMF, como con las áreas de Infancia y Adolescencia y de Protección.

A. ÁREA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Esta área en el IMMF tiene asignado lo relacionado con la Ley 18/1999 reguladora de los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. La coordinación por tanto, esta relacionada con la aplicación de dicha Ley a nuestra Ciudad: Consejo de Área, Consejos Locales y sus Comisiones. Además de la coordinación general, y la participación del IMMF en los Consejos y Comisiones, así como en las reuniones de seguimiento con todos los distritos, en 2010 se han llevado a cabo sesiones de trabajo conjuntas con las Consejerías de Educación y de Sanidad de la Comunidad de Madrid y sus representantes en los Consejos Locales, para afianzar el funcionamiento de los mismos.

B. ÁREA DE PROTECCIÓN. COMISIÓN DE TUTELA DEL MENOR

La Comisión de Tutela del Menor es el organismo creado por la Comunidad de Madrid para dar cumplimiento a las funciones que tiene asignadas en materia de protección de menores; está adscrita al Instituto Madrileño del Menor y la Familia (Área de Protección).

Para el ejercicio de sus funciones, la CTM tiene atribuidas las siguientes facultades:

- Declarar la situación de desamparo.
- Asumir la tutela por ministerio de la Ley.
- Asumir la guarda temporal, previa solicitud y justificación o por acuerdo judicial.
- Prestar consentimiento y formalizar los acogimientos familiares voluntarios y promover los judiciales en su caso.
- Formular propuestas de adopción.
- Promover nombramiento judicial de tutela.

Los Servicios Sociales Municipales ponen todos los apoyos a su alcance para preservar la convivencia del menor con su familia. No obstante, hay situaciones en las que se aprecia un grave riesgo y posible desamparo de los menores que obligan a promover la separación temporal de éstos de su grupo familiar, mediante una medida de protección (tutela o guarda). Estas situaciones son comunicadas a Comisión de Tutela del Menor que, con toda la información recibida, valora y acuerda, en su caso, la medida. Los criterios y procedimientos para realizar estas propuestas están recogidos en el *Manual de intervención de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid para la protección de los menores*.

El Área de Protección del IMMF tiene técnicos adscritos a los distritos municipales, que participan en las Comisiones de Apoyo Familiar, en virtud de la Ley de Consejos, lo que permite que CTM se coordine directamente con los Servicios Sociales Municipales distritales para la valoración y propuestas de medida de protección y seguimiento de los casos, unificando criterios y optimizando la protección de los menores de nuestra Ciudad.

Los acuerdos de protección se adoptan en sesiones de Pleno, al ser CTM un organismo colegiado. Los acuerdos se comunican a la mayor brevedad a los

Servicios Sociales Municipales a través de los CAI para orientar la intervención que se sigue realizando con las familias.

Periódicamente se realizan sesiones de trabajo entre técnicos de ambas administraciones sobre criterios y procedimientos, participando las directoras de acción tutelar y directores de CAI.

MENORES CON MEDIDA DE PROTECCIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID*

	2007	2008	2009	2010
Menores con medida de protección	4.606	4.657	4.590	4.574
Total Guardas	961	1.309	1.230**	1.194
Total Tutelas	3.645	3.348	3.360	3.380
Con guarda en Centro Residencial	1.884	1.791	1.770	1.729
Guardas	492	428	392	391
Tutelas	1.392	1.363	1.378	1.338
Con guarda en Acogimiento Familiar	2.722	2.866	2.820	2845
Guardas	469	881	838**	817**
Tutelas	2.253	1.985	1.982	2028

MENORES CON MEDIDA DE PROTECCIÓN EN LA CIUDAD DE MADRID

Cuando se acuerda una medida de protección, el menor pasa a convivir en un centro residencial o en acogimiento familiar. Los Servicios Sociales Municipales continúan interviniendo, en coordinación con los servicios de protección de la Comunidad de Madrid, con objeto de favorecer siempre que sea posible el retorno del menor a su grupo familiar.

* Datos facilitados por IMMF, referidos a 31 de diciembre de cada uno de los ejercicios.

** Incluye los menores en promoción del acogimiento familiar (sin medida de guarda o tutela asumida, sólo formalizando el acogimiento familiar).

a) MENORES EN ACOGIMIENTO FAMILIAR CON FAMILIA EXTENSA

En la ciudad de Madrid en 2010 hubo 831 menores acogidos en un total de 713 familias (ver capítulo 1.1). Los Servicios Sociales Municipales, a través de los Centros de Atención a la Infancia, realizan la valoración y seguimiento de todas las situaciones de acogimiento de menores en familia extensa de nuestra Ciudad.

b) MENORES EN CENTRO RESIDENCIAL DE PROTECCIÓN

DISTRITOS	A 31-12-2007	A 31-12-2008	A 31-12-2009	A 31-12-2010
CENTRO	39	49	32	38
ARGANZUELA	26	20	20	24
RETIRO	15	11	16	15
SALAMANCA	14	11	17	12
CHAMARTÍN	11	10	3	5
TETUÁN	35	31	41	33
CHAMBERÍ	13	17	18	13
FUENCARRAL-EL PARDO	13	24	34	28
MONCLOA-ARAVACA	15	14	18	17
LATINA	40	42	46	58
CARABANCHEL	69	67	58	45
VILLAVERDE	65	69	76	63
USERA	49	48	47	50
VALLECAS (PUENTE Y VILLA)	179	166	210	212
MORATALAZ	26	22	24	23
CIUDAD LINEAL	21	18	33	33
SAN BLAS	36	34	32	32
HORTALEZA	22	17	16	19
VICÁLVARO	34	39	48	45
BARAJAS	8	4	5	6
DESCONOCIDO	145	163	129	92
TOTAL	875	876	923	863

6.4. PROYECTO DE ESCOLARIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN EL POBLADO “EL GALLINERO” (CAÑADA REAL GALIANA)

Este Proyecto iniciado en 2008 está promovido y coordinado por la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado. La intervención en el asentamiento se lleva a cabo fundamentalmente a través de la Sección de Educación y de los Servicios Sociales del distrito de Villa de Vallecas, con el apoyo del Instituto para el Reallojo (IRIS) a través de un Convenio de Colaboración con el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.

El asentamiento “El Gallinero” está situado al Sureste de Madrid (km 14 N-III) y habitado por gitanos procedentes de Rumania. Es un núcleo formado por chabolas y con carencia total de infraestructuras urbanas. Igualmente el asentamiento no tiene líneas de transporte público lo que imposibilita el acercamiento a los Servicios Sanitarios, Sociales y Educativos.

FUNDAMENTACIÓN

El objetivo general de este proyecto es el valorar y disminuir los factores de riesgo que afectan a los menores del asentamiento. Además, tiene como finalidad el promover la escolarización de los menores residentes, así como , favorecer su permanencia en el proceso educativo.

En noviembre del 2008, mediante convenio de colaboración entre la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y Cruz Roja Española, se creó el centro de enseñanza integrada Henry Dunant para la escolarización de los menores del poblado “El Gallinero”.

ACTUACIONES EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA INTEGRADA HENRY DUNANT

1. Escolarización de los menores

El modelo educativo en el que se escolariza a estos menores es a través del “Aula de Enlace”, durante un periodo limitado de tiempo, en el que se trabajan no solo contenidos educativos, sino pautas de higiene, alimentación, relación, juego, déficit educativos y de lengua castellana; todo ello, hasta que los menores se puedan incorporar a la escolarización ordinaria en los centros que les correspondan. Desde este proyecto se trabaja en tres áreas fundamentales: familiar, socio-educativa y de seguimiento y enlace con centros ordinarios.

2. Seguimiento del proceso educativo

2.1. Menores escolarizados

(HENRY DUNANT) Nº DE MENORES MATRICULADOS (1)													
Año	Edades												TOTAL
	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
2009	18	21	16	13	14	12	15	6	4	2	2	1	124
2010	11	22	22	15	11	13	10	11	6	6	3	1	131

(1) Algunos menores retornaron a su país y a la vuelta se matricularon de nuevo

2.2. Asistencia a las aulas

(HENRY DUNANT) MATRICULACIONES Y ASISTENCIA DE MENORES A LAS AULAS AÑOS: 2009 Y 2010			
Media de Menores matriculados		Media de asistencia	
2009	2010	2009	2010
66	64	39	38

2.3. Incorporaciones a centros escolares ordinarios

Resumen de incorporaciones desde El Gallinero a centros ordinarios

	PREVISIÓN	MATRICULACIÓN EFECTIVA	A DIC 2010 SEGUÍAN MATRICULADOS	OBSERVACIONES
ENERO DE 2010	12	12	5	(*)
SEPTIEMBRE DE 2010	25	19	12	(*)
TOTALES	37	31	17	(*)

(*) Aquellos niños y niñas que no siguieron matriculados fue motivado porque sus familias abandonaron el asentamiento de El Gallinero

3. Actividades realizadas

Además de las actividad educativa se han realizado otras: visitas al Parque de bomberos Aluche, museos de la Aviación y del Ferrocarril, actividades musicales en Caixa Forum, Taller de Naturaleza Casita del Retiro, Taller de Educación Vial, etc. También, se han hecho actividades con familias: fiesta de Pascua y fiesta final de curso. En los períodos no lectivos, de julio y Navidad, se llevan a cabo distintas actividades de ocio y apoyo escolar.

COORDINACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

Desde la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado se llevaron a cabo acciones de coordinación:

- con la Dirección del Centro Educativo Henry Dunant, que elabora informes semanales sobre la escolarización en este centro, que se facilitan a las Direcciones Generales de Servicios Sociales y de Educación y Juventud.
- junto con la Dirección General de Servicios Sociales, que coordina el Convenio con IRIS, convocando reuniones de mensuales en las que participan representantes de las instituciones y entidades que trabajan en el asentamiento “El Gallinero”, con la finalidad de aunar esfuerzos,

marcar objetivos que mejoren la situación del poblado y homogeneizar criterios.

En estas reuniones están representados:

- ❖ Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado,
- ❖ Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia,
- ❖ Dirección General de Educación y Juventud,
- ❖ Servicios Sociales del distrito de Villa de Vallecas,
- ❖ Servicios de Educación del distrito de Villa de Vallecas,
- ❖ Representante de Área Territorial de Educación,
- ❖ IRIS
- ❖ Cruz Roja (Henry Dunant),
- ❖ Parroquia Santo Domingo de la Calzada y
- ❖ Asociación “El Fanal”.

6.5. ÁMBITO SANITARIO

COLABORACIÓN CON SAMUR PROTECCIÓN CIVIL

El sistema de notificación de situaciones de desprotección de menores de edad entre los servicios sanitarios de SAMUR- Protección Civil (Dirección General de Emergencia y Protección Civil) y los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, que viene articulándose desde 2001, permite la detección de casos y su posterior valoración y atención por parte de los servicios sociales municipales.

A lo largo del año 2010 SAMUR-Protección Civil ha remitido al Departamento de Infancia y Adolescencia un total de **140 informes**, de los cuales 130 eran de menores residentes en el municipio de Madrid. El tipo de situaciones de desprotección o los hechos que motivan la notificación se ajusta a la siguientes tipologías, pudiendo darse más de una situación en un mismo menor, al no ser excluyentes.

TIPO DE SITUACIONES	Nº DE MENORES	% (*)
Maltrato físico	92	65,71
Negligencia	31	22,14
Maltrato emocional	63	45
Intoxicación etílica progenitores/adultos cuidadores	15	10,71
Violencia doméstica	9	6,42
Conflictividad familiar/separación	7	5
Abusos sexuales	7	5
Abandono	5	3,57

(*) Los % están calculados sobre el total de 140 informes emitidos. Dado que en un mismo informe puede detectarse varios tipos de situaciones de riesgo, por lo que la suma de porcentajes supera 100.

Las situaciones de riesgo más frecuentemente detectadas por SAMUR-Protección Civil son las relacionadas con el maltrato físico (65,71%), seguida de las situaciones, maltrato emocional (45%) y negligencia (22,14%). Con una menor representatividad se encuentran las situaciones de intoxicación etílica de progenitores/cuidadores en presencia de menores (10,71%) seguida de situaciones de violencia doméstica (6,42%), conflictividad familiar y abusos sexuales, ambos con el 5% y situaciones de abandono con el 3,57%.

Las notificaciones recibidas de riesgo grave y presunto desamparo se envían comunicación al Departamento de Coordinación de Centros de Atención a la Infancia, para su remisión al CAI de referencia al igual que con los casos notificados por Samur Social.

**DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE NOTIFICACIONES DE SAMUR-
PROTECCIÓN CIVIL 2007-2010**

DISTRITOS	Nº DE INFORMES			
	2007	2008	2009	2010
CENTRO	7	6	6	7
ARGANZUELA	2	2	5	2
RETIRO	3	3	0	0
SALAMANCA	3	3	1	3
CHAMARTIN	5	0	2	2
TETUAN	17	18	10	13
CHAMBERI	1	7	3	2
FUENCARRAL	5	10	3	5
MONCLOA	1	0	0	2
LATINA	6	8	8	9
CARABANCHEL	11	14	14	15
USERA	10	12	12	13
PTE. VALLECAS	15	25	12	13
MORATALAZ	0	3	2	5
CIUDAD LINEAL	11	10	10	9
HORTALEZA	3	6	5	7
VILLAVERDE	10	13	9	9
VILLA VALLECAS	6	7	5	2

DISTRITOS	Nº DE INFORMES			
	2007	2008	2009	2010
VICÁLVARO	10	2	5	2
SAN BLAS	8	11	9	7
BARAJAS	3	3	2	3
TOTAL	137	163	123	130
DESCONOCIDOS	7	11	4	3
NO PERTENECIENTES AL MUNICIPIO	15	4	3	7
TOTAL	159	178	130	140

En cuanto al número total de notificaciones realizadas por SAMUR PC, se ha producido en el año 2010 un incremento de 7,69% con respecto al año anterior. Por lo que se refiere al domicilio de los menores objeto de las notificaciones, en su mayoría residen en el término municipal de Madrid, a excepción de 10 menores de las 140 notificaciones, de ellos 3 no se ha podido establecer su lugar de residencia por carecer de datos de filiación, y los 7 restantes pertenecían a otros municipios de la Comunidad de Madrid.

De los informes de menores vecinos del municipio de Madrid, destacan los distritos de Carabanchel con 15 notificaciones, Usera, Puente de Vallecas y Tetuán con 13 respectivamente, 9 notificaciones de Ciudad Lineal, Latina y Villaverde y 7 de Centro, Hortaleza y San Blas.

De los 130 casos notificados por Samur Protección Civil con domicilio en el municipio de Madrid, existe constancia de que los Servicios Sociales de Atención Primaria pudieron realizar diferentes intervenciones en 122 casos (93,84%) de los cuales en 60 casos (49,18% de ellos) ya contaban con expediente por intervenciones llevadas a cabo en los Servicios Sociales con anterioridad. De los 130 casos notificados en 76 de ellos (58,46%) han intervenido a lo largo del año 2010 los Servicios Sociales Especializados (Centros de Atención a la Infancia).

6.6. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CON EL DECANATO DE LOS JUECES DE MADRID

En el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Madrid y el Decanato de los Jueces de Madrid “para el desarrollo de programas de prevención y tratamiento de la conflictividad y/o violencia en el ámbito familiar”, se ha celebrado una reunión de trabajo el 12.11.10 en la sede del Consejo General del Poder Judicial. Además se ha mantenido una comunicación constante entre los servicios de la Dirección General y las dos magistradas que actúan en representación del Decanato.

6.7. ACTUACIONES DE MEJORA DE LA ATENCIÓN Y FORMACIÓN PROMOVIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA, INFANCIA Y VOLUNTARIADO

6.7.1. MADRID.ES / MENORES Y FAMILIAS / VOLUNTARIADO: GESTIÓN DE CONTENIDOS

Según el modelo organizativo para la gestión de contenidos de la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano, la estructura organizativa será común para Ayre y Munimadrid según se establece en el Decreto del Concejal de Gobierno de Hacienda y Administración Pública de 8 noviembre de 2006, por el que se regula el modelo de gestión del Portal Web Municipal (madrid.es) y de la Intranet del Ayuntamiento de Madrid (Ayre), (BOAM, 16 de Noviembre de 2006).

La filosofía que rige este modelo organizativo es la descentralización en la gestión de contenidos, que se ha ido desarrollando desde el año 2007 y que culminó en el año 2009 con el funcionamiento independiente de las unidades gestoras. En 2009 lo que nació en 2007 como “especial informativo” para la incorporación a la web municipal de información sobre la actividad promovida por el Ayuntamiento de Madrid para el bienestar de los menores y sus familias, pasa a ser un “canal temático” dentro del área temática de Servicios Sociales.

Durante el año 2010 la Unidad Gestora Web de la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado ha realizado las actividades de captación, mantenimiento, revisión y actualización de los Canales Temáticos: “Menores y Familia” y “Voluntariado”.

6.7.2. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

PROGRAMA IMAP Foro Abierto “Desprotección y maltrato: respuesta desde el acogimiento residencial. Instituto Madrileño del Menor y la Familia

Fecha ..- 15 de abril de 2010

Ponencia.- “Respuesta multiprofesional a las necesidades de los menores en acogimiento residencial”

Asistencia Personal al servicio de las diferentes administraciones públicas en actividades profesionales relacionadas con el acogimiento residencial.

Lugar.-Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

X CONGRESO ESTATAL DE INFANCIA MALTRATADA,

Fecha.- Del 4 al 6 de noviembre de 2010

Ponencia.- “Herramientas y estrategias para el intercambio de la información”

Asistencia.- Profesionales, estudiantes y organizaciones sociales relacionadas con el buen trato a la infancia

Lugar. Centro social municipal Virgen de los Reyes. Sevilla

PROGRAMA IMAP Foro Abierto “Grupos Juveniles de Carácter Violento”

Fecha.- 12 y 13 de mayo de 2010

Curso.- “Estrategias de intervención”.

Asistencia.- Profesionales, estudiantes y organizaciones sociales.

Lugar. Caixa Forum. Paseo del Prado, 36

SESIONES FORMATIVAS SOBRE LOS REGISTROS DE DATOS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SOCIAL.

Fecha.- 13 y 14 de octubre de 2010

Asistencia.- Educadores Sociales.

Lugar. Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.

Coordinación. Departamento de Infancia y Adolescencia.

JORNADA DE “PRIVACIDAD SOBRE DATOS DE MENORES”

Fecha. 25 de marzo de 2010.

Asistencia: Profesionales y estudiantes.

Lugar: Universidad Pontificia de Comillas.

SESIONES INFORMATIVAS DE LA FUNDACIÓN DE VOLUNTARIOS POR MADRID – DEPARTAMENTO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Título: “Seguridad en Internet para Familias”

SESIÓN I

Fecha: 20 de mayo de 2010

Asistencia: Padres y madres de alumnos de CEIP San Cristóbal (servicio impulsado por el programa Educación Social)

Lugar: CEIP San Cristóbal.

Coordinación: Asociación Protégeles – Técnicos de Guardia Civil.

SESIÓN II

Fecha: 27 de mayo de 2010

Asistencia: Grupos de adolescentes del servicio de Educación Social.

Lugar: Centro de Servicios Sociales Pontevedra (Chamberí).

Coordinación: Fundación BT y Microsoft

SESIÓN III

Fecha: 15 de octubre de 2010

Asistencia: Grupos de adolescentes del servicio de Educación Social.

Lugar: Centro Cultural del distrito de Moratalaz.

Coordinación: BT y Guarcia Civil.

SESIÓN IV

Fecha: 22 de noviembre de 2010

Asistencia: Grupos de adolescentes del programa ASPA

Lugar: Centro ASPA nº 2 del distrito de Chamartín.

Coordinación: Asociación Protégeles y Guarcia Civil.

FORMACIÓN MUNICIPAL.

Fecha.- 18, 19, 25 y 26 octubre de 2010

Curso.- “Los Adolescentes en el nuevo Milenio”.

Asistencia.- Profesionales del Ayuntamiento de Madrid.

Lugar. Instituto de Formación y estudios del gobierno local de Madrid. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Coordinación. Departamento de Infancia y Adolescencia

OBJETIVO 7

IMPULSAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA ATENCIÓN A MENORES Y FAMILIAS MEDIANTE SUBVENCIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

7.1. ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

7.1.1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN. COMISIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

El reconocimiento de que los niños, niñas y adolescentes son ciudadanos que desempeñan un papel en la sociedad y la exigencia de que las administraciones públicas promuevan que éstos tengan un mayor protagonismo, se encuentra recogido en diferente normativa internacional, nacional y autonómica, siendo el derecho a la participación social, a recibir y divulgar ideas e informaciones, así como expresar su opinión, algunos de los aspectos de ese derecho de ciudadanía.

En el capítulo 6.2. de esta memoria se describen las Comisiones de Participación y su situación actual en nuestro Municipio, así como algunas actividades extraordinarias de participación de menores de las COPIA.

7.1.2. “MADRID A PIE, CAMINO SEGURO AL COLE”

El Ayuntamiento de Madrid promueve el “Camino seguro al cole”, un proyecto a semejanza de experiencias que ya se están desarrollando en varias ciudades europeas para mejorar la seguridad de los escolares al realizar el camino a pie o en bicicleta, hasta su centro escolar, al tiempo que impulsa la recuperación del espacio público como lugar de relación, convivencia y medio de movilidad saludable y sostenible.

Este proyecto, incluido en la Estrategia de Seguridad Vial, en el marco de la Agenda 21 Escolar, cuenta con la participación del Área de Gobierno de Medioambiente, el Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y el Área de Obras y Espacios Públicos, a distintos niveles, y de los Distritos, lo que redunda en la optimización de los recursos de los distintos servicios municipales.

Durante el año 2010 diecisiete centros escolares han entrado en el tercer año del proceso y tres centros están en el segundo. El Comité Técnico se ha reunido en tres ocasiones, finalizando todos los informes diagnósticos, y se ha concluido la valoración económica de las propuestas de dieciséis colegios, quedando otros cuatro pendientes de revisión de las propuestas prioritarias al no coincidir éstas con las formuladas desde el Comité. Paralelamente, el Grupo de Trabajo se ha reunido en cuatro ocasiones.

Por último, se celebró el 2º Encuentro “Madrid a pie, camino seguro al cole” el 31 de mayo, con el objetivo de intercambiar experiencias entre los 17 colegios participantes., y con la asistencia de niños, profesores, padres, agentes tutores, técnicos de varias áreas municipales y otros técnicos.

7.1.3. MERCADILLO DE TRUEQUE (BdT)

Al igual que en años anteriores y con el objetivo de que los socios de los Bancos del Tiempo de los siete CAF puedan ampliar la oferta de servicios disponibles en cada uno de ellos, se organizó el “4º Mercadillo de Trueque”, promovido por socios de los Bancos del Tiempo de los CAF.

El mercadillo permite reciclar objetos, intercambiarlos y conocerse y relacionarse entre los socios. Ofrece la oportunidad de ofrecer objetos y utensilios que para unos ya no son prácticos pero que para otros sí pueden serlo.

Esta cuarta edición tuvo lugar el 26 de Noviembre en el Centro Cultural Casa del Reloj, del distrito Arganzuela. Asistieron **262 personas**, de las cuales 106 ya eran socios de alguno de los bancos y el resto eran acompañantes o personas interesadas en dicha actividad. Se realizaron un total de **741 intercambios**.

7.1.4. WEB “FAMILIAS EN MADRID”

La web “familiasenmadrid.org” es un recurso social del Ayuntamiento de Madrid para fomentar el buen uso de las nuevas tecnologías en el ámbito familiar de la ciudad de Madrid al tiempo que da al usuario la posibilidad de conocer la oferta del Ayuntamiento en materia de servicios sociales y familiares, así como propuestas de ocio y cultura en familia.

Desde enero a junio de 2010 la página mantiene la estructura y funcionalidad que la caracterizaba desde su inauguración. Desde el 1 de julio la estructura de la página queda organizada tal y como se presenta a continuación:

Recursos: Ofrece contenidos relacionados con los servicios sociales municipales, destacando los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) y sus programaciones mensuales; así como los recursos que ofrece el Ayuntamiento de Madrid a familias, menores y jóvenes, con sus enlaces a la página web oficial “www.madrid.es” listados en el menú lateral derecho.

Pistas: Son ideas para el ocio en familia y recursos lúdicos, informativos, educativos y de acceso permanente desde la página. Todos ellos son proyectos nacidos de instituciones y organismos municipales y relacionados con la infancia y adolescencia, la familia y los servicios sociales.

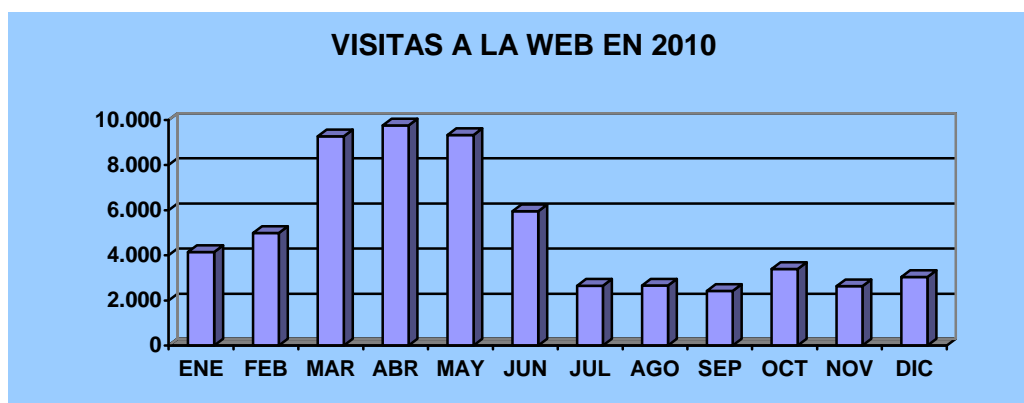
Boletines: Son la principal novedad introducida con la reforma de la página. Los boletines son enviados a la base de datos proporcionada por los usuarios que voluntariamente se han suscrito al servicio. Se realiza el primer día laborable del mes en curso y anuncian la actualización de contenidos de la web “familiasenmadrid.org”. Los boletines se envían en formato HTML mediante un programa de envío masivo. El archivo HTML contiene un enlace

directo a la página donde se aloja el boletín, para aquellos usuarios que no lo visualicen bien, y con un enlace directo a la web. El proceso de envío se inicia en julio de 2010, por lo que hasta final de año se han realizado un total de 6 boletines.

DATOS

La página web “familiasenmadrid.org” recibió en 2010 un total de **60.263 visitas, con un promedio de .5.022 visitantes mensuales**. Por otro lado, el **Boletín Informativo tiene ya 659 suscriptores**.

El gráfico de la evolución mensual de las visitas recibidas en la web. “familiasenmadrid.org es el siguiente”:



7.1.5. MADRID CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA

Desde que UNICEF, Agencia de Naciones Unidas para la Infancia, otorgó al municipio de Madrid el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia 2008-2012, y en el marco de colaboración creado desde entonces para seguir trabajando en favor de la infancia, ambas entidades colaboran en actividades conjuntas.

En concreto desde hace tres años, el día universal de la Infancia, que se conmemora el 20 de noviembre, UNICEF y el Ayuntamiento de Madrid vienen celebrando un acto conjunto que hasta el momento ha consistido en un concierto dirigido a la infancia, en el que han participado de forma desinteresada intérpretes y músicos como Ara Malikian, Grace Nikae y Fernando Palacios, que tienen una estrecha relación con UNICEF.

Este año el concierto conmemorativo se celebró en el MUSEO DE LA CIUDAD, con el espectáculo denominado "***Tuve tuba por un tubo***" que es un musical para niños y mayores escrito y dirigido por Fernando Palacios.

UNICEF promueve estas actividades con una doble finalidad:

- Promocionar y difundir la Convención de los Derechos del Niño de 1989 (CDN).
- Implicar a las instituciones públicas para que colaboren y apoyen la campaña a favor de los Derechos de la Infancia.

Además y en cumplimiento de las obligaciones contraídas en tanto Ciudad Amiga de la Infancia, el Ayuntamiento de Madrid también ha colaborado en la difusión de la "Convención de los Derechos del Niño" facilitando los

circuitos de “ moopies” para la divulgación de una campaña de sensibilización, diseñada al efecto por UNICEF con lemas relativos a los referidos derechos.

También el Ayuntamiento de Madrid ha iniciado desde el año 2010 su participación con UNICEF en el proyecto piloto de “PARLAMENTO INFANTIL (ON-LINE)”, para fomentar los valores democráticos a través de las nuevas tecnologías.

En esta primera experiencia, de la que ha resultado un documento para elevar a los respectivos plenos municipales, han participado las comisiones de participación de los distritos de Usera y Villaverde.

7.2. PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA SOCIAL: SISTEMA DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES (SYR).

El sistema de Sugerencias y Reclamaciones (SYR) del Ayuntamiento de Madrid se ha constituido en un sistema muy ágil de participación y resolución de cuestiones de diversa índole por parte del Ayuntamiento, a través del cual cada dependencia municipal competente de respuesta a las cuestiones planteadas por los vecinos de la ciudad, conoce sus demandas, necesidades y opiniones y en definitiva consigue un acercamiento por parte de la Administración.

En concreto la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado ha recibido, a lo largo del año 2009, para su seguimiento y contestación las siguientes:

- 114 sugerencias y reclamaciones
- 5 peticiones de información

Todas ellas han sido debidamente estudiadas, para dar respuesta a las mismas, en atención a las demandas planteadas.

7.3. APOYO A LA INICIATIVA SOCIAL: SUBVENCIONES

Por Decreto de la Delegada de Gobierno de Familia y Servicios Sociales de 15 de diciembre de 2010, (publicado en el BOAM 6.335 de 22 de diciembre), se aprueba la convocatoria de subvenciones 2010-2011 dirigida a entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de infancia y familia en el municipio de Madrid, que complementen las competencias y las actividades municipales. A dicha convocatoria se destinan un total de 766.000 € para proyectos que se encuadren en las siguientes líneas de actuación:

- a) Atención a familias.
- b) Inserción laboral para adolescentes entre los 16 y los 18 años en situación de riesgo o conflicto social.
- c) Apoyo socioeducativo, ocio y tiempo libre en horario extraescolar, fines de semana y periodo vacacional, dirigido a menores en riesgo social.

Las entidades y organizaciones sociales han contado con 20 días hábiles para presentar los proyectos y la documentación exigida en la convocatoria.

B) VOLUNTARIADO

INTRODUCCIÓN

El Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, a través del Departamento de Voluntariado del Ayuntamiento de Madrid, gestiona la prestación de un servicio de interés general cuyos destinatarios son los vecinos de la ciudad interesados en formar parte de proyectos de participación e implicación ciudadana promovidos desde la iniciativa municipal.

La consecución de los fines a través del “Programa Voluntarios por Madrid” cuenta con la imprescindible incorporación de los ciudadanos voluntarios que, de una manera responsable, han optado por asumir su participación en cuanto concierne a los asuntos y a la vida diaria de su ciudad.

El Programa Municipal de voluntariado “Voluntarios por Madrid” pone a disposición de los ciudadanos y entidades sociales de Madrid recursos cada vez más cercanos e innovadores con el fin de promover las siguientes líneas de actuación:

- Fomento y atención del voluntariado ciudadano.
- Promoción de la acción solidaria en diferentes ámbitos y áreas que conforman la vida de la ciudad de Madrid, impulsando proyectos y acciones en el ámbito social, deportivo, cultural, sanitario, educativo, etc.
- Impulso y creación de redes sociales y vecinales con proyectos concretos de actuación en los distritos y barrios de Madrid.

- Promoción de líneas de trabajo que faciliten la colaboración responsable con las entidades sociales para la promoción del voluntariado y la participación ciudadana, favoreciendo el establecimiento de vínculos que generen redes solidarias.
- Apoyo a la información y la formación del voluntariado para la capacitación en las labores que la acción solidaria requiera.

Estas líneas se operativizan a través de las siguientes actuaciones:

- Ofrecer una rápida incorporación de los voluntarios en proyectos solidarios, según su interés, motivación y actitud.
- Prestar información, asesoramiento y apoyo a entidades sociales en sus proyectos de voluntariado. Atender las demandas de voluntarios que precisen, proporcionándoles los perfiles más ajustados a las características de sus acciones, promoviendo un servicio de atención a entidades sociales que les facilite las tareas de difusión de sus programas y la captación de voluntarios.
- Poner en marcha proyectos que potencien actuaciones de solidaridad y voluntariado entre los ciudadanos de Madrid. Estos proyectos se elaboran directamente desde el Departamento de Voluntariado en colaboración con otras Áreas, Organismos o Entidades Sociales.
- Colaborar con las entidades sociales en el desarrollo de proyectos subvencionados, a fin de promover el trabajo conjunto con el tejido social.

OBJETIVOS,

PROGRAMAS



SERVICIOS



OBJETIVO 1

PROMOCION Y ATENCION AL VOLUNTARIADO

1.1 FOMENTO Y ATENCIÓN DEL VOLUNTARIADO CIUDADANO

El Ayuntamiento de Madrid ha impulsado la creación de un cuerpo de voluntarios a fin de potenciar la participación ciudadana, ya sean en el marco de la implicación en actividades de la ciudad, en proyectos solidarios o en proyectos con entidades sociales.

Este cuerpo específico de voluntarios se ha generado conectando con los intereses de los madrileños, intentando posibilitar la creación de nuevos espacios de relación y participación y atendiendo a los diversos y variados tipos de voluntariado requeridos por la ciudadanía madrileña.

Se trata de un nuevo modelo de voluntariado basado en la idea de ciudadanía activa, en el que la administración local, la más cercana a sus vecinos, asume un papel dinámico implicando a la población en actividades solidarias en todos sus ámbitos de actuación.

Aunque históricamente el voluntariado se ha entendido como una acción fundamentada en la atención a colectivos desfavorecidos, las actuales características de los ciudadanos y de la Ciudad de Madrid demuestran que existen múltiples espacios y ámbitos en que los madrileños están interesados en participar.

El itinerario diseñado para cada voluntario se basa en la adaptación a sus motivaciones, actitudes, expectativas personales y disponibilidad.

Con estos criterios, en el año 2010 se han registrado un total de **5.982 personas voluntarias** en el programa. En el Gráfico 1 se observa una marcada línea de tendencia ascendente en el periodo comprendido entre los años 2007 y 2010. En el año 2010 el número de personas registradas como

voluntarias se ha incrementado en un **28%** respecto al 2009, en un **72%** respecto al 2008 y en un **307%** respecto al 2007.

GRÁFICO 1: Nº DE PERSONAS VOLUNTARIAS REGISTRADAS EN EL PROGRAMA VOLUNTARIOS POR MADRID (COMPARATIVA 2007-2008- 2009-2010)

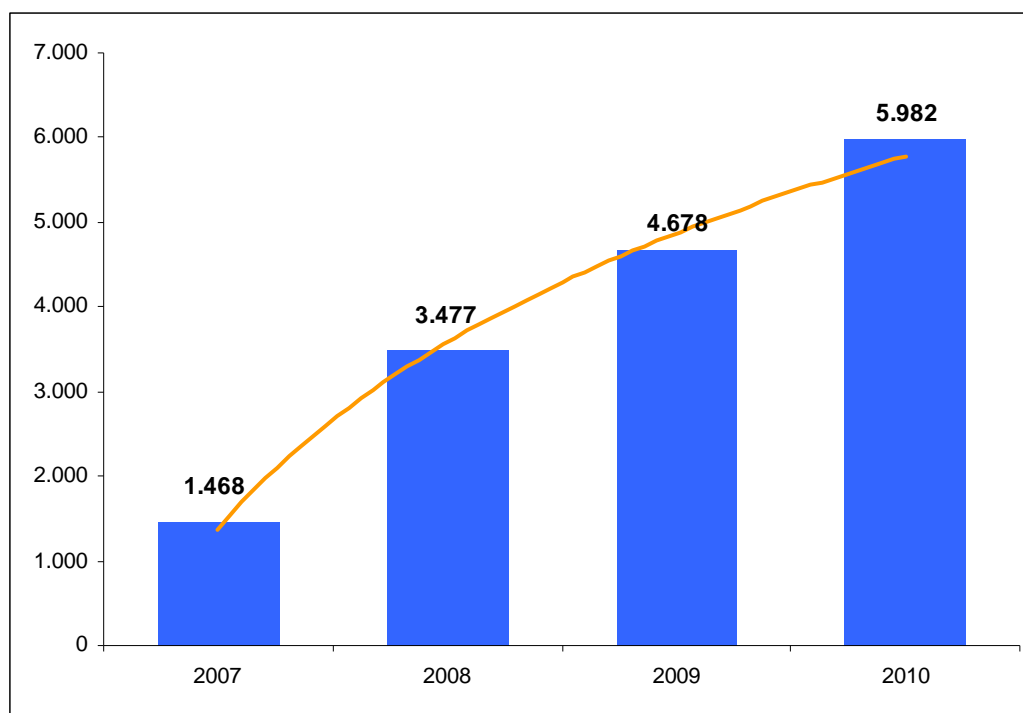
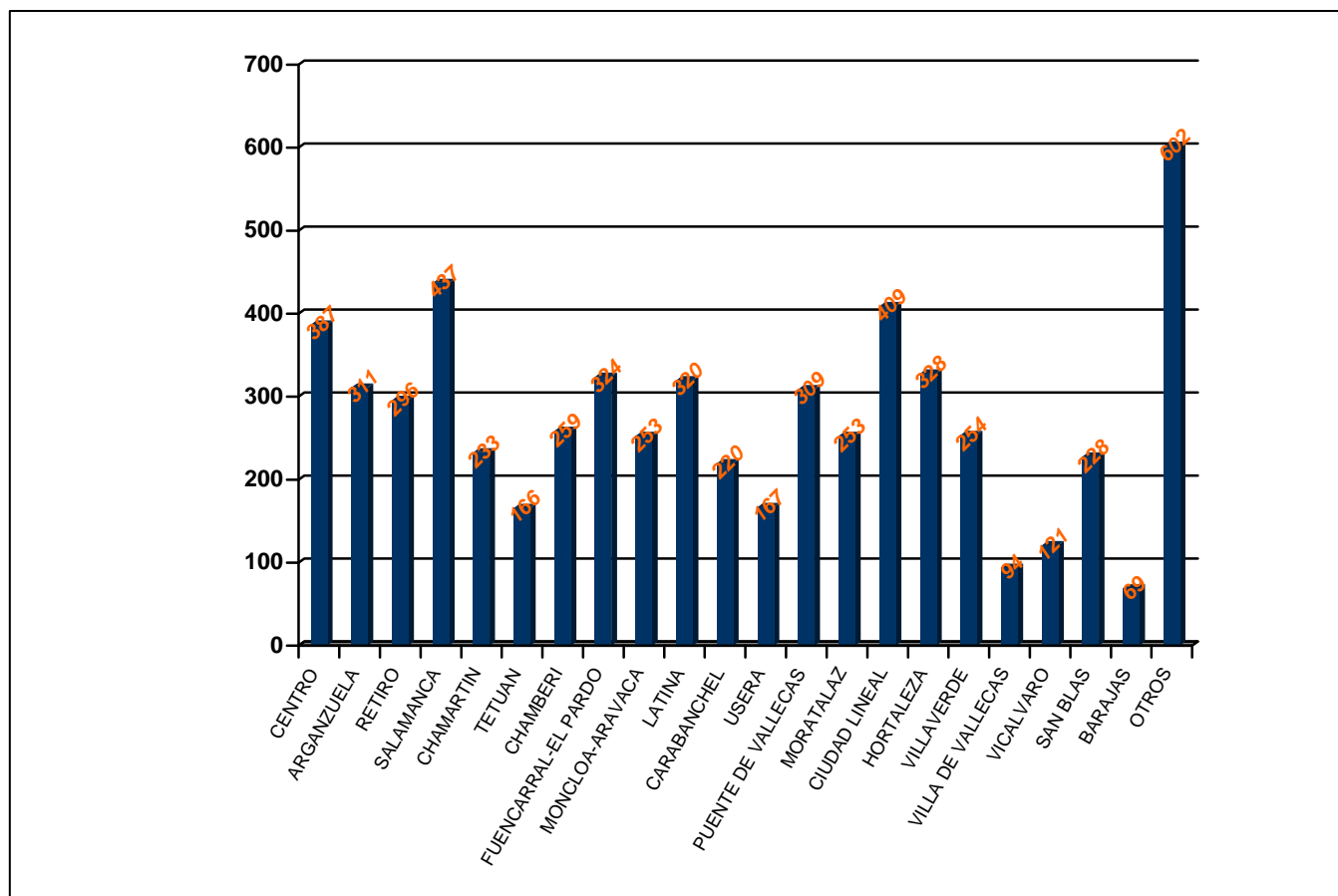


GRÁFICO 2: DISTRIBUCIÓN DE LOS VOLUNTARIOS POR DISTRITOS (AÑO 2010)



1.2 PERFIL DE LOS VOLUNTARIOS

Para obtener una caracterización genérica del perfil del voluntario del Programa Voluntarios por Madrid, se han analizado las siguientes variables de clasificación de la totalidad de los voluntarios registrados:

- Características relativas a su perfil sociodemográfico: sexo, edad y nacionalidad.
- Variables académicas y ocupacionales.
- Variable de procedencia por distritos del municipio de Madrid.
- Variables de motivación y experiencia previa en el ámbito del voluntariado.

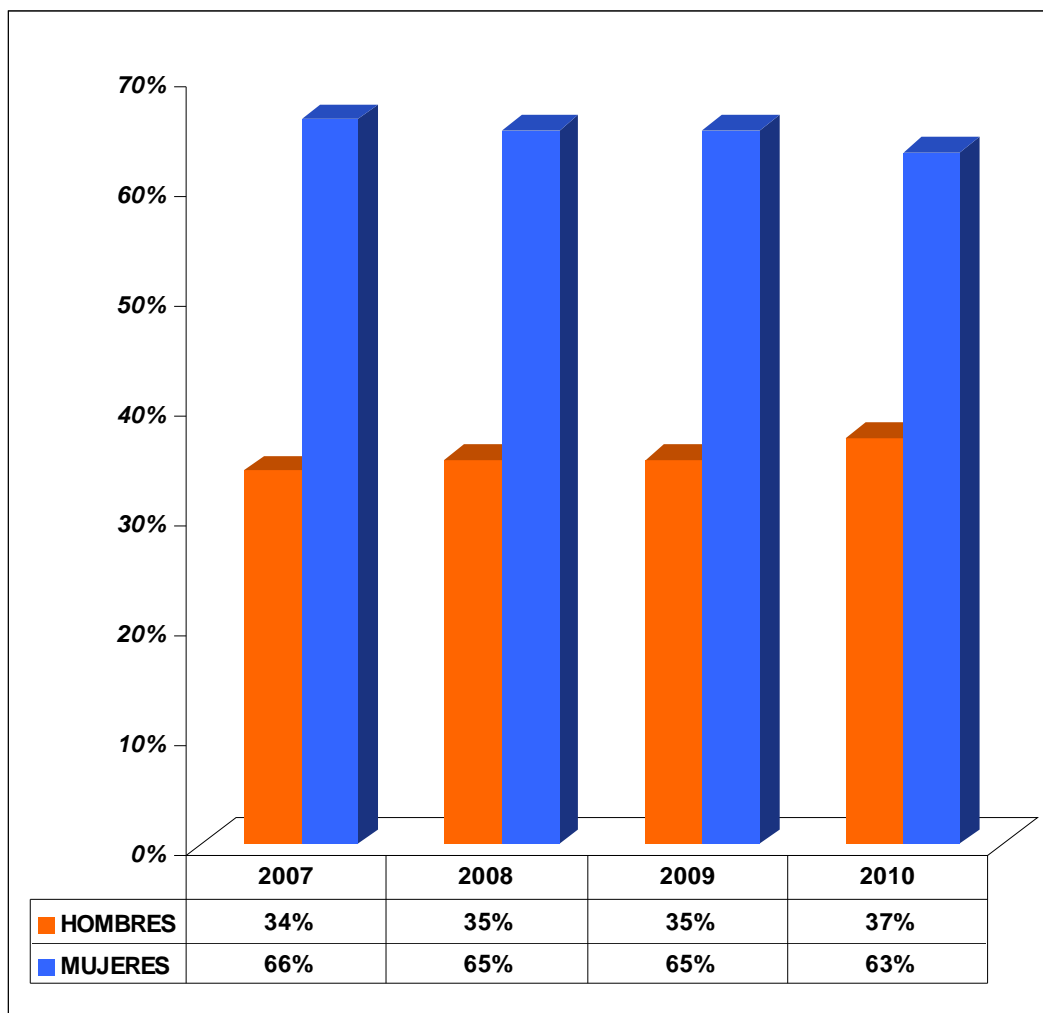
• PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

VARIABLE: SEXO

En el gráfico 3 se aprecia un predominio del **sexo femenino (63%)** frente a un **37% de varones**. Se mantiene la feminización del voluntariado de estos últimos años.

En el siguiente gráfico comparativo se observa una tendencia lineal en el porcentaje de hombres en los cuatro últimos años. Igualmente, se produce un porcentaje similar en las mujeres participantes en el Programa.

GRÁFICO 3 : DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LOS VOLUNTARIOS (COMPARATIVA 2007-2008- 2009-2010)

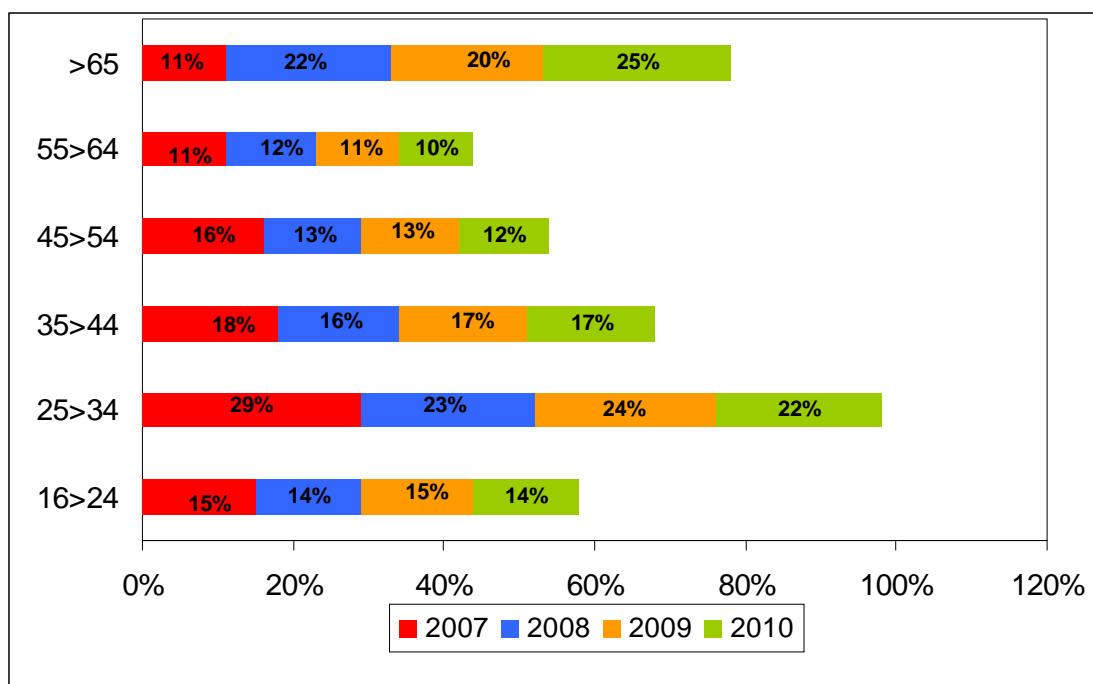


VARIABLE: EDAD

Observamos en el gráfico 4 como los tramos con un mayor porcentaje se encuentran en aquellas personas de edades entre **25 y 34 años (22%)** y aquellas cuya edad oscila de **más de 65 años (25%)**. Por debajo, encontramos el tramo menos representado que se corresponde con las personas de **55 y 64 años (10%)**.

En el período comprendido entre los años 2007 y 2010 (Gráfico 5) destacamos, por un lado, **el descenso experimentado en el tramo comprendido entre los 25-34 años** donde se ha pasado de un 29% en el 2007 a un 22% en 2010. Por otro lado, **el incremento de las personas mayores de 65 años** que han pasado del 11% en 2007, al 22% en 2008, al 20% en 2009 y a un 25% en 2010. El aumento de estratos de población con edades cada vez mayores ha sido debido a que durante los dos últimos años se han incorporando al cuerpo de voluntarios del Ayuntamiento de Madrid a todas las personas mayores que están realizando acciones voluntarias en sus distritos: Centros de Mayores, Centros Culturales...

GRÁFICO 4: DISTRIBUCIÓN DE LOS VOLUNTARIOS POR TRAMOS DE EDAD (COMPARATIVA 2007-2008- 2009-2010)

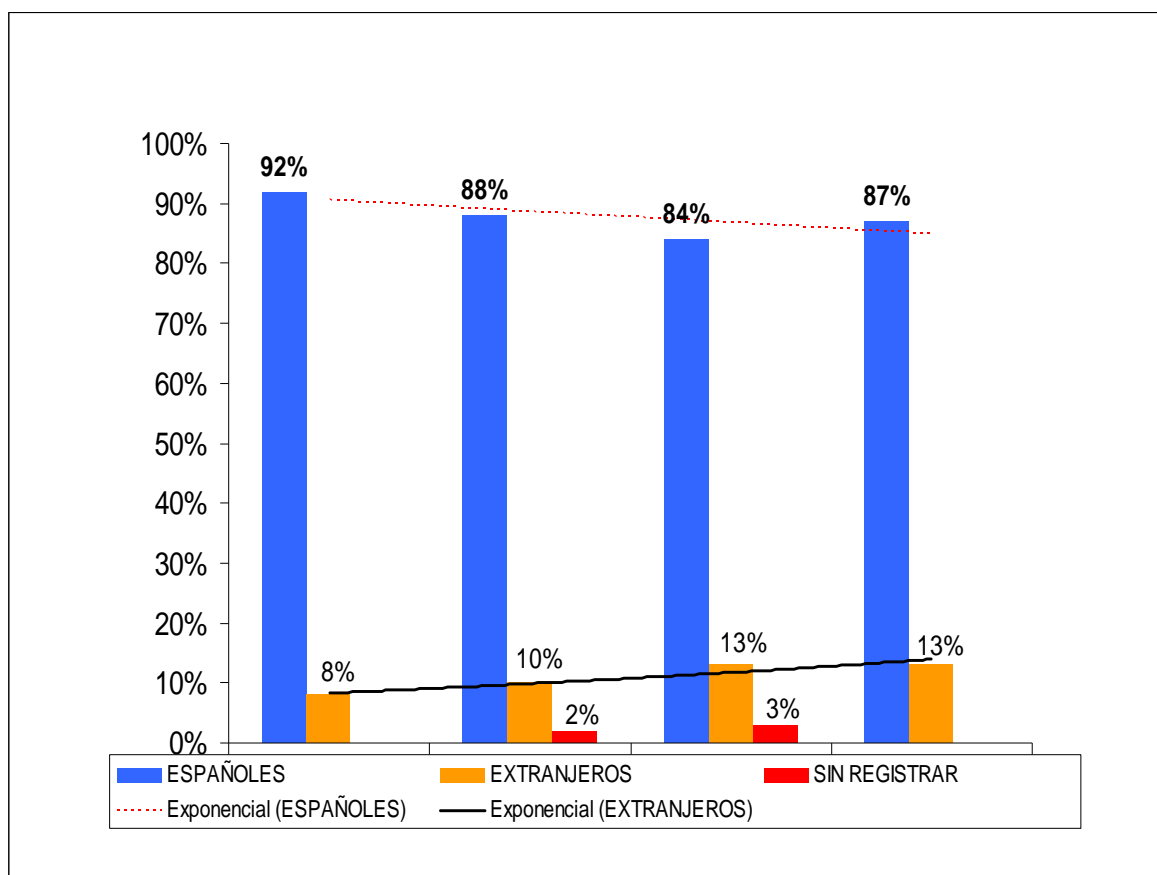


VARIABLE: NACIONALIDAD

El **87% de las personas** voluntarias registradas son de **nacionalidad española** frente a un **13% de extranjeros**.

Entre el 2007 y el 2010 se aprecia una línea de tendencia descendente de los voluntarios españoles en relación a las personas extranjeras, exceptuando el repunte del año 2010.

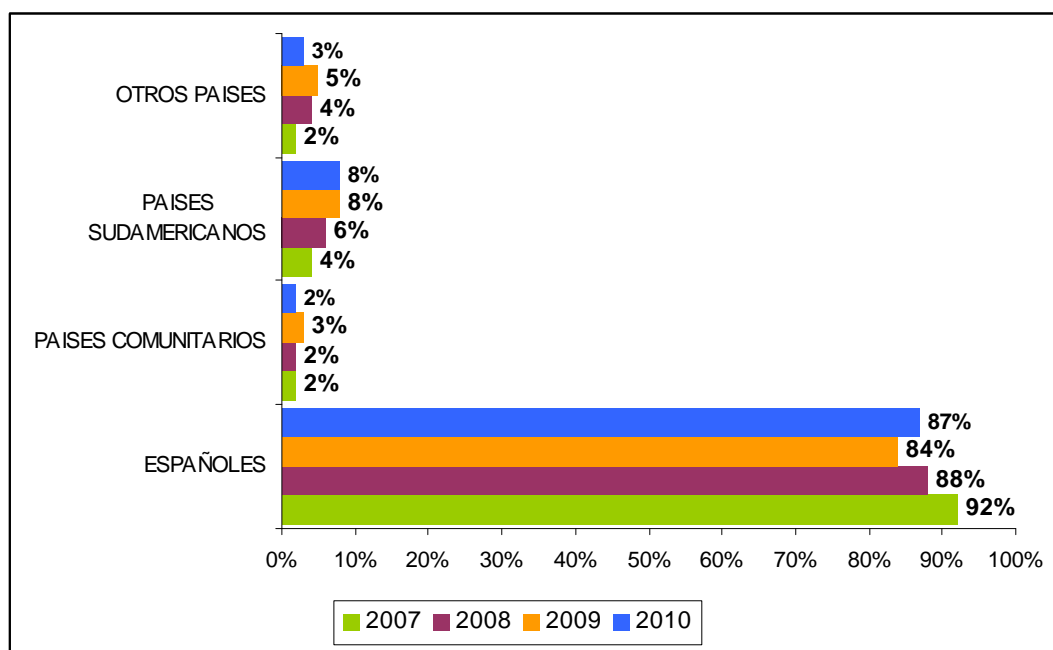
GRÁFICO 5: DISTRIBUCIÓN DE LOS VOLUNTARIOS POR NACIONALIDAD (COMPARATIVA 2007-2008- 2009-2010)



Analizando el país de origen de los voluntarios se observa, en el Gráfico 5, como el mayor porcentaje corresponde a las personas de **origen español (87,6%)**, seguidas de voluntarios procedentes de **países sudamericanos (7,6%)**. Por debajo de estos porcentajes, se encuentran países europeos (con un 2,4%) y una representación de entre 0,4 y 1% en el resto.

Se aprecia un descenso paulatino de los voluntarios de origen español durante los años 2007, 2008 y 2009, tendencia que se invierte en 2010. Mientras se **duplica el porcentaje de personas voluntarias de países sudamericanos** donde se pasa de un 4% en 2007 a un **8% en 2010**.

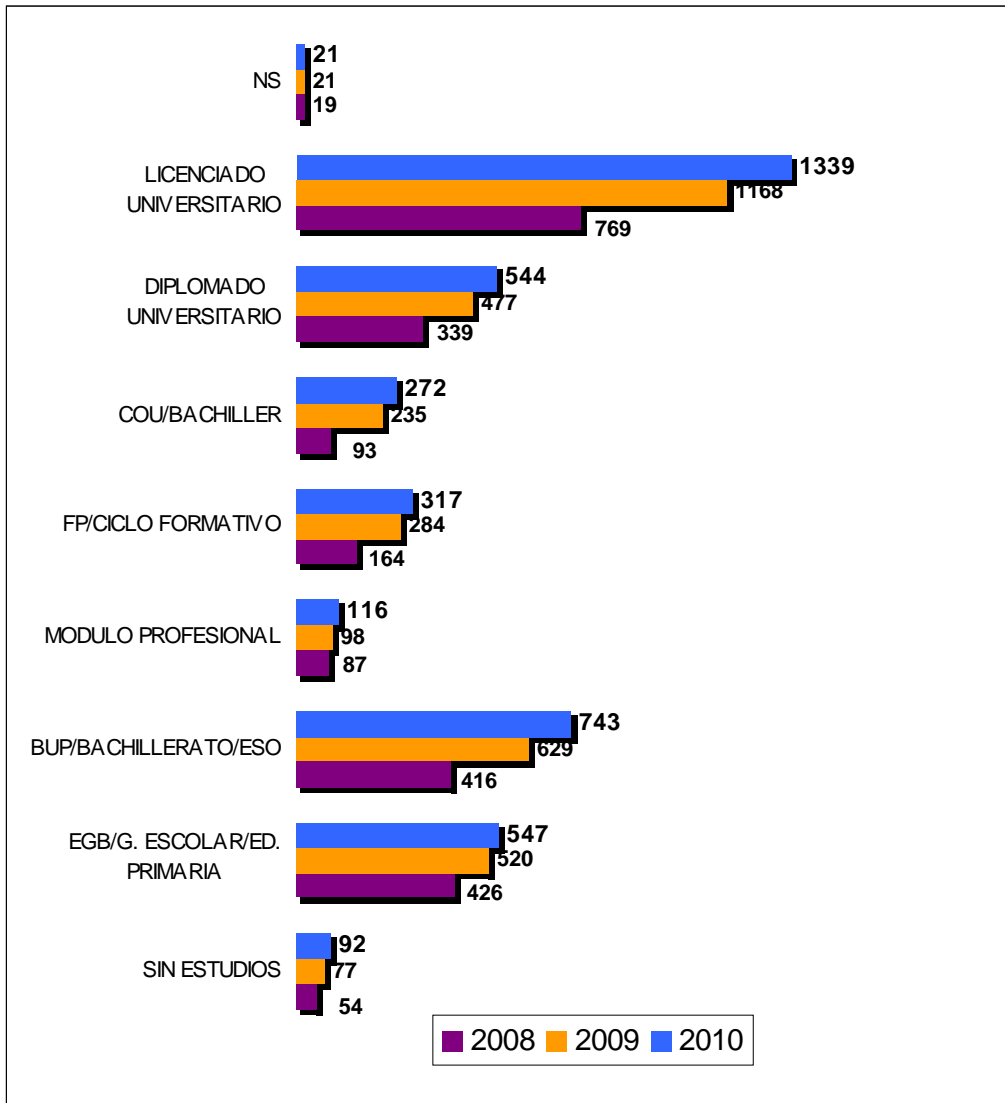
GRÁFICO 6: DISTRIBUCIÓN DE LOS VOLUNTARIOS POR PAÍSES DE ORIGEN (COMPARATIVA 2007-2008- 2009-2010)



VARIABLE: FORMACIÓN ACADÉMICA

En relación al nivel de estudios de los voluntarios, según se desprende en el gráfico 7 , se mantiene la misma tendencia que en los años 2008 y 2009, en el que el mayor peso se sitúa en personas con estudios universitarios. Igualmente, continúa alta la representación de personas que tienen estudios básicos o medios (Graduado Escolar o Bachillerato).

GRÁFICO 7: DISTRIBUCIÓN DE LOS VOLUNTARIOS POR NIVEL DE ESTUDIOS (COMPARATIVA 2008- 2009-2010)

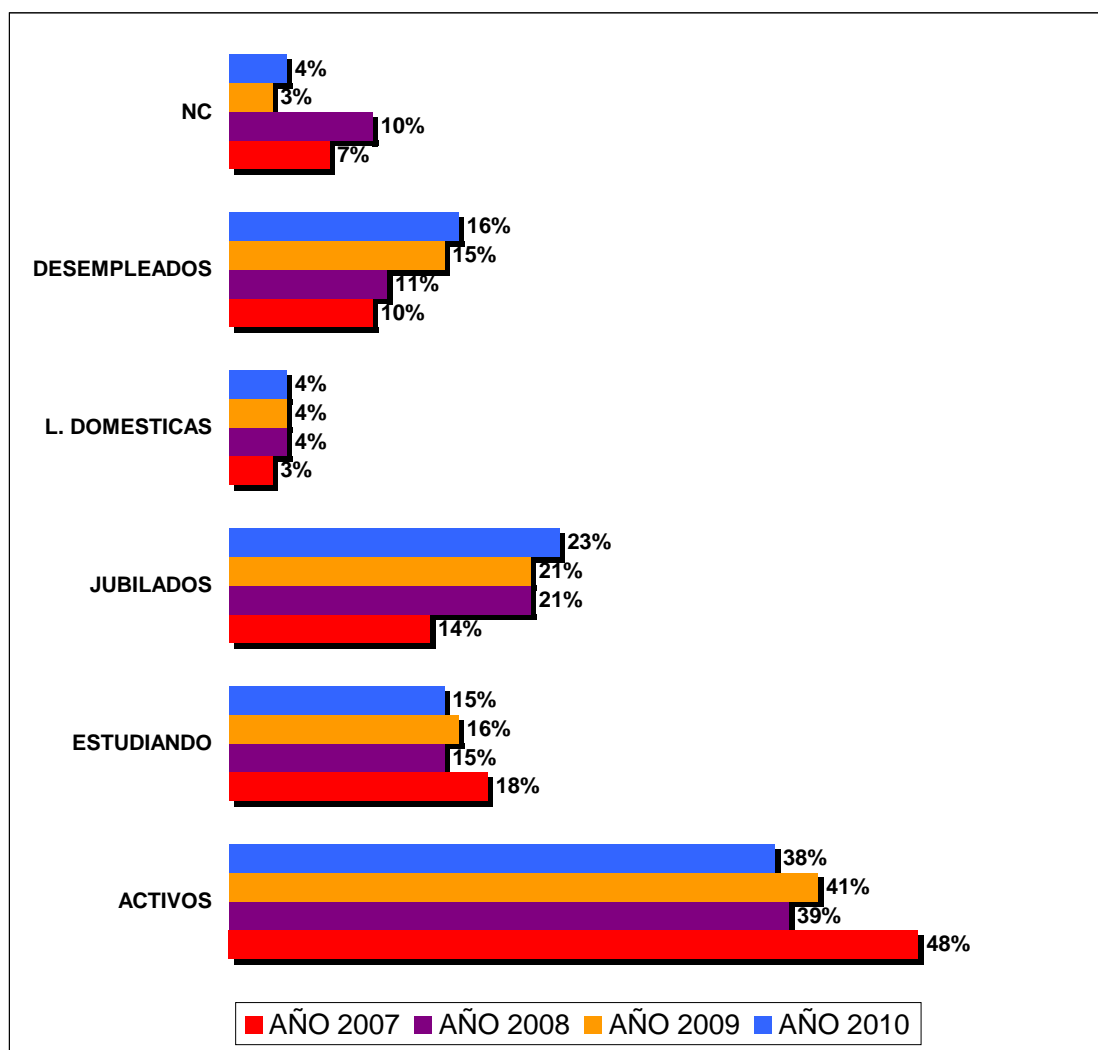


VARIABLE: SITUACIÓN OCUPACIONAL

Las personas voluntarias que a fecha de diciembre de 2010 se encuentran en **situación laboral activa** alcanzan un porcentaje del **38%**, seguidas de un **23% de voluntarios jubilados**, un 15% de estudiantes y un 16% de personas desempleadas.

En comparación con años anteriores, se observa el incremento en el año 2010 de las personas desempleadas que participan en el Programa Voluntarios por Madrid frente al descenso de personas activas en el mismo año en comparación con el 2007. Esta situación responde, entre otras causas, a la crisis económica que se vive en el país, afectando seriamente al empleo con un gran incremento de parados que disponen de más tiempo y participan en más acciones voluntarias.

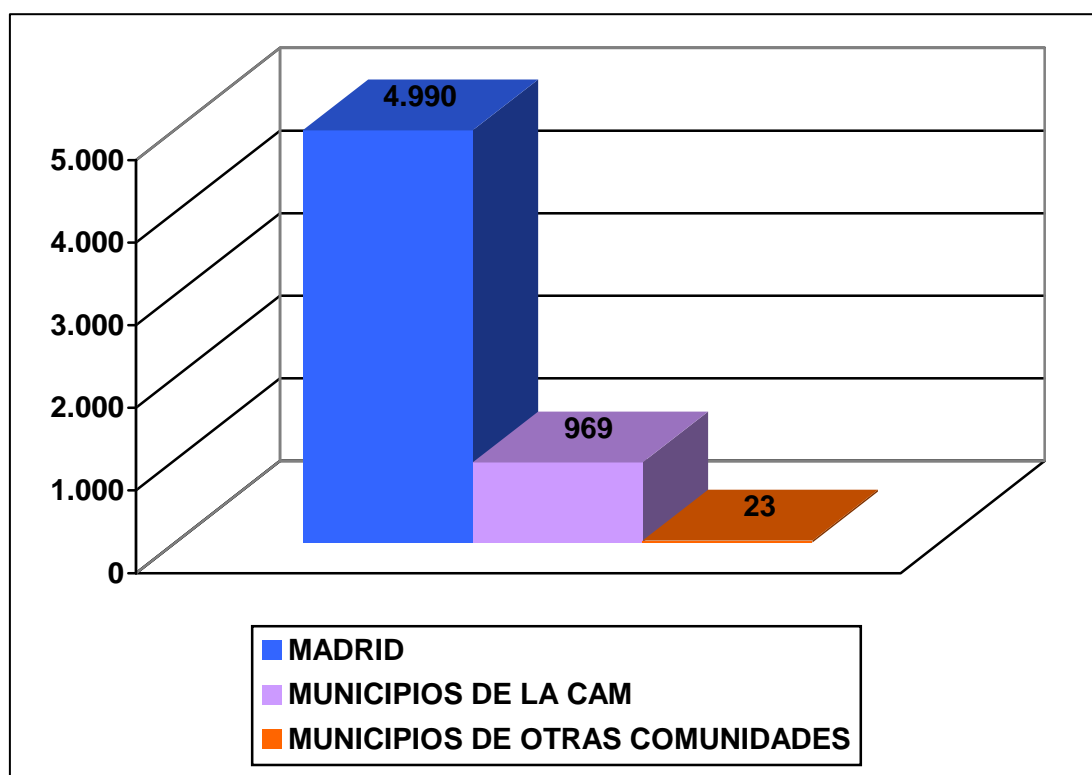
GRÁFICO 8: DISTRIBUCIÓN DE LOS VOLUNTARIOS POR SITUACIÓN OCUPACIONAL (COMPARATIVA 2007-2008- 2009-2010)



VARIABLE: PROCEDENCIA DE LOS VOLUNTARIOS POR MUNICIPIOS

Resaltamos el incremento de la participación de personas procedentes de **otros municipios próximos a Madrid, donde se ha pasado de 486 personas registradas en 2009 a 969 en 2010**. Estas personas proceden de municipios como Móstoles, Getafe, Fuenlabrada, Arganda del Rey, Alcobendas, Alcorcón o Las Rozas.

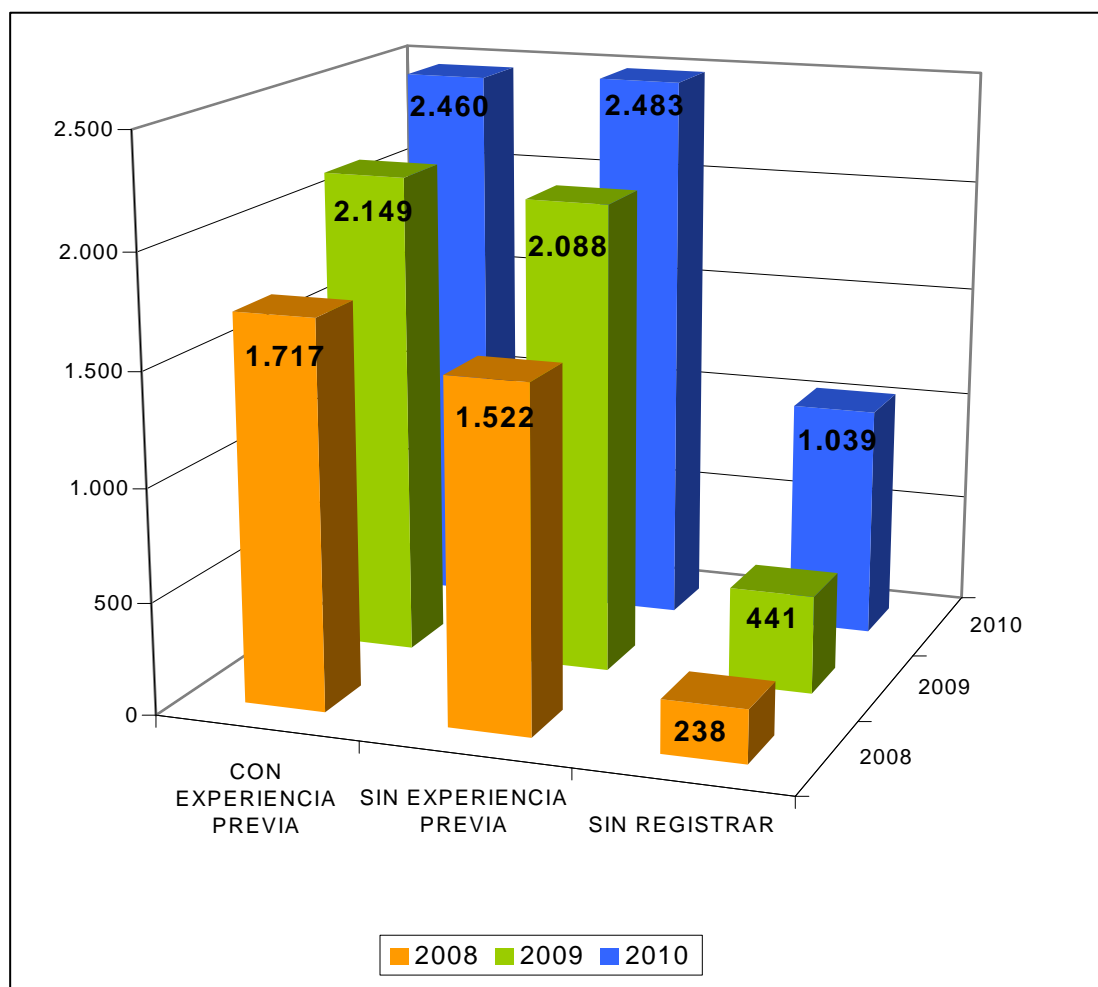
GRÁFICO 9: DISTRIBUCIÓN DE LOS VOLUNTARIOS POR MUNICIPIO DE PROCEDENCIA (AÑO 2010)



VARIABLE: EXPERIENCIA PREVIA EN VOLUNTARIADO

En el gráfico 10 observamos que a diferencia de 2009, hay un mayor número de personas sin experiencia previa en voluntariado frente a las que tienen experiencia previa en este ámbito.

GRÁFICO 10: DISTRIBUCIÓN DE LOS VOLUNTARIOS POR EXPERIENCIA PREVIA EN EL ÁMBITO DEL VOLUNTARIADO (COMPARATIVA 2008- 2009-2010)

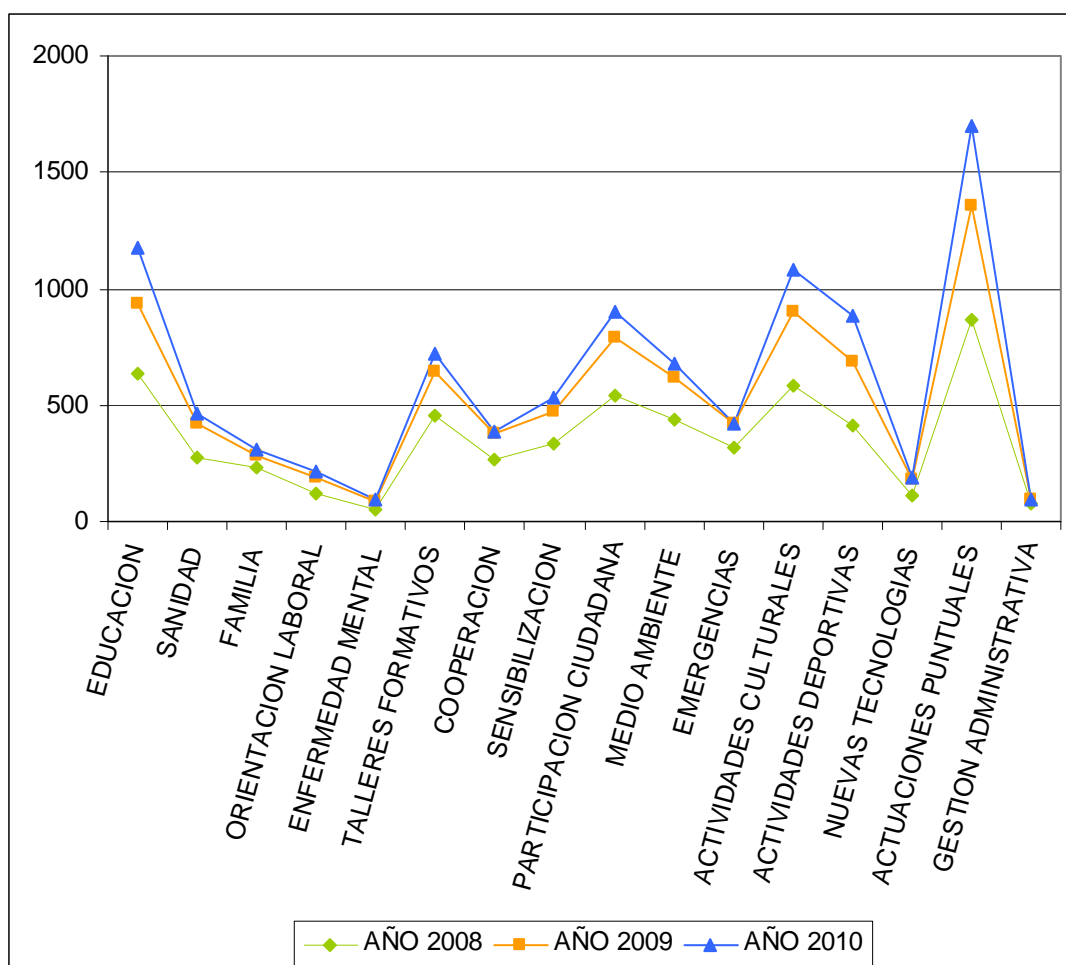


VARIABLE: MOTIVACIÓN INICIAL

En la actualidad el cuerpo de voluntarios del Ayuntamiento de Madrid se caracteriza por una pluralidad en sus motivaciones iniciales.

En el gráfico 11 la línea de tendencia que se traza en comparación con los años 2008 y 2009 prácticamente es la misma. Observamos como destaca muy por encima de la media, en valores absolutos, **la participación en Actuaciones Puntuales (1.700), en el ámbito Educativo (1.173) y en el ámbito Cultural (1.078)**. Continúa incrementándose la motivación inicial de participar en escenarios emergentes de acción voluntaria como la cooperación internacional, el medio ambiente y las nuevas tecnologías.

GRÁFICO 11: DISTRIBUCIÓN DE LOS VOLUNTARIOS POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN (COMPARATIVA 2008- 2009-2010)



El Departamento de Voluntariado ha mantenido reuniones con todos los Servicios Sociales de los 21 Distritos de Madrid, con el objetivo de dar cobertura en el marco del Programa General a los voluntarios de los Centros de Mayores de cada barrio. Además, se han recogido y puesto en marcha algunas iniciativas de proyectos de voluntariado para fomentar el impulso de actuaciones concretas de voluntariado en espacios vecinales.

1.3. RESUMEN DE ACTUACIONES

RESUMEN TOTAL DE ATENCIONES DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL VOLUNTARIADO EN COMPARATIVA CON AÑOS ANTERIORES

TABLA 1: COMPARATIVA DE ATENCIONES

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nº DE ATENCIONES	8.233	11.136	8.430	9.848	10.938	17.691	21.988
Nº DE VISITAS PRESENCIALES	567	934	438	975	931	1.606	1.737
Nº DE VOLUNTARIOS ACTIVOS	1.115	1.600	1.800	1.468	3.477	4.678	5.982
Nº DE BOLETINES INFORMATIVOS DIGITALES EMITIDOS	6.000	10.000	20.000	34.315	241.951	251.440	262.052

TABLA 2: EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA SERVICIO DE ATENCIÓN A VOLUNTARIADO Y A ENTIDADES SOCIALES. PERIODO 2004-2010

2004	
TOTAL	115.632,00
2005	
TOTAL	246.816,90
2006	
TOTAL	293.402,80
2007	
TOTAL	265.902,00
2008	
TOTAL	435.419,66
2009	
TOTAL	417.699,10
2010	
TOTAL	193.184,33



OBJETIVO 2

ATENCIÓN A ENTIDADES SOCIALES: APOYO Y ASESORAMIENTO TÉCNICO EN MATERIA DE VOLUNTARIADO

2.1. CONVOCATORIA DE APOYO A ENTIDADES SOCIALES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VOLUNTARIADO EN LA CIUDAD DE MADRID

Por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales de 15 de diciembre de 2010, (publicada en el BOAM 6335 de 22 de diciembre), se aprobó la convocatoria pública 2010-2011 destinada a entidades e instituciones sin fin de lucro que desarrollen proyectos de voluntariado en la ciudad de Madrid.

La finalidad de esta Convocatoria de Subvenciones es fomentar y promover el desarrollo de proyectos destinados a lograr la plena participación de los madrileños en acciones solidarias. El objetivo que se pretende es que Madrid sea un municipio donde la acción voluntaria forme parte de la vida cotidiana. Para esta finalidad se ha destinado un importe de 222.000 euros.

El Departamento de Voluntariado consideró de interés preferente los proyectos que contemplaron, entre sus objetivos, los contenidos que se relacionan a continuación:

- a) Participación directa de las personas voluntarias.
- b) Sensibilización.
- c) Transmisión de experiencias y buenas prácticas.

Con todas las entidades subvencionadas en la convocatoria anterior (2009) se han mantenido durante 2010 una media de tres reuniones por entidad, con el objetivo de evaluar los proyectos desarrollados y proceder a la adecuada justificación del gasto.

2.2. ENTIDADES SOCIALES DEMANDANTES DE VOLUNTARIADO

En la siguiente tabla comparativa se recoge los indicadores de gestión de los proyectos de colaboración con entidades sociales de los años 2008, 2009 Y 2010.

**TABLA 3: GESTIÓN REALIZADA CON ENTIDADES SOCIALES
(COMPARATIVA 2008-2009-2010)**

	2008	2009	2010
Nº DE DEMANDAS REALIZADAS POR ENTIDADES SOCIALES	38	48	34
Nº DE VISITAS A PROYECTOS	30	26	6
Nº DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS	120	198	151
Nº DE VOLUNTARIOS DERIVADOS	254	327	347
Nº DE PROYECTOS EN ACTIVO DESDE 2007	26	20	23

En el 2010 se ha realizado visitas o mantenido reuniones con las entidades sociales que demandaban voluntarios, con el objeto de conocer los mismos, evaluar las actuaciones realizadas por los voluntarios, y reconducir, en algunos casos, actuaciones y/o metodología de acompañamiento desde la entidad con los voluntarios. Igualmente, se ha realizado un seguimiento en relación a la incorporación de los voluntarios a las entidades para evaluar el grado de satisfacción tanto de las entidades demandantes como de los voluntarios derivados, analizando las funciones y acciones desempeñadas por los voluntarios y el grado de cumplimiento de sus expectativas.



OBJETIVO 3

**PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN
SOLIDARIA EN DIFERENTES
ÁMBITOS Y ÁREAS, IMPULSANDO
PROYECTOS Y ACCIONES EN EL
ÁMBITO SOCIAL, DEPORTIVO,
CULTURAL, SANITARIO, ETC.**

3.1. PROYECTOS PERMANENTES

Proyectos planificados y ejecutados por el Departamento de Voluntariado del Ayuntamiento de Madrid, en ocasiones en colaboración con otras entidades u organismos.

En la siguiente tabla se registra el número total de Proyectos Permanentes y el número total de participantes en los proyectos llevados a cabo durante el año 2010.

TABLA 4: Nº DE PROYECTOS PERMANENTES Y Nº DE PARTICIPANTES (AÑO 2010)

Nº TOTAL DE PROYECTOS PERMANENTES	13
Nº TOTAL DE PARTICIPANTES	784

A continuación se relaciona el número de participantes en cada uno de los Proyectos Permanentes realizados durante los años 2008, 2009 y 2010. Se observa que se han aumentado el número de voluntarios con respecto a los años anteriores y también el número de proyectos. En algunos proyectos como “Los Mayores también cuentan” o el proyecto Alpan “Rotary”, se observa que ha disminuido el número de voluntarios participantes a lo largo del año puesto que apenas ha existido rotación de voluntarios y se ha mantenido un alto nivel de compromiso y asistencia por parte de los participantes.

**TABLA 5: Nº DE PROYECTOS PERMANENTES Y Nº DE PARTICIPANTES
(COMPARATIVA 2008-2009- 2010)**

	2008	2009	2010
PROYECTO ALPAN "ROTARY"	33	58	50
CAMPAÑA DE ENRIQUECIMIENTO AMBIENTAL Y SEGUIMIENTO DE ADOPCIONES. CPA	43	60	189
JOVENES VOLUNTARIOS	40	40	33
AULAS SOLIDARIDAD	151	___*	___*
TCONTAMOS LA CIUDAD	29	43	58
CENTRO MADRID SALUD JOVEN	2	___*	___*
ESCUELA DE PADRES	45	80	135
CENTRO DE APOYO A LAS FAMILIAS	31	15	33
LOS MAYORES TAMBIEN CUENTAN	20	37	33
APOYO ESCOLAR PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIA EXTENSA	___*	60	___*
VOLUNTARIADO MAGICO	15	12	___*
AUDIENCIA PROVINCIAL	___*	5	___*
COMPAZÑIA	___*	25	48
APOYO ESCOLAR FUNDACION SANTAMARCA	___*	71	72
APOYO ESCOLAR ANGELES URBANOS	___*	___*	30

APOYO ESCOLAR CASA DE SENEGAL	___*	___*	16
ACOMPañAMIENTO A PERSONAS SIN HOGAR	___*	___*	15
PROYECTO MEDIOAMBIENTAL	___*	___*	72

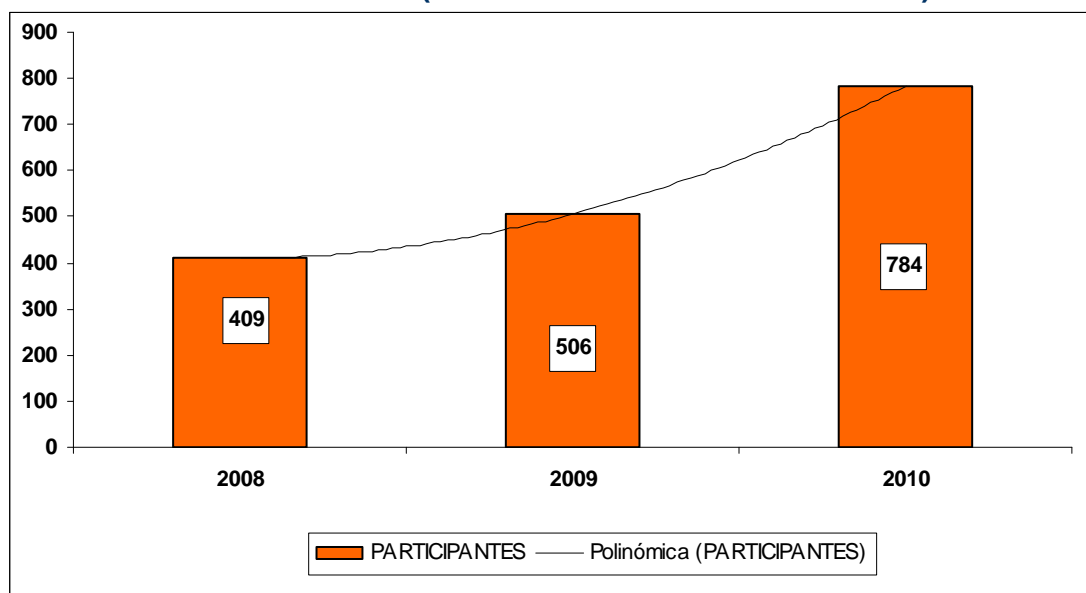
TOTAL **409** **506** **784**

PERFIL DE LOS VOLUNTARIOS PARTICIPANTES EN LOS PROYECTOS

PERMANENTES

En el 2010 se contabilizan un total de 784 personas voluntarias participantes en los Proyectos Permanentes. En el siguiente gráfico comparativo se observa un incremento del 54% entre los participantes del 2009 y 2010, siendo el incremento total en el periodo de 2008 y 2010 de un 91%.

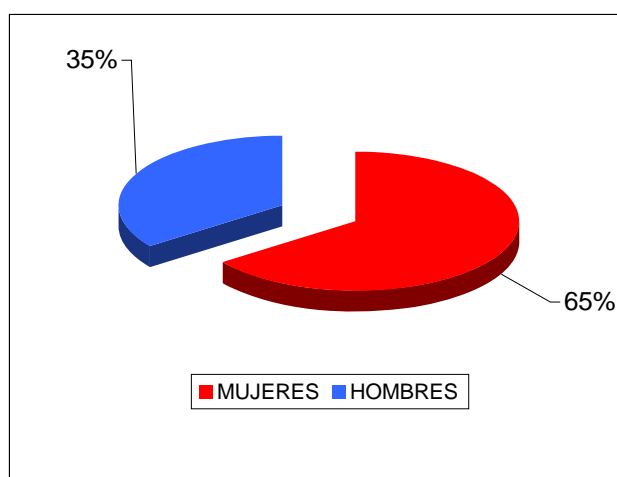
GRÁFICO 12: Nº DE VOLUNTARIOS PARTICIPANTES EN PROYECTOS PERMANENTES (COMPARATIVA 2008- 2009-2010)



Para obtener una caracterización genérica del perfil de los voluntarios participantes en los proyectos permanentes se ha tenido en cuenta tres variables sociodemográficas: el sexo, edad y ocupación.

La distribución por sexos durante el año 2010 se refleja en el siguiente gráfico. Ha habido un aumento del 5% con respecto al 2009 de la participación de los hombres en los proyectos de voluntariado de carácter permanente

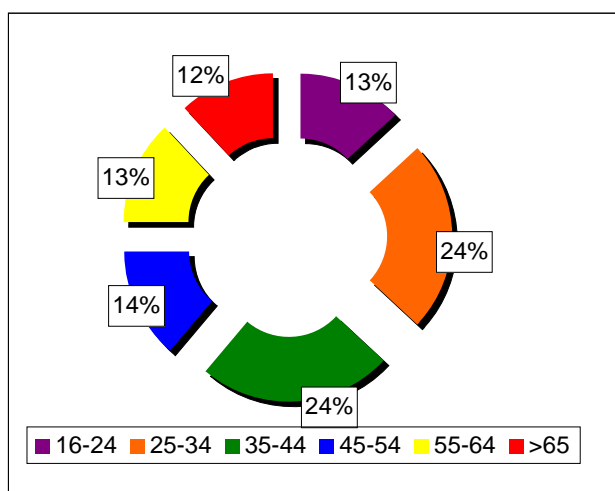
GRÁFICO 13: DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LOS VOLUNTARIOS PARTICIPANTES EN PROYECTOS PERMANENTES (AÑO 2010)



En el gráfico correspondiente a los datos por grupos de edad se aprecia como la mayoría de los participantes se concentran en edades inferiores a los 44 años, en concreto hablamos del 61% de los voluntarios/as. En relación al ejercicio del 2009 se ha visto rejuvenecido el perfil del voluntario participante en proyectos permanentes, de hecho el 51% eran menores de 44 años de edad en 2009.

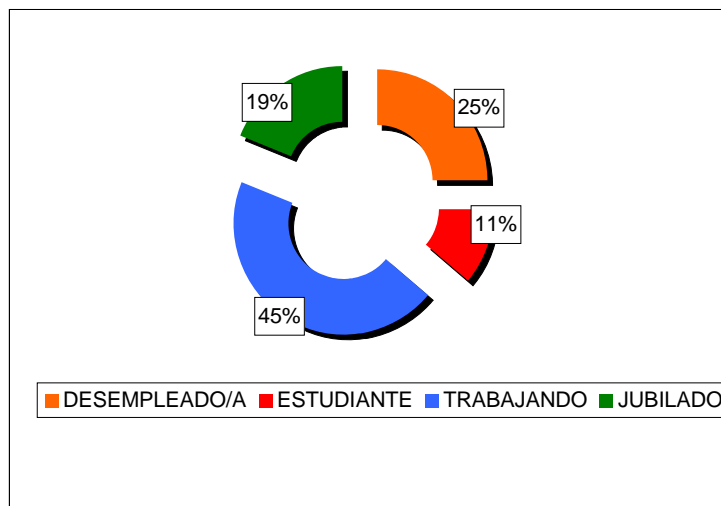
El tramo de edad más avanzado –de mayores de 65 años- se ha mantenido en un 12% de los participantes. Este dato responde a que en el Programa Voluntarios por Madrid uno de los proyectos más estable y con mejor acogida está llevado a cabo por voluntarios/as mayores (Los mayores también cuentan)

GRÁFICO 14: DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE EDAD DE LOS VOLUNTARIOS PARTICIPANTES EN PROYECTOS PERMANENTES (AÑO 2010)



En el siguiente gráfico, que analiza la variable ocupacional, se observa que la mayoría de los voluntarios participantes en proyecto permanentes están trabajando o estudiando, un total del 56%. El 25 % se encuentra en situación de desempleo y el 19% están jubilados.

GRÁFICO 15: SITUACIÓN OCUPACIONAL DE LOS VOLUNTARIOS PARTICIPANTES EN PROYECTOS PERMANENTES (AÑO 2010)

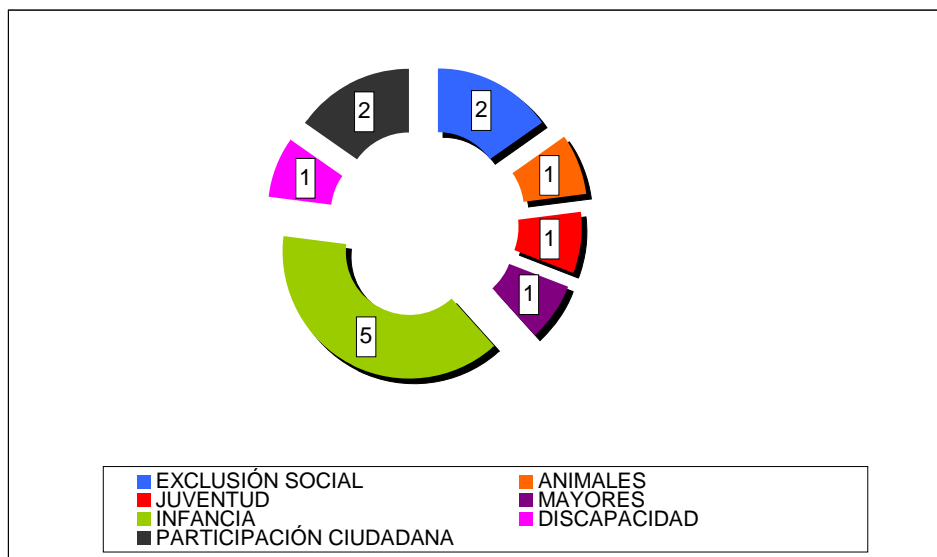


TIPOLOGÍA DE LOS PROYECTOS PERMANENTES

Del total de Proyectos Permanentes realizados en 2010 podemos realizar la siguiente descripción en cuanto al área de intervención y su ámbito de actuación.

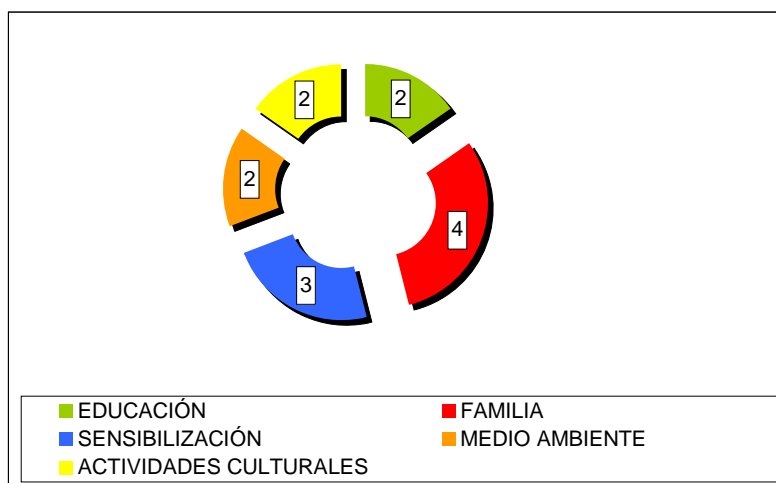
El siguiente gráfico representa la distribución de los Proyectos Permanentes llevados a cabo en 2010 según su Área de Intervención. Se han realizado 5 proyectos relacionados con el área de Infancia, 2 proyectos dirigidos a la población en general, 2 relacionados con la exclusión social, 1 proyecto de voluntariado animal, 1 dirigido especialmente a jóvenes, 1 especializado en mayores y 1 dirigido al área de discapacidad.

GRÁFICO 16: ÁREA DE INTERVENCIÓN DE LOS PROYECTOS PERMANENTES (AÑO 2010)



En cuanto a la distribución por ámbito de actuación, en el siguiente gráfico se observa los ámbitos principales de actuación son la familia y la exclusión social, seguido de los ámbitos de educación, cultura y medioambiente

GRÁFICO 17: ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LOS PROYECTOS PERMANENTES (AÑO 2010)



A continuación se describe las características de cada uno de los Proyectos Permanentes realizados en 2010.

TABLA 6: PROYECTOS PERMANENTES Y DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS (AÑO 2010)

PROYECTO	DESCRIPCIÓN / OBJETIVOS
<p>PROYECTO ALPAN “ROTARY”</p>	<p>La Fundación Rotary Internacional es una entidad sin fines de lucro dedicada a la promoción de la paz y la comprensión mundial a través de los programas humanitarios, educativos y de intercambio cultural que auspicia en el ámbito internacional. Sus fondos provienen únicamente de las contribuciones voluntarias de los rotarios y otras personas que comparten su visión de un mundo mejor.</p> <p>En el año 2004 el Club Rotario de Madrid, se pone en contacto con el Departamento de Voluntariado del Ayuntamiento de Madrid para solicitar la colaboración de voluntarios del Programa Voluntarios por Madrid en el reparto de comidas, proporcionadas por diferentes hoteles madrileños.</p>
<p>CAMPAÑA DE ENRIQUECIMIENTO AMBIENTAL Y SEGUIMIENTO DE ADOPCIONES. CPA</p>	<p>Dentro del Programa de Enriquecimiento Ambiental, uno de los objetivos más importantes es la salud física y psicológica del animal. El contacto con las personas, los paseos por el Centro y las diversas actuaciones que se realizan, favorecen su socialización y su posterior adopción. Una vez adoptado, el proyecto realiza un seguimiento telefónico con el objetivo de supervisar el estado del animal así como su proceso de adaptación en la nueva familia.</p>
<p>JOVENES VOLUNTARIOS</p>	<p>El Programa Magnificat de los colegios marianistas tiene como objetivo el desarrollo de la educación social y el voluntariado. Todos los alumnos que lo deseen, en su última etapa en el colegio, puedan participar, bien de forma directa en la realidad o de forma indirecta en alguna asociación, en acciones voluntarias.</p> <p>El proyecto desarrolla las siguientes actuaciones dirigidas a los alumnos del colegio:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Voluntariado: colaborando en horario escolar o extraescolar en algún proyecto ofertado por el Departamento de Voluntariado del Ayuntamiento de Madrid (previamente seleccionado). -Capacitación: formación para complementar la labor a desarrollar por el voluntario dentro del centro escolar o con en la entidad donde se colabora.
<p>TCONTAMOS LA CIUDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Facilitar el conocimiento de la ciudad de Madrid. -Favorecer la comunicación entre los narradores y el grupo y entre los propios miembros del grupo. -Fomentar espacios relacionales entre los participantes y su entorno urbano. -Mantener viva la cultura popular de Madrid. -Transmitir los usos ancestrales casi olvidados de distintos espacios urbanos. -Rescatar la “memoria viva” de los madrileños de más edad que tanto han visto en su ciudad. - Humanizar la ciudad y aprender a disfrutar de ella.

<p>ESCUELA DE PADRES</p>	<p>Este proyecto municipal de Escuelas de Padres se enmarca dentro de una iniciativa de la Dirección General de Infancia, Familia y Voluntariado. El objetivo principal del mismo es la creación de espacios de intercambio y de formación para los padres y madres con hijos en edad escolar.</p> <p>Para facilitar la participación de los adultos en la formación, se articula un servicio de “guardería” dirigido por un monitor profesional y apoyado con una o varias personas voluntarias. Este variará según el número de menores.</p> <p>Los padres y las madres que asisten a los talleres, reciben formación y herramientas para mejorar, y en la mayoría de los casos, incorporar actitudes en el manejo de la relación con sus hijas e hijos.</p>
<p>CENTRO DE APOYO A LAS FAMILIAS</p>	<p>Los CAFs son espacios en los que se realiza una labor de prevención, orientación y apoyo a las familias para ayudar en la realización de sus funciones y afrontar dificultades.</p> <p>Mientras las familias asisten a estas jornadas y talleres, sus hijos son atendidos en espacios cercanos por un monitor contratado con el apoyo de los voluntarios.</p>
<p>LOS MAYORES TAMBIEN CUENTAN</p>	<p>Este proyecto nace de un programa sanitario cuyo objetivo era promover positivamente la salud de las personas mayores. Combinaba aspectos clínicos de entrenamiento de memoria con actividades lúdicas y de participación social. La herramienta utilizada es la narración oral y el procedimiento consiste en la formación de personas mayores como contadores de historias. De esa experiencia inicial surgió un grupo autónomo de cuentacuentos voluntarios que comenzaron a narrar cuentos en diversos espacios, llegando a participar en la red de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid y en Ludotecas de las Juntas Municipales.</p>
<p>COMPAÑÍA</p>	<p>El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado, a petición del Hospital Universitario “La Paz”, inicia un proyecto de acompañamiento a neonatos, lactantes, niños/as y adolescentes hasta 17 años, en el hospital Universitario La Paz.</p> <p>Esta actuación se enmarca desde el Departamento de Voluntariado del Ayuntamiento de Madrid, a través de su Servicio de Atención al Voluntario.</p>
<p>APOYO ESCOLAR FUNDACION SANTAMARCA</p>	<p>El Colegio Fundación Santamarca es un centro concertado que promueve un modelo de educación católica gestionado por las Hermanas Agustinas. En el Colegio se imparten dos cursos del Ciclo de Educación Infantil, dos cursos de Educación Primaria y dos cursos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) con un total de 665 alumnos.</p> <p>Además del centro educativo concertado, la Fundación cuenta con 40 plazas de internado en sus instalaciones para niñas con edades comprendidas desde los 3 a los 16 años. La solicitud y la valoración de las familias que solicitan estas plazas está a cargo de la dirección del centro y del Internado.</p> <p>Desde Voluntarios por Madrid se vienen desarrollando distintas actuaciones dirigidas exclusivamente a las menores residentes en el internado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Apoyo al rendimiento escolar, proporcionando voluntarios con el perfil adecuado para mejorar su nivel académico. -Apoyo en la educación en valores a través de actividades lúdicas que promuevan la integración social de las menores

<p>APOYO ESCOLAR ANGELES URBANOS</p>	<p>Proyecto dirigido al apoyo escolar a menores discapacitados en riesgo o situación de exclusión social.</p> <p>Los alumnos de 5 a 16 años reciben apoyo extraescolar en contenidos secuenciados de lengua, matemáticas y conocimiento del medio según el curso escolar reglado, con técnicas de estudio dirigido a alumnos con dificultades de aprendizaje producidas generalmente por un entorno familiar y social desfavorable.</p>
<p>APOYO ESCOLAR CASA DE SENEGAL</p>	<p>Desde el Equipo de Orientación Psicopedagógico de la zona Centro-Arganzuela se detecta cierto perfil de alumnos con necesidades de apoyo, que no cuentan con recursos adecuados en la zona.</p> <p>Este alumnado responde a una característica común como es la dificultad de algunos padres y madres para atender las necesidades educativas de sus hijos/as. Este aspecto puede estar relacionado con la falta de disponibilidad de tiempo o con la dificultad de afrontar las tareas escolares con sus hijos/as, bien por desconocimiento o bien por problemas relacionales en el entorno familiar.</p>
<p>ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS SIN HOGAR</p>	<p>El Centro de Acogida San Isidro, situado en el distrito de Latina está siendo remodelado, calculándose que estará fuera de servicio durante aproximadamente seis meses.</p> <p>A lo largo de este tiempo, los usuarios y usuarias han sido trasladados al Centro de Acogida Juan Luis Vives, situado en el distrito de Vicálvaro. Con el objetivo de mantener y consolidar las rutinas y no interrumpir el proceso de rehabilitación se incluye un servicio de acompañamiento desarrollado con voluntarios. Los acompañamientos fundamentalmente se centran en sus citas médicas, aunque de manera esporádica se valora acompañamientos de otro tipo (lúdicos, tramitación de documentación, traslados a otros centros, etc.).</p>
<p>PROYECTO MEDIOAMBIENTAL</p>	<p>Sensibilizar, educar y concienciar a la población acerca de la necesidad de cuidar y respetar el medio ambiente.</p> <p>Generar espacios de reflexión sobre el medioambiente.</p>

3.2. PROYECTOS PUNTUALES

Se trata de proyectos que se realizan de manera puntual, habitualmente una vez al año, con gran incidencia en la vida de la Ciudad.

Este tipo de proyectos permiten la participación de personas que habitualmente carecen de disponibilidad para realizar acciones solidarias permanentes.

Son, además, una canal de participación ciudadana en eventos de Madrid, posibilitando realizar acciones en el ámbito cultural, deportivo, medioambiental.....

Los Proyectos Puntuales se planifican y ejecutan desde el Departamento de Voluntariado en colaboración con otras entidades, Áreas u organismos municipales.

A continuación se detalla el número total de Proyectos Puntuales y el número de participantes en los proyectos llevados a cabo durante el año 2010.

**TABLA 7: Nº DE PROYECTOS PUNTUALES Y Nº DE PARTICIPANTES
(AÑO 2010)**

Nº TOTAL DE PROYECTOS PUNTUALES	20
<hr/>	
Nº TOTAL DE PARTICIPANTES	2.576

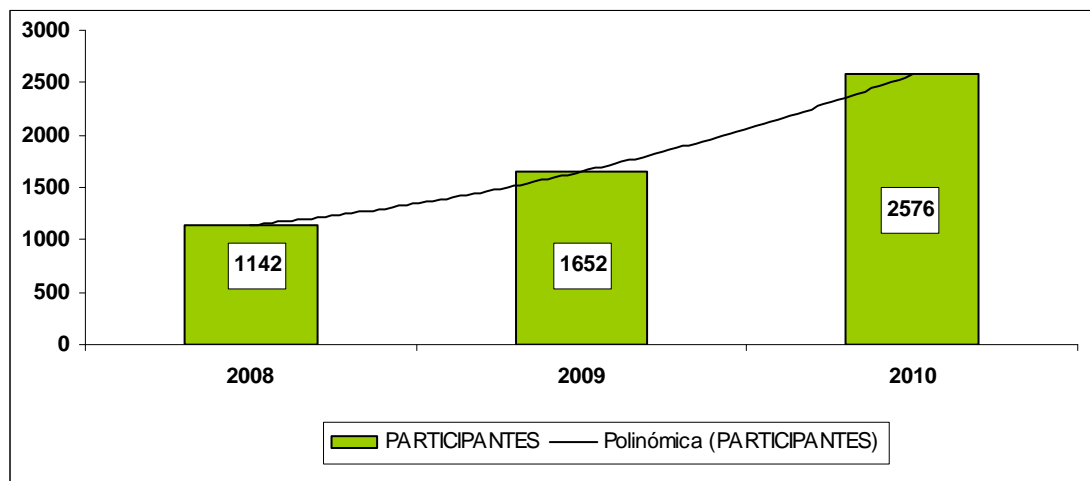
TABLA 8: DISTRIBUCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LOS PROYECTOS PUNTALES (2010)

	Nº PARTICIPANTES
CABALGATA DE REYES 2010	116
V RECUESTO DE PERSONAS SIN HOGAR EN EL MUNICIPIO DE MADRID.	100
MAPOMA	34
DIA DE LA INFANCIA DE TETUAN	2
DIA INTERNACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD	12
DIA DE LA INFANCIA DE VILLA DE VALLECAS	10
DIA DE LA INFANCIA DE CENTRO	6
ARGANZUELA CAMINA	20
CARRERA DE MADRID	118
SEMANA DE LOS MAYORES DE USERA	29
CONCIERTO SOLIDARIO DE MONCLOA	2
LA NOCHE EN BLANCO	192
FESTIVAL VIVAAMERICA –LA MARCHA-	148
HAPPIES MEMORIES –SUGUS-	50
BOOKCROSSING	1165
FESTIVAL DE CINE. DIA INTERNACIONAL DE VOLUNTARIADO	500
DIA INTERNACIONAL DEL NIÑO. ENCUENTRO DE FAMILIAS EXTENSAS	12
DIA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD	11
TODOS JUGAMOS. DISTRITO LATINA.	13
TRUEQUE DE JUGUETES “SILE, NOLE” ⁰	36
TOTAL	2576

PERFIL DE LOS VOLUNTARIOS PARTICIPANTES EN LOS PROYECTOS PUNTALES

En 2010 se contabiliza un total de **2.576 personas voluntarias** participantes en los Proyectos Puntuales. Con respecto al 2009 se ha incrementado en un 56% la participación en este tipo de actividades

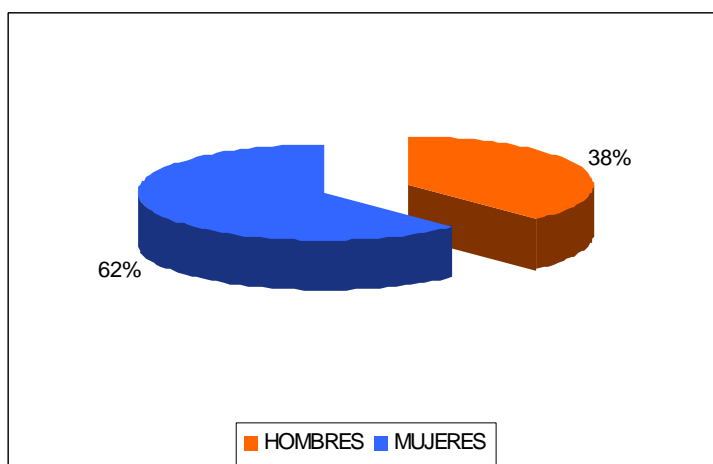
GRÁFICO 18: NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN LOS PROYECTOS PUNTUALES (COMPARATIVA AÑO 2008-2009-2010)



A continuación, analizamos el perfil del voluntario participante en los Proyectos Puntuales a través de variables sociodemográficas como el sexo, edad y ocupación.

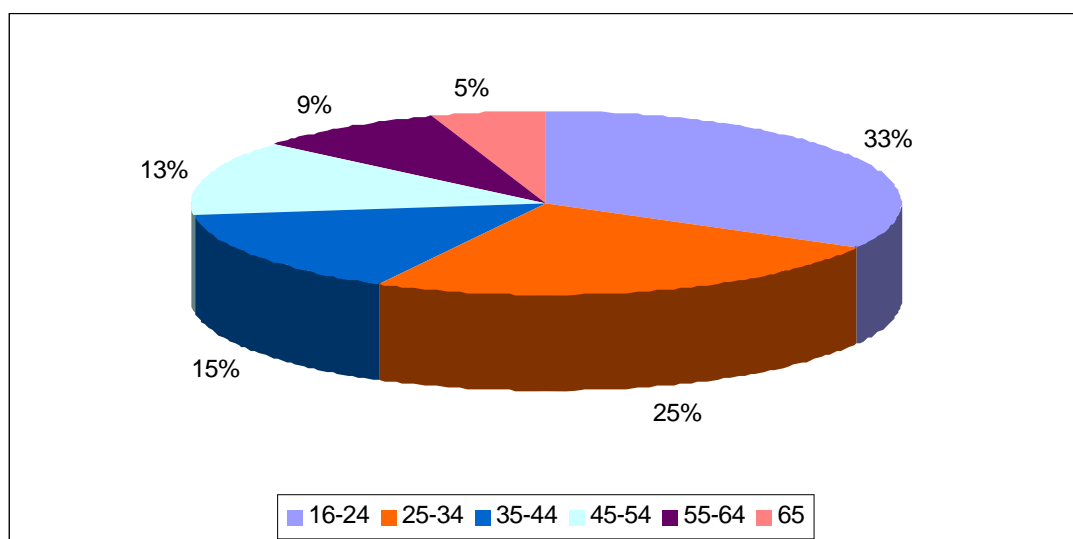
Con relación al sexo de los voluntarios, se aprecia en el Gráfico 19 un porcentaje superior del **sexo femenino (62%)** en relación a la participación masculina con **un 38%**.

GRÁFICO 19: DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LOS VOLUNTARIOS PARTICIPANTES EN PROYECTOS PUNTUALES (AÑO 2010)



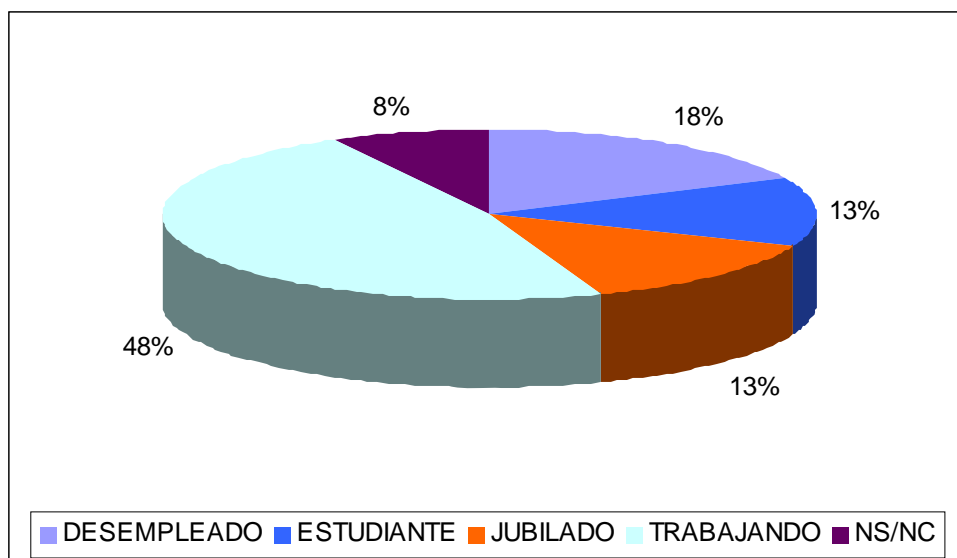
Analizando la variable edad, observamos en el siguiente gráfico cómo el tramo con un mayor porcentaje corresponde a las edades comprendidas entre **16 y 44 años (73%)**, seguidas de los grupos de entre 45 y 54 años de edad (13%) y del tramo de edad entre 55 y más de 65 años (14%).

GRÁFICO 20: DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE EDAD DE LOS VOLUNTARIOS EN PROYECTOS PUNTUALES (AÑO 2010)



En el siguiente gráfico se analiza la variable ocupacional. Se observa como un **48%** de las personas voluntarias que participan en los Proyectos Puntuales se encuentran actualmente en **situación laboral activa**, seguido con un 18% de las personas desempleadas y 13% de estudiantes. Por debajo de estos porcentajes aparecen los voluntarios jubilados con un 13%.

GRÁFICO 21: SITUACIÓN OCUPACIONAL DE LOS VOLUNTARIOS EN PROYECTOS PUNTUALES (AÑO 2010)

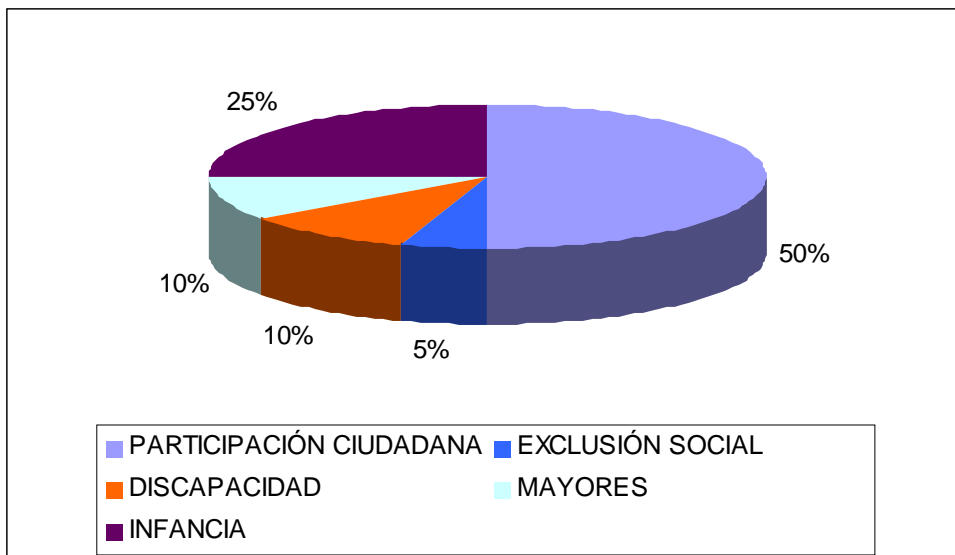


TIPOLOGÍA DE LOS PROYECTOS PUNTUALES

Del total de Proyectos Puntuales realizados en 2010 podemos extraer el siguiente análisis en cuanto a su Área de Intervención y Ámbito de Actuación.

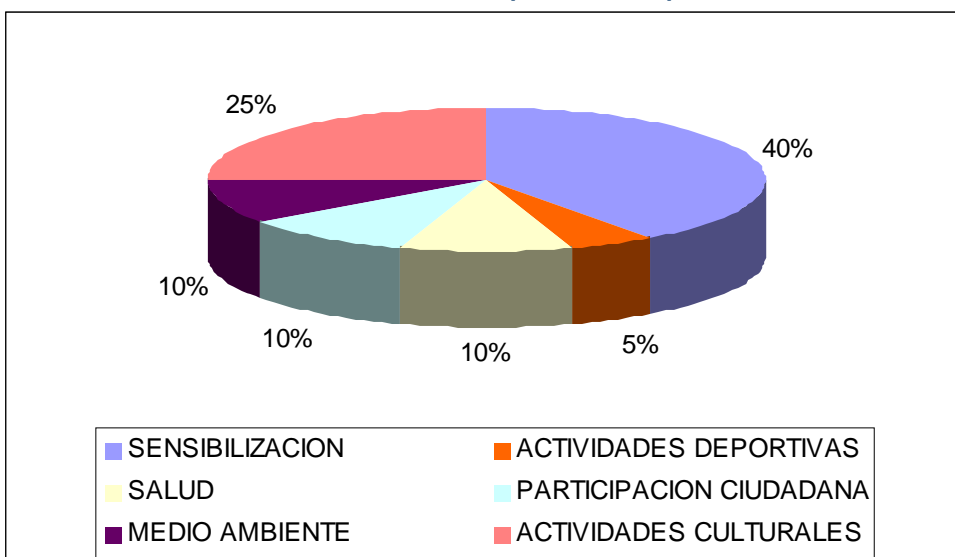
En el gráfico siguiente se representa la distribución de los Proyectos Puntuales llevados a cabo en 2010 según su Área de Intervención. De los 20 proyectos realizados, **diez se circunscriben a Población General**, cinco a Infancia, dos a Mayores, dos a Discapacidad y uno a Exclusión social

GRÁFICO 22: ÁREA DE INTERVENCIÓN DE LOS PROYECTOS PUNTUALES (AÑO 2010)



En cuanto a la distribución por **Ámbito de Actuación**, se observa como el **Ámbito de Sensibilización** es en el que se desarrollan ocho de los 20 Proyectos Puntuales realizados en 2010. Cinco proyectos se ubican en el ámbito de actividades culturales, dos en Participación Ciudadana, dos en el Ámbito de Salud y dos proyectos se relacionan con el área en el Ámbito de Medio Ambiente.

GRÁFICO 23: ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LOS PROYECTOS PUNTUALES (AÑO 2010)



A continuación se describen los Proyectos Puntuales realizados en el 2010

**TABLA 9: PROYECTOS PUNTALES Y DESCRIPCIÓN/OBJETIVOS
(AÑO 2010)**

PROYECTO	DESCRIPCIÓN / OBJETIVOS
CABALGATA DE REYES 2010	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acompañamiento y entretenimiento del público asistente y de los voluntarios participantes. ▪ Ofrecer un ocio divertido y educativo que permita el disfrute y participación de los niños y niñas asistentes a la Cabalgata de sus Majestades los Reyes Magos de Oriente. ▪ Fomentar entre los ciudadanos la actitud participativa de una acción voluntaria. ▪ Favorecer las relaciones personales entre los voluntarios. ▪ Divulgar el programa "Voluntarios por Madrid".
V RECUENTO DE PERSONAS SIN HOGAR EN EL MUNICIPIO DE MADRID.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ -Identificar las circunstancias personales, sociales, familiares de las personas sin techo de la ciudad de Madrid. ▪ -Recoger datos y generar conocer el colectivo de personas sin hogar. ▪ -Dar visibilidad al mayor número posible de ciudadanos la realidad social de las personas en situación de calle. ▪ -Sensibilizar a la población hacia el colectivo, sus necesidades y demandas realizadas.
MAPOMA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el reciclaje y separación de los residuos que genera un evento de esta magnitud
DIA DE LA INFANCIA DE TETUAN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar espacios lúdicos y positivos que permitan a la población infantil del distrito disfrutar y aprender a reciclar los residuos
DIA INTERNACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concienciar a la población sobre la importancia de preservar la biodiversidad ▪ Sensibilizar sobre la necesidad de conservar la flora y fauna de Madrid
DIA DE LA INFANCIA DE VILLA DE VALLECAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar espacios lúdicos y positivos que permitan a la población infantil del distrito disfrutar y aprender. ▪ -Dar a conocer los recursos sociales del distrito a la población del mismo. ▪ -Movilizar el tejido asociativo del distrito, creando lazos y conexiones entre los propios recursos.
DIA DE LA INFANCIA DE CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear un espacio de encuentro para todos los y las menores del distrito. ▪ Fomentar las relaciones y el conocimiento entre los niños y niñas. ▪ Favorecer la buena convivencia entre niños y niñas, así como de sus familias. ▪ Generar una reflexión participativa sobre el entorno, las relaciones y la identidades de todos y todas las vecinas/os. ▪ Apoyar el proceso de rehabilitación impulsado desde la Mesa Técnica del Eje Pez – Luna.
ARGANZUELA CAMINA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar la organización del evento ▪ Incentivar a los mayores con una actitud cordial e integradora.
CARRERA DE MADRID	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento del interés por la práctica del deporte entre los madrileños. ▪ Incrementar el sentimiento de pertenencia de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. ▪ Fortalecer la idea de una ciudad preparada para eventos deportivos multitudinarios.

SEMANA DE LOS MAYORES DE USERA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar la organización del evento. ▪ Incentivar a los mayores con una actitud cordial e integradora. ▪ Motivar y Fomentar la participación de los mayores del distrito en actividades deportivas y lúdicas.
CONCIERTO SOLIDARIO DE MONCLOA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar espacios de ocio positivo y saludable para los adolescentes del distrito. ▪ Potenciar las figuras de referencia positiva y saludable para los jóvenes del barrio. ▪ Difundir el proyecto de Voluntarios por Madrid. ▪ -Apoyar iniciativas solidarias que mantengan un paralelismo con nuestra filosofía de trabajo.
LA NOCHE EN BLANCO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir a una buena organización de las actividades. ▪ Incentivar a los visitantes con una actitud cordial e integradora. ▪ Fomentar la información general de los diferentes enclaves de la noche. ▪ Favorecer el buen clima y la buena relación entre los ciudadanos
FESTIVAL VIVAAMERICA –LA MARCHA-	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar parte del conocimiento cultural de los países de América. ▪ Dar visibilidad al folclore y danzas de cada uno de los países integrantes en Latinoamérica. ▪ Fomentar el voluntariado en actividades de carácter cultural. ▪ Se establece dentro del Festival Viva América. Es una semana dedicada al arte, la cultura y la creatividad iberoamericana.
HAPPIES MEMORIES –SUGUS-	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desde hace dos años se viene realizando una actividad educativa en el parque del Retiro encaminada a fomentar el ocio en familia y sensibilizar sobre la necesidad de incluir a la infancia más necesitada en un entorno de alegría y diversión. ▪ Este año se trata de que adultos y niños compartan juegos tradicionales, música y cuentacuentos con el fin de que se alimente una convivencia positiva intergeneracional
BOOKCROSSING	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Liberar 30.000 libros a través del sistema Bookcrossing. ▪ Sensibilizar a la población hacia la participación ciudadana y la necesidad de compartir. ▪ Fomentar el acceso a la cultura de carácter libre, gratuito y solidario <p>Dar a conocer a la ciudadanía la labor de del cuerpo de voluntarios de la Ciudad de Madrid Voluntarios por Madrid.</p>
FESTIVAL DE CINE. DIA INTERNACIONAL DE VOLUNTARIADO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agradecer la constante labor del cuerpo de voluntarios del Ayuntamiento de Madrid. ▪ Generar espacios lúdicos de relación entre el voluntariado
DIA INTERNACIONAL DEL NIÑO. ENCUENTRO DE FAMILIAS EXTENSAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los voluntarios apoyan a la organización en todo e evento. ▪ Recepción y acompañamiento de las familias participantes. ▪ Dinamizar y organizar actividades lúdicas con los participantes (Monólogo, cuenta cuento y actuación del grupo de baile de la entidad DAN-ZASS (danza-teatro para personas con discapacidad).
DIA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ .Favorecer el voluntariado con este colectivo.
TODOS JUGAMOS. DISTRITO LATINA.	<p>Jornadas Deportivas de deporte adaptado en el distrito de Latina, cuyo objetivo principal es en fomentar la integración normalizada de personas con discapacidades a través de la práctica deportiva.</p>
TRUEQUE DE JUGUETES “SILE, NOLE”^o	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Favorecer la conciencia del trueque. ▪ Ofrecer a los niños una visión nueva del reciclaje. ▪ Fomentar entre los ciudadanos la actitud participativa de una acción voluntaria. ▪ Favorecer las relaciones personales entre los voluntarios. ▪ Divulgar el programa “Voluntarios por Madrid”.

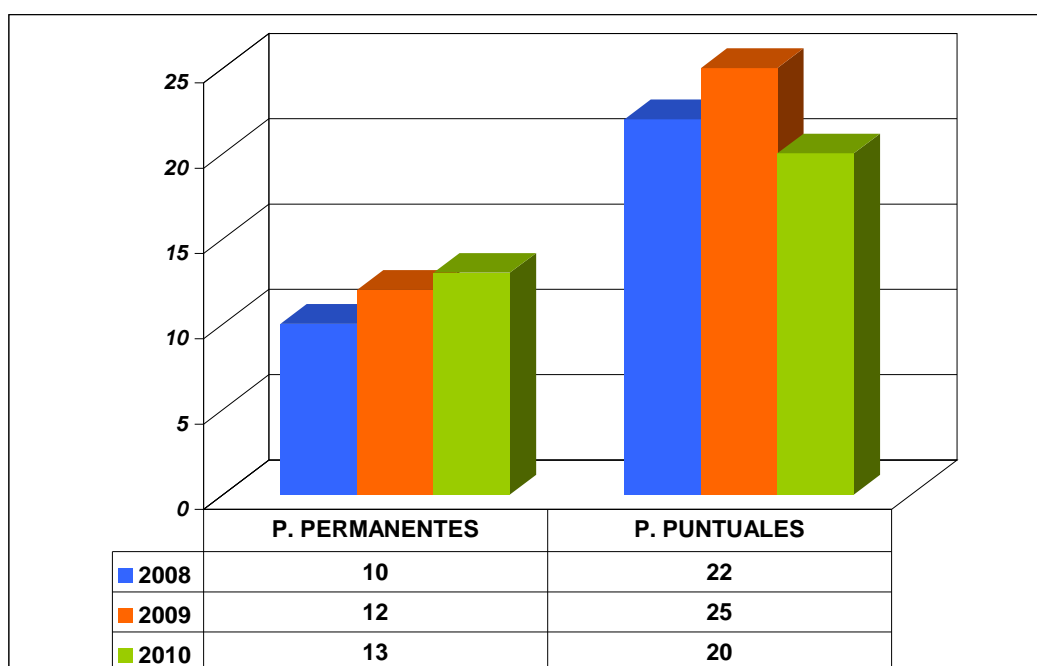
La Tabla 9 recoge una comparativa de los indicadores de gestión de los años 2008, 2009 y 2010 en cuanto al número de proyectos y acciones en los que se ha participado desde el Departamento de Voluntariado.

**TABLA 10: INDICADORES DE GESTIÓN
(COMPARATIVA 2008-2009-2010)**

	2008	2009	2010
Nº DE PROYECTOS PERMANENTES	10	12	13
Nº DE PROYECTOS PUNTUALES	22	25	20

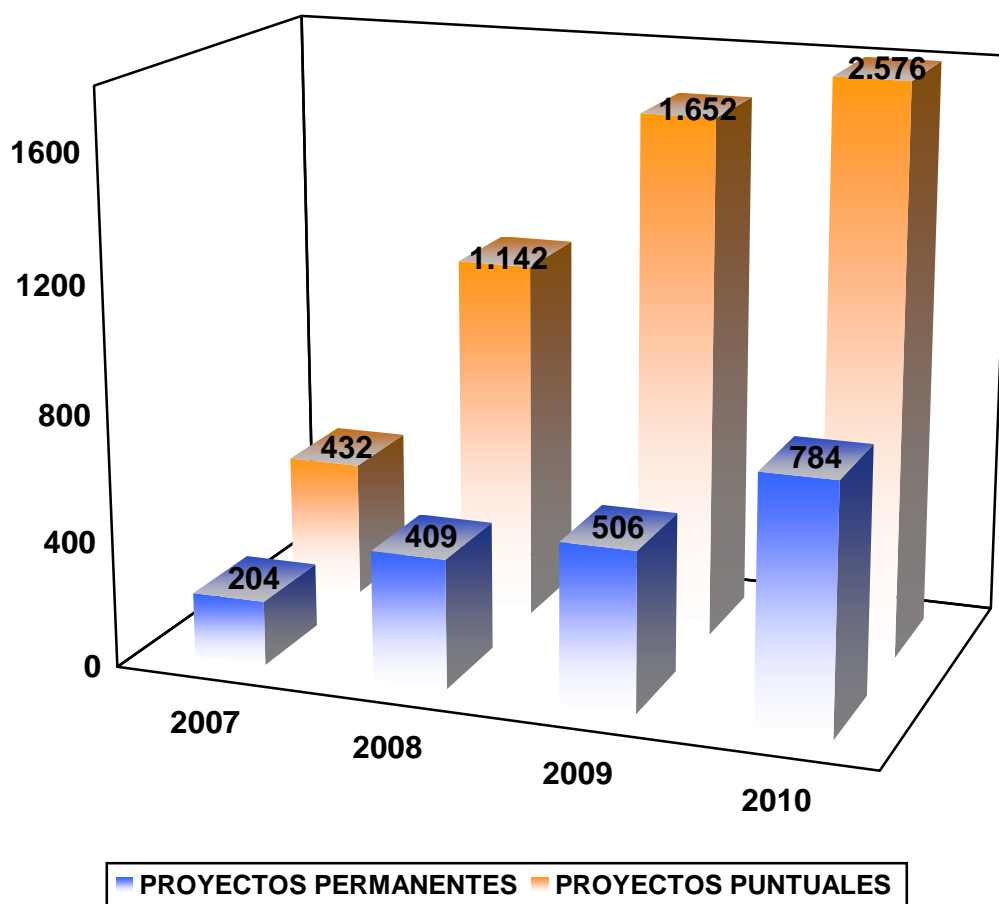
En el gráfico comparativo se observa el incremento en todos los Proyectos en relación a los años 2009 y 2008.

**GRÁFICO 24: INDICADORES DE GESTIÓN.
(COMPARATIVA AÑOS 2008-2009-2010)**

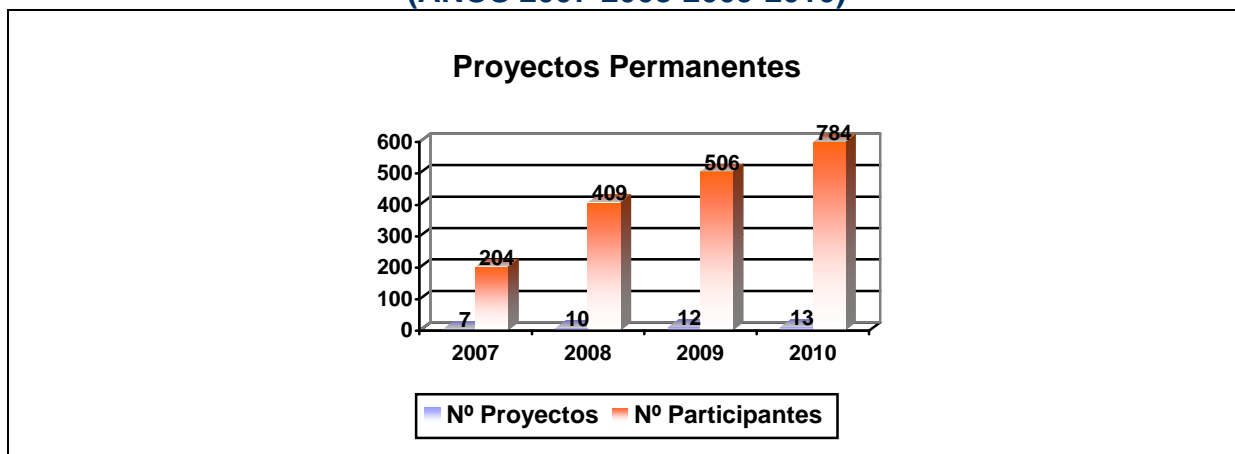


En el gráfico se observa claramente la creciente participación de voluntarios en proyectos puntuales que, habitualmente, coinciden con proyectos dirigidos a actividades y eventos de la Ciudad.

GRÁFICO 25. COMPARATIVA DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIOS EN PROYECTOS PERMANENTES Y PUNTUALES (AÑOS 2007-2008-2009-2010)

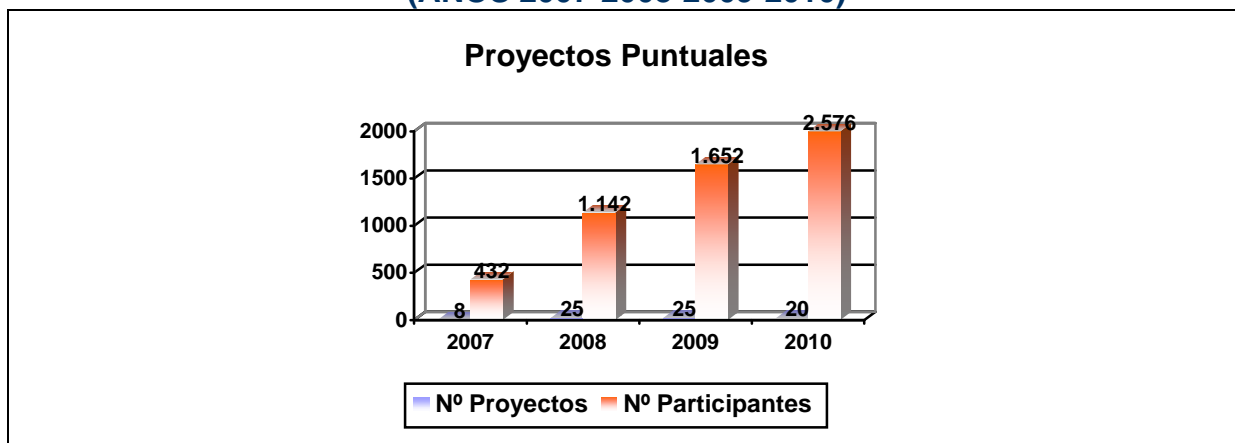


**GRÁFICO 26: PROYECTOS PERMANENTES
(AÑOS 2007-2008-2009-2010)**



	Participantes			
	2007	2008	2009	2010
Rotary	50	33	58	50
Aulas de Solidaridad	90	151		
Jóvenes Voluntarios, en colaboración con el Colegio del Pilar	35	40	40	33
Centro de Apoyo a las Familias	6	31	15	33
Escuela de Padres	11	45	80	135
Campaña de Enriquecimiento Ambiental y Seguimiento de Adopciones – Centro de Protección Animal	10	43	60	189
Primera Acogida a Población de Origen Subsahariano	2			
Te contamos la Ciudad. Narradores Urbanos		29	43	58
Centro Madrid Salud Joven		2		
Los Mayores también cuentan		20	37	33
Voluntariado Mágico Madrileño		15	12	
Apoyo escolar para niños, niñas y adolescentes del programa de acogimiento en familia extensa			60	
Audiencia Provincial			5	
ComPAZña			25	48
Apoyo Escolar Fundación Santamarca			71	72
Apoyo Escolar Ángeles Urbanos				30
Apoyo Escolar Casa de Senegal				16
Acompañamiento a Personas Sin Hogar				15
Proyecto Medioambiental				72
Total	204	409	506	784

**GRÁFICO 27: PROYECTOS PUNTUALES
(AÑOS 2007-2008-2009-2010)**



	Participantes			
	2007	2008	2009	2010
Cabalgata de Reyes	48	160	176	116
Encuentro de Mujeres de Madrid	10			
Maratón Popular de Madrid	17	23	50	34
EscoOlimpia	104		100	
Maratón 10 km. De Orgullo	44	45	35	
Maratón Deportiva de la Fundación Real Madrid	43			
La Noche en Blanco	416	241	250	192
Feria de Mamas y Bebes	20			
Mundo de Mujeres		20		
Recuento de Personas Sin Hogar - Invierno		42	47	100
Encuentro por una Vida Saludable		25		
Proyecto ASK-IT		16		
Jornada Lúdico Deportiva de Vicálvaro		11	11	
Prevención de la Dependencia		2		
Fiesta de la Familia Solidaria		42		
Maratón por la Integración Social		38	49	
Recuento de Personas Sin Hogar - Verano		25		
Olimpiadas Matemáticas		70		
Libros Blancos		152		
Taller de Alfabetización para Mujeres Marroquíes		2		
Semana Magia Solidaria		88	219	
Encuentro Deportivo en el Distrito Centro		7		
Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres		119		

FISALUD		6		
Centro de Servicios Sociales San Diego		2		
Visita Exposición Conde Duque		6		
Muévete y Respeta			34	
Ocio y Tiempo Libre en Talleres de Salud			49	
Día del Deporte			49	
Carrera de Madrid Norte contra Madrid Sur			40	118
Día Europeo de la Música			25	
Gotas para Níger			5	
Juntos por la Integración			36	
Carrera Intercultural de Vicálvaro			17	
Festival Vivamérica "La Marcha"			313	148
Mosaico por la diversidad y la integración			69	
Paseo ciclista por el clima			19	
Madrid Bike Tour			19	
Concierto del día de los Derechos del Niño			5	
Marcha de Vicálvaro contra la violencia de género			13	
Jornadas Deportivas "Todos Jugamos" Distrito de Latina			11	
Recogida de juguetes			19	
Día de la Infancia Tetuán				2
Día Internacional de la Biodiversidad				12
Día de la Infancia de Villa de Vallecas				10
Día de la Infancia de Centro				6
Arganzuela Camina				20
Semana de los Mayores de Usera				29
Concierto Solidario de Moncloa				2
Happies Memories				50
Bookcrossing				1.165
Festival de Cine. Día Internacional de Voluntariado				500
Día Internacional del Niño. Encuentro de Familias Extensas				12
Día Internacional de la Discapacidad				11
Todos Jugamos. Distrito de Latina				13
Trueque de Juguetes "Sile, Nole"				36
Total	432	1.142	1.652	2.576



ÁREA DE GOBIERNO
DE FAMILIA Y
SERVICIOS SOCIALES

OBJETIVO 4

CONSEJO DE VOLUNTARIADO “FORO DE LA SOLIDARIDAD” DE LA CIUDAD DE MADRID

4.1 INTRODUCCIÓN

El día 28 de Abril de 2010, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Voluntariado “Foro de la Solidaridad” de la Ciudad de Madrid.

Este Reglamento sustituye al anterior Consejo de Voluntariado, acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, el día 22 de diciembre de 2005, en el marco de lo previsto en el “Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana” de fecha 31 de mayo de 2004 (BOCM nº 147, de 22 de junio de 2004) que regula en su Título IV, capítulo II, los denominados “Consejos Sectoriales” como órganos de participación, de carácter consultivo, que canalizan la participación de los vecinos y sus Asociaciones en los grandes sectores o áreas de actuación municipal.

Este nuevo Reglamento obedece a una propuesta efectuada por el Pleno del Consejo de Voluntariado, en el año 2008, en el sentido de adaptar éste a las circunstancias y necesidades actuales.

En los últimos años la “acción voluntaria” se ha consolidado como instrumento básico de implicación de la sociedad civil en la esfera de lo público. En efecto la ciudadanía reclama “un papel más activo que se traduce en la exigencia de mayor participación en el diseño y ejecución de políticas públicas sociales” como propugna la propia Ley de Voluntariado de 15 de Enero de 1996.

Esta participación legítima de la comunidad, a través de la fórmula denominada Voluntariado, lleva a la búsqueda de mecanismos que posibiliten y preparen a la ciudadanía en un compromiso activo, solidario y

organizado, sin olvidar los componentes de innovación, agilidad y complementariedad que pueden aportar a los programas de atención social y de participación cívica.

Las modificaciones al Reglamento del Foro de Voluntariado que ahora se aprueba, han sido fruto de un proceso de elaboración, propuesta y debate llevado a cabo por la Comisión Permanente de este órgano consultivo y aprobado por el Pleno del Consejo en mayo de 2009.

Las principales novedades que se incorporan al texto se basan en la modificación de la estructura del Reglamento a fin de definir mejor cada uno de los aspectos de organización y funcionamiento del Consejo. También se amplían las funciones de este organismo como órgano permanente de observación, asesoramiento, propuesta y recogida de información.

Se produce un notorio aumento de la presencia como vocales de las entidades de voluntariado y se introduce la participación de los propios voluntarios como representantes directos de la acción voluntaria.

De igual modo, se define mejor la presencia de los grupos políticos y la participación de los representantes del Ayuntamiento de Madrid, incorporando a Áreas de Gobierno estrechamente vinculadas a diferentes tipos de voluntariado.

Con este nuevo Reglamento se propicia y organiza la participación de todos los agentes implicados en materia de voluntariado, dotando a la Ciudad de Madrid de un órgano consultivo que represente adecuadamente la nueva realidad del voluntariado, acorde a los nuevos escenarios de participación que se abren a la acción solidaria.

4.2. CRONOLOGÍA

TABLA 11: CRONOLOGÍA NUEVO REGLAMENTO CONSEJO DE VOLUNTARIADO “FORO DE LA SOLIDARIDAD” DE LA CIUDAD DE MADRID

<i>3 de junio de 2008</i>
<p>Pleno del Consejo de Voluntariado “Foro de la Solidaridad” de la Ciudad de Madrid</p> <p>Se acuerda que se reúna la Comisión Permanente para estudiar y plantear al Pleno posibles modificaciones del Reglamento.</p>
<p><i>2 de octubre de 2008</i></p> <p><i>17 de octubre de 2008</i></p> <p><i>12 de diciembre de 2008</i></p> <p><i>20 de enero de 2009</i></p> <p><i>5 de febrero de 2009</i></p> <p><i>13 de mayo de 2009</i></p>
<p>Reuniones de la Comisión Permanente</p> <p>Debate de las propuestas de modificación del Reglamento.</p>
<i>28 de mayo de 2009</i>
<p>Pleno del Consejo de Voluntariado “Foro de la Solidaridad” de la Ciudad de Madrid.</p> <p>Presentación de la propuesta de modificación del Reglamento.</p>
<i>15 de febrero de 2010</i>
<p>Publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid del proyecto inicial del Reglamento</p> <p>Se publica en el BOAM (núm. 6.122) la Resolución de 11 de febrero de 2010 del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno por la que se abre el trámite de información pública del expediente de aprobación del proyecto inicial del Reglamento.</p> <p>Publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid Núm. 41</p>
<i>28 de abril de 2010</i>
<p>Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento</p> <p>Acuerdo del Pleno de 28 de abril de 2010, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Voluntariado “Foro de la Solidaridad” de la Ciudad de Madrid.</p>

21 de mayo de 2010

Publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del proyecto definitivo del Reglamento

Entra en vigor el nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Voluntariado “Foro de la Solidaridad” de la Ciudad de Madrid, tras su publicación en el BOCM (Núm. 173).

8 de septiembre de 2010

Reunión de la Comisión Permanente

Con la finalidad de constituir el nuevo Pleno del Consejo, a tenor de lo dispuesto en el nuevo Reglamento, eleva al Pleno del Consejo, para su aprobación, la propuesta de convocatoria de los ocho representantes de Entidades de voluntariado que formarán parte del Pleno del Consejo de Voluntariado “Foro de la Solidaridad”, de conformidad previsto en el artículo 6 de su Reglamento.

23 de septiembre de 2010

Pleno del Consejo de Voluntariado “Foro de la Solidaridad” de la Ciudad de Madrid.

Aprobación de la propuesta de convocatoria de los ocho representantes de Entidades de voluntariado que formarán parte del Pleno del Consejo de Voluntariado “Foro de la Solidaridad.

2011

Selección de los ocho representantes de Entidades de voluntariado y designación del resto de vocales.

Constitución del nuevo Pleno del Consejo de Voluntariado “Foro de la Solidaridad” según el Reglamento de 21.05.2010



OBJETIVO 5

FORMACIÓN, ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y OTRAS ACTUACIONES

5.1. LÍNEA DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE FORMACIÓN A VOLUNTARIOS Y A ENTIDADES. ESCUELA DE VOLUNTARIADO

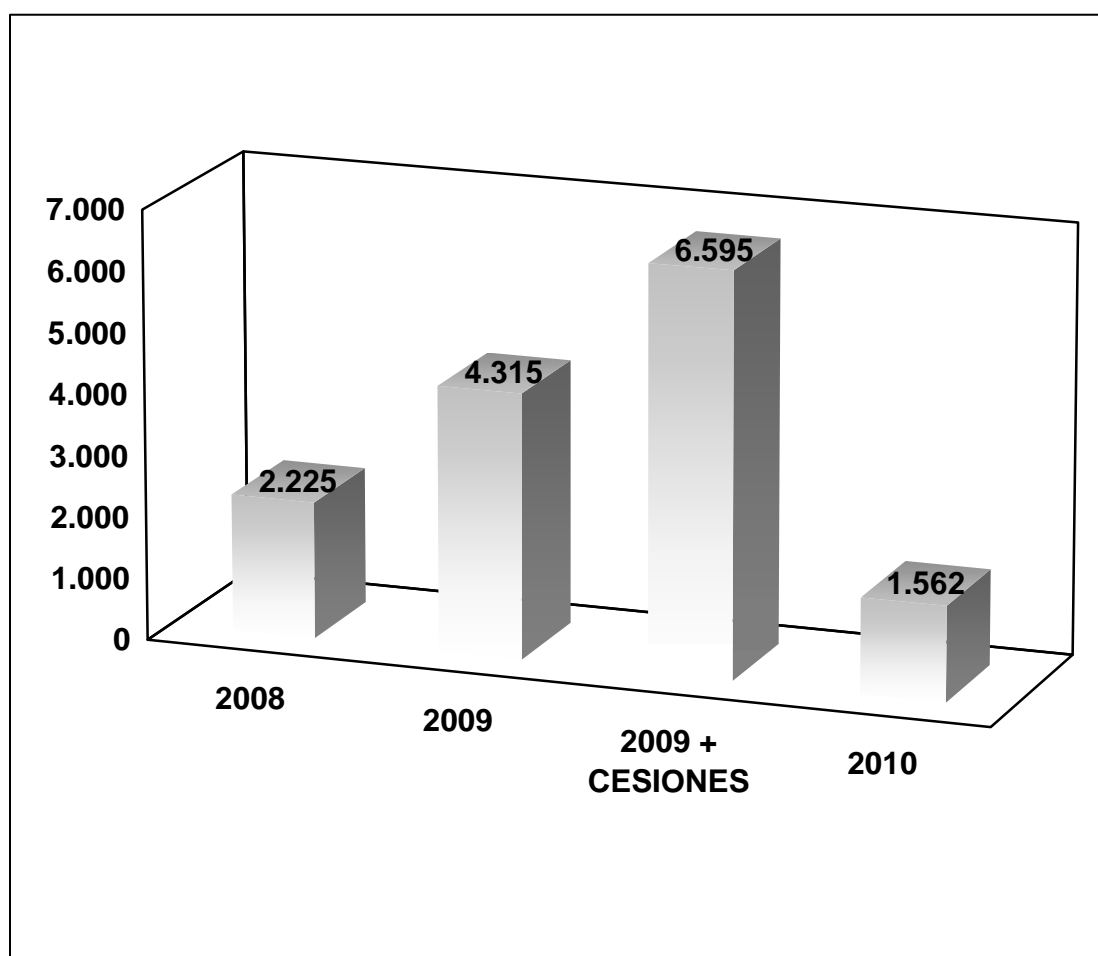
La Escuela de Voluntariado es una iniciativa municipal que nace para dar respuesta a todos los ciudadanos/as que solicitan una participación más activa en materia de voluntariado. Es un espacio abierto desde el que coordinar el conjunto de proyectos de formación de voluntariado que participa en la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado, así como en otras acciones cívicas para nuestra ciudad, promovidas tanto por la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado, como por la iniciativa social, y encaminadas a proyectos propios.

Del mismo modo, ha querido seguir brindando dicho espacio a las entidades sociales y ONG de nuestra Ciudad, buscando ser un punto de referencia y nexo de unión entre la Administración y el Tercer Sector en materia de formación de voluntariado.

La Escuela de Voluntariado de Madrid quiere convertirse en un punto de encuentro y un espacio de referencia ineludible tanto para la formación, como para el voluntariado y las organizaciones de voluntariado.

El número total de alumnos en el año 2010 en la Escuela de Voluntariado ha sido de 1.562, entre cursos internos (22 cursos) y cursos externos (impartidos por 36 entidades).

**GRÁFICO 28: ALUMNOS
(AÑO 2010)**



• **CURSOS IMPARTIDOS POR LA ESCUELA DE VOLUNTARIADO DE MADRID**

**TABLA 12: CURSOS INTERNOS Y Nº ALUMNOS
(AÑO 2010)**

CURSOS	EDICIONES	Nº ALUMNOS
Encuentro de voluntarios	Marzo	25
Encuentro de voluntarios	Marzo	25
Formación voluntarios Fundación Santamarca	Marzo	30
Formación Te contamos la ciudad	Marzo	10
Encuentro de voluntarios	Marzo	25
Jornadas Intercambio Proyectos de Voluntariado	Abril	45
Encuentro de voluntarios	Abril	25
Encuentro de voluntarios	Abril	25
Curso Proyecto de apoyo a la Policía Municipal	Abril	45
Curso de reciclaje del Grupo de Voluntariado Ambiental	Abril	45
Encuentro de voluntarios	Abril	25
Curso de biodiversidad del Grupo de Voluntariado Ambiental	Abril	45
Curso Proyecto Apagón Digital TDT	Abril	45
Formación Voluntarios Centro de Protección Animal	Mayo	25
Jornadas Intercambio Proyectos de Voluntariado	Mayo	45
Formación Voluntarios Proyecto Dan-zass	Mayo	45
Formación Día Internacional de la Biodiversidad	Mayo	25
Formación Proyecto Los mayores También Cuentan	Junio	30
Formación Voluntarios Proyecto Dan-Zass	Junio	20
Formación para grupo voluntariado del proyecto Compañía	Junio	30
Formación Voluntarios Noche en Blanco	Septiembre	30
Formación Bookcrossing	Noviembre	50
Total		715

• **CURSOS EXTERNOS IMPARTIDOS POR ENTIDADES SOCIALES**

En el año 2010, las siguientes entidades sociales de la ciudad de Madrid han solicitado las aulas de la Escuela de Voluntariado para impartir sus cursos, lo que ha supuesto un total de **847 personas** que han pasado por la Escuela de Voluntariado. Si a esta cifra añadimos el número de personas que han participado en alguno de los cursos ofertados desde el Departamento de Voluntariado, supone un total de **1.562 personas** interesadas en la formación impartida a través de la Escuela de Voluntariado.

**TABLA 13: CURSOS EXTERNOS Y Nº DE ALUMNOS
(AÑO 2010)**

ENTIDAD	CURSO	Nº DE ALUMNOS
ACULCO	Formación en técnicas de atención al cliente para mejorar la capacitación de inmigrantes.	847
ACULCO	Curso para inmigrantes desempleados: auxiliar de geriatría	
ACULCO	Curso de cuidador infantil	
ACULCO	Español para extranjeros	
AFANIAS	Curso de prevención de riesgos laborales	
ASOCIACIÓN CON UN PIE FUERA	Preparación de sesiones de intervención en prisiones.	
ASOCIACIÓN ERA	Formación y asesoría sobre la creación de empresas	
ASOCIACIÓN ERA	Acercamiento al autoempleo	
ASAMBLEA – COOPERACIÓN POR LA PAZ	Cursos de formación de proyectos de cooperación al desarrollo	
ASOCIACIÓN PLANET CARAVAN	El arte como método de trabajo en educación	
CESIDA	Trabajo en red de inserción laboral	
DIACONÍA	Curso de informática básica	
FUNDACIÓN EXIT	Jornada de formación a voluntarios	

	en el proyecto Training Club	
FUNDACIÓN LUIS VIVES	Formación para el uso de GESPRO	
FUNDACIÓN TIERRA DE HOMBRES	Formación para voluntarios sobre tutoría infantil.	
GLOBAL SIDA	Formación en redes sociales para campañas	
MEDICOS DESCALZOS	La risa en la intervención social	
MOVIMIENTO POR LA PAZ	Creación de microempresas	

TABLA 14: OTRAS REUNIONES: SEGUIMIENTO/FORMACIÓN

CURSOS	EDICIONES	Nº ALUMNOS
Formaciones Proyecto Los mayores También Cuentan	Enero	90
Formaciones Proyecto Recuento de Personas Sin Hogar	Febrero	100
Formación Proyecto Los mayores También Cuentan	Abril	30
Formación proyecto Casa de Senegal	Abril	7
Formación Te contamos la ciudad	Mayo	10
Formación Voluntarios Centro de Protección Animal	Mayo	15
Formación Proyecto Los mayores También Cuentan	Mayo	30
Formación Te contamos la ciudad	Junio	10
Formación Te contamos la ciudad	Julio	10
Formaciones para grupo voluntariado de acompañamiento a personas sin hogar	Julio	12
Formación Te contamos la ciudad	Septiembre	10
Formación Proyecto Los mayores También Cuentan	Septiembre	30
Formación para grupo voluntariado del proyecto Compazña	Septiembre	10
Formación Voluntarios Casa América	Septiembre	80
Formación Te contamos la ciudad	Octubre	10
Formación Proyecto Los mayores También Cuentan	Octubre	30
Formación para grupo voluntariado de acompañamiento a personas sin hogar	Octubre	22

Formaciones para grupo voluntariado del proyecto Compañía	Octubre	35
Total		541

TABLA 15: EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE VOLUNTARIADO SOCIAL. (COMPARATIVA 2005-2010)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ESCUELA MUNIC. DE VOLUNTARIADO SOCIAL	265.651,78€	440.903,10€	535.019,00€	400.000,00€	350.000,00€	0,00 €

En 2010 se han recogido una serie de indicadores de gestión de la Escuela de Voluntariado de Madrid que se presentan en Tabla 13.

TABLA 16: INDICADORES DE GESTIÓN DE LA ESCUELA DE VOLUNTARIADO DE MADRID

	2008	2009	2010
CURSOS PRESENCIALES	68	245	58
Nº TOTAL DE ASISTENTES	8.969	9.695	1.562
	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS

5.2. ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE VOLUNTARIADO

El Departamento de Voluntariado ha realizado a lo largo de 2010 diversas actividades de comunicación para divulgar y sensibilizar a la ciudadanía de todas las actuaciones desarrolladas en materia de voluntariado.

- **BOLETÍN ELECTRÓNICO “VOLUNTARIOS POR MADRID”**

El Departamento de Voluntariado elabora mensualmente un Boletín Informativo Electrónico desde 2005, en el que se recoge:

- Demandas de voluntariado de los proyectos Permanentes, Puntuales, de Entidades Sociales y Subvencionados.
- Reportajes sobre los proyectos elaborados por el Departamento de Voluntariado, Entidades Sociales y voluntarios que han participado en los mismos.
- Fotografías de la participación en proyectos de los voluntarios.
- Cartas de agradecimiento a los Voluntarios por su participación en los proyectos.
- Calendario y ubicación de las representaciones vinculadas a los proyectos.
- Calendario y ubicaciones de la Oficina Móvil de Atención al Voluntariado.
- Oferta formativa y cultural de la Escuela de Voluntariado Social de Madrid.

El objetivo del envío de este Boletín Electrónico del Departamento de Voluntariado es mantener informado a todos vecinos de Madrid de las

distintas actividades que se desarrollan mensualmente y motivar e incentivar a los mismos a realizar cualquier acción voluntaria acorde a sus intereses.

En la Tabla 14 se registra el número de Boletines Electrónicos en 2010.

TABLA 17: DIFUSIÓN DEL BOLETÍN ELECTRÓNICO (AÑO 2010)

MES	Nº DE DESTINATARIOS
ENERO	23.360
FEBRERO	23.468
MARZO	23.635
ABRIL	23.683
MAYO	23.764
JUNIO	23.807
SEPTIEMBRE	23.983
OCTUBRE	23.983
NOVIEMBRE	24.054
DICIEMBRE	48.246
TOTAL	261.983

En el 2010 se contabiliza un total de **261.983 envíos realizados por e-mail**.

En la Tabla 14 observamos un incremento del **4%** en relación al número de e-mails enviados en 2010 con respecto al 2009. Este incremento pone de relieve el alto número de personas que están interesadas en recibir información sobre el Programa “Voluntarios por Madrid” y sus proyectos.

TABLA 18: Nº DE BOLETINES ENVIADOS (COMPARATIVA 2008- 2009-2010)

2008	2009	2010
241.951	251.440	261.983

GALERIA DE IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS

PROYECTOS



CABALGATA DE REYES



ROTARY



DIA DEL NIÑO VILLA DE VALLECAS



DIA DE LA BIODIVERSIDAD



PROYECTO COMPAÑÍA



PROYECTO BOOKCROSSING

BOLETIN INFORMATIVO

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

Boln # 1. Enero 2010

Cabalgata de Reyes

El Ayuntamiento de Madrid se ha sumado a la celebración del Año Internacional de Voluntariado y al programa de actividades del Programa Municipal Voluntarios por Madrid. Este año han sido 110 voluntarios los que han participado con su dedicación y entusiasmo en la cabalgata de los Reyes Magos que ha recorrido las calles de la ciudad que protagonizaron y organizaron, como en este caso, un clima de alegría y entusiasmo entre los vecinos de Madrid.

Boln # 2. Febrero 2010

"Antón Martín, pionero del Voluntariado Social"

El próximo jueves 4 de marzo a las 20:00 horas tendrá lugar la presentación del libro "Antón Martín, pionero del voluntariado social", en el Hospital San Rafael. Este es el primer libro de la colección "Personajes relevantes en Madrid" que la Fundación Voluntarios por Madrid dedica a los madrileños que han contribuido a los cambios positivos de nuestra ciudad. El autor del libro, **Fray Juan Luis Martínez Gil**, lo presenta. Este mes de febrero se celebra el aniversario de la fundación de la ciudad de Madrid. En el día de la fundación del Hospital San Rafael del Voluntariado Social, presentamos por sus acciones. Más información en el Agn. XVI.

Boln # 3. Marzo 2010

HEMOS ESTADO EN...

El día 15 de marzo de 2010, la Delegada del Área de Familia y Servicios Sociales hizo entrega de sus carnés acreditativos a los voluntarios de cuatro proyectos

- La cifra de voluntarios ha sido: 1.000 personas.
- El número de proyectos es de 400.
- El número de horas de voluntariado es de 100.000.
- El número de personas beneficiarias es de 100.000.
- El número de horas de voluntariado es de 100.000.
- El número de personas beneficiarias es de 100.000.

Comisión Delegada de Familia y Servicios Sociales, entrega el carné que es el documento acreditativo de los voluntarios de voluntariado. El voluntariado que participa activamente en la zona de Madrid una ciudad más amable, sólida y segura. Cada hora de voluntariado que se hace por los demás. A 1000. Ha sido un gran día para el voluntariado de la ciudad de Madrid.

Boln # 4. Abril 2010

Maratón de Madrid

El Maratón de Madrid es un evento deportivo de la ciudad que se presenta como una gran oportunidad para los amantes del deporte, del medio ambiente y del reciclaje.

Con el tema "RECICLAJE PARA GANAR", el Ayuntamiento de Madrid colabora activamente con la Delegación de Madrid para la organización de **BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES** con el propósito de concienciar a la ciudadanía en un tema tan importante como el reciclaje. Este programa se complementa con la realización de actividades que permitan mejorar la calidad de vida de los madrileños.

Este es el medio más adecuado para:

- RECICLAR EN LOS PUNTOS DE AVITALIAMIENTO
- Evitar el desperdicio de los residuos que se producen e incrementar el reciclaje, en los puntos "Puntos de Reciclaje" para la recogida selectiva de los residuos, la contribución de los Puntos de Avitaliamento y el reciclaje, un servicio esencial de limpieza para que la ciudad viva en el mejor tiempo posible su estado habitual.

El hecho de que el voluntariado de la ciudad de Madrid participe en este programa es una muestra de su compromiso con el medio ambiente y el reciclaje. Gracias a la buena disposición de todos los voluntarios, en el pasado mes de abril se recogieron más de 100.000 kg de residuos y 500 kg de papel. Este hecho es un beneficio directo a toda la ciudadanía y la aplicación de los residuos de forma correcta.

MAYO

JUNIO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

Boln # 5. Junio 2010

SOBRE NOSOTROS...

Voluntarios por Madrid es una asociación sin ánimo de lucro que tiene como objetivo promover y facilitar el voluntariado en la ciudad de Madrid. Nuestra misión es fomentar el espíritu de solidaridad y el compromiso social de los madrileños.

¿Qué es el voluntariado? Es el acto de prestar servicios o realizar actividades sin recibir remuneración alguna, con el fin de contribuir al bienestar de la comunidad o al desarrollo de una causa socialmente relevante.

¿Por qué ser voluntario? Porque es una forma de mejorar tu vida y la de los demás, de aprender cosas nuevas, de conocer gente y de contribuir a un mundo más justo y solidario.

¿Cómo ser voluntario? Contactando con nosotros a través de nuestro teléfono o correo electrónico. Nosotros te ayudaremos a encontrar el proyecto que mejor se adapte a tus intereses y habilidades.

Boln # 6. Mayo 2010

Universidad Complutense Cursos de Verano 2010

Semana del 19 al 23 de Julio

LA IDENTIDAD DEL VOLUNTARIADO

El próximo mes de julio, se va a tener lugar el curso "La identidad del voluntariado", organizado por la Fundación Voluntarios por Madrid y con la colaboración del Club de la Juventud del Ayuntamiento de Madrid. Este curso está dirigido a los voluntarios de la ciudad de Madrid y tiene como objetivo profundizar en el conocimiento de la identidad del voluntariado y de la ciudad, así como en el papel que desempeña el voluntariado en nuestra sociedad.

A lo largo de la primera semana, desde el 19 al 23 de julio, con la participación de expertos de la universidad, del mundo empresarial y de la empresa, se abordará sobre los valores que definen la identidad del voluntariado, los cambios que se han producido y el papel que desempeña en nuestra sociedad.

Por ello me gustaría contar con vuestra presencia y con vuestras aportaciones que, estoy seguro, enriquecerán el curso. El curso se celebrará en la sede de Voluntarios por Madrid, en la calle de Toledo, 100. El curso es gratuito y gratuito. Si necesitas más información sobre la organización del curso y recibir la invitación de inscripción.

Dolores Flores Cerdán
Directora General de Familia, Infancia y Voluntariado.

Boln # 7. Septiembre 2010

NECESITAMOS VOLUNTARIOS PARA...

LA NOCHE EN BLANCO

Ya son finales los ediciones de la Noche en Blanco la gran fiesta cultural de nuestra ciudad.

Este año la Noche en Blanco se celebrará el 11 de septiembre y de nuevo la ciudad estará unida por cientos de voluntarios y colaboradores de instituciones, empresas y particulares que harán posible esta gran fiesta cultural que todos los madrileños pueden disfrutar en una noche en la que se vive el patrimonio cultural.

La participación y el apoyo de los madrileños de Madrid son los verdaderos protagonistas de esta noche.

Los Voluntarios del Ayuntamiento de Madrid han jugado siempre, en esta noche, un papel fundamental: organizar la ciudad, facilitar la información, proporcionar el voluntariado y proporcionar el voluntariado.

Ya la Noche en Blanco desde siempre es una experiencia inolvidable.

Te invitamos a participar como voluntario el 11 de septiembre en esta edición con el tema "MADRID 1000", porque pagas mejor momento nuestra forma de voluntariado con voluntarios y amigos.

Voluntarios por Madrid promueve una Ciudad Solidaria y en esta Noche en Blanco nuestra participación supone el todo humano y diferente de Madrid.

900 777 888

Boln # 8. Octubre 2010

NOTICIAS

Procedimiento para la selección de vocales del Consejo de Voluntariado "Foro de la Solidaridad" de la Ciudad de Madrid

El 21 de mayo de 2010 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Voluntariado "Foro de la Solidaridad" de la Ciudad de Madrid, aprobado por acuerdo plenario el 23 de abril de 2010.

Este Reglamento establece, entre otros, el procedimiento para la selección de vocales. A fin de dar cumplimiento, el 23 de septiembre de 2010, se ha publicado en el BOCM el procedimiento que regula el sistema de elección de estos vocales.

Las entidades sociales en primer lugar interesadas en participar pueden realizar este procedimiento en:

Procedimiento de selección de vocales
Boletín Especial "Foro de la Solidaridad"

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

DICIEMBRE ESPECIAL

Boln # 9. Noviembre 2010

¡PARTICIPA!

Encontrate con Saramago en el Parque de tu barrio, Günter Grass en el circular y Oscar Wilde aprendiendo en el silfismo 9...

Madrid 11 noviembre 2010

Participa en la mayor liberación de libros de la historia!

Milano pa Madrid

Boln # 10. Diciembre 2010

5 de diciembre: Día Internacional del Voluntariado

Gracias por vuestra colaboración. Madrid es hoy mejor por ti.

Boln # 11. Diciembre 2010

FELICES FIESTAS

Feliz Año 2011

Sigamos regalando solidaridad...

PAGINA FACEBOOK

El Departamento de Voluntariado ha iniciado una nueva experiencia con la apertura de una página propia en la red social Facebook. Entre los objetivos de dicha página está la necesidad de fortalecer la comunicación con los voluntarios y añadir nuevas vías de participación. También se logra con esta página dar a conocer el Programa Municipal de Voluntariado entre aquellas persona interesadas, posibilitando espacios de debate e intercambio.

